



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE DOCTORADO EN ECONOMÍA

LUIS GARCÍA PIMENTEL, AUGE Y CAÍDA DE UN  
EMPRESARIO AGRÍCOLA MORELENSE (1855-1930)

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
DOCTOR EN ECONOMÍA

PRESENTA:

MARÍA CAROLINA MOGUEL PASQUEL

TUTORA

DRA. MÓNICA BLANCO ROSENZUAIG  
FACULTAD DE ECONOMÍA

MÉXICO, D.F.

MAYO 2013



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Luis García Pimentel

## Índice de la Tesis Doctoral:

### Luis García Pimentel auge y caída de un empresario agrícola morelense (1855-1930)

	Página
<b>Introducción</b>	
I. Justificación del tema y Periodización	6
II. Aspectos teórico conceptuales	11
III. Objetivos e Hipótesis	14
IV. Fuentes	15
V. Aportación de la investigación	17
VI. Estructura del Trabajo	22
<b>Capítulo 1. Dinastía Familiar</b>	<b>24</b>
Introducción	25
Presentación breve de Luis García Pimentel	26
Las fincas Santa Ana Tenango y Santa Clara Montefalco	27
El antepasado Zalvide Goytia y Herrante	33
Los abuelos de Luis García Pimentel	35
Sus padres	36
Infancia y juventud de García Pimentel y el contexto morelense	42
Luis establece su familia	45
El gusto por los libros, la fotografía y la historia	47
Conclusiones	53
<b>Capítulo 2. Primera Etapa del empresario agrícola y su inicio en las actividades inmobiliaria y crediticia (1874-1894)</b>	<b>55</b>
Introducción	56
Políticas públicas y la industria azucarera en Morelos	58

Modernización en Tenango y Santa Clara	61
Disputas por el agua de Santa Clara y Tenango	70
Martínez del Cerro y Compañía	80
Inicios de la actividad inmobiliaria y crediticia	92
Conclusiones	943
<b>Capítulo III. La renovación tecnológica e inversión hidráulica bajo la gestión empresarial de García Pimentel, 1895-1910</b>	<b>95</b>
Introducción	96
Políticas públicas, cambios legislativos y obras hidráulicas	97
Los conflictos por el agua y su solución	110
Modernización	116
Aumento de la producción azucarera morelense y su repercusión	127
Concentración, participación y eficiencia	132
Conclusiones	138
<b>Capítulo IV. Producción, relaciones laborales, ingresos por la venta de endulzante y otras actividades de García Pimentel, 1895-1913</b>	<b>141</b>
Introducción	142
El mercado azucarero	144
Producción de endulzante en Santa Clara y Tenango	150
Ingresos estimados por la venta de endulzantes de García Pimentel	154
Otros productos lucrativos elaborados en las fincas de García Pimentel	156
Los trabajadores de las fincas y su educación cristiana	158
Consolidación de las actividades crediticia e inmobiliaria	166
Redes sociales de Luis García	173
Conclusiones	181
<b>Capítulo V. Los efectos de la Revolución mexicana en vida y el patrimonio de Luis García Pimentel 1912-1930.</b>	<b>184</b>
Introducción	185
La vida de García Pimentel cambia a raíz de la insurrección	185
Participación en el Partido Católico Nacional	197

El destierro	200
El regreso del exilio	202
La expropiación de tierras	204
Alquiler de bienes inmuebles	223
Redes sociales	224
Conclusiones	226
Epílogo	230
<b>Conclusiones Finales</b>	<b>230</b>
<b>Anexos:</b>	
1. El árbol genealógico	247
2. Diagrama de los propietarios de Santa Clara y Tenango	255
3.El agua durante la Colonia	258
4.Proceso productivo del azúcar	262
5.Tierras de las haciendas morelenses a fines del Porfiriato	271
6. Fichas Biográficas	281
<b>Índice de mapas y croquis</b>	<b>304</b>
<b>Índice de gráficas</b>	<b>305</b>
<b>Índice de cuadros</b>	<b>306</b>
<b>Índice de fotografías</b>	<b>308</b>
<b>Índice de diagramas</b>	<b>309</b>
<b>Fuentes de Archivo</b>	<b>310</b>
<b>Fuentes Bibliográficas</b>	<b>315</b>

## Introducción

### I. Justificación del tema de Investigación y periodización

El presente trabajo estudia la trayectoria empresarial de Luis García Pimentel, importante agente económico del Porfiriato; durante dicho régimen, García Pimentel fue el terrateniente con mayor número de hectáreas del estado de Morelos, pues la superficie de sus haciendas azucareras de Santa Ana Tenango y Santa Clara Montefalco, ubicadas al oriente de la entidad, era de 68, 177 ha.

Investigar el comportamiento profesional de García Pimentel mostrará, el origen de su patrimonio, las actividades que desarrolló, la orientación lucrativa de sus empresas, su conducta en los negocios y el marco económico-social de los mismos, así como el florecimiento y ocaso de su fortuna.

Como señala Felipe Ávila:

“La historia es siempre la resultante de fuerzas en movimiento, compuestas por clases sociales, grupos, sectores e individuos que empujan en cierta dirección y sentido con el fin de conseguir ciertos resultados.”<sup>1</sup>

García Pimentel nació en 1855 y murió en 1930. Su vida en los negocios inició en 1874, recorrió épocas y eventos importantes de la historia de México, como: el gobierno y la caída de Díaz, el levantamiento zapatista, la lucha revolucionaria y el reparto agrario; por ello los resultados de la investigación contribuirán a enriquecer el conocimiento del escenario capitalista porfiriano, el auge y derrumbe de la industria azucarera morelense; matizando algunos procesos y elementos propios de la región y mostrando cortes estructurales entre los diferentes momentos históricos.

La trascendencia de esta investigación radica en dos hechos importantes; el primero señala el vacío existente en el estudio de

---

<sup>1</sup> Ávila, Felipe, 2001, *Los orígenes del zapatismo*, México, COLMEX-UNAM, p. 12.

casos de los empresarios agrícolas porfiristas de la región morelense y el segundo se refiere a la importancia del personaje elegido, quien fue un símbolo del progreso y modernización porfirista y, al mismo tiempo representó el fin de un ciclo en la historia económica de México. A través del estudio de García Pimentel, se podrá ver no sólo la pérdida del patrimonio del empresario, a raíz de la Revolución mexicana, sino también la desaparición de la contribución del endulzante morelense a la producción nacional, que en los años previos a la guerra fue del 37%. El estudio aportará además, nuevos conocimientos a la historia económica del estado de Morelos, que se detallarán más adelante.

Una revisión historiográfica nos deja ver que autores como Héctor Ávila, Ricardo Candia, Horacio Crespo, Teresa Huerta, Xavier Guzmán Urbiola, Edgar Gutiérrez, Delfino Madrigal, Ema Rivas Mata, Beatriz Scharrer, Alfonso Tossaint, Laura Valladares, Brígida Von Mentz, Arturo Warman y John Wotmack, hacen mención en sus escritos a factores relacionados con el entorno de García Pimentel o aspectos referentes a la biografía del personaje, por ejemplo:

Horacio Crespo<sup>2</sup> en la publicación de *Modernización y Conflicto Social, la hacienda azucarera en el estado de Morelos (1880-1913)*, hace un compendio de la información existente sobre el tema cañero durante el Porfiriato y analiza el proceso de renovación tecnológica; poniendo de manifiesto el cómo la inversión y la expansión de los cañaverales detonaron la rebelión campesina; bajo el argumento de que la producción era dinámica, diversificada y respondía a criterios de eficiencia de tipo capitalista; señalando que el proceso de

---

<sup>2</sup> Horacio Crespo es sin duda uno de los investigadores que sabe más acerca del tema del azúcar en México, ya que trabajó en el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo del Estado de Morelos y posteriormente I en el Centro de Estudios Históricos de Agrarismo en México, donde colaboró con diversos estudios, entre ellos, dos tomos publicados por el Fondo de Cultura Económica sobre la *Historia del Azúcar en México* y uno sobre *Estadísticas Históricas del Azúcar en México*. El libro de *Modernización y Conflicto Social*, fue escrito para obtener el grado de Doctor en Estudios Latinoamericanos de la UNAM, que lo hizo merecedor del Premio a la Investigación Histórica sobre la Revolución mexicana "Salvador Azuela" en 2003.

modernización fue dirigido por empresarios agrícolas enfocados al crecimiento de la industria.<sup>3</sup> La obra de Crespo aportó información valiosa, entre la que se encuentra: la superficie y distribución de los diferentes tipos de tierra en las propiedades morelenses de 1910, los recursos hidráulicos del estado, la fuerza de trabajo, la inversión en maquinaria y equipo de diversas haciendas, la producción de endulzante, etc.

En el libro de John Womack *Zapata y la Revolución mexicana*, se cuenta la historia del caudillo de Anenecuilco y la trayectoria del movimiento campesino en Morelos, destacando el papel del líder revolucionario durante la gesta armada, así como de las esperanzas y anhelos del campesinado morelense. En su obra el autor expone algunos acontecimientos relacionados con los azucareros de la zona, como el hecho de que, durante el régimen de Díaz, estos importaron maquinaria pesada y construyeron grandes ingenios para abastecer al creciente mercado; apoderándose del agua, la tierra y la mano de obra. Cuando menciona específicamente a Luis García Pimentel señala que era el terrateniente más culto del país, y que cuando muere el gobernador Alarcón, apoyó la designación de Pablo Escandón como nuevo dirigente estatal; sin embargo, al notar que las cosas se complicaban y que el número de campesinos rebeldes crecía, formó parte de un grupo de representantes de su gremio, que conferenció con Zapata para ofrecerle su respaldo si éste decidía presentarse como gobernador.

Womack relata también que García Pimentel contrató una guardia privada para proteger sus fincas por lo cual sus hijos fueron los últimos latifundistas en abandonar el estado hacia 1914.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Crespo, Horacio, 2009, *Modernización y conflicto social, la hacienda azucarera en el estado de Morelos 1880-1913*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. p. XIII.

<sup>4</sup> Womack, John, 2008, *Zapata y la Revolución Mexicana*, México, Siglo Veintiuno, vigésimo octava edición, pp. 13, 40, 43, 46, 48, 50, 53, 97, 100, 172, 180, 243, 347-379, 361, 385.

Delfino Madrigal Uribe en su tesis *Estructuras económico-regionales de las haciendas azucareras de Morelos (1880-1912)*, desarrolló un trabajo geográfico de la zona, que permite ver con claridad la localización de Santa Clara y Tenango así como los pueblos colindantes e inmersos en las propiedades.

*En ...y venimos a contradecir los campesinos de Morelos y el Estado nacional*, Arturo Warman, presentó un acercamiento al oriente del estado de Morelos y la visión de personas de la zona a través de testimonios orales, los cuales permiten conocer algunos detalles de la vida laboral de los trabajadores de las fincas del oriente del estado de Morelos.

*Conflictos hidráulicos en Morelos 1880-1940: de la era de la hacienda al modelo ejidal campesino* de Laura Valladares, aborda la problemática del agua y el reparto agrario hasta 1927.

Héctor Ávila en *Aspectos históricos de la formación de regiones en el estado de Morelos (desde sus orígenes hasta 1930)*, estudió el proceso de organización productiva regional del área morelense en distintos espacios históricos definidos.

Por su parte Brigida Von Mentz, Beatriz Scharrer y Alfonso Tossaint en *Las haciendas de Morelos*, tratan distintos temas relacionados con la producción de azúcar, la fuerza laboral, la vida dentro de las fincas y los espacios arquitectónicos, entre otros.

La información relacionada con los libros, el gusto por la historia, la fotografía y otros aspectos peculiares de la familia, se encuentran en los escritos de: Alfonso María y Campos, José García Pimentel, Antonio García Pimentel Caraza, Edgar Gutiérrez López, Ma. Teresa Huerta, Enrique Krause, Guzmán Urbiola y Emma Rivas Mata.

El texto *Sociedad y política en México según Luis García Pimentel* de Ricardo Candia examina el pensamiento del personaje acerca de los temas planteados en el título del manuscrito, y debido a

que Candia tuvo acceso a los archivos y cartas familiares que conserva uno de los descendientes de García Pimentel, se conoció que la guardia privada de Tenango y Santa Clara estuvo formada por once jardineros de origen japonés, un oficial francés y algunos trabajadores permanentes de las fincas; así como que cuando dejaron de funcionar los ingenios en 1913, desmantelaron parte de la maquinaria y la enviaron a las posesiones de uno de los yernos de García Pimentel; también permitió conocer otros aspectos privados como la nostalgia y la angustia del personaje, desde Estados Unidos, donde marchó al exilio.<sup>5</sup>

Como se ha señalado en los párrafos anteriores, estos trabajos tocan algunos rasgos de García Pimentel y sus haciendas. Sin embargo, ninguna aborda su labor como empresario agrícola del Porfiriato, ni corroboran las afirmaciones realizadas por Crespo, con respecto a que la renovación tecnológica de las fincas azucareras de esa época respondía a criterios de eficiencia de tipo capitalista. Las decisiones de inversión en infraestructura y la explotación de cultivos y ganado en las propiedades rurales de García Pimentel, se relacionaba con el mercado de la época, con la generación de ganancias y retorno de la inversión. Además, ninguno de los autores mencionados hace referencia a la empresa agrícola *Martínez del Cerro y Compañía* donde fue socio García Pimentel, ni a su participación en las actividades crediticia e inmobiliaria. Ninguna de las obras señaladas da a conocer información numérica de su caudal hereditario, ni de cómo con su labor empresarial, dentro del entorno porfirista, logró incrementar su patrimonio. Tampoco dan a conocer el importe que el Gobierno mexicano pagó a Luis García Pimentel por las tierras agrícolas que le expropió, ni como realizó la liquidación de las mismas; no indican la disminución de su riqueza personal como

---

<sup>5</sup> Candia, Ricardo, 2012, "Sociedad y política en México según Luis García Pimentel" en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia Tomo LII*, Conaculta, pp. 75-115.

consecuencia de la Revolución mexicana. Por lo que considero que el presente estudio enriquece el conocimiento acerca de la actividad empresarial de Luis García Pimentel y del entorno histórico de su vida, al tratar aspectos que otros autores omiten.

## **II. Aspectos teórico-conceptuales**

Considero importante aclarar algunos términos teóricos y conceptuales que se manejarán en el presente trabajo para evitar confusiones: Como empresa se entenderá a la organización privada que se encarga de combinar los factores productivos, en la elaboración de bienes y servicios, que satisfacen necesidades sociales.

Se va a considerar que los empresarios son aquellas personas propietarias y/o administradores de un negocio o empresa, que reúnen los factores de producción y los disponen de acuerdo a un plan para obtener su mayor rendimiento.<sup>6</sup>

En el caso de los hacendados, el término empresario empezó a utilizarse en la historiografía mexicana, en los años setentas a partir del libro *Formación y Desarrollo de la Burguesía en México del siglo XIX*, coordinado por Ciro Cardoso. En el cual el concepto abarca a los propietarios agrícolas que invertían en diferentes áreas lucrativas.<sup>7</sup> Aquí, la empresa se define como una unidad productiva que, a través de ciertos actos de elección del empresario y bajo un contexto económico-social definido, obtiene un beneficio económico.<sup>8</sup>

La economía del siglo XIX y de principios del XX fue esencialmente agrícola y la hacienda fue el centro de la vida rural mexicana. Las propiedades eran de extensión variable, contaban con diferentes recursos, y gozaban de espacios dedicados a la

---

<sup>6</sup> *Diccionario enciclopédico*, 1985, Madrid, Espasa Calpe, Tomo II, pp. 4386 - 4387.

<sup>7</sup> Martínez, Moctezuma, 1998, "La Compañía Agrícola y Colonizadora mexicana", en Romero Ibarra, Ma. Eugenia (coordinadora), *Regiones y expansión capitalista en México durante el siglo XX*, México, Facultad de Economía UNAM en coedición Universidad de Colima, p. 427.

<sup>8</sup> Cardoso, Ciro, 1981, *Formación y desarrollo de la burguesía en México del siglo XIX*, México, Siglo veintiuno editores, p. 16.

producción y transformación. Eran además centros poblacionales, pues dentro de ellas había habitaciones y viviendas para sus dueños y diversos tipos de trabajadores; las relaciones laborales y sociales se regían de acuerdo a los lineamientos de los propietarios.<sup>9</sup>

Mario Cerutti en sus investigaciones del norte del país, resalta la importancia de las redes familiares en el desenvolvimiento empresarial, particularmente en el periodo que va de 1880 a 1914.<sup>10</sup> Los lazos consanguíneos son importantes también para el resto del empresariado mexicano, aunque es importante señalar que los norteños poseían otras características propias.

El concepto de red social que manejan Gladys Lizama y Sergio Valerio, establece la conexión entre varios individuos, que construyen un tejido compuesto por hilos y nudos. Los nudos representan a los sujetos y los hilos conectan a las diferentes personas entre sí. La estructura de la red incluye dos aspectos importantes, el primero se refiere a los lazos de relación entre los personajes y el segundo a la amplia gama de intercambio o transacciones establecida entre ellos; tales como: información, recursos, favores y bienes.<sup>11</sup> Los tejidos sociales constituyen un mecanismo efectivo de apoyo, que funciona a través de ciertos valores y normas implícitas para cada grupo, como la reciprocidad y la confianza; así tú me ayudas a mí y yo a ti, hoy por mí y mañana por ti.

Para François Xavier Guerra el parentesco de sangre es de los más sólidos; sin embargo, no es el único, pues existen también los vínculos: político, militar, espiritual, intelectual, amistoso, el de pertenecer a una comunidad y el compadrazgo; todos ellos son

---

<sup>9</sup> Von Mentz, Brígida, 1997, *Haciendas de Morelos*, México, grupo editorial Miguel Ángel Porrúa-Instituto de Cultura de Morelos, pp. 20-21.

<sup>10</sup> Cerutti Mario, 2007, "Los estudios empresariales en el norte de México (1994-2004). Recuento y perspectivas," en Basave, Jorge y Hernández Marcela, Coordinadores *Los estudios de empresas y empresarios, una perspectiva internacional*, , México, Facultad de Economía de la UNAM.

<sup>11</sup> Lizama, Gladys y Valerio, Sergio, 2006, "Redes empresariales en la región de Guadalajara durante el Porfiriato" en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, México, Instituto Mora, núm. 64, ene-abr.

importantes para crear alianzas, dar y recibir favores, gozar de lealtad, de poder y de éxito. Las redes son valiosas no sólo por los lazos directos de una persona, sino también por los indirectos, gracias a la inmensa red de relaciones, Díaz permaneció largo tiempo en el poder.<sup>12</sup>

Durante el Porfiriato el gobierno y las empresas estaban enlazados, pues desde el poder político se impulsaba la actividad empresarial, las autoridades públicas y la iniciativa privada caminaban juntas; esta última fue beneficiada por la información que el Estado brindaba con respecto a obras públicas, concesiones, permisos, licencias, subsidios y contratos. Los parientes y amistades daban a conocer las oportunidades y algunas veces se asociaban entre sí; por su parte, los propietarios de los medios de producción aprovechaban el tejido social para hacer negocios y tener éxito.

Los estudios de empresas y empresarios porfiristas resaltan la importancia de la infraestructura política, económica y social que sirvió de base para la modernización y el desarrollo de la burguesía nacional. En los tiempos de Díaz, los beneficios del progreso los obtuvo sólo la clase económica dominante, constituida por ricos hacendados, empresarios, banqueros y comerciantes, cuyos protagonistas efectuaban comúnmente más de una de estas actividades. Ellos respaldaron al presidente Díaz y en recompensa recibieron cargos públicos y comisiones de estudio, mediante los cuales elaboraron muchas de las medidas y políticas ejercidas durante el régimen, favoreciéndose con éstas.

El Porfiriato benefició a los inversionistas extranjeros; el ser originario del mismo lugar fue un factor significativo en estas redes, debido a los lazos de hermandad. Había forasteros de procedencia española, pero también alemanes, estadounidenses, franceses,

---

<sup>12</sup> Guerra, François, 1988, *México del antiguo régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 29-172.

ingleses e irlandeses. En algunos casos, los padres y abuelos habían llegado a México tiempo atrás y en otros arribaron durante el mandato de Díaz. Hubo los que llegaron con algunos recursos, otros vinieron con las manos vacías ayudados por algún familiar o connacional, pero sin duda todos deseaban hacerse de una gran fortuna.

### **III. Objetivos e Hipótesis**

El objetivo general de la investigación es conocer la trayectoria del reconocido empresario agrícola Luis García Pimentel; el estudio monográfico dejará ver particularidades del protagonista, su papel como hacendado y su incursión en otros negocios, lo cual permitirá categorizarlo dentro de los agentes económico porfiristas; asimismo arrojará información nueva sobre las haciendas de Tenango y Santa Clara, la problemática de los lugareños, las tierras y el agua en torno a las fincas, la lucha revolucionaria y el reparto agrario, profundizando en la historia económica regional del centro del país.

Mi propósito, a lo largo del capitulo, es responder a las siguientes preguntas ¿En cuáles empresas participó?; ¿Cómo fueron sus asociaciones en los negocios?; ¿Qué actividades económicas realizó?; ¿Cuáles fueron las fases de su actividad productiva?; ¿Qué obstáculos y problemas enfrentó y cómo los resolvió?; ¿Fue un empresario exitoso?; ¿Cuál fue el balance de su actividad empresarial? Y con respecto a sus haciendas: ¿Cómo se hizo propietario de las fincas?; ¿Cómo las administró?; ¿De cuánta agua disponían?; ¿Cómo se elaboraba el azúcar dentro de ellas?; ¿Hacia dónde se dirigió su producción?; ¿Cuáles fueron los ingresos generados por la venta de azúcar y otros productos?; ¿Cuál fue el destino de sus inversiones y cuáles fueron los montos?; ¿Qué otros productos se elaboraron dentro de sus fincas?; ¿De dónde provenían los trabajadores de sus haciendas?; ¿Cómo se organizaba el

trabajo?; ¿Qué tipo de trabajadores laboraban en ellas?; ¿Cómo se integraba el pago de sus empleados y cuáles eran los montos pagados?; ¿Qué tipo de hacendado fue García Pimentel?; ¿Cómo impactó su gestión en el entorno económico y social de Morelos?; ¿Cómo actuó frente al movimiento revolucionario?; ¿Qué huellas dejó la Revolución en sus propiedades, en su persona y en el lugar donde se ubicaban sus haciendas?

Las hipótesis planteadas en la investigación son las siguientes:

Hipótesis 1: Luis García Pimentel en su rol de hacendado, aprovechó las circunstancias y detectó oportunidades de negocios, que impactaron positivamente su patrimonio durante el periodo porfirista.

Hipótesis 2: Luis García Pimentel en su rol de propietario de tierras morelenses y en su participación en otras actividades económicas, no pudo recuperar su capital personal de fines del Porfiriato, después de la lucha armada y la reforma agraria.

#### **IV. Fuentes**

Los archivos consultados para la investigación fueron los siguientes:

- 1) Archivo General del Estado de Morelos (AGEM).
- 2) Archivo General de la Nación (AGN).
- 3) Archivo Histórico del Agua (AHA).
- 4) Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia (AHINAH).
- 5) Archivo de Luis García Pimentel (ALGP).
- 6) Archivo de Pablo Bernal Martínez del Campo (APB).
- 7) Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México (ANCM).

En el AGEM básicamente se encontró la Manifestación Predial de la Hacienda de Tenango de 1909, este importante documento nos permitió conocer la ubicación, extensión y linderos de la hacienda así

como el inventario de edificios, construcciones, aguas, ganado, maquinaria y equipo de trabajo de esa época.

En el AGN se localizó un expediente sobre el juicio testamentario de los bienes de Luis García Pimentel, que incluye las actas de defunción de él y su esposa Susana Elguero, el último testamento, poderes, un inventario de sus bienes, etc. También se obtuvieron expedientes de notificaciones de incumplimiento de pago de la renta de inmuebles y juicios de desalojo, que permitieron conocer que Luis García Pimentel se dedicó a la renta de bienes inmuebles en la Ciudad de México.

En el AHA se hallaron expedientes completos referentes al tema del agua, que permiten conocer la procedencia de los recursos acuíferos de las fincas, las obras hidráulicas que se realizaron en ellas, así como los acuerdos y problemáticas que enfrentaron.

En el AHINAH, dentro del archivo de Porfirio Díaz se localizaron cartas de Luis García Pimentel dirigidas a su hijo Joaquín, que van del 4 de febrero de 1904 al 21 de agosto de 1905, las primeras fueron escritas en París y las últimas en la ciudad de México. La correspondencia permitió conocer la perspectiva empresarial de García Pimentel en relación a sus haciendas; la importancia que le daba a la educación de los trabajadores de las fincas; así como su amor por los libros y otros temas de su vida privada.

En el ALGP existen legajos del año 1526 a 1926, sólo algunos atañen al período de estudio. No obstante hay documentos de otras fechas que refuerzan y complementan la información; como los relacionados con la propiedad de las tierras y aguas; los registros de los fierros con que se marcaba el ganado; los conflictos por los recursos naturales; bosquejos y planos, etc.

El APB posee fotografías importantes, que retratan a los personajes, la producción azucarera, la renovación tecnológica, el uso de energía eléctrica, las vías desmontables, las casas de los

realeños, la calidad del ganado caballar, etc. Así como un mapa del casco de Tenango, un plano y otros textos sobre las haciendas. La revisión de los protocolos del ANCM fue muy importante para la investigación ya que me permitió conocer, entre otras cosas, una parte del árbol genealógico de Luis García Pimentel, los testamentos de varios miembros de la familia, el cómo y cuándo las haciendas de Santa Ana Tenango y Santa Clara Montefalco, pasaron a manos del empresario, las escrituras de Martínez del Cerro y Compañía donde fue socio, los nombres de sus apoderados, así como el tipo de poderes que otorgó el personaje, algunas operaciones de compra-venta y renta de bienes inmuebles, acuerdos notariales y crediticios, documentos relativos al tema del agua, etc. Parte de esta información pudo completarse y enriquecerse con la que se encontró en otros archivos.

Se consultaron además diversos libros, tesis, artículos y enciclopedias, que mejoraron el conocimiento y comprensión de hechos, instituciones y procesos específicos relacionados con los temas de la tesis doctoral.

## **V. Aportación de la investigación**

Investigar la labor empresarial de Luís García Pimentel, contribuye a llenar un hueco existente en la región morelense; pues sólo hay algunos estudios de épocas anteriores al Porfiriato, como el de la familia Yermo (1750-1850) y el de Isidoro de la Torre (1844-1881).<sup>13</sup>

Buscar información de este importante empresario agrícola, representante del progreso y modernización de la industria azucarera en Morelos, permitió identificar las distintas fases de su actividad empresarial y los negocios en que participó; manifestando el vínculo

---

<sup>13</sup> Huerta, Ma. Teresa, 1993, *Empresarios del azúcar en el siglo XIX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

comercial en los inicios de su vida productiva, que lo ayudó a formarse como empresario, mostrando continuidad con ciertas prácticas de empresarios de Morelos de la generación previa, tales como el otorgamiento de préstamos, la inversión en propiedades urbanas y el arrendamiento de bienes inmuebles, la orientación principal de sus haciendas hacia la elaboración de azúcar y la agricultura comercial. A diferencia de otros personajes, García Pimentel no participó en actividades industriales ajenas al ramo agropecuario, ni en numerosas sociedades anónimas identificadas con el periodo.

Se corroboró además, la mentalidad empresarial y capitalista de García Pimentel en el manejo de sus haciendas, enfocada a incrementar la productividad y las ganancias; demostrando habilidades administrativas de planeación, dirección, organización, delegación y control; así como la capacidad de retomar inventos y conocimientos de su entorno para transformar las prácticas productivas de sus fincas, introducir nuevas variedades, cultivos y ganados, explorar nuevos mercados para sus productos, invertir para aumentar la producción y los beneficios de las fincas,<sup>14</sup> haciendo evidente también la actitud negociadora del protagonista en la obtención de recursos y manejo de conflictos.<sup>15</sup>

Una contribución importante de la investigación fue la consulta de los archivos privados de Luis García Pimentel y de Pablo Bernal,<sup>16</sup> que aportaron información, planos y fotografías que no han sido expuestos en otros trabajos, los cuales amplían el conocimiento del personaje y de la época.

La lectura de cartas y actas notariales de Luis García Pimentel confirma algunas hipótesis planteadas por otros autores, agrega

---

<sup>14</sup> Por la lectura y análisis de las cartas escritas por Luis García Pimentel a su hijo Joaquín, encontradas en el AHINAH.

<sup>15</sup> Al revisar los protocolos del ANCM se encontraron acuerdos notariales que permiten hacer la afirmación.

<sup>16</sup> Pablo Bernal es bisnieto de Luis García Pimentel y fue la persona que amablemente prestó los archivos.

información nueva e ilustra sobre diversos temas con ejemplos específicos, que aunque se extenderán más adelante, se esbozan a continuación algunos de ellos:

En su trabajo sobre la *Modernización y conflicto social. La hacienda azucarera en el estado de Morelos 1880-1913*, Crespo menciona que:

- No encontró fuentes documentables confiables acerca de las tierras que arrendaban las haciendas, donde aparecieran los montos cobrados; ni los acuerdos en especie<sup>17</sup>. Sin embargo, durante esta investigación se localizó un contrato notarial de García Pimentel del año 1910, que trata dichos aspectos en sus estatutos<sup>18</sup>.
- La hacienda de San Gabriel ofrecía en 1909 campos para pastoreo y engorda de ganado, que rebasaba a los empresarios morelenses e incluía los de otros estados de la República. En el desarrollo de este estudio, se encontró un documento que revela que la finca mencionada, también brindaba tierras de riego para la siembra; pues García Pimentel realizó un convenio de este tipo, en el que aparecen los derechos y obligaciones de los involucrados.<sup>19</sup>
- Las adjudicaciones coloniales y la posesión del agua basada en los usos y costumbres desde tiempos remotos, proporcionó el disfrute de los recursos acuíferos durante el Porfiriato. Sin embargo, dice que sería bueno contar con documentos de los títulos de propiedad de las haciendas que avalaran la importancia de las cesiones virreinales.<sup>20</sup> En el transcurso de la indagación de Luís García Pimentel, pudo desplegarse un

---

<sup>17</sup> Crespo, Horacio, 2009, *Modernización y conflicto social. La hacienda azucarera en el estado de Morelos, 1880-1913*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, p. 75.

<sup>18</sup> ANCM, 1911, Galán, Manuel, vol. 75, escritura 3309.

<sup>19</sup> Se profundizará después.

ANCM, 1912, Galán, Manuel, vol. 85, escritura 3722.

<sup>20</sup> Crespo, Horacio, 2009, op. cit., p. 95.

resumen minucioso acerca del agua utilizada en Santa Clara y Tenango, que muestra el valor de los suministros otorgados en la Colonia, el respeto a estos derechos durante el Porfiriato; y algunos conflictos en el suministro acuífero después de la lucha armada, muestran el rompimiento con la etapa anterior, así como cierta continuidad en la concesión estatal del líquido, delineado antes de la Revolución mexicana.

- En el desarrollo histórico de Morelos existieron disputas por el control de las aguas y pugnas entre terratenientes y campesinos, y también al interior de ambos grupos.<sup>21</sup> En relación a este tema, en el Archivo de Luis García Pimentel se encontraron documentos que dan testimonio de algunos problemas presentados relativos al agua que bajaba de los pueblos de Hueyapan<sup>22</sup> y Tetela del Volcán<sup>23</sup>, durante el régimen de Díaz. Cabe mencionar que los lugareños de ambas comarcas localizadas al norte de la hacienda de Santa Clara, en ocasiones realizaban acciones que disminuían el caudal del río y, en consecuencia, aminoraban la cantidad de líquido que llegaba a las poblaciones más abajo, como las de: Jantelco, Huazulco, Tlatultepec, Temoac, Zaculapan, así como a las fincas de García Pimentel<sup>24</sup>, lo que ocasionaba fricciones y arreglos entre los diferentes interlocutores. En cuanto a las rivalidades entre los hacendados comentaremos que en el Archivo del Agua se encontró un expediente<sup>25</sup>, que pone de manifiesto que De La Torre y Mier y Vicente Alonso,

---

<sup>21</sup> Crespo, Horacio, 2009, *ibídem*, p. 9.

<sup>22</sup> ALGP, 1882, legajo de aguas, documento 37, 2 de marzo.

<sup>23</sup> ALGP, 1896, legajo de aguas, documento 41, 10 de enero.

<sup>24</sup> El agua del río Amatzinac se repartió en 1642 y su distribución se respetó hasta el Porfiriato, en esa época a las haciendas Tenango y Santa Clara les correspondía el 77 % del volumen total anual del líquido y el 23% a las poblaciones mencionadas.

AHA, 1921-1925, expediente 1569, caja 80.

Durante el desarrollo de la tesis se ampliará la información.

<sup>25</sup> AHA, 1889-1923, expediente 20844, caja 1514.

propietarios de las haciendas Tenextepango y Calderón respectivamente, recurrieron a la autoridad correspondiente, para que verificara que las obras de infraestructura hidráulica construidas para trasladar agua del río Cuautla a las fincas de García Pimentel, no utilizaran más líquido del autorizado, pues temían que esto perjudicara sus intereses.

Algunos de los documentos arriba señalados manifiestan la escasez del agua, sin embargo, no son los únicos pues también hay convenios notariales que revelan la carencia del líquido; así como otros relacionados a la construcción de obras hidráulicas y su paso por propiedades ajenas a las de García Pimentel; transacciones de arrendamiento; acuerdos financieros; escritos que muestran la lealtad de los trabajadores permanentes años después de terminada la lucha revolucionaria.

Se encontró además un documento que revela la forma en que García Pimentel se benefició del deslinde de tierras durante el Porfiriato, adquiriendo las excedencias de tierra del Potrero de Cuatzingo.

La historia de García Pimentel expone cómo el enriquecimiento de empresarios porfiristas no se debió sólo a sus dotes directivos; sino también a los beneficios recibidos por el Estado. Evidencia cómo los agentes económicos mexicanos más ligados a la tierra, representantes del régimen oligarquico, fueron los que tuvieron más dificultades para adaptarse y destacar en el nuevo escenario nacional.<sup>26</sup>

Aunque autores como Laura Valladares y Héctor Ávila ya expusieron sobre el reparto agrario de las tierras de García Pimentel en la década de los veinte, la presente investigación afronta la

---

<sup>26</sup> Esta problemática es planteada para el norte del país por Mario Cerutti. Cerutti, Mario, 2000, *Propietarios, empresarios y empresas del norte de México*, México, Siglo Veintiuno editores, p. 131.

temática desde otro ángulo, ya que pone a la vista información adicional acerca del monto y forma en que se dio la indemnización.

Por medio del estudio de García Pimentel se pretende incentivar la investigación de otras historias empresariales morelenses, que contribuyan a acrecentar la historia económica regional.

## **VI. Estructura del Texto**

El trabajo se organizó de acuerdo a las distintas etapas de la vida de Luis García Pimentel y consta de cinco capítulos. En el primer capítulo se presenta la faceta humana del personaje, se da a conocer cuando nació y murió, quiénes fueron sus padres, sus abuelos y otros personajes de su núcleo familiar. El ambiente político y social del país en el que transcurrieron su infancia y juventud; cuando y con quién se casó; cuántos hijos tuvo y con quiénes contrajeron nupcias; su gusto por la fotografía, los libros y la historia; la fe religiosa que profesó; cómo fue que se hizo propietario de las haciendas de Santa Ana Tenango y Santa Clara Montefalco, la magnitud de las fincas y la ubicación de las mismas; así como los antecedentes de la industria azucarera morelense.

El segundo capítulo trata la primera etapa de García Pimentel como empresario agrícola y los inicios de las actividades crediticia e Inmobiliaria. El período comienza en 1874, cuando a los diecinueve años de edad comienza la vida laboral de Luis, al lado de su padre Joaquín García Icazbalceta, quien lo instruye en los negocios y lo hace participar en los asuntos de la Compañía García Icazbalceta Hermanos, de la cual era socio. La etapa termina en 1894, cuando muere el papá de Luis y se convierte en propietario de las fincas de su padre. En este lapso empieza la modernización de la industria azucarera en Morelos, apoyada por las políticas públicas instituidas a nivel local y federal que favoreció a los empresarios del sector. En

Santa Clara y Tenango la renovación tecnológica incluyó la introducción del vapor como fuerza motriz, el uso de centrífugas y evaporadoras. El tema del agua y las disputas por el líquido entre las fincas y las poblaciones colindantes es abordado también; más adelante se da a conocer la participación de García Pimentel en la empresa agrícola denominada Martínez del Cerro y Compañía, que tiene una duración de once años, de 1884 a 1895.

El tercero y cuarto capítulos abordan el período comprendido entre 1895 y 1913, desde que Luis García Pimentel hereda las fincas morelenses hasta que cesa la producción azucarera de las mismas, como consecuencia de la lucha armada que se libra en el estado. En esta parte se estudió la renovación tecnológica e Inversión hidráulica emprendida en Tenango y Santa Clara bajo la gestión empresarial independiente de García Pimentel, se indagó sobre las disputas por el líquido que enfrentó en su administración y la manera en que se les dio solución. Asimismo se examinaron las cualidades y habilidades empresariales de García Pimentel, los diferentes bienes producidos en las fincas, la orientación de la producción, su intervención en organizaciones monopólicas y en la promoción de los azúcares de sus fincas. Además se estimaron los ingresos generados por la venta de endulzantes y los intereses cobrados por los préstamos otorgados. Se observó además su participación en el mercado inmobiliario y en la parte final se hablará de las redes sociales de García Pimentel durante esta etapa y de la forma en que se benefició por las mismas.

El quinto capítulo abarca los años de 1910 a 1930, brinda un panorama general de cómo se vieron afectados la vida y patrimonio de Luis García Pimentel por la Revolución mexicana; de su proceder durante la rebelión, de su exilio en los Estados Unidos entre 1914 y 1919; de su regreso; de la pérdida de sus bienes y la expropiación de sus tierras; así como el monto recibido como pago por sus tierras.

Por último, en las conclusiones se analiza el cumplimiento de los objetivos e hipótesis.

## **Capítulo I**

### **Dinastía Familiar**

## **Introducción**

Aunque la investigación central de la tesis busca conocer la actuación de Luis García Pimentel como empresario agrícola, este capítulo intenta explorar el lado humano del protagonista, haciendo referencia a su núcleo familiar, a sus aficiones culturales, su religiosidad, al entorno político morelense de su infancia y juventud; así como indagar cuándo se hizo propietario de las haciendas de Santa Ana Tenango y Santa Clara Montefalco. Todo ello permitirá tener una visión completa y más cercana del personaje.

En la primera parte realizaré una breve narración biográfica de García Pimentel, para saber ¿Cuándo nació y murió?, ¿Quiénes fueron sus padres?, ¿Cuáles fueron sus gustos, aficiones y su formación religiosa? Posteriormente se hablará de la magnitud de sus fincas y se mostrará un mapa para conocer la ubicación de las mismas; así como los antecedentes de la industria azucarera morelense. Más adelante se verá que Santa Clara y Tenango pertenecieron a sus ancestros, desde mediados del siglo XVIII, hasta que finalmente llegaron a sus manos a finales del siglo XIX.

Después se describirá brevemente el contexto histórico en el que se desarrollaron sus primeros años, la fundación del estado de Morelos en 1869, cuando nuestro personaje contaba con apenas 14 años, así como los primeros años de la entidad.

Más adelante, se revelará quienes fueron su esposa, hijos y nietos; para finalmente detallar su afición, a lo largo de su vida, por la fotografía, la historia y los libros.

## Presentación breve de Luis García Pimentel

Luis García Pimentel nació en la capital de la República Mexicana en 1855 y murió de bronconeumonía en 1930 a la edad de 75 años en la misma ciudad. Fue el hijo mayor del matrimonio integrado por Joaquín García Icazbalceta y Filomena Pimentel Heras, de los que se hablará con mayor profundidad más adelante.

García Pimentel heredó de su padre el gusto por los libros, la historia, y la investigación, fue un hombre extremadamente culto y al igual que su progenitor dedicó tiempo a las actividades que le apasionaban. Desde joven desarrolló también afición por la fotografía, dejando reproducciones significativas que incluyen los adelantos tecnológicos de sus propiedades y de la vida dentro de ellas.

García Icazbalceta enseñó a su hijo a profesar la fe católica y a sufragar obras pías, por lo que a lo largo de su vida, Luis actuó dentro de la práctica providencialista de la acción católica social entre los siglos XIX y XX<sup>27</sup>; participó también, de manera activa, en la asociación católica conocida con el nombre de las Conferencias de San Vicente de Paul<sup>28</sup>, donde también había colaborado su padre.

---

<sup>27</sup> La acción católica entendida como la colaboración de los laicos en la misión de la iglesia para construir una sociedad cristiana por medio de la práctica del apostolado, aunque aparece formalmente con el papa Pío XI (1922-1939), sus orígenes se remontan a la época del papa Pío IX (1846-1878), quien llama a la unión de todas las fuerzas católicas para fundar organizaciones enfocadas a ayudar materialmente a otros en la vida terrenal y vincularse a la vida trascendental a través de sus obras. Tiempo después, el papa León XIII (1878-1903) en la encíclica *Rerum Novarum* propone la propagación de actividades e instituciones católicas encargadas de mejorar las condiciones económicas de los más pobres. La *cuestión social y/o obrera* aparece como una opción entre la ideología liberal y la socialista, que apartaba a la gente del catolicismo, para restaurar el orden social. Para cumplir con la ayuda a los desposeídos se organizaron en México las Semanas Sociales y los Congresos Católicos, donde los militantes estudiaban la forma en que los patrones y hacendados conocieran sus obligaciones y salvaran a la gente, del campo y el taller, de la influencia de los dirigentes con ideas socialistas que empezaban a moverse en los centros industriales y en las regiones agrícolas.

Blancarte, Roberto, 1995, *La doctrina social del episcopado católico mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 19- 47.

<sup>28</sup> Los individuos que ahí participaban podían hacerlo mediante: 1) La adopción de familias a las que se les daban donativos para ayudarlos a cubrir alguna de sus necesidades. 2) Dádivas para comisiones encargadas de realizar matrimonios canónicos y civiles entre personas que vivían en concubinato. 3) Visitas a cárceles y hospitales. 4) Comisiones de estudio para dar ayudas que fueran benéficas. García Pimentel

El empresario agrícola porfirista Luis García Pimentel se convirtió en dueño de las conocidas haciendas azucareras Santa Clara y Tenango, en 1895, a raíz de la muerte su padre.

**Mapa 1.1. Estado de**



Como puede verse en el mapa, el estado de Morelos limita al norte con el Distrito Federal y el estado de México, al sur con los estados de Guerrero y Puebla, al poniente con el estado de México y Guerrero y al oriente con el de Puebla.

Las fincas estaban ubicadas al oriente del estado de Morelos, en el municipio de Jonatepec y, hacia fines del Porfiriato, García Pimentel era el terrateniente con mayor número de hectáreas en la entidad morelense, pues sus propiedades tenían una extensión

---

participaba principalmente en estas últimas y con dádivas, pensaba que la limosna otorgada de esta manera se daba como era debido, pues se llegaba a quien la merecía y al mismo tiempo se ayudaba a los demás, y a la propia alma.

García Pimentel y Elguero, Luis, 1944, *Don Joaquín García Icazbalceta como católico*, México, Editorial Clásica, pp. 80-81.

AHINAH, 1904, Correspondencia de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín, 4 de febrero.

68,177 hectáreas<sup>29</sup> (Vease mapa 1.2 que señala la ubicación de sus tierras). La hacienda Santa Clara incluía las haciendas de Cuatepec, Chicomocelo y, la hoy perteneciente al estado de Puebla, San Pedro Mártir; circunscribía asimismo a los ranchos: el Potrero, Buena Vista Tlaica, San Miguel Vaquería y Amazongo. Por su parte, la hacienda de Tenango incluía la hacienda de San Ignacio Urbietta y las estancias de Tlahualco, San Antonio, Atotonilco, Ixtlico, Michapa, Contla, Tlahualco, Acicipilco, Santa Cruz, el Quebrantadero, Ahuastla, San Antonio, Cayehuacan, Tlalayo y Tlayola.

---

<sup>29</sup> Aunque el Ing. Domingo Diez reconoció 68,159 ha. en posesión de García Pimentel, posteriormente el Ing. Felipe Ruíz de Velasco<sup>29</sup> registró 68,177 ha. En la presente investigación se considerará el dato proporcionado por Ruíz de Velasco corroborado años más tarde por Horacio Crespo y retomado por otros autores como Delfino Madrigal.

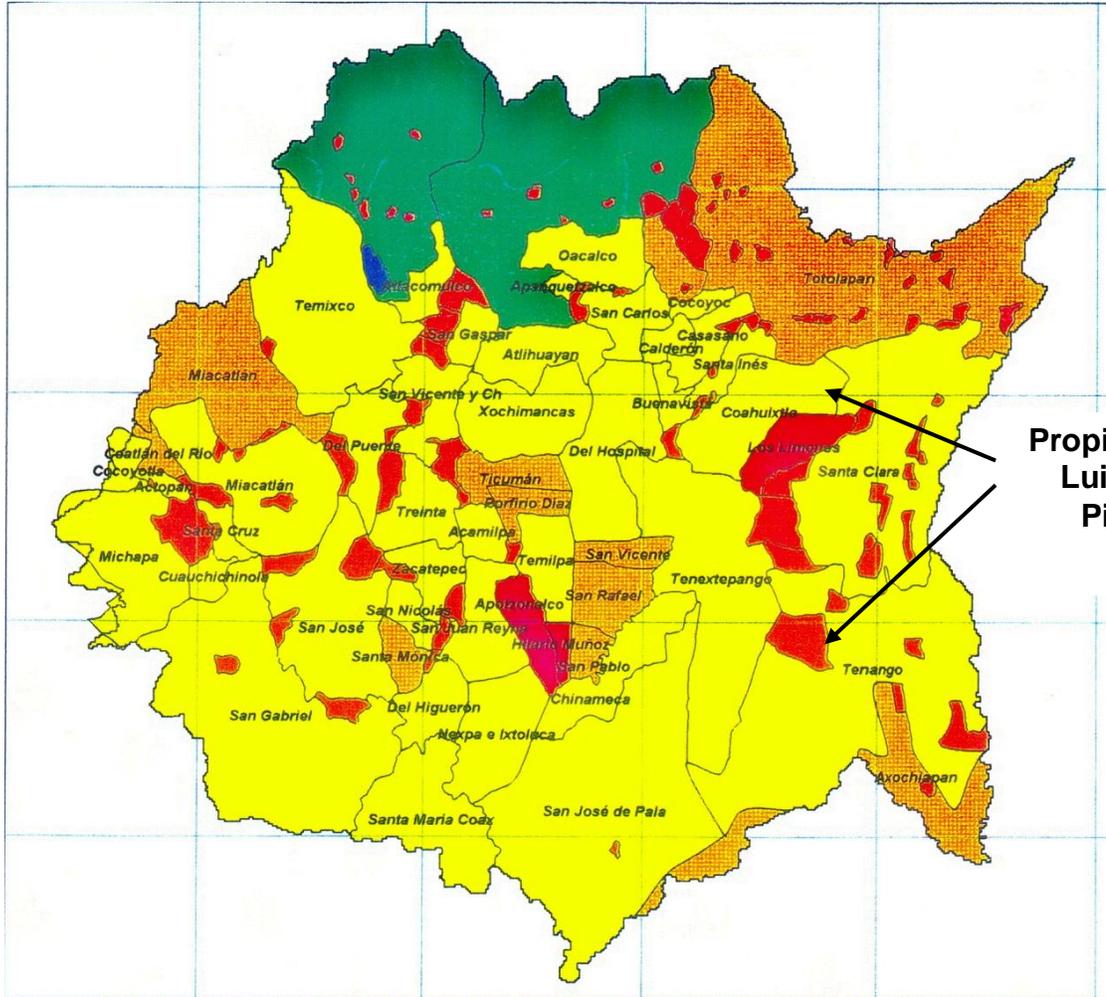
Horacio Crespo hizo ajustes sobre la extensión de las propiedades basándose en las manifestaciones prediales de 1909, y con los expedientes de la Reforma Agraria cuando no encontró la primera fuente. Las cifras presentadas por Domingo Diez y Crespo en ocasiones coinciden, como por ejemplo en el caso de la hacienda Tenextepango con una superficie de 15,682 ha. En otras las variaciones son poco significativas, como en las propiedades de Luis García Pimentel donde Diez reconoce 68,159 ha. y Crespo 68,177. Sin embargo, algunas cifras presentan gran diferencia, la brecha más grande se encuentra entre las haciendas El Hospital, San Juan Chinameca y Santa Bárbara Calderón en propiedad la viuda de Vicente Alonso, en las que Domingo Diez registró una extensión total de 1,058 hectáreas y Crespo 77,402, de las cuales sólo la finca de San Juan Chinameca tenía una dimensión de 64,486 hectáreas; propiedad adquirida por la viuda de Vicente Alonso para la zafra de 1909-1910. Con estos cambios, el primer lugar en extensión territorial del estado de Morelos a partir de 1909, lo ocupó la viuda de Vicente Alonso, el segundo García Pimentel con 68,177 ha, el tercero Emanuel Amor con 32,250 ha., de las cuales 31,000 correspondían a San Gabriel las Palmas; el cuarto lugar era de Manuel Araoz con 22,607 ha, de las cuales 12,644 pertenecían a Santa Rosa Treinta y su anexa Acamilpa y las 9,963 ha. restantes a Cuahuixtla; el quinto lugar lo ocupaba Romualdo Pasquel con 17,336 ha. de Miacatlán, Acatzingo y Cocoyotla y el sexto lugar La Torre y Mier con su hacienda de Tenextepango

Los ingenieros Felipe Ruíz de Velasco y Domingo Diez fueron importantes personajes del mundo del azúcar que participaron en el levantamiento de límites de las haciendas, pueblos y propiedades en el estado de Morelos; así como en el diseño y ejecución de obras de irrigación, recolección de estadísticas y puestos en el gobierno.

Madrigal Uribe, Delfino, 2000, *Tesis Doctoral de Geografía, Estructura económico –regional de las Haciendas Azucareras de Morelos (1880-1912)*, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, p. 98. Hasta la zafra 1908-1909 la hacienda de San Juan y Chinameca pertenecían a Ciriaco Espindola. Crespo, Horacio y Vega, Arturo, 1988, *Estadísticas históricas del azúcar en México*, México, Azúcar S.A., pp. 237 y 247.

Las fincas Santa Clara Montefalco y Santa Ana Tenango  
 Mapa 1.2.

Haciendas y Propiedades de Morelos en 1910  
 Ubicación de Santa Clara y Tenango



Propiedades de  
 Luis García  
 Pimentel

Tipos de Propiedad

- Ciudad
- Comunal
- Hacienda
- Propiedad
- Pueblo
- Rancho



Fuente: Investigación Histórico-cartográfica

Fuente: Madrigal Uribe, Delfino, 2000, Tesis Doctoral de Geografía, *Estructura económica–regional de las Haciendas Azucareras de Morelos (1880-1912)*, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, p. 101.

El azúcar llegó a México durante la conquista española hacia el siglo XVI. Junto con el cultivo de la caña arribó también la industria

azucarera, convirtiéndose en una de las primeras industrias de transformación que se fundó en la época colonial. Desde un principio, adquirió importancia debido al fuerte gusto que profesaban los conquistadores por el azúcar que, además de su dulce sabor, representaba una valiosa fuente de energía.

El carrizo dulce es una planta propia de climas tropicales y subtropicales, y durante el último tercio del siglo XVI, su cultivo se había extendido a diferentes zonas de la Nueva España. Al principio se sembró dentro de Veracruz en Jalapa y Orizaba; también en Puebla, Cuernavaca, Michoacán y Jalisco. Posteriormente se extendió su explotación a los estados de Guerrero, Oaxaca, Tamaulipas, Chiapas y Sinaloa.

Tras la conquista, la Corona Española, nombró a Cortés, marqués del Valle de Oaxaca como retribución por sus servicios prestados<sup>30</sup>, así como los derechos señoriales sobre veintidós pueblos indios. Al principio no se otorgó la propiedad de la tierra, sino simplemente el derecho a cobrar tributo de vasallaje. Hasta el periodo comprendido entre 1613 y 1623, fue que las tierras pudieron heredarse y/o traspasarse pues se concedieron los censos perpetuos los cuáles consistían en pagos de dinero que otorgaban el arrendamiento perpetuo de tierras y agua. Un mecanismo empleado

---

<sup>30</sup> Las tierras de la hacienda de Santa Clara pertenecieron al marquesado del Valle de Oaxaca. En 1616, las 866 hectáreas originales de la finca fueron dadas en arrendamiento por Pedro Cortés, nieto del conquistador, a Pedro de Aragón, quien obtuvo permiso para producir caña de azúcar y en 1618 construyó un trapiche que vendió a Domingo de Arrigorrieta. Las tierras pasaron posteriormente a su sobrino Antonio Arrigorrieta, quien las dejó en herencia a: 1) Su sobrino Pedro Segura, 2) Sus hijas y, 3) Su viuda, estas últimas vendieron su parte a Segura.

Mientras que las primeras tierras de Tenango fueron otorgadas como merced a Luis Rebolledo en 1589, posteriormente en 1640, Francisco Rebolledo estableció el primer trapiche. Rebolledo a su vez, vendió sus tierras a Pedro Saenz Rosas en 1650 heredándole Tenango a su hijo Francisco Saenz Rosas. Éste último no pudo pagar un adeudo y la hacienda fue adquirida en remate por Juan Paredes; a la muerte de Paredes su viuda, Teresa Sevilla, en 1750 la vendió a Juan Francisco Urtaza, quien para ese entonces era ya dueño de Santa Clara pues la había heredado de su tío Pedro Segura en 1740.

para legalizar y aumentar los límites originales de las propiedades, fue el llamado recurso de composición, que consistía en el pago de una suma de dinero a la corona, por parte de los particulares, que aumentaba los recursos financieros del rey.

El perímetro de las propiedades aumentaba también con la compra de tierras a particulares indígenas, así como a las autoridades de los pueblos. A comienzos del virreinato, la población indígena disminuyó y no se necesitaban grandes extensiones de tierras, por tanto, no tuvieron problema con su venta. En dichas tierras se construyeron haciendas de todo tipo: azucareras, agrícolas, ganaderas y mineras. En la parte del marquesado correspondiente a lo que hoy es el estado de Morelos, desde el tiempo de Cortés se establecieron, principalmente haciendas azucareras.

Desde los inicios de la Colonia hasta unos años después de la Revolución mexicana, la agroindustria<sup>31</sup> azucarera se desarrolló en el marco de las haciendas.

“Siguiendo los lineamientos de la mayoría de los autores, la hacienda es considerada como unidad fundamental de la estructura agraria mexicana por más de tres siglos, tenía una matriz básica, compuesta de una serie de elementos esenciales como la propiedad privada sobre la tierra, el control de la fuerza de trabajo y los mercados, a partir de los cuales se desplegaba un amplio abanico de posibilidades que variaban según el tiempo y lugar [...] Herbert Nickel la considera como la institución social y económica cuya actividad productora se desarrolla en el sector agrario, y que tiene como características constitutivas primarias el dominio de los recursos naturales, de la fuerza de trabajo y de los mercados regionales y locales [...] Para que el dominio pudiera ejercerse era necesario que la hacienda tuviera cierta extensión territorial y un determinado volumen de actividad económica. La hacienda presentaba diferenciadores temporales y regionales debidas a la combinación de varios factores entre, ellos, la extensión ocupada por la explotación, los recursos de que disponían y las relaciones de competencia del mercado [...] La hacienda tenía también características estructurales secundarias, como eran la extensión de sus tierras, la elección del cultivo y volumen de producción, el origen del capital, el ausentismo

---

<sup>31</sup> Rama de industrias derivadas de la transformación de productos agropecuarios. En el caso de la caña de azúcar se derivan la producción de azúcar, miel, piloncillo, alcohol, etc. [http://diccionarios.elmundo.es/diccionarios/cgi/lee\\_diccionario.html?busca=agroindustrial](http://diccionarios.elmundo.es/diccionarios/cgi/lee_diccionario.html?busca=agroindustrial). Consulta del 4 de agosto de 2011.

de los propietarios, la presencia de arrendamiento, el nivel de autarquía económica adquirido, la producción auto consumida, el grado de división del trabajo, el equipamiento de la explotación y las técnicas de trabajo empleadas. La combinación de las variables primarias y secundarias daba lugar a diferentes tipos de haciendas.”<sup>32</sup>

Antes de finalizar el siglo XVI estaban establecidas y funcionando muchas haciendas azucareras e ingenios. A partir de su establecimiento, las fincas morelenses abastecieron a los residentes de la Ciudad de México.

Desde los inicios del virreinato hasta fines del Porfiriato, las propiedades cambiaron de dueños y aumentaron sus dimensiones; la merced, la composición, la compraventa y el traspaso fueron elementos que favorecieron la acumulación. Numerosos inmuebles establecidos originalmente continuaron produciendo el dulce hasta el estallido de la Revolución mexicana. Las fincas cambiaron varias veces de dueño porque los gastos para su mantenimiento eran elevados, se necesitaba hacer inversiones iniciales altas y había además una gran dependencia del mercado. Los terratenientes se vieron obligados muchas veces a hipotecar sus propiedades para obtener financiamiento, al no poder cubrir los préstamos e intereses generados por las deudas, las haciendas eran embargadas, vendidas o traspasadas. Del inicio de la Colonia hasta el siglo XVII, la iglesia concedía créditos a los productores; luego, a partir del siglo XVIII, los comerciantes prestamistas también realizaron esta función, con lo que adquirieron la propiedad de algunas de las fincas.

---

<sup>32</sup> Fujigaki, Esperanza, 2004, “La agricultura siglos XVI al XX”, en Enrique Semo coordinador, *Historia Económica de México*, México, UNAM-OCEANO, pp. 26-27.

## **El antepasado Zalvide Goytia y Herrante**

Como ya mencioné, era común que las haciendas azucareras morelenses cambiaran de propietario<sup>33</sup>, en el caso de las haciendas de Santa Clara y Tenango hubo continuidad en la propiedad por parentesco, como se aprecia en el anexo número uno. Las fincas pertenecieron a la familia desde tiempos remotos cuando Juan Francisco Urtaza, español de origen vasco heredó de su tío Pedro Segura en 1740 el inmueble de Santa Clara y más tarde compró el de Tenango en 1750.

Urtaza, al no tener herederos directos, pidió a su sobrino José Antonio Zalvide Goytia y Herrante que habitaba en la Villa de Armentia del País Vasco, que viniera a vivir a la Nueva España para ayudarlo con la administración de sus dominios; fue así que llegó Antonio en 1753. Poco tiempo después, la hacienda de San Ignacio Urbietta pasó a formar parte de Tenango. Cuando murió Urtaza en 1759, Tenango, San Ignacio y Santa Clara fueron heredadas por Zalvide Goytia.

Goytia hizo crecer más sus haciendas, pues adquirió las propiedades que dejaron los jesuitas a raíz de su expulsión<sup>34</sup>; así el Chicomocelo, Cuatepec, Santa Lucía y San Antonio, pasaron a ser parte de su patrimonio. Cuando finalmente murió Zalvide Goytia; sus haciendas tenían una extensión aproximada de 65,000 hectáreas<sup>35</sup> y fueron heredadas a su sobrina María Magdalena.

---

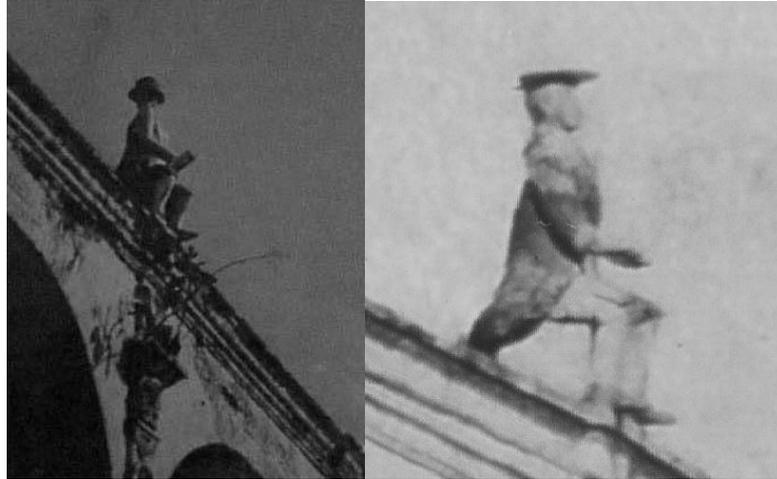
<sup>33</sup> Por ejemplo en 1899 la hacienda de Zacatepec pertenecía a la testamentaria de la Sra. Arena y en 1910 era propiedad de Juan Pagaza. Los dueños de San Juan Chinameca en 1901 eran los hijos de Crescencio Reyna y en 1910 la propietaria era la viuda de Vicente Alonso.

Crespo, Horacio y Vega, Enrique, 1990, op.cit., pp. 95, 130 y 247.

<sup>34</sup> En 1767 el Rey Carlos III exigió el regreso a España de los jesuitas que radicaban en América, prohibiéndoles llevar con ellos nada que no fuese estrictamente personal. A su llegada a España los religiosos fueron trasladados principalmente a Italia. Las causas de la expulsión de la orden devota fueron diversas, destacando que se les acusó de promover motines en contra de la Corona española. En esa época España había dejado de ser la primera potencia europea, la gente estaba descontenta por las guerras y las reformas borbónicas implementadas con la finalidad de recuperar la economía y el poderío español.  
<http://cidec.org.mx/carlosylosjesuitas.html>. Consulta del 9 de septiembre de 2012.

<sup>35</sup> García Pimentel Caraza, Antonio, 2010, *El dulce en la cuenca del río Amacinac, Historia de una Familia*, inédito, APB, p. 28.

## Fotografía No.1.1 Él Amo Viejo Sobre Santa Ana Tenango



Fuente: Archivo de Pablo Bernal

Existen varias leyendas acerca de Zalvide Goyta, una de ellas nos relata que los indígenas lo llamaban el brujo, por su don de ubicuidad, pues los días de raya, pagaba al mismo tiempo en varias partes de sus propiedades.<sup>36</sup> Otra narración nos dice que hacía experimentos con yerbas, coleccionaba insectos y tenía medio centenar de gatos que lo seguían a todos lados. Había una figura con la imagen de Zalvide Goytia sentado arriba de un edificio, en el Casco de Santa Ana Tenango donde parecía que iba a aplaudir; algunos contaban que la distancia entre sus manos era del tamaño de los panes de azúcar que fabricaba y otros rumoraban que era la medida de los doblones de oro con que llenaba sus bolsillos. En 1814, fue acusado de brujo ante el tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, sin embargo, la audiencia nunca se celebró pues murió poco antes de la fecha de su comparecencia.<sup>37</sup>

María Magdalena Zalvide Goytia, la heredera, se casó con Fernando Musitu, cuando éstos murieron alrededor de 1805, las

---

<sup>36</sup> Warman, Arturo, 1988, *...Y venimos a contradecir, los campesinos de Morelos y el Estado nacional*, México, Secretaría de Educación Pública, p. 65.

<sup>37</sup> García Pimentel Caraza, 2010, op. cit., pp. 14-16.

fincas de Tenango, San Ignacio y Santa Clara pasaron a las manos de su hija Ramona Musitu Zalvide Goytia; enlazada conyugalmente con Fernando Icazbalceta y Herrante (medio hermano de Antonio Zalvide Goytia y bisabuelo materno de Luis García Pimentel). El matrimonio procreó tres hijos: Nicolás, María Josefa y Ana Ramón; al morir dejaron la hacienda de Santa Clara en manos de su hija Ana Ramona Icazbalceta y Musitu, la de San Ignacio a María Josefa y la de Tenango a Nicolás. María Josefa murió heredando a su hermano Nicolás la hacienda de San Ignacio.

### **Los abuelos de Luis García Pimentel**

La abuela paterna de Luis García Pimentel fue Ana Ramona Icazbalceta y Musitu, propietaria de Santa Clara Montefalco, que se casó con el acaudalado comerciante, Eusebio García Monasterio, quien provenía de una familia de alcurnia de la Rioja y Andalucía dedicada a la fabricación de vinos. Eusebio García era, además, un hombre ilustrado que sabía latín y poseía una biblioteca en su casa. La familia García Icazbalceta habitaba en la planta alta de la casa número tres de calle de la Merced en el centro de la Ciudad de México y en la planta baja se encontraba el negocio familiar.

En 1828, los españoles fueron expulsados de México, cuando el Gobierno de Guadalupe Victoria los acusó de ser los causantes de los disturbios entre las logias masónicas que pretendían dominar el nuevo Estado<sup>38</sup>; por ello, la familia García Icazbalceta se marchó a la ciudad francesa de Burdeos y, posteriormente, al puerto español de Cádiz. En 1837 al derogarse el decreto que los hizo salir, la familia García Icazbalceta regresó a México.<sup>39</sup>

Eusebio, además de dedicarse al comercio, era prestamista y Nicolás, el hermano de su esposa, le debía dinero. Nicolás tenía

---

<sup>38</sup> García Pimentel, José, 1965, op. cit., p. 13.

<sup>39</sup> García Icazbalceta, Joaquín, 1978, *Escritos infantiles*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 7- 9.

otras deudas, por lo que terminó arruinado y sus propiedades fueron subastadas, para cumplir con sus compromisos. Eusebio García, compró las obligaciones que tenía su cuñado con otros acreedores y, cuando las propiedades fueron puestas en venta, hizo una propuesta de compra, que resultó ser ganadora y en 1848, las haciendas de Santa Clara y Tenango junto con su anexo, San Ignacio, se unieron nuevamente bajo un mismo mando; para ese entonces Nicolás tenía un año de haber fallecido. García Monasterio se encargó de la administración de las tres fincas y fue en este periodo cuando regresó la prosperidad a Tenango.<sup>40</sup>

El matrimonio formado por Eusebio García Monasterio y Ana Ramona Icazbalceta procreó diez hijos. Tras el fallecimiento de ambos progenitores, les sobrevivieron ocho herederos<sup>41</sup>: 1) José Mariano. 2) Dolores Mauricia. 3) Ana María casada con Lorenzo Hidalga. 4) Tomas, quien se casó con Trinidad Osio. 5) Lorenzo Librado. 6) María Ignacia, quien se enlazó conyugalmente con Francisco Pastor. 7) María de Jesús, quien se esposó con Mariano del Conde. 8) Joaquín, padre de Luis García Pimentel. (Ver anexo número dos con el árbol genealógico).

Por su lado materno, los abuelos de Luis García Pimentel fueron Tomás López Pimentel y la aristócrata Mariana Heras Soto nacida en España y descendiente del renombrado Conde de Heras

---

<sup>40</sup> Nicolás Icazbalceta murió el 27 de abril de 1847, Eusebio García Monasterio quedó como albacea y tenedor de sus bienes. García Monasterio además se hizo cargo de sus sobrinos menores de edad, a los que llevó a vivir a su casa, les dio educación, vestido, sustento y les proporcionó lo que necesitaban. Aunque Nicolás había dejado como herederos de sus propiedades a sus vástagos, murió estando en bancarrota, sus inmuebles habían sido ya puestos en concurso antes de su fallecimiento. De acuerdo a la legislación de la época, la sucesión de bienes eran lo que permanecía después de liquidar las deudas, por lo que las haciendas de Tenango y San Ignacio no pasaron a manos de sus hijos, pues se utilizaron para pagar los adeudos del difunto y no quedó herencia para ellos. Años más tarde Tiburcio Icazbalceta, hijo de Nicolás promovió un juicio en contra de la *Compañía Icazbalceta Hermanos* sobre la nulidad de la venta de las haciendas de Tenango y San Ignacio, alegando que había sido despojado de sus bienes por su tío Eusebio García Monasterio que se había aprovechado de la situación y se había quedado con su legado, el juicio no prosperó a su favor, porque todo había ocurrido de acuerdo a la legislación vigente. Alamán, Juan, 1867, *Alegato de un bien probado*, México, imprenta de Santiago White.

<sup>41</sup> ANCM, 1895, Galán Eduardo, escritura 11.

Soto y Vizconde de Queréndano quien firmó junto con otros la Carta de Independencia de México en 1821. Tomás y Mariana cambiaron su residencia de Zacatecas a la Ciudad de México, en 1834. Lugar donde criaron a su prole, entre ellos a su hija Filomena, madre de Luis García Pimentel y a sus otros dos hijos Francisco y Concepción.

Tomás López era un rico terrateniente de Fresnillo, de ideas conservadoras que logró incrementar su fortuna y ocupó los puestos de regidor, diputado, senador, consejero de Estado y coronel de milicia.<sup>42</sup> Cuando Tomas López Pimentel murió en 1887, poseía una empresa denominada *Compañía Tomas López Pimentel e hijos*, de la cual era socio su nieto, Luis García Pimentel, quien se convirtió en uno de sus herederos.<sup>43</sup>

Concepción Pimentel heredó la famosa casa que su padre compró hacia 1852, conocida como el Castillo del Conde de Heras y Soto, ubicada en la calle de Donceles y República de Chile, en la capital. Luis García Pimentel tuvo una estrecha relación con su tía Concepción.

Francisco Pimentel, además de ser propietario de varias haciendas en Fresnillo, fue lingüista, etnólogo, sociólogo, economista e historiador, promotor del liberalismo económico y escritor de varios libros; entre ellos *El cuadro comparativo de las lenguas indígenas de México* y la *Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena y medios para remediarla*. Francisco mantuvo siempre una estrecha amistad con su hermano político

---

<sup>42</sup> Semo, Enrique, 1998, "Francisco Pimentel precursor del Neoliberalismo", en Falcón, Romana, compiladora, *Don Porfirio Presidente...nunca omnipotente, reflexiones y debate 1876-1911*, México, Universidad Iberoamericana, pp. 476-477.

<sup>43</sup> Se conocen esos datos por el poder que otorgó Luis García Pimente al Lic. Francisco Morales Medina para que lo representará en todo lo relativo a la liquidación de la *Compañía Tomas López Pimentel e hijos*, de la cuál era socio y en la testamentaria de su abuelo. El documento notarial no tiene ninguna información acerca del caudal hereditario, ni del giro de la empresa. Por otra escritura notarial se sabe que María, la hermana de Luis García Pimentel, también era socia de la *Compañía Tomas López Pimentel e hijos*. En 1883, María recibió \$31,285 por motivo de su casamiento, a cuenta de la liquidación de la empresa, que se realizaría en algún momento.

ANCM, 1883, Galán Eduardo, escritura 164.

ANCM, 1887, Galán Eduardo, escritura 61.

Joaquín García Icazbalceta, esposo de su hermana Filomena; el cariño entre ambos sobrevivió a la muerte de ésta. Por su parte, Francisco Pimentel contrajo matrimonio en 1855 con Josefa María Gómez Fagoada, con quien procreó a sus hijos Jacinto y Fernando; Josefa era descendiente del acaudalado Francisco Fagoada.

### **Los padres de Luis García Pimentel**

Joaquín García Icazbalceta, padre de Luis, nació en la capital de la República mexicana en 1825 y murió en 1894. Como se mencionó anteriormente, Joaquín tenía cuatro años cuando su familia salió del país, y regresaron hacia 1837, después de que España reconoció la Independencia de México y la familia se sintió fuera de peligro.<sup>44</sup> Fue entonces que sus papás contrataron maestros particulares para la enseñanza de sus hijos, debido a la política mexicana de aquel tiempo donde se separaba a la Iglesia de la educación; los varones, además recibieron educación mercantil por parte de su padre.

Joaquín era autodidacta y pasaba muchas horas en la biblioteca de su padre; le gustaban los idiomas por lo que estudió inglés, alemán, francés, italiano y latín; le entusiasmaba la historia, la filología, la lingüística y la investigación; adquirió, tradujo, escribió y publicó varios documentos;<sup>45</sup> desde pequeño disfrutaba estudiar los

---

<sup>44</sup> García Pimentel, José, 1965, op. cit., p. 17.

<sup>45</sup> Entre 1853 y 1856 escribió *Biografías de hombres prominentes* en el ámbito del descubrimiento y conquista de América; así como *La introducción de la imprenta en México*, para el *Diccionario Universal de Historia y Geografía*. En 1858 publicó el primer tomo de *Colección de documentos para la historia de México*, el segundo tomó se editó en 1866, ese mismo año apareció *Apuntes para un catálogo de escritores en lenguas indígenas de América*, en 1867 salió la publicación de *México a través de los siglos*, en 1877 la *Historia eclesiástica indiana*, en 1875 *México en 1554*, en 1877 los *Coloquios espirituales y sacramentales y Poesías sagradas* de Fernán González, en 1881 salió *Don Fray Juan de Zumárraga... Estudio biográfico, bibliográfico*; uno de los más reconocidos, en 1886 editó *Biografía mexicana del siglo XVI*, que fue elogiado por su enorme estudio. Ese mismo año dio a la tipografía la *Nueva colección de documentos para la historia de México*, que incluía notas críticas. En 1887 reimprimió el *Arte de la lengua maya*, de Gabriel de San Buenaventura. En 1891 publicó el tercer volumen de su *Nueva Colección* llamado *Pomar y Zurita* y en 1892 aparecieron los últimos dos volúmenes bajo el nombre de *Códice Mendieta*. Después de su muerte su hijo realizó varias publicaciones póstumas suyas.

temas que le interesaban. Fue ampliamente reconocido como historiador y compilador; así como por poseer una gran colección de libros y documentos en su biblioteca.

Cuando murieron los padres de Joaquín en 1854, cinco de sus descendientes formaron la *Compañía García Icazbalceta Hermanos*<sup>46</sup>, lo que evitó la fragmentación de las haciendas en varios dueños; pues la firma se encargó, entre otras cosas, de la administración de Santa Clara Montefalco, Santa Ana Tenango y sus anexos.

Al principio Mariano García Icazbalceta fue el gerente de la empresa, pero se separó de la sociedad hacia 1863<sup>47</sup>, y poco tiempo después Joaquín tomó su lugar. Cuando los hermanos se apartaron de la Compañía, ya fuera por fallecimiento o por decisión propia, como fue el caso de Tomás, se indemnizó a los socios o a sus herederos. Al morir Lorenzo, el último de los hermanos de Joaquín en 1892, la Sociedad García Icazbalceta Hermanos se disolvió y Joaquín se convirtió en el dueño de todos los bienes que tenía la sociedad, incluyendo las fincas.

A los veintinueve años Joaquín García Icazbalceta se casó con María Filomena Pimentel Heras, madre de sus dos hijos Luis y María; los hermanos se llevaban aproximadamente cinco años. García Icazbalceta amaba profundamente a su esposa, sin embargo, ella murió en 1862, al dar a luz a su tercer hijo, quien también falleció. Joaquín nunca se volvió a casar, y consagró su vida al cuidado de sus descendientes.<sup>48</sup>

---

Martínez, Manuel, 1998, "Introducción" en *Biografías de Joaquín García Icazbalceta*, México, Editorial Porrúa, pp. XVII a XXIII.

<sup>46</sup> Mariano, Thomas, Dolores, Lorenzo y Joaquín fueron los fundadores de la *Compañía García Icazbalceta Hermanos* el 26 de agosto de 1854 ante el escribano Ramón de Guevara.

ANMC, Galán, Eduardo, 1895, escritura 11.

<sup>47</sup> José Mariano era el único de los hermanos con nacionalidad mexicana y se separó para salvar a la Compañía de los requerimientos y abusos del Gobierno Mexicano, que pedía continuamente contribuciones a las sociedades mexicanas, para solventar sus gastos.

García Pimentel Caraza, Antonio, 2010, op. cit., p. 26.

<sup>48</sup> García Pimentel, José, 1965, op. cit., pp. 28-29.

Para superar su gran tristeza se dedicó al trabajo. Por las mañanas, laboraba en su estudio; entre una y cuatro de la tarde atendía los asuntos relacionados al negocio familiar. Por la tarde, conversaba con sus amigos sobre temas de historia y libros; además leía, escribía, copiaba documentos antiguos e investigaba todo tema de su interés.<sup>49</sup>

Acostumbraba alojarse en las haciendas entre los meses de enero a marzo durante la temporada de la zafra. Durante sus estancias, gozaba las habitaciones en los cascos de Tenango y Santa Clara, aunque prefería pasar más tiempo en Santa Clara porque el clima era más fresco. Los muebles eran de gran calidad y las capillas de sus fincas estaban rica y lujosamente adornadas:

“En agosto de 1885 el gobernador Jesús H. Preciado visitó Santa Clara acompañado del ilustre licenciado don Cecilio A. Róbelo, quién comentó que la hacienda parecía un castillo feudal o un palacio, de los que bordean el Támesis. Se dice que don Joaquín mandó a traer de Japón expertos jardineros para embellecer sus fincas.”<sup>50</sup>

Durante la temporada que permanecía en las fincas, García Icazbalceta visitaba a sus trabajadores enfermos en sus casas del real (Observar fotografía 1.2).

---

<sup>49</sup> Martínez, Manuel, 1998, op. cit., pp. XII a XIII.

<sup>50</sup> Toussaint, Alfonso, 1997, op. cit., p. 332.

Jesús H Preciado fue gobernador de Morelos de 1885 a 1894. Durante su gestión se resolvieron problemas de límites con los estados de México, Puebla y el Distrito Federal.

<http://www.elocal.gob.mx/work/templates/enciclo/morelos/hist.htm>. Consulta del 21 de abril de 2011.

Cecilio Róbelo (1839-1916) fue gobernador diputado de Morelos y ocupó también el puesto de magistrado del Tribunal Superior de Justicia. Además fue un prolífico escritor que escribió sobre temas diversos como la lingüística, estudios históricos y jurídicos, poesía, teatro, cuento, relato, artículos periodísticos, etc.

<http://www.centenarios.org.mx/Robelo.htm>. Consulta de 21 de abril de 2011.

## Fotografía No. 1.2 Casas de Real Santa Ana Tenango 1887

Tomada por Luis García Pimentel  
Archivo de Pablo Bernal

En Tenango y Santa Clara había servicio médico y otros beneficios para los realeños<sup>51</sup>; Joaquín García Icazbalceta reconocía que la mayoría de los hacendados morelenses trataban a los peones peor que a sus animales<sup>52</sup> y no compartía dicho proceder, García Icazbalceta

“tenía una caja de una caja de ahorros, como él la llamaba, para cada uno de sus empleados, desde los más humildes hasta los más altos, y consistía en realidad en regalos sistemáticos que les hacía en las ocasiones más solemnes de la vida de ellos mismos o de sus esposas o sus hijos. ¿Se casaban? Él les proporcionaba los gastos necesarios, sin cargárselos en cuenta. ¿Nacían sus hijos, venían las enfermedades a afligirlos, llegaba la muerte a contristarlos? Él [...] aliviaba sus penas y necesidades.”<sup>53</sup>

En la capital de la República Mexicana, un 23 de noviembre de 1894, a los 69 años de edad, Joaquín García Icazbalceta salió del despacho que compartía en ese entonces con su hijo en San José del Real y le dijo “Creó que es la última vez que vengo al escritorio”<sup>54</sup>; llevaba varios días sintiéndose indispuesto e incluso no había ido a trabajar. En la noche, cuando llegó su yerno a la casa, lo encontró

---

<sup>51</sup> La fuerza de trabajo estaba dividida rígidamente por el tipo de trabajo, el grado de calificación y la estabilidad laboral, estas tres variables guardaban una estrecha relación entre sí. Los directivos y trabajadores más calificados de cada área, la servidumbre de las fincas y algunos peones residentes estaban contratados todo el año y vivían dentro del real, por ello se les conocía bajo el nombre de realeños. Quienes además de gozar de trabajo permanente, un sueldo y un lugar para vivir dentro de la hacienda, podían recibir algún beneficio adicional de acuerdo a la costumbre del dueño, como por ejemplo: servicio médico, escuela para sus hijos, etc.

<sup>52</sup> Bernal, Ignacio, 1982, *Correspondencia de Nicolás León con Joaquín García Icazbalceta*, México, Universidad Autónoma de México, p. 268.

<sup>53</sup> Testimonio de Obispo de San Luis Potosí Ignacio Montes de Oca y Obregón, citado en: Crespo, Horacio y Vega, Arturo, 1990, *Historia del azúcar en México*, México, Fondo de Cultura Económica, tomo II, p. 690.

Más adelante en la tesis se abordarán diferentes formas de trató a los trabajadores, incluyendo el tipo paternalista.

<sup>54</sup> Teixidor, Felipe, 1937, *Cartas de Joaquín García Icazbalceta*, México, Ediciones Porrúa, p. 264.

tirado en el suelo, donde yacía muerto debido a una embolia. Entre los amigos que asistieron al funeral o que mandaron condolencias a sus hijos, hubo muchos de sus colegas del mundo de los libros, que serán mencionados en otro capítulo de la tesis.

En su testamento Joaquín heredó, por partes iguales, a sus dos hijos dejando a Luis como albacea. Los hermanos acordaron que María recibiría el efectivo, sería beneficiaria del dinero e intereses que debían a su padre, y tomaría posesión de los bienes inmuebles de la Ciudad de México así como de las acciones de la compañía minera La Castellana; mientras que a Luis se le legarían los libros, la plata labrada y las haciendas de Tenango y Santa Clara.<sup>55</sup>

### **Infancia y juventud de García Pimentel y el contexto morelense**

Los primeros años de la infancia de Luis transcurrieron en un ambiente de inestabilidad social y política. El año en que nació, las fuerzas del comandante Juan Álvarez<sup>56</sup> saquearon varias fincas azucareras, entre las que se encontraba la hacienda de Tenango. En 1849, cuando se formó el estado de Guerrero, Álvarez fue nombrado gobernador interino y después de celebrarse elecciones estatales se le ratificó en el puesto; quiso entonces anexar los distritos de Cuernavaca y Cuautla, que pertenecían al estado de México, a la entidad a su cargo.

Por varios años los problemas no cesaron, continuaron las disputas entre conservadores y republicanos; estalló primero la Guerra de Reforma, posteriormente la intervención francesa y la lucha contra el Imperio de Maximiliano de Habsburgo.

---

<sup>55</sup> ANCM, 1895, Galán Eduardo, escritura 66.

<sup>56</sup> A raíz de la venta del territorio conocido con el nombre de la Mesilla, perteneciente a los estados de Chihuahua y Sonoro, hubo en 1854, un descontento generalizó. El Gobernador de Guerrero Juan Álvarez, se levantó y proclamó el Plan de Ayutla, donde exigió que Santa Anna dejara el poder, se creará un congreso constituyente que elaborará una nueva Constitución y convocará a elecciones presidenciales.

La situación de la población en general se tornó difícil, incluyendo la de los ricos terratenientes, quienes además de sufrir los daños causados por la guerra y el bandolerismo, con frecuencia fueron obligados a hacer erogaciones para solventar los gastos del gobierno; por lo que muchos de ellos perdieron sus propiedades y quedaron arruinados.<sup>57</sup> En el caso de Joaquín García Icazbalceta y su familia se sabe que, pese a conservar Tenango y Santa Clara, pasaron por una época bastante precaria.<sup>58</sup>

Durante la República restaurada en 1867, cuando García Pimentel tenía 12 años de edad, el Congreso de la República aprobó la creación de la provincia de Morelos y el 17 de abril de 1869, el Presidente Benito Juárez firmó el decreto de su fundación. En dicha provincia se integraron los distritos de Cuernavaca, Cuautla, Yautepec, Tetecala y Jonatepec; que habían formado la Tercera Zona Militar durante la invasión francesa. La creación del estado de Morelos significó una reducción de poder al estado de México, el cual rodeaba a la capital mexicana.<sup>59</sup>

Por la candidatura de Morelos contendieron Porfirio Díaz y Francisco Leyva. Este último era nativo del lugar, por lo que recibió apoyo de los ciudadanos y las autoridades municipales; además de que fue propuesto por Juárez, pues mantenían una buena amistad. Los hacendados por su parte se manifestaron a favor de Díaz, sin embargo, Leyva resultó ganador.<sup>60</sup>

Los terratenientes del lugar habían sido históricamente el grupo más poderoso política y económicamente, pero las dos décadas

---

<sup>57</sup> Huerta, María Teresa, 1993, *Empresarios de azúcar en el siglo XIX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, p. 143-144.

<sup>58</sup> Bernal, Ignacio, 1982, op. cit., p. 302.

García Pimentel, José, op. cit., p. 30.

<sup>59</sup> Del gran estado de México en se formaron tres entidades, en 1849 el de Guerrero y en 1869 se constituyeron los de Morelos e Hidalgo.

Hernández, Alicia, 2002, *Breve Historia de Morelos*, México, Colegio de México y Fondo de Cultura Económica, p. 13.

<sup>60</sup> Nada extraño en nuestro país, si consideramos que Leyva era el favorito del presidente en turno.

anteriores de guerras internas habían debilitado sus negocios y propiedades.

En 1870 la tesorería del gobierno estatal se encontraba en números rojos, por lo que el Leyva solicitó al Congreso del estado, la autorización del cobro de un impuesto a la producción de azúcar, misma que fue aceptada. La imposición se fijó en \$0.06% por arroba de azúcar y \$0.10 por la de mieles, el incremento en relación al año anterior fue de un 214.3% y 160% respectivamente.<sup>61</sup> Los hacendados no estuvieron de acuerdo con la medida y solicitaron un amparo ante la justicia federal. El tributo afectaba la cosecha que había sido levantada en junio, por lo tanto era *ex post facto*; además el gravamen había sido autorizado con un *quórum* mínimo de seis legisladores estatales y según la Constitución, la reforma debió dejarse pendiente para su aprobación hasta la siguiente sesión.<sup>62</sup> Entre los quejosos se encontraban los seis productores más importantes del estado de Morelos.<sup>63</sup> El gobernador ordenó entonces confiscar parte de los bienes de los propietarios que no hubieran pagado el nuevo tributo; para evitar que sus recursos fueran retenidos. Joaquín García Icazbalceta pagó el impuesto, sin embargo, se mantuvo en la disputa legal.<sup>64</sup> Finalmente el Juez de Distrito falló a favor de los azucareros, la carga fue derogada y los decomisos devueltos; mientras tanto la autoridad del ejecutivo estatal se vio disminuida.<sup>65</sup>

Los hechos anteriores dejan ver el nivel de organización de los hacendados morelenses, cuando se afectaban sus intereses y la participación activa de García Icazbalceta. Dichos eventos

---

<sup>61</sup> Pittman Kennieth, Dewitt, 1989, *Hacendados campesinos y políticos, las clases agrarias y la instalación del estado oligárquico en México 1869-1876*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 78.

<sup>62</sup> Pittman Dewitth, Kenneth, 1985, op. cit., p. 79.

<sup>63</sup> Los hacendados eran: Alejandro Arenas, Pío Bermejillo, Joaquín García Icazbalceta, Isidoro Gómez, Ramón Portillo y José Toriello Guerra. El diputado federal por el estado de Hidalgo Isidro Montiel y Duarte, fue el que promovió el juicio de amparo ante el juez de Distrito de Morelos.

<sup>64</sup> Pittman Dewitth, Kenneth, 1985, op. cit., p. 38.

<sup>65</sup> Hernández, Alicia, 2002, op. cit., pp. 135-138.

antecedentes a la formación del Estado oligárquico en Morelos, que reconoció la debilidad del gobernador, se apuntaló en los terratenientes y apoyó la producción del dulce (Uno de los temas del capítulo siguiente).

### **Luis establece su familia**

Cuando tenía veinticuatro años de edad, en 1879, Luis García Pimentel se casó con Susana Elguero, hija de Rafaela Pérez Palacios y del rico abogado, católico y culto José Hilario Elguero Guisasola, quien fue ministro del presidente Ignacio Comonfort.

Susana y Luis formaron un matrimonio bien avenido, que permaneció unido a lo largo de sus vidas, hasta que Susana murió hacia 1922, ocho años antes que su esposo; ambos fueron sepultados en el cementerio Español. Los cónyuges tuvieron su residencia en la Ciudad de México. Entre los años de 1900 y parte de 1905 habitaron en Francia, y de ahí viajaron a otras partes del mundo. Luego regresaron a la capital de la República Mexicana donde permanecieron hasta 1914, año en el que por motivos políticos asociados con la Revolución, Luis fue acusado de apoyar a Huerta y el matrimonio se exilió en Estados Unidos, donde vivieron hasta fines de 1919.

Durante su vida conyugal Luis y Susana procrearon 8 hijos, aunque sólo llegaron a la vida adulta seis de ellos: Joaquín que nació en 1880, Rafaela en 1881, Dolores en 1883, Luis en 1885, Guadalupe en 1888 y Susana en 1889, sus hijos conservaron el doble apellido de su padre. (Ver anexo número dos con el árbol genealógico).

Los jóvenes García Pimentel y Elguero fueron formados en la fe católica. Todos aprendieron varios idiomas, además desarrollaron un gusto especial por la lectura y la escritura. Las chicas recibieron una educación propia de las damas adineradas y de alcurnia de esa

época. Su hijo Luis estudio Humanidades en el Colegio de Notre Dame de la Pax en Namur, Bélgica y en Stonyhurst, Oxford, Inglaterra, en donde ganó el premio de oratoria en lengua británica; mientras que su hermano mayor, Joaquín, aprendió Literatura inglesa.

Luis García Pimentel y Elguero fue autor de varios libros, entre ellos: *Joaquín García Icazbalceta como católico y Don Joaquín García Icazbalceta, su lugar en la historiografía mexicana*. Su hermano Joaquín tradujo del latín y editó en 1936 el libro *Antigüedades y la conquista de la Nueva España* del doctor Francisco Hernández; y escribió *Señuelo del sacrificio, Coloquio de la derrota y triunfo de Quetzalcoatl*. Por su parte su hermana Dolores fue editorialista del periódico Excélsior.

Lola, una mujer tenaz de carácter fuerte, se casó con Antonio Riba Cervantes, propietario de la extensa y famosa hacienda La Gavia ubicada en Toluca estado de México. Guadalupe, contrajo nupcias con Enrique Corcuera, propietario de las haciendas azucareras de Estipac, San Diego y San Marcos en Jalisco y Colima, así como de bienes inmuebles en las ciudades de México, y Guadalajara. Rafaela se enlazó conyugalmente con Rafael Bernal, dueño de la finca pulquera de San Lorenzo Soltepec situada en el actual estado de Tlaxcala. Su hijo Luis se ligó en matrimonio con Carmen Braniff Lascurrain, nieta del conocido empresario Thomas Braniff, cercano a Díaz. Joaquín el hijo mayor de García Pimentel permaneció soltero al igual que Susana, la menor. (Ver anexo número dos con el árbol genealógico).

Luis García Pimentel tuvo varios nietos. Su hija Rafaela y Rafael Bernal concibieron 5 hijos con los nombres de Ignacio, Dolores, Rafael, Luis y Joaquín. Fruto de la unión de su hija Guadalupe y Enrique Corcuera nacieron Enrique, Susana, Mónica y Pablo. Mientras que su hijo Luis y Carmen Braniff procrearon a Luis,

Jorge, Joaquín, Carmen y José. Su nieto, Rafael Bernal García Pimentel, reconocido escritor y diplomático mexicano, recordaba a su abuelo Luis como un hombre cariñoso que le inculcó el amor por los libros y la importancia de una buena escritura.<sup>66</sup>

### **Su Gusto por los libros, la fotografía y la historia**

En 1877, Luis García Pimentel editó treinta tres reproducciones fotolitográficas suyas en un libro titulado *Ensayos Fotolitográficos*; ese mismo año editó un texto con el nombre de *La introducción del fotógrafo en Mejico*, dos años más tarde en 1879 presentó: *El monumento elevado en la Ciudad de México a Cristóbal Colón, Descripción e Historia*.

A lo largo de su vida, García Pimentel se dio a la tarea de incrementar la biblioteca heredada por su padre, adquiriendo un mayor número de libros y documentos originales no sólo provenientes de México. Los años que vivió en Francia, aproximadamente del año 1900 a 1905, habitó en 24 Rue de Berri, París, desde donde viajó a otros países. En Inglaterra estudió a Chislehurst y Farnborough para conocer más acerca de Napoleón III; aprovechó su estadía para conseguir más manuscritos y sacar fotografías.<sup>67</sup>

Luis González Obregón escribió respecto a la labor de García Pimentel:

“La tarea del compilador es ardua y paciente; implica mucho y desinteresado amor a la historia; suma constancia en la adquisición continua de documentos y en el registro incómodo de archivos y bibliotecas, que son un caos por la falta de índices o inventarios. Se la pasan días, meses y años para encontrar algo que merezca publicarse: emplea a veces mucho tiempo en no perder la pista de un manuscrito citado años ha por eruditos que tuvieron la fortuna de haberlo a mano: gasta salud, dinero y a postre [...] Sin compilación previa, copiosa y crítica de documentos, no hay historia [...] El compilador tiene que ser ilustrado y perspicaz, para desechar lo falso, lo apócrifo por lo menos llamar la atención sobre ello, a fin de ilustrar con notas o comentarios, con biografías o disertaciones, los

---

<sup>66</sup> Según le platicó Rafael Bernal a su segunda esposa Idalia Villareal, años más tarde.

<sup>67</sup> AHINAH, 1904, Correspondencia de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín, 6 Y 8 de agosto.

documentos que publica. Afortunadamente en México hemos tenido ilustres trabajadores en esa tarea previa de la historia y entre nuestros eruditos se encuentra Don Luis García Pimentel.”<sup>68</sup>

García Pimentel se interesó por la historia del siglo XVI que lo motivó a publicar varios libros de esa época, en los que retomó manuscritos de la colección de su padre.

En 1897, publicó el volumen de *El Arzobispado de México en 1570*, en ese documento incluyó la “Relación sobre los tributos al Rey” que hizo el Consejo de las Indias el 15 de mayo de 1556<sup>69</sup>. En 1903 editó *Las Memorias de Fray Toribio de Motolinia* y en 1904 *La Relación de los obispos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca* (continuación del de 1897), dedicó el volumen a la Real Academia de la Historia de Madrid, como retribución por contarle entre sus miembros; agradeció también al Presbítero Vicente de Paul Andrade por ayudarlo en cuestiones relacionadas con la impresión; este libro fue al mismo tiempo publicado en México, París y Madrid,<sup>70</sup> al igual que algunos otros de los que se hablará más adelante. En 1905 publicó la obra póstuma de su padre *Vocabulario de Mexicanismos*, quien al morir sólo dejó concluida hasta la letra G. En dicho volumen había ejemplos del uso de los términos ahí expresados y comparaciones de su uso en diferentes países de habla hispana. En el libro García Pimentel reconoció a los colaboradores de su padre e incluyó al final de la obra un diccionario de provincialismos mexicanos.

Concentró su interés también en la historia del siglo XIX y publicó varias obras: En 1906 *Mis Memorias Íntimas 1825-1829 de D.*

---

<sup>68</sup> González Obregón, Luis, 1905, Prólogo de García Pimentel, en *Luis, 1904, Mis Memorias Intimas 1825-1829 por D. Eugenio de Aviraneta e Ibargoyen*, México, Moderna Librería Religiosa de José L., p. IV-VII.

<sup>69</sup> García Pimentel, Luis, 1897, *Arzobispado de México hecha en 1570*, México, José Joaquín Terrazas e Hijos Impresor, p. IV.

<sup>70</sup> García Pimentel, Luis, 1904, “Advertencia,” en *Los Obispos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y Otros Lugares*, México, Casa del Editor.

Eugenio de Aviraneta e Ibarгойen. Hacia el año de 1891, en una de sus visitas a la ciudad de Madrid, compró un manuscrito original de las memorias de Aviraneta e Ibarгойen, donde se relata información verídica sobre los primeros años del México independiente; incluye también una reseña sobre el origen de las facciones masónicas yorquina y escocesa, y otros temas como: la conducta de los españoles, los inconformes con el gobierno, las negociaciones de españoles expulsados que se encontraban en Nueva Orleans y su liga con la conspiración en contra del gobierno mexicano por medio de intrigas, propagación de noticias falsas y otras medidas. Aviraneta fue espía de la Corona Española, en 1827. En la Habana, fue nombrado intendente del ejército al mando del brigadier Isidro Barradas y encargado de la expedición enviada a México para lograr que la nueva nación volviese a ser colonia de España. De 1895 a 1905 García Pimentel se dio a la tarea de investigar sobre la vida y trabajo de Aviraneta e Ibarгойen, para lo cual contactó a su amigo, librero y corresponsal en Madrid, Gabriel Sánchez.<sup>71</sup> Se acercó además a otros personajes que pudieron ayudarlo a conseguir noticias o manuscritos de Aviraneta, tanto desde México, como a través de sus viajes a España, Francia y Londres entre los años de 1902 y 1904; finalmente en 1906 publicó las memorias simultáneamente en las ciudades de México, Madrid y París; y en ese mismo año publicó *Apuntes de la vida de D. José Miguel Guridi y Alcocer*.

El único interés de García Pimentel al publicar los libros —arriba mencionados— era el que éstos fuesen leídos, dándoselos a los libreros al precio que fuese necesario para que se los vendieran.

“Libro que no se vende, no circula y por consiguiente, no llena su objetivo que es ser leído [...] No se logra el único fin que tengo al publicar los Documentos, que es difundir nuestra historia, [...] No sólo no trato de ganar, sino que estoy dispuesto a perder [...] más vale

---

<sup>71</sup> Fue la misma persona que editó en Madrid en 1906 el libro de García Pimentel *Mis Memorias Intimas 1825-1829* por D. Luis González Obregón,

recobrar una parte de lo gastado que tenerlo eternamente en la bodega.”<sup>72</sup>

Luis García Pimentel perteneció a la Real Academia de la Historia de Madrid y a la Sociedad de Geografía de París. A raíz de la publicación de *Memoriales de Fray Toribio de Motolinia*, mientras vivía en Francia, fue invitado, junto con otras cuarenta y nueve personas representantes de las letras, artes y ciencias, por el Príncipe Rolando Bonaparte, sin embargo, García Pimentel era el único que hablaba castellano procedente de América, por lo que al día siguiente fue nombrado miembro de la Sociedad de Americanistas de París.<sup>73</sup>

García Pimentel por lo general hacía impresiones rústicas y otras lujosas de los libros que editaba. Los vendía a precios bajos o acostumbraba regalarlos a parientes, amigos y conocidos, tales como: su hermana María, Luis González Obregón, Pepe Agreda, Victoriano Agüeros<sup>74</sup>, el Dr. León y los Padres Benedictinos de Inglaterra, entre otros.

Fue promotor de la formación de la Academia de Historia en México, la cual había iniciado sus operaciones desde el año de 1836, pero por diversos problemas relacionados con el México independiente, había interrumpido sus operaciones, hasta que, finalmente en 1919, la Real Academia de Historia de Madrid le dio su reconocimiento.

“Los primeros en ocupar algunos de los 24 sillones de nuevo recinto fueron: Francisco Sosa, Francisco Plancarte, Ignacio Montes de Oca, Luis García Pimentel, Francisco A. de Icaza, Mariano Cuevas, Manuel Romero de Terreros, Jesús García Gutiérrez, Jesús Galindo y Villa, Luis González Obregón, Juan B. Iguíniz y Genaro Estrada.”<sup>75</sup>

García Pimentel ocupó el sillón número cuatro. El objetivo de la

---

<sup>72</sup> AHINAH, 1904, Correspondencia de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín, 3 de octubre.

<sup>73</sup> AHINAH, 1904, Correspondencia de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín, 8 de abril.

<sup>74</sup> Victoriano Agüeros fue fundador del periódico *el Tiempo*, donde Luis García Pimentel colaboró con algunos artículos y en 1885, le compró una imprenta.

ANCM, 1885, Galán, Eduardo, escritura 141.

<sup>75</sup> Krauze, Enrique, 2010, *Historia de la Academia de Historia*, consulta del 17 de octubre de 2010, <http://www.acadmexhistoria.org.mx/Historia.html>

Academia de Historia, al igual que el de la Real Academia de Historia de Madrid, era el de fomentar y propagar el estudio de la historia de México y contribuir a la conservación de su patrimonio.

Su bibliofilia y pasión por la Historia se vieron reflejadas en el recinto donde conservó sus libros. Hacia 1904 pidió a su hijo Joaquín que se encargará de la remodelación de su biblioteca y pusiera luz y calefactores eléctricos para que cuando regresará de Francia, ya estuviese lista. Le solicitó arreglar los libros y manuscritos para que fuesen acomodados, en la parte preferida de la biblioteca de la siguiente manera:<sup>76</sup>

1) En una zona de la biblioteca debían quedar los de Historia de México del siglo XVI, hasta 1849.

2) En otra zona los de Historia de México que van del 1° de enero de 1850, al 31 de Diciembre de 1900.

3) En otra parte los del siglo XX.

4) A literatura, artes, ciencias, etc. de México les correspondía encontrarse en una misma área.

5) La Historia de otros países que tuvieran relación con México en otra área, como: España, Francia y Estados Unidos.

6) Los de Historia de otros países en otra zona.

En la historia se incluyen los ramos anexos de la parte biográfica, geográfica, bibliográfica y cronológica. Una vez colocado todo lo de historia lo demás puede quedar como guste. Los de Religión dividirlos en dos partes, en la primera los de apologética y la mística.<sup>77</sup>

También le encomendó a su hijo acondicionar las bibliotecas de las haciendas, para usarlas durante los meses de invierno cuando estuviera en ellas; le encargó que poseyeran luz eléctrica y una

---

<sup>76</sup> AHINAH, 1904, Correspondencia de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín, 30 de abril.

<sup>77</sup> Apologética= Ciencia que expone las pruebas y fundamentos de la verdad de la religión católica.

Mística= Parte de la teología que trata de la vida espiritual y contemplativa, del conocimiento y dirección de los espíritus.

Raluy, Antonio y Monterde, Francisco, 1974, *Diccionario Porrúa de la Lengua Española*, México, editorial Porrúa, sexta edición, p. 51

máquina de escribir. En Tenango, solicitó que la biblioteca tuviese vista al río y, en Santa Clara a la huerta y al volcán.<sup>78</sup>

Luis García Pimentel, aludiendo un escrito de su descendiente, comenta en una carta a su hijo Joaquín:

“Ya ves cómo comienzan a darte honra los trabajos históricos y no parará en esto sino que te traerán otras muchas ventajas, la principal, librarte del vicio (como sucedió con mi padre y conmigo), con la grata absorción que producen esos estudios.”<sup>79</sup>

En resumen, podemos decir que realmente García Pimentel gozaba y disfrutaba de la historia, de los documentos auténticos, los libros y la fotografía; a estos pasatiempos les dedicaba tiempo, dinero y esfuerzo, estas labores lo alejaban del libertinaje, le daban reconocimiento, prestigio y buenas relaciones.

### **Conclusiones**

Luis García Pimentel nació en la ciudad de México en 1855 y murió, también en la capital hacia 1930, a la edad de 75 años. Fue el hijo mayor del matrimonio formado por Joaquín García Icazbalceta y Filomena Pimentel Heras. Luis quedó huérfano de madre a los 7 años, su padre nunca se volvió a casar y se encargó de la educación de sus hijos.

La infancia y juventud de García Pimentel transcurrieron en un ambiente de disputas entre conservadores y liberales, la Guerra de Reforma, la intervención francesa y la lucha contra el Imperio de Maximiliano de Hamburgo. El negocio de su familia sufrió daños por la guerra, bandolerismo y erogaciones para solventar los gastos del gobierno, situaciones que mermaron la economía familiar.

En el año de 1879 García Pimentel se casó con Susana Elguero con quien procreó 8 hijos, de los cuales sólo llegaron a la vida adulta

---

<sup>78</sup> AHINAH, 1905, Correspondencia de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín, 4 de agosto.

<sup>79</sup> AHINAH, 1904, Correspondencia de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín, 28 de marzo.

seis de ellos: Joaquín, Rafaela, Dolores, Luis, Guadalupe y Susana; quienes conservaron el doble apellido de su padre.

De su padre García Pimentel aprendió a ser un católico militante que participaba en asociaciones religiosas y contribuía en obras piadosas. A Luis García Pimentel le apasionaba la fotografía y, al igual que su antecesor, tenía un gusto especial por la historia y la recopilación de libros y documentos históricos. Fue miembro de la Real Academia de la Historia de Madrid y de las Sociedades de Geografía y Americanistas de París, así como promotor de la fundación de la Academia de Historia en México; donde ocupó el sillón número cuatro.

A raíz de la muerte de su progenitor, García Pimentel se convirtió en el propietario de las haciendas azucareras de Santa Clara Montefalco y de Santa Ana Tenango, en 1895. Ambas fincas tenían una extensión de 68,177 hectáreas, se ubicaban en el oriente de Morelos y habían pertenecido a la familia materna desde el siglo XVIII, algo totalmente inusitado en Morelos. A fines del Porfiriato García Pimentel era el terrateniente con mayor número de hectáreas en la entidad.

En 1869, cuando Luis tenía catorce años se fundó la provincia de Morelos, integrándola con los distritos de Cuernavaca, Cuautla, Yautepec, Tetecala y Jonatepec, que formaban parte del estado de México. En 1870 la tesorería morelense se encontraba en números rojos, por lo que aumentaron los impuestos a la producción del azúcar. La autorización del gravamen no se hizo bajo los preceptos constitucionales del estado, por lo que varios hacendados, entre ellos García Icazbalceta, afectados en sus intereses, se organizaron y ampararon ante Juez de Distrito, quien falló a su favor. Este hecho debilitó la posición del gobernador de la entidad Francisco Leyva y fue el antecedente para que tiempo después, el nuevo mandatario estatal se aliara con los azucareros y trabajara a su favor.

## **Capítulo 2**

### **La Primera Etapa del Empresario Agrícola y Su Inicio en las Actividades Inmobiliaria y Crediticia (1874 - 1894)**



## Introducción

Este capítulo examina la trayectoria de Luis García Pimentel como empresario agrícola entre los años 1874 y 1894. Dicho período comprende el año en que Luis comienza su vida productiva y termina cuando su padre muere y le hereda las haciendas de Santa Clara Montefalco y Santa Ana Tenango. Su padre lo adiestró en la vida empresarial, pues Luis lo ayudaba en todos sus asuntos, especialmente en lo relacionado con los libros y las haciendas morelenses.

La primera sección aborda las transformaciones productivas emprendidas por Joaquín García Icazbalceta dentro de sus fincas, motivadas por los cambios en las políticas públicas que favorecieron al sector azucarero de la región con la entrada en funciones del gobernador de Morelos Carlos Pacheco y de Porfirio Díaz a la presidencia de la República. Haré énfasis en la renovación tecnológica y la mejora de los procesos de elaboración del endulzante; de acuerdo al inventario de Santa Clara de 1890; que incluyó la introducción del vapor como fuerza motriz, el uso de la centrífuga<sup>80</sup> y la evaporadora.

Más adelante se analizará el problema de las disputas por el agua, entre las propiedades de García Icazbalceta Hermanos y las poblaciones vecinas; se mostrará un mapa con la ubicación de los pueblos colindantes y los que se encontraban en el interior de las fincas, así como la forma en que se repartía el agua del río Tenango entre las haciendas y los lugareños.

La segunda sección del capítulo explora las actividades autónomas de Luis García Pimentel en la primera etapa de su vida laboral. Donde se ve su participación en la sociedad Martínez del

---

<sup>80</sup> Máquina que, mediante la fuerza centrífuga producida al girar recipientes alrededor de un eje, separa los componentes mezclados.  
<http://www.glosario.net/busqueda/index.php?D=28&P=centrifuga>. Consulta del 3 de octubre de 2012.

Cerro y Compañía, de 1884 a 1895, y los negocios realizados por la empresa. Para finalizar se observan los inicios de Luis en la compra, venta y renta de inmuebles en la Ciudad de México; así como su labor en el mercado crediticio.

## Políticas públicas y la industria azucarera en Morelos

A principios del Porfiriato,

“...la economía mexicana poseía muchos rasgos que caracterizaban una economía del antiguo régimen: la población crecía muy lentamente y la mayor parte vivía en el campo y se dedicaba a la agricultura en general fuera de la economía monetaria; prevalecía una economía orgánica sujeta a los ciclos de la naturaleza (estaciones, el régimen de lluvias) y fuentes de energía de origen natural como los bosques, los animales y la fuerza humana, que por su índole limitaba la escala de producción. Además el arcaísmo de los transportes mantenía un estado de severa fragmentación de los mercados [...] La actividad artesanal predominaba en pueblos y ciudades”.<sup>81</sup>

Un factor clave para la transformación de México fue el restablecimiento de la paz y la eliminación de los grupos armados que ocasionaban inestabilidad. Bajo la Constitución de 1857, el gobierno de Díaz dio continuidad a las reformas liberales iniciadas por Juárez; adoptó medidas que incorporaron recursos, antes inactivos, a la actividad económica, y con ello benefició la propiedad privada, facilitó la creación de infraestructura, promovió la urbanización y el desarrollo del mercado interno, todo lo cual derivó en la modernización y el crecimiento económico del país. No obstante, tal desarrollo acentuó el desequilibrio económico y aumentó la desigualdad social.<sup>82</sup>

Cuando Francisco Leyva dejó el poder ejecutivo del estado de Morelos en 1876, el Presidente Díaz designó como gobernador interino al coronel Carlos Pacheco, quien en 1877 ganó las elecciones. El mandatario federal y el estatal mantenían relaciones amistosas. Pacheco buscó recuperar el poder del gobierno estatal aliándose con los terratenientes, por lo que mediaba a favor de ellos ante las diferentes instancias del gobierno federal.

---

<sup>81</sup>Kuntz Ficker, Sandra, 2010, “De las reformas liberales a la gran depresión 1856-1929”, en *Historia económica general de México*, de la Colonia a nuestros días, México, Colegio de México y Secretaría de Economía, p. 307.

<sup>82</sup>Connoly, Priscilla, 1997, *El contratista de Don Porfirio. Obras públicas, deuda y desarrollo desigual*, México, Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco Fondo de Cultura Económica, p. 101.

Así desde el primer período presidencial de Díaz se protegió la agroindustria azucarera, gravando la entrada del endulzante extranjero en \$1.5 por arroba.<sup>83</sup> Adicionalmente, a nivel estatal, se eximió a los azucareros que vendieran en el mercado internacional del pago de cualquier imposición por derecho de tránsito y de exportación existentes. En 1877, el gobierno estableció el impuesto más bajo en de los últimos cinco años, gravando la industria como un todo en \$125,000.<sup>84</sup>

En 1878 se otorgaron concesiones a los gobiernos estatales para la construcción de líneas ferroviarias. Pacheco logró que la Secretaría de Fomento otorgara al gobierno de Morelos la concesión del ferrocarril México-Morelos con troncales en Cuernavaca, Yautepec y Cuautla. Al poco tiempo, la licencia fue traspasada a la Compañía del Ferrocarril de Morelos, empresa de reciente creación constituida en un 75% por los hacendados morelenses, entre los que se encontraba Joaquín García Icazbalceta. La construcción inició en 1879 y terminó durante el régimen de Carlos Quaglia, en 1881<sup>85</sup>; el erario estatal solventó la mayor parte de los gastos. El ramal que conectaba Morelos con la vía México-Veracruz se terminó en 1882 y ese mismo año se adquirió la concesión para la construcción del

---

<sup>83</sup> Una arroba corresponde a 25 libras que son equivalentes a 11.5 kilogramos.

<sup>84</sup> Mientras que el gobierno de Morelos imponía a los hacendados una cuota fija que no consideraba el volumen de azúcar producido (Si aumentaba la producción del endulzante se seguían pagando \$125,000) y tampoco cobraba a los terratenientes impuestos por las fincas poseídas; en contraste las tierras pertenecientes a los campesinos estaban gravadas con una tasa del 2% anual y el 6% sobre el valor de sus casas; dinero que se destinaba a cubrir los gastos de los municipios. Desde 1877 el economista estadounidense David Wells publicó un estudio en el que mencionó que las ganancias de los hacendados se debían al trabajo barato y a los impuestos insignificantes.

Pittman Dewitth, Kenneth, 1989, op. cit., pp. 125-126, 133-138.

<sup>85</sup> Los promotores de la línea habían sido liderados por Delfín Sánchez yerno de Benito Juárez, propietario de la hacienda de la San Vicente. El contrato de la construcción se le otorgó al presidente del consejo Mendoza Cortina, dueño de Coahuixtla. En 1881 Porfirio Díaz inauguró el tramo del ferrocarril interoceánico México-Cuautla. Cortina hizo llegar el ferrocarril a las puertas de su hacienda, al igual que otros hacendados.

Pittman Dewitth, Kenneth, 1989, *Ibidém*, p. 126.

Crespo, Horacio y Vega, Arturo, 1990, op. cit., pp. 948-949.

cruce entre Puebla y Acapulco, en este caso los fondos fueron aportados principalmente por el gobierno federal.<sup>86</sup>

Además del desarrollo de los ferrocarriles, se tendieron líneas de telégrafos por todo el estado y en 1879, se inauguró la carretera que conectaba a Cuernavaca con la capital del estado de México y que llegaba a Cuautla.

A nivel federal se dieron concesiones para la construcción de ferrocarriles a extranjeros, por lo que se extendió aún más la red ferroviaria del país. Con ello se facilitó el transporte de mercancías, aumentó la capacidad de carga y se redujeron los costos de transporte<sup>87</sup>; ello a su vez contribuyó a la renovación de los ingenios y al empleo de nueva maquinaria y tecnología.

Desde el régimen de Carlos Pacheco hasta la Revolución mexicana<sup>88</sup>, los gobernadores morelenses incentivaron el progreso material de la industria azucarera. La administración distrital se robusteció y se dieron mayores facultades a los jefes rurales para asegurar la obediencia en el campo, proporcionando, así, un clima favorable para la industria del dulce.

---

<sup>86</sup> Pittman Dewith, Kenneth, 1989, op. cit., p. 128-130.

<sup>87</sup> Las grandes inversiones en ferrocarriles, entre 1880 y 1910, disminuyeron el tiempo y facilitaron el transporte de productos en general. En 1880 el Ferrocarril Central inició una política de tarifas preferenciales favoreciendo la carga completa y las distancias largas, lo que disminuyó las tarifas de importaciones y exportaciones. De 1885 a 1892 las tarifas ferroviarias se mantuvieron en uso, tras una breve guerra de precios entre las líneas férreas del país, en 1892 se constituyó una Asociación Mexicana de Tráfico que evitara la competencia desleal (clasificaciones falsas, rebajas secretas y otras) y lograra un acuerdo tarifario. Los fleteros del país, el presidente Díaz y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes manifestaron su descontento, sin embargo las empresas ferrocarrileras dijeron que las tarifas estaban dentro de los precios máximos autorizados y continuaron con su asociación, que funcionó hasta 1895; año en que EL Ferrocarril Mexicano consideró que la distribución no era benéfica para sus finanzas.

Grunstein, Arturo, 1996, "De la competencia al monopolio la formación de los ferrocarriles nacionales de México," en Kuntz Sandra y Connolly Priscila, Compiladoras, *Lecturas de Historia económica mexicana ferrocarriles y obras públicas*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

-Kuntz, Sandra, 1995, *Empresa extranjera y mercado interno. El ferrocarril central mexicano (1880-1907)*, México, Colegio de México.

<sup>88</sup> Carlos Pacheco (1876-1879) y hasta los gobernadores del estado de Morelos: Carlos Quaglia (1880-1882), Jesús Preciado (1882-1894) y Manuel Alarcón (1894 a 1908). Este último era de extracción humilde, participó en diferentes guerras y conflictos sucedidos en el país desde la Guerra de Reforma, en 1876, cuando era jefe de policía del distritito de Morelos, Guerrero y México, apoyó a Porfirio Díaz cuando éste se reveló en contra de Lerdo de Tejada, lo que hizo que posteriormente recibiera su recompensa.

## **La Modernización en Tenango y Santa Clara hasta 1894**

A raíz de las políticas públicas que favorecieron a los azucareros morelenses, inició la modernización de la industria en Morelos. Los hacendados invirtieron en infraestructura incorporando mejores técnicas, y nueva maquinaria para la molienda y la refinación. El ferrocarril, ayudó para que la tecnificación se llevara a cabo, pues permitió que, desde 1881 a través de la estación de Yecapixtla, se trajeran nuevos aparatos al ingenio y se trasladaran los productos de las fincas a las ciudades de México, Puebla y Veracruz.<sup>89</sup>

Los pasos del proceso para la elaboración del azúcar, permanecieron constantes a lo largo del tiempo; no obstante, durante el Porfiriato hubo cambios en cuanto a la infraestructura de los ingenios, los materiales, y el tipo de fuerza utilizada. Así, de la energía animal generada por bueyes y mulas se pasó a una tecnología más rápida que utilizaba la energía hidráulica para moler la caña y extraer el zumo; asimismo el calor del fuego de la caldera doméstica y la purga, fueron sustituidas por defecadoras, evaporadoras y centrífugas.<sup>90</sup> También se registraron cambios importantes en los molinos empleados para triturar la caña lo cual incrementó su eficiencia. Sucedió lo mismo con los materiales para la elaboración de herramientas e implementos de trabajo, tales como: el aluminio y el hierro en sustitución de la madera, el barro y el cobre. (Ver anexo número tres sobre el proceso de elaboración del azúcar).

Dos años antes de la gubernatura de Carlos Pacheco, en 1874, Luis García Pimentel inició su vida laboral a los diecinueve

---

<sup>89</sup>La mercancía se trasladaba de las hacienda a la estación de Yecapixtla por arrieros o por gente ligada al transporte.

Warman, Arturo, 1988, op. cit., p. 62.

<sup>90</sup> En la casa de calderas se cocía el jugo y se filtraba para quitar las impurezas y el proceso de purgado consistía en separar el azúcar cristalizada de la miel.

Von Mentz, Brígida, 1994, "La región morelense en la primera mitad del siglo XIX" en Crespo, Horacio (Compilador), *Morelos cinco siglos de historia regional*, Cuernavaca, México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos-Centro de Estudios del Agrarismo en México, pp. 52-53.

años y tan sólo once años después, hacia 1885, ya realizaba todas las actividades del oficio.<sup>91</sup> En aquel entonces, Don Joaquín García Icazbalceta ya tenía 60 años y compartía el despacho mercantil con su hijo y su hermano Lorenzo, el cual se ubicaba en los bajos del No.13 de la calle de San José el Real, en la ciudad de México.

Para conocer a fondo la transformación tecnológica en las propiedades de la Compañía García Icazbalceta Hermanos, se analizará la relación de utensilios y herramientas de trabajo del inventario de la hacienda de Santa Clara del año 1890, que se relacionará con el proceso productivo del azúcar.

La elaboración del endulzante incluye dos etapas esenciales: la primera es la de la cosecha y la segunda es la industrialización del dulce. Antes del cultivar la planta y una vez realizado el desmonte y la quema del terreno, se reparaban las cercas y se limpiaba el sistema hidráulico. Luego se iniciaban las labores de labranza, que hacían que la tierra quedara esponjosa y ventilada (Barbecho); se marcaba el terreno con franjas o besanas que servirían para medir las tareas realizadas por los jornaleros; posteriormente se enganchaban los arados de 19 ½, a los bueyes para voltear el suelo. Al mes aproximadamente, se realizaba una segunda vuelta donde se utilizaban los arados criollos que removían nuevamente la superficie, pero ahora perpendicularmente y, por último, se formaban conductos paralelos por donde pasaría el agua. La pendiente y la profundidad de los surcos se calculaban según las condiciones del terreno.

---

<sup>91</sup> En 1874 García Icazbalceta le pagaba a su hijo \$20 y en 1885 \$200, esto le relató Luis García Pimentel a su hijo Joaquín cuando empezó a trabajar con él. Le explicó que tenía que marchar con pasos contados, como todo el mundo; ganar posición, lo contrario no se había visto porque era imposible. García Pimentel le pagaba a su hijo en 1904 \$40.00 más casa y comida, le decía que debía ganar de acuerdo a su trabajo, aprender e irse poniendo al tanto de los negocios, no le daba más porque acababa de empezar y dinero sin trabajo representaba vida viciosa, su deber como padre era apartar a sus hijos de todo mal, al igual que había hecho su padre con él. Sin embargo, por el archivo de notarias se sabe que Joaquín le daba a su hijo en ocasiones más dinero, por ejemplo en 1883, les dio a él y a su hija María \$6,000, con motivo de la terminación de la sociedad que tenía con la imprenta conocida con el nombre de Díaz de León y White. Más adelante se verá que Luis poseía varias casas, en 1885.

AHINAH, 1904, Carta de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín, 4 de febrero.  
ANCM, 1983, Galán Eduardo, escritura 15.

Entonces empezaba la siembra, para lo cual se utilizaba la coa.<sup>92</sup> La labor era supervisada por el capitán. En el cuadro 2.1 se puede ver que en 1890, la hacienda de Santa Clara, poseía diferentes tipos de arados para realizar las actividades de labranza entre ellos: 48 de 19 ½, 20 criollos, 15 de labor profunda, 3 de surcadas grandes, 12 para surcada común, 3 de polcas y uno de carro; así como con 215 coas criollas.

<b>Cuadro 2.1</b>			
<b>Herramientas para actividades de labranza en Santa Clara Montefalco 1890</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>Herramienta</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Herramienta</b>
48	Arados de 19 ½ Completos	1	Roseta de discos
20	Arados criollos	3	Roseta de espigas
15	Arados de labor profunda en buen estado	1	Rastrillo
3	Arados surcadores grandes	62	Yugo afrezados
12	Arados de surcada común	74	Garrochas
3	Arados polcas	2	Balras para nivelar terreno
1	Arado carro	4	Balancín para rastra de espigas
28	Rejas de arados criollos	1	Balancín de arado carro
215	Coas criollas	40	Balancín para tirar mulas
2	Rosetas inglesas	1	Segadora
ALGP, 1890, Inventario de Santa Clara Montefalco, legajo 1, documento 136			

Una vez crecida la caña estaba lista para ser cortada. El corte era establecido por el guarda corte y, la labor supervisada por el segundo administrador. La incisión se establecía de acuerdo a la maduración de la planta. Una vez trozada, los juntadores<sup>93</sup> la recogían y transportaban en carretas tiradas por mulas para determinar su peso; como puede verse en los cuadros 2.1 y 2.2 en 1890, había 40 balancines para tirar mulas y 14 carretas cañeras.

<sup>92</sup> Instrumento que terminaba en punta y servía para horadar la tierra y poder depositar allí las semillas. La coa se utilizaba en para cultivar desde la época prehispánica.

<sup>93</sup> Se le daba el nombre de juntadores a las personas que levantaban y juntaban la caña cortada.

<b>Cuadro 2.2</b>			
<b>Carretada de la hacienda de Santa Clara Montefalco en 1890</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>Carretada</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Carretada</b>
8	Carros de transporte	1	Carros para abono
14	Carros cañeros	1	Carros parar piezas pesadas
2	Carros de bagazo	2	Carros otros usos
ALGP, 1890, Inventario de Santa Clara Montefalco, legajo 1, documento 136.			

El primer paso para la elaboración del dulce era la molienda; la caña se prensaba para exprimirla y obtener el zumo, el cual se separaba del bagazo; posteriormente el néctar se llevaba a la casa de calderas, mientras que la fibra se dejaba secar para después utilizarla como combustible. (Ver en el cuadro 2.2 que existían 2 carros para transportar bagazo).

En la casa de calderas, por medio de la cocción y la evaporación se convertía el jugo de caña en meladura. Vemos en el cuadro 2.3, que había 6 válvulas de cobre para las defecadoras<sup>94</sup> y 6 válvulas de bronce para las evaporadoras; también se observa que la sustancia utilizada para blanquear y limpiar las impurezas era la cal<sup>95</sup>, puesto que había un cuadrillo de cal para meladura, en el inventario; además se usaban 17 espumaderas para hervir el jugo de caña y un termómetro para medir la temperatura.

El fuego de la casa de calderas era generado en las hornallas por una máquina de tres fuerzas, la cual usaba 2 sopladores de

<sup>94</sup> Las defecadoras era donde se llevaba a cabo la eliminación de las sustancias en suspensión y disolución presentes en el zumo que perjudicaban el proceso de cristalización y la calidad del azúcar. Para llevar a cabo la defecación se utilizaba un agente defecante.

Crespo, Horacio y Vega Enrique, 1988, op. cit., pp. 432-438.

<sup>95</sup> Las cenizas, el ácido sulfúrico y la cal eran utilizadas para eliminar las impurezas en el proceso de defecación. En la documentación de inventos de la Oficina de Patentes en México, la aportación del estado de Morelos en la modernización fue hecha por el técnico francés Eduardo Delpech quien trabajaba en la hacienda de Cuahuixtla. En 1870 hizo una solicitud referente al uso de fosfato de calcio en lugar de carbón animal que era muy caro.

Crespo, Horacio, 1990, op. cit., pp. 532-534.

generador francés y 2 americanos para mantener el calor necesario durante el proceso. En la casa de purgar se utilizaban 6 plataformas para subir la substancia a los purgares y distintas formas para purificar el azúcar. (Ver cuadro 2.3).

<b>Cuadro 2.3</b>			
<b>Herramientas y utensilios para elaborar azúcar en Santa Clara en 1890</b>			
	<b>Centrífugas</b>		<b>Purgadores</b>
3	Llaves para regular vapor	11	Cucharas de cobre
1	Balanzón	20	Bonetones
1	Cuchara de cobre	39	Triángulos
1	Jeringa	13	Rodelde mariella
	<b>Casa de Calderas</b>	2	Bombas de cobre para el barro
6	Válvulas de cobre para las defecadoras	3	Cadenas de plataformas
6	Válvulas de bronce para las evaporadoras	6	Plataformas para subir azúcar a los purgares
2	Coladeras de latón	7	Candiles
1	Termómetro		Formas 12,900 Porrones Rill
5	Tapitas de bronce para filtros de meladura	1	Marca de azúcar
2	Llaves de fierros para filtros de meladura		<b>Refinación</b>
1	Cuadrillo de cal para meladura	2	Repartideras chicas
17	Espumaderas	1	Cuchara de cobre
3	Aceiteras	1	Espumadera chica
2	Canales de cobre	1	Caso chico
2	Cucharas y tubos de cobre	2	Filtros
	Otros utensilios		<b>Membretes Azúcar</b>
	<b>Hornalla</b>	1,221	Blanca
1	Máquina de 3 fuerzas	8,750	Mediana
2	Sopladores de tubos de generador uno francés y otro americano	9,437	Corriente
	Otros utensilios	3,800	Prieta

ALGP, 1890, Inventario de Santa Clara Montefalco, legajo 1, documento 136.

La tecnología centrífuga en Santa Clara se implantó en el ingenio de Santa Clara en 1880<sup>96</sup> y en 1886<sup>97</sup> en Tenango. (Ver fotografías 2.1 y 2.2).

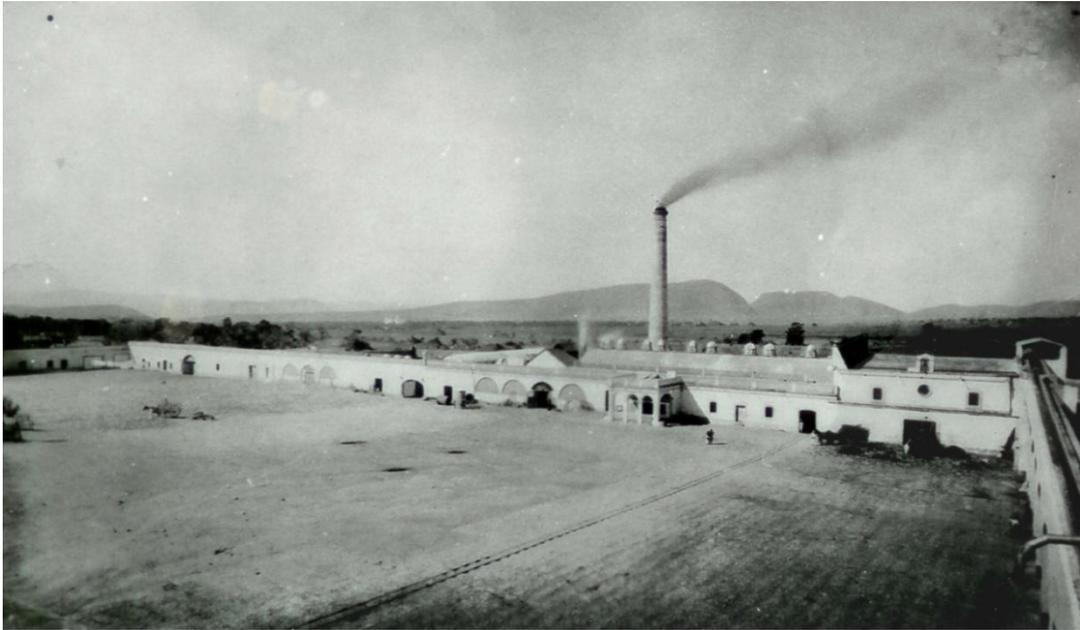
---

<sup>96</sup> Diez, Domingo, 1933, Bibliografía del Estado de Morelos, México, *Monografías bibliográficas mexicanas*, México, Secretaria de Relaciones Exteriores, p. CLXIX.

<sup>97</sup> Warman, Arturo, 1988, op. cit., p. 62.

**Fotografía No. 2.1**

**Complejo de Refinación de Santa Clara**



**Fotografía No.2.2**

**Santa Ana Tenango**



Fuente: Archivo de Pablo Bernal

Las grandes chimeneas en las haciendas de Santa Clara y Tenango que dejan salir el humo son la evidencia de que existían centrifugas.

### Fotografía No. 2.3

#### San Ignacio Urbietta 1889 (Pertenece a Tenango)



Fuente: Archivo de Pablo Bernal

En esta época ya no se elaboraba azúcar en San Ignacio

Por los membretes de la lista se sabe que se elaboraban cuatro tipos de azúcar, según su calidad: La blanca, la mediana, la prieta y la corriente. (Ver cuadro 2.3). La *Compañía García Icazbalceta Hermanos* hacía esfuerzos para promocionar sus productos en el mercado externo, por ejemplo, en la exposición Internacional de París realizada entre mayo y octubre de 1889, el azúcar Santa Clara, obtuvo la medalla de bronce.<sup>98</sup> Aunque no se tienen datos específicos de Tenango y Santa Clara, en esa época el endulzante mexicano

---

<sup>98</sup> Toussaint, Alfonso, 1997, op. cit, p. 332.

La información de origen es la Memoria sobre la administración pública, presentada al XI Congreso del Estado por el gobernador H. Preciado.

abastecía principalmente la demanda interna; en 1890, sólo el 2% de la producción total se exportaba.<sup>99</sup>

Entre los edificios de Santa Clara además de existir la casa de calderas, la de purgar y la hornalla, de las que ya se habló antes, había: un taller de carpintería; una fragua donde se caldeaban los metales para forjarlos; una farmería en donde se elaboraban tubos y moldes de barro que se necesitaban en la hacienda; un taller de máquinas; una cordería para los aditamentos de cobre; un laboratorio con los instrumentos necesarios para realizar experimentos y pruebas, bodegas, un hato (almacén de víveres), un despacho, una Iglesia donde se celebraban misas, un consultorio y también una escuela para niños y niñas.<sup>100</sup>

En comparación con otras haciendas del estado de Morelos, tanto la hacienda de Santa Clara como la de Tenango, poseían centrífugas, evaporadoras y defecadoras para la zafra de 1898-1899; lo mismo ocurría con otras propiedades como la de Tenextepango, propiedad de Ignacio de la Torre y Mier; la de Calderón de Vicente Alonso, la de Coahuixtla de Joaquín Araoz; mientras que había otras que sólo tenían centrífugas y defecadoras, pues no contaban con evaporadoras y por ello utilizan el fuego directo<sup>101</sup>, como las fincas de Actopan y San Gabriel patrimonio de Emanuel Amor; la de Micatitlán y Acatzingo de Romualdo Pasquel; la del Treinta de Joaquín Araoz; y la de San Nicolás Obispo de Juan Pagaza. Por último había fincas como la de Guadalupe de María Sámano que no había incorporado ningún adelanto técnico.<sup>102</sup>

En lo que respecta a los precios del azúcar en el mercado interno, no respondían tanto a la abundancia o escasez real del producto, sino a una serie de prácticas monopólicas por parte de

---

<sup>99</sup> Crespo, Horacio, 1988, *Estadísticas históricas del azúcar en México*, México, Azúcar S.A., pp. 583 y p.623.

<sup>100</sup> ALGP, 1890, legajo 1, documento 136.

<sup>101</sup>. Las haciendas que no tenían vapor vaciaban el jugo de caña en ollas o calderos donde se cocía a fuego directo hasta llegar al punto de ebullición.

<sup>102</sup> Crespo, Horacio, 1988, op. cit., p. 78. Fuente original el Hacendado Mexicano 's Yearly Sugar Report.

comerciantes y hacendados encaminados a afectar la libre competencia, para aumentar el precio del endulzante en la Ciudad de México.<sup>103</sup>

### **Las disputas por el agua de Santa Clara y Tenango**

Desde los inicios de la Colonia uno de los recursos básicos para la elaboración de azúcar fue el agua, la cual se utilizaba no sólo para el regadío, sino también para las labores del ingenio. Hecho que se consideró al otorgar las mercedes originales a aquellos que se dedicarían a la producción de azúcar.<sup>104</sup> Algún tiempo después el líquido vital pudo traspasarse junto con la adquisición de las tierras, comprarse de manera perpetua o rentarse.

La presencia del volcán Popocatepetl, en el oriente del estado de Morelos es un elemento determinante para las características hidrográficas de esta zona, pues permite una mayor precipitación pluvial y favorece la formación de manantiales permanentes en las partes más bajas.

El sistema hidrográfico está formado por barrancas muy estrechas que corren por la zona. Su principal fuente de alimentación son las aguas pluviales, el caudal es irregular dependiendo de la precipitación. El deshielo de la nieve del Popocatepetl da origen a la corriente de agua permanente de la barranca o río Amatzinac Tenango; alrededor del cual se asentaron varios pueblos y las haciendas de Tenango y Santa Clara.

---

<sup>103</sup> Horacio Crespo menciona que los precios internos del azúcar en el México porfirista tenían un comportamiento típico de los cultivos especulativos. Los forcejeos entre los dos grupos eran frecuentes y entre las medidas adoptadas por éstos se encontraban: la creación de compañías y/o asociaciones monopólicas, el acaparamiento, la manipulación de existencias y acuerdos sobre los precios. Por ejemplo desde finales de 1888 y hasta mediados de 1890 los precios del azúcar aumentaron debido a que los comerciantes, a través de la Compañía de Explotación de Artículos Nacionales, inventariaron la producción de Michoacán, Morelos, Puebla y Veracruz, originando una insuficiencia artificial que incrementó el precio del endulzante hasta la disolución de la compañía.

Crespo, Horacio, 1990, op. cit. pp. 210-224.

<sup>104</sup> Crespo, Horacio, 2009, *Modernización y conflicto social, la hacienda azucarera en el estado de Morelos 1880-1913*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las revoluciones de México, p. 88.

En las fincas se distinguen tres zonas o sub-áreas: la sierra o tierra fría, el piedemonte o zona templada y la llanura o tierra caliente. En la parte templada, el río Tenango, también conocido como Amatzinac, alcanzaba un caudal importante, el cual favorecía el cultivo de variados productos agrícolas. En la llanura dominaban las tierras áridas y la vegetación silvestre era rala. Al año las lluvias caían de cuatro a cinco meses.

La temperatura ideal para el cultivo de la caña oscila entre los 19 y 25 grados centígrados y la altura sobre el nivel del mar no debía ser mayor a los 1,500 metros. El estado de Morelos cumplía con las dos condiciones; sin embargo, dada la distribución estacional de las lluvias, la irrigación fue indispensable para los cañaverales.

**Mapa 2.1 Hidrografía del Estado de Morelos**



El mapa 2.1 muestra la hidrografía y la orografía del estado de Morelos. En él se puede observar el río Tenango o río Amatzinac, en la porción oriental y, un poco más hacia el centro del estado del lado izquierdo al río Tenango, se observa el río Cuautla.

El agua disponible para las diferentes haciendas durante el período porfirista dependió en gran medida del agua obtenida por los propietarios anteriores de las fincas, durante la época Colonial; ya fuera por una merced real, virreinal, del Marqués del Valle o de sus representantes, o por una confirmación real o reparto de la Audiencia. Todos esos títulos fueron reconocidos durante el Porfiriato.<sup>105</sup> Las mercedes de agua obtenidas durante la Colonia para regar los campos de las Haciendas de Santa Clara Montefalco y Tenango fueron tres: la de la Barranca de San Pedro Mártir otorgada en 1608<sup>106</sup>, la del río Amatzinac o río Tenango, concedida en 1642<sup>107</sup> y la de Agua Hedionda (río Cuautla) cedida en 1800<sup>108</sup>. (Ver anexo 4).

---

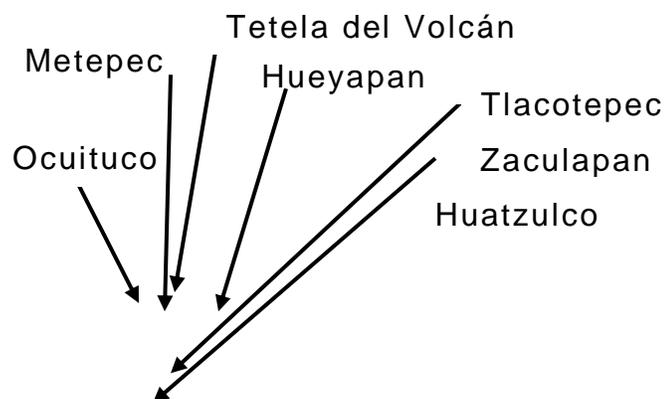
<sup>105</sup> Crespo, Horacio, 2009, op. cit., pp. 86-94.

<sup>106</sup> El Virrey Luis Velasco en el año 1608 otorgó la merced de estas aguas a Antonio de Cárdenas, para que las aprovechara en el molino y en la hacienda de San Pedro Mártir, ambos comprados en 1762 por José Zalvida y Goyta, antepasado de García Pimentel y dueño también de Santa Clara Montefalco, ubicada en el Distrito de Jonatepec. A fin de aprovechar las aguas mencionadas en el riego de los campos de esa hacienda, Zalvida y Goyta construyó un canal de 20 kilómetros de extensión. El acueducto iba desde la bocatoma que se hallaba en la Barranca de Méndez, arriba de Ocuituco, hasta las tierras de Santa Clara.

<sup>107</sup> La corriente conocida como barranca de Amatzinac o río Tenango, nacía en las vertientes australes del Popocatepetl, atravesaba de norte a sur el Distrito de Jonacatepec, estado de Morelos, pasaba por la barranca de Santos o río las Palmas y desembocaba en el río Nexapa. Esta agua fue repartida en el año 1642 por el Oidor Andrés Gómez Mora, quien recibió órdenes del Virrey. El Oidor pertenecía al Consejo de su Majestad el Virrey Marqués de Villaneda Duque de Escalona, quien había sido electo por la Real Audiencia. El agua se repartió para el consumo de diferentes pueblos, para el riego de las tierras de distintas fincas y para el uso de algunos trapiches. Las fincas y trapiches eran propiedad de órdenes religiosas, entre las que se encontraba la Compañía de Jesús; así como de nietos de conquistadores, que habían luchado a favor de la Corona Española. Para acatar el repartimiento del Oidor, fue necesario construir 6 cajas distribuidoras en los canales que ya existían, éstas fueron construidas en: Tlacotepec, Coatepec, Zaulapan, Temoac, Huazulco o Amiltzingo y Jantetelco. El agua que originalmente quedó en beneficio de la hacienda de Tenango fue de 11 surcos, de los cuales eran 4 continuos de los remanentes y 7 de las compuertas de las cajas de los pueblos de Zaulapan, Temoac, Huatzulo y Jantetelco, los días lunes, miércoles y viernes. Al pasar el tiempo Tenango se unió con Ignacio Chicomocelo a los que pertenecían 10 surcos y 3 surcos de la hacienda de Nicolás Rebolledo, dando un total de 24. Tenango continuó creciendo al adquirir tierras de haciendas y fincas cercanas, el crecimiento territorial llevó consigo un aumento en la cantidad de agua. Aunque no aparecen las fechas de las adquisiciones, se sabe que el dueño de Tenango adquirió a Ignacio Chicomocelo, que había pertenecido a la Compañía de Jesús y a la que correspondían 10 surcos, más 3 surcos de Nicolás Rebolledo. Posteriormente los dueños de Tenango adquirieron la hacienda de Cuautepéc a la que le

## Mapa 2.2

### Haciendas Santa Clara y Tenango y los Pueblos Colindantes



Corte del Mapa 1.1 de Madrigal Uribe, Delfino, 2000, op. cit., p. 101.

---

pertenecían 17 surcos, de los cuales uno era del convento de Jantetelco,  $7 \frac{1}{2}$  de Juana, Francisca y María Solís y Cárcamo,  $4 \frac{1}{2}$  de la hacienda Santa Lucía, y 3 del Trapiche situado en las inmediaciones de Temoac. Con el tiempo también se adquirieron las tierras y 3 surcos de agua que originalmente habían pertenecido a María Solís y Cárcamo y fueron vendidos a la Compañía de Jesús, para pasar finalmente a manos del propietario de Tenango, al que además hay que sumarle 6 del ingenio de Santa Ana, propiedad de Francisco Rebolledo; después de todas estas transacciones de compra-venta que dan un total de 39 surcos de agua, hay que sumar los 11 surcos originales de Tenango (4 de los remanentes de manera continua y 7 intermitentes) y finalmente dan un total de 50 surcos de agua del reparto original.

AHA, 1922-1936, expediente 20212, caja 1481.

<sup>108</sup> De acuerdo al decreto del 4 de julio de 1800, el gobierno del Virreinato otorgó la merced de  $2 \frac{1}{2}$  bueyes de agua a Nicolás Icazbalceta, abuelo materno de Luis García Pimentel, mediante un pago de \$1,000.00. Este líquido no se utilizó hasta que se terminaron de construir las obras hidráulicas en 1903.

AHA, 1917-1930, expediente 1522, caja 78.

AHA, 1923-1926, expediente 20952, caja 1520.

Durante el virreinato era frecuente que las autoridades otorgaran mercedes de agua a particulares y que estos colaboraran con el abastecimiento público. Esta práctica se extendió también a lo largo del siglo diecinueve y principios del veinte.

Para entender mejor el tema de las disputas por el agua y del líquido disponible en las fincas de García Icazbalceta Hermanos, mostramos en el mapa 2.2 los pueblos que colindaban con la propiedad; así como los que se encontraban dentro de ellas. Conocer la ubicación de los distintos poblados ayudará a entender las pugnas existentes con los lugareños de las distintas localidades.

El aprovechamiento de las aguas para el riego de Santa Clara y Tenango se hacía por seis derivaciones que tenían servicio mancomunado. En el mapa No. 2.3 se aprecia la ubicación de las cajas, tomas y poblados mencionados —a excepción de la toma de Tenango que fue construida en fecha posterior a la elaboración del mapa— Del lado izquierdo se observa que de la afluencia principal del río Amatzinac salía un afluente donde se encontraba la caja del Chicomocelo denominada con el número 2, el agua de esta caja la utilizaba la hacienda Santa Clara de lunes a sábado; mientras que el pueblo de Tlacotepec la utilizaba el domingo. Del lado derecho del río Amatzinac salía una rama donde se localizaba la caja de Cuatepec nombrada con el número 1, el agua de esta caja era de lunes a sábado utilizada por la hacienda de Tenango y se compartía el día domingo con el pueblo de Zaculapan. La siguiente caja era la de Zaculapan marcada con el dígito tres, el líquido vital de esta caja se repartía entre la hacienda de Tenango y el pueblo de Zaculapan. A continuación seguía la 4ª caja de Temoac que daba agua a Tenango a Temoac y a Huatzulo. La 5ª caja era la Amilcingo que facilitaba agua a Tenango, al pueblo de Amiltzingo y a Huatzulco. Por último la caja de Xantetelco abastecía a Tenango y al pueblo de Jantetelco.

Jagüey de Cuatepeque

Hacienda Santa Clara  
al sur se encuentra la  
hacienda de Tenango, al margen  
izquierdo del Amatzinac

Cajas

1. Cuatepeque
  2. Chicomozelo
  3. Zacualpan
  4. Temoac
  5. Amilzingo
  6. Xantetelco
- Las cajas se encuentran debajo  
de las tomas y tienen el nombre  
de las mismas

Poblaciones

- |    |                       |
|----|-----------------------|
| C  | Cuatepeque o Coatepec |
| C´ | Copatltlan            |
| CH | Chicomocelo           |
| G  | Guatzulo              |
| H  | Huastepeque           |
| T  | Temoac                |
| X  | Xantetelco            |
| Z  | Zaculapan             |

Fuente: ALGP, 1898, legajo de aguas, expediente de reparto de aguas del Amatzinac, fj. 655.

\* Mapa de Justino Rubio. Tomado del originalmente del AGN, Ramo de Tierras, 1888, volumen No. 2055, México, 16 de noviembre.

---

Arturo Warman menciona que los pueblos de Huatzulco, Temoac y Popotlan —irrigados por el río Amatzinac desde tiempos prehispánicos— fueron despojados del líquido a fines del siglo XIX, en beneficio del crecimiento de los cañaverales de las haciendas de Tenango y Santa Clara y que sólo Zaculapan continuó recibiendo el agua<sup>109</sup>. Dicha aseveración es incorrecta, pues como puede verse el anexo número cuatro, el repartimiento del volumen total del río fue hecho en 1642 por el Oidor Andrés Gómez de Mora. Ese año se construyeron las seis cajas limitadoras y las presas; para llevar a cabo la dosificación del agua. El agua del río bajaba de norte a sur, pasaba por las derivaciones, que tenían servicio mancomunado y

---

<sup>109</sup> Warman, Arturo, 1976, op.cit., p. 60.

durante el Porfiriato se respetó dicha distribución<sup>110</sup> sólo hasta 1893, se hizo necesario reconstruir algunas de las obras.<sup>111</sup>

Con respecto a la afirmación de Warman, en la afluyente del Amatzinac primero se encontraban los pueblos de Tlacotepec y Popotlan, que recibían juntos 1, 027,121.760 m<sup>3</sup> de agua, los cincuenta y dos domingos del año, proveniente de la segunda derivación que se encontraba en el Chicomocelo. A Temoac le correspondían 974,592.0 m<sup>3</sup> doscientos treinta y cinco días al año y a Huazulco 967,067.2 m<sup>3</sup> doscientos ochenta y siete días, a estas dos últimas poblaciones se les surtía desde la cuarta caja repartidora que se encontraba en Temoac.<sup>112</sup> La cantidad de agua que se otorgó para uso de los pueblos aledaños al río Amatzinac, a mediados del siglo diecisiete, muy posiblemente no fue suficiente hacia fines del siglo diecinueve, pues el número de habitantes había aumentado. Entre el año 1792 y 1900, la población de Jonatepec incrementó en un 74.41%; mientras que en 1792 había 3,556 habitantes para 1900, ya vivían 6,202.<sup>113</sup>

En marzo de 1882, hubo una discusión entre los pobladores de Hueyapan y los dueños de Santa Clara. Los vecinos de Hueyapan habían tratado de interrumpir la limpieza de los ojos de agua que se encontraban dentro de su pueblo a orillas del río Amantzinac, pues al limpiarse aumentaba el caudal del líquido que llegaba a la finca. Los habitantes de Hueyapan decían que habían hecho la labor sin haber cobrado por ello, mientras que la *Compañía de García Icazbalceta Hermanos* lo negaba; por lo tanto se solicitó a las autoridades un peritaje para que corroboraran los hechos. La diligencia permitió que la finca contratara a 10 peones de Hueyapan para realizar el trabajo

---

<sup>110</sup> Fue hasta 1922 que el afluyente fue declarado propiedad nacional, con lo que cualquier particular y se pudieron solicitar concesiones.

<sup>111</sup> AHA, 1920-1925, expediente 1569, caja 80.

<sup>112</sup> AHA, 1920-1925, expediente 1569, caja 80.

<sup>113</sup> Fueron los datos más cercanos que se encontraron del período. Crespo, Horacio, 2009, op. cit., p. 34.

de limpia y en caso de que los lugareños no quisieran ejecutar la faena, entonces podrían pactar con trabajadores de otro lugar.<sup>114</sup>

Por la misma época Joaquín García Icazbalceta cedió al pueblo de Atotonilco 100 litros de agua por segundo un día a la semana, los habitantes del lugar la distribuían entre los vecinos, todos los días a razón de 15 litros por segundo<sup>115</sup>; se desconoce cuáles fueron los motivos de dicha cesión.

En la Barranca de Amatzinac existían obras hidráulicas, tal como puede apreciarse en la siguiente fotografía 2.4.

---

<sup>114</sup> ALGP, 1882, legajo de aguas, documento 37, 2 de marzo.

<sup>115</sup> Se tiene conocimiento de este evento porque se protocolizó la medición del agua otorgada al Pueblo de Atotonilco, a petición del 1º Juzgado de lo Mercantil. La diligencia se llevó a cabo en el Pueblo de Atotonilco el 1º de Abril de 1903 a las 10 de la mañana reunidos en el ayuntamiento municipal de Chilpancingo, presidido por el Jefe Publico del Distrito Manuel Espinoza, el Ingeniero Manuel Pastor como perito de la casa de Luis García Pimentel y el ayudante municipal con la mayor parte de los vecinos, personas del lugar conocido con el nombre de Jagüey. Para practicar la medición se cerraron todas las juntas para impedir que se escapara el agua y se soltó el agua en un canal de mampostería donde recibe el Pueblo su tanda, se hizo el cálculo correspondiente y se obtuvo la cantidad de 100 litros, 64 cm. por segundo. ANCM, 1904, Galán Manuel, escritura 694.

Los problemas por el agua entre las haciendas y los pueblos vecinos empezaban antes de la primera caja, Joaquín García Icazbalceta escribió algunas notas en 1887 donde dice:

“los pueblos de arriba, Tetela, Hueyapan y Apanoca ponen muchas presas en el río para levantar el agua y regar sus sementeras (siembras), lo cual hace disminuir el caudal del río y por consecuencia el remanente que pertenece a Tenango. De esas siembras de riego unas están en terrenos de Cuatepec y Chicomocelo y otras en terrenos de los mismos pueblos. Las primeras se han prohibido siempre en los contratos de arrendamiento, las segundas no pueden prohibirse; y no hay más que vigilar el curso del río a fin de quitar las presas, dando queja a las autoridades, para lo cual puede contarse con el apoyo del pueblo de Zaculapan [...] Cuando los pueblos de arriba levantan indebidamente el agua, sucede que después de llenar las datas de Chicomocelo y Cuatepec, el sobrante no basta para completar la tercera caja, y esta es la razón por la que los de Zaculapan y demás pueblos de abajo están interesados como nosotros en destruir las presas del río [...] Las cajas de Zaculapan (barrio abajo), Huasulco, Temoac y Jantetelco deben soltar toda el agua al río los lunes, miércoles y viernes, del anochecer al amanecer. Los primeros tres así lo hacen, aunque suelen cohechar a los aguadores para retener el agua. Jantetelco no la suelta y, por ahora, se ha dejado de exigirles el cumplimiento por no aumentar el disgusto que tienen desde que se descompuso la caja y evitar cuestiones por una corta cantidad de agua. Pero no debe de olvidarse”.<sup>116</sup>

La caja a la que se refiere García Icazbalceta, está relacionada con el acuerdo de repartimiento donde se establecía que ellos debían de recibir 3 surcos pero debido a un error en la data<sup>117</sup> realmente estaban recibiendo 4 ½ surcos, por lo que se logró un convenio tranquilo con el pueblo para hacer el arreglo.

---

<sup>116</sup> García Icazbalceta, Joaquín, 1887, *Apuntes sobre las aguas de las haciendas de Santa Clara y Tenango*, transcripción de Rivas Mata, Emma y Gutiérrez López Edgar, México, (DEH-INAH).

<sup>117</sup> Las datas se encontraban en las cajas de repartimiento y su función era medir la cantidad de agua que le tocaba a cada usuario según el reparto. El problema era que en algunas ocasiones no marcaban adecuadamente la cantidad de surcos del líquido vital, lo que originaba conflictos entre los distintos beneficiarios del caudal. La palabra data viene del verbo datar que significa poner el registro, cifra, número o marca.

Castañeda, Roció, 2005, *Las aguas de Atlixco. Estado, haciendas, fabricas y pueblos (1820-1920)*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Comisión Nacional del Agua- Archivo Histórico del Agua y Colegio de México, p. 245.

<http://que-significa.com.ar/significado.php?termino=data>, consulta realizada el 3 de octubre de 2012

## **Martínez del Cerro y Compañía (1884-1895)**

La empresa *Martínez del Cerro y Compañía*, propiedad de Luis García Pimentel, hijo y Juan Martínez del Cerro, yerno de Joaquín García Icazbalceta, se desarrolla en México hacia el último cuarto del siglo XIX. Los negocios se desempeñaron principalmente en la Ciudad de México, aunque sus acciones se extendieron del centro al sureste del país abarcando desde San Luis Potosí hasta Veracruz y Tabasco. La revisión de este caso, aportará conocimientos que permitan saber más acerca de la labor como empresario de García Pimentel durante esa época.<sup>118</sup>

<http://cuentame.inegi.org.mx/mapas/default.aspx?tema=M>

Esta segunda sección se dividirá en varias partes. La primera expondrá la conformación de la empresa a partir de los lazos familiares; la segunda presentará las actividades económicas que realizaba, la manera como hacían sus negocios los propietarios, la formalización de sus contratos y los personajes involucrados en los mismos. Luego se abordará la disolución de la compañía (cuándo y cómo se llevó a cabo), y por último se plantearán las conclusiones.

La empresa *Martínez del Cerro y Compañía* se constituyó en junio de 1884. Poco tiempo antes de este evento, Juan Martínez del Cerro se había casado con María García Pimentel hermana de su socio Luis. Durante el Porfiriato era común que las personas

---

<sup>118</sup> La empresa es la unidad económica en la cual se combinan los factores productivos (trabajo, tierra y capital), con vistas a obtener bienes y servicios que satisfagan determinadas necesidades. La empresa capitalista produce para satisfacer la demanda y busca el máximo beneficio.

El empresario es el titular propietario o directivo de una industria, negocio o empresa que reúne los factores de producción y los dispone de acuerdo a un plan para obtener su mayor rendimiento.

*Diccionario enciclopédico*, 1985, Madrid, Espasa Calpe, Tomo II, pp. 4386 - 4387.

pertenecientes a una misma familia trabajaran juntas. Los lazos de parentesco y los sentimientos de afecto afirmaban el compromiso en la actividad empresarial y ayudaban a que los negocios se extendieran. Joaquín García Icazbalceta siempre apoyó a *Martínez del Cerro y Compañía* actuando como fiador de las operaciones de la misma, a través de su propia sociedad *García Icazbalceta Hermanos*, además de ser consejero y orientador tanto de Luis, su hijo, como de Juan, su yerno.

Cuando inició la compañía, la relación entre Luis y Juan era estrecha. Así lo demuestra el testamento de Luis García Pimentel de 1885 donde, en caso del fallecimiento de él y de su esposa Susana Elguero, nombraba a su hermano político Juan, albacea de sus bienes y tutor de sus hijos menores de edad.<sup>119</sup>

El acta notarial señala que los socios habían realizado algunos negocios antes de decidir constituir formalmente la sociedad mercantil con nombre colectivo hacia 1884, bajo la razón social de *Martínez del Cerro y Compañía*. El objetivo establecido por los socios de la empresa era el de emprender negocios que de común acuerdo consideraran convenientes para obtener ganancias. Cada uno aportó a la sociedad \$5,000, por lo que el capital social inicial de la empresa fue de \$10,000, dinero suficiente para iniciar un negocio fructífero<sup>120</sup>. Dicho capital podría irse ajustando de manera verbal durante la marcha del negocio y las utilidades o pérdidas del mismo se repartirían proporcionalmente de acuerdo al capital aportado.

---

<sup>119</sup> ANCM, 1885, Galán, Eduardo, escritura 70.

<sup>120</sup> Para poder percatarse del monto del capital social, en relación a la época presentamos dos casos:

- 1) En 1887 La viuda e hijas de Nicolás Remus constituyeron una sociedad agrícola que administrara y comercializara los productos de la hacienda Bellavista en Jalisco con un capital social de \$144,323.46 constituido por bienes muebles (escritorios, libreros, etc.).
- 2) Para la constitución de la Casa Delius en 1885 se realizó con un capital social de \$8,000, cada uno de sus socios aportó \$4,000. Esta casa alemana tenía el propósito de comercializar productos mexicanos y extranjeros.

Romero Ibarra Ma. Eugenia, 1998, *Regiones y expansión capitalista en México durante el siglo XIX*, México, Facultad de Economía de la UNAM- Universidad de Colima, pp. 476, 498.

Juan Martínez del Cerro era el socio gerente de la empresa y su representante legal; sólo en caso de su ausencia y, a través de un poder, el cargo podía ser ocupado por Luis García Pimentel. El nombre de la empresa y la firma ante terceros hace suponer que Juan Martínez del Cerro tenía un papel preponderante o que Luis García Pimentel no quiso que apareciera su nombre en ella, por lo que cabe preguntar ¿Por qué Juan Martínez del Cerro, a pesar de ser tres años más joven que García Pimentel, era el socio gerente y el representante legal si ambos socios habían aportado el mismo capital social? Es posible que Luis no pudiera participar más activamente en la empresa recién constituida puesto que trabajaba con su padre, por lo que le quedaba poco tiempo libre. Otra respuesta factible es que deseaban ayudar a Juan y/o robustecer los lazos familiares en los negocios; lo que se lograba con una participación predominante de Martínez del Cerro. Al liquidarse la sociedad, Martínez del Cerro se quedó con el negocio del molino de trigo.

En los estatutos de la empresa *Martínez del Cerro y Compañía*, ambos socios firmaban el Balance Anual General. Con base en éste, cada uno de los propietarios el año siguiente, podía hacer retiros de dinero para sus gastos personales, siempre y cuando no excedieran el monto de las utilidades del año anterior. Al final del año se veía cuánto dinero había retirado cada uno y dicha cantidad se deducía de los beneficios correspondientes de ese año; el sobrante se aplicaba al aumento del capital social.

Cuando se estableció la empresa se determinó que tendría una vida de 5 años, aunque el plazo podría extenderse si ambos socios estaban de acuerdo. Al momento en el que alguno de ellos decidiera dar por terminada la sociedad, tendría que avisar al otro con seis meses de anticipación para poder realizar la liquidación correspondiente. La empresa tuvo una vida de casi once años y se liquidó en abril de 1895.

Entre los negocios realizados por la compañía se encuentran el de la producción de harina de trigo y leche, la compra venta de productos agropecuarios, la cesión de un contrato de inquilinato de un terreno, la posesión de una panadería, de una fábrica de papel y actividades bancarias de financiamiento; ocupación que desde mediados del siglo XIX era realizada por terratenientes, comerciantes, empresarios y mineros, que habían desplazado a la iglesia como prestamista, actividad que coexistía paralelamente a sus negocios, aún después de consolidada la banca en México, a fines del siglo XIX.<sup>121</sup>

Desde que se constituyó la sociedad Martínez de Cerro y Compañía muchas de sus actividades estuvieron relacionadas con la *Compañía García Icazbalceta Hermanos*, donde era socio Joaquín García.

El día en que se estableció formalmente la sociedad *Martínez del Cerro y Compañía* en 1884, se arrendó por tres años el Molino del Rey —o también conocido como del Salvador— situado en Tacubaya en la capital de la República y Joaquín García Icazbalceta a través de su propia compañía garantizó el pago de la renta de \$690 mensuales (anualmente \$8,200) al firmar como fiador. En la misma fecha Manuel Cuevas, propietario del Molino del Rey, recibió un préstamo de \$45,000 de esa empresa para saldar en un plazo de tres años el dinero que causaba un interés del 6% sobre saldos insolutos y serían liquidados mensualmente; el señor Cuevas no pagaría directamente los réditos, sino que lo haría la *Compañía Martínez del Cerro*, a cuenta de la renta del molino. Cuando venció el contrato de arrendamiento, *Martínez del Cerro y Compañía* entregó el molino a su propietario, quien estuvo de acuerdo con el inventario de los bienes, entre los que se encontraban los muebles, una báscula, 267 costales,

---

<sup>121</sup> Cerruti, Mario y Marichal, Carlos, 2003, *La banca regional en México (1870-1930)*, México, Fondo de Cultura Económico y Colegio de México, pp. 19-23.

30 mulas, un caballo de silla y siete carros, todo en buenas condiciones y con valor de \$28,775 lo que dio por terminado el contrato.

En esa época la producción de harina de trigo era un negocio redituable pues la demanda se había incrementado debido a que hubo cambios en los gustos y preferencias de los consumidores ciudadanos a favor del consumo de pan.<sup>122</sup> Por ello, al finalizar el convenio del Molino del Rey en junio de 1887, *Martínez del Cerro y Compañía* arrendó el Molino de Valdés, ubicado en las inmediaciones de Tacubaya. El contrato inicialmente se hizo por un plazo de seis años y posteriormente se alargó tres más, venció en junio de 1896, ya cuando se había disuelto la empresa.

La renta del molino se estableció en \$6,300 anuales, con pagos trimestrales. Adolfo Lama dueño del Molino de Valdés, adeudaba dinero a la *Compañía García Icazbalceta Hnos.* y a la Sra. Concepción Pimentel de Cuevas<sup>123</sup>, los cuales estaban emparentados con los socios de *Martínez del Cerro y Compañía*, como ya se había mencionado anteriormente. En el contrato de arrendamiento del molino se estipuló que el señor Lama sólo recibiría una parte del importe de la renta, pues la otra sería entregada directamente a sus prestamistas; el importe anual de los réditos era de \$4,800, cifra que representaba el 76.19% del monto del alquiler. Esta medida beneficiaba sin duda a los familiares de García Pimentel al garantizar el cobro de sus intereses.

---

<sup>122</sup> Fujigaki, Esperanza, op. cit., p. 107.

<sup>123</sup> El Sr Lama había recibido un préstamo por \$31 000 de parte de la Sra. Concepción Pimentel de Cuevas quien era tía materna de Luis García Pimentel y por parte de su padre a través de la Compañía García Icazbalceta Hermanos la cantidad de \$49 000, el dinero adeudado por el Sr. Lamas causaba un rédito de 6 % anual. En el inventario y partición de bienes de julio de 1895, realizado por la muerte del Sr. Joaquín García Icazbalceta, único socio para esa fecha de la Compañía García Icazbalceta Hermanos, aparece todavía el adeudo de \$49 000 y \$245 por concepto de réditos del Molino de Valdés, por lo que desde junio de 1886 a julio de 1895 solo habían pagado parte de los intereses de la deuda.

ANCM, 1895, Galán, Eduardo, escritura 66.

Más adelante, en noviembre de 1891, *Martínez del Cerro y Compañía* adquirió los derechos de inquilinato<sup>124</sup> del Molino de San José, situado en las inmediaciones de Tacubaya. Este molino era parte del Molino de Santo Domingo, colindaba al poniente con terrenos del Molino de Valdés, al sur con el terreno del Molino de Santo Domingo, al oriente con su huerta y al norte con el acueducto del lugar. El inmueble fue traspasado por el arrendatario original. La renta se estipuló en \$125 mensuales, incluía el uso y disfrute del molino, la maquinaria y la caída de agua que le daba movimiento. Los inquilinos se comprometieron a mantener en el mismo estado la infraestructura, por lo que debieron darle mantenimiento. En caso de introducir una turbina, piedras o limpiadora, quedaban facultados a llevárselas una vez terminado el contrato para dejar todo tal como estaba al principio del arrendamiento y sólo el estiércol de las bestias se dejaba para beneficio de la propiedad.

En los libros contables de la hacienda la Gavia, en el estado de México, existen documentos que ponen de manifiesto que la mayor parte del trigo de la finca se vendía a Juan Martínez del Cerro, socio de *Martínez del Cerro Compañía*.<sup>125</sup>

Además de producir harina de trigo la compañía, fundada por Luis García Pimentel y su cuñado, se dedicaba a la ordeña de vacas. En 1887, la empresa compró ganado, útiles, enseres y la cesión de inquilinato de una negociación de ordeña establecida en el Molino de Santo Domingo<sup>126</sup>. Por esta transacción se pagó la cantidad de \$3,500. La retribución comprendía el arrendamiento y el goce de la propiedad y sus bienes, los cuales incluían 44 vacas, 27 becerros, 17

---

<sup>124</sup> Los derechos de inquilinato otorgaban el derecho de goce y disfrute de un bien, que podían traspasarse a un tercero con la previa autorización del dueño del bien y mediante un pago al inquilino.

<sup>125</sup> Guzmán, Urbiola, 2010, *México en la hacienda de la Gavia, La hacienda de La Gavia en México, 1794-1950*, México, Tesis de Doctor en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, División de Estudios de Posgrado, UNAM.

<sup>126</sup> Los tres molinos el del Salvador o del Rey, el de Valdés y el de Santo Domingo estaban juntos y se encontraban en la zona de Tacubaya.

becerras de leche, una máquina de picar zacate, 2 mulas, 1 carro de arados, los corrales, enseres de ordeña, tierras de labor, lomas para pastos y alfalfaes y 4 habitaciones anexas.

Para garantizar la provisión de trigo y maíz la empresa *Martínez del Cerro y Compañía*, realizó convenios de compra-venta anticipada para asegurar el abasto de los productos, como el efectuado con Jesús González Vásquez, residente de San Luis Potosí quien, a pesar del acuerdo, incumplió con la entrega de la cosecha de maíz y fue necesario recurrir a un litigio.<sup>127</sup>

Algunas veces, los socios de la empresa agropecuaria otorgaron préstamos a los cerealeros para ayudarlos a financiar la producción. Por ejemplo, Antonio Pliego, propietario de la Hacienda del Cano, situada en Toluca, Estado de México, recibió \$5000 en efectivo, nueve meses antes de la entrega de su cosecha y pagó el 9% de interés anual más una comisión de 12.5 centavos por cada carga de trigo; al momento de hacer la transacción se calcularon entre 1,200 y 1,400 cargas de 14 arrobas de trigo. Los gastos del transporte fueron pagados por *Martínez del Cerro y Compañía* y la mercancía se entregó en la estación más cercana al molino, lugar en el que se terminaron de saldar las cuentas y ambas partes declararon estar satisfechas<sup>128</sup>.

En ocasiones los mismos clientes de la empresa se encargaban de conseguir el trigo necesario para la elaboración de la harina que deseaban comprar, tal es el caso de los panaderos Antonio y Benigno Roqueñin, con los que la sociedad *Martínez del Cerro y Compañía* estableció un contrato en el que se obligaba a comprar y pagar el trigo de los señores Roqueñin, recogerlo en la estación de ferrocarriles y transportarlo a los molinos arrendados en Tacubaya.<sup>129</sup>

---

<sup>127</sup> ANCM, 1889, Galán, Eduardo, escritura 125.

<sup>128</sup> ANCM, 1888, Galán, Eduardo, escritura 50.

<sup>129</sup> En un principio se mandaba al Molino del Rey, pero al terminar el contrato de arrendamiento con este molino se envió al Molino de Valdés.

Luego de la molienda le vendían 600 cargas mensuales para la producción de pan. Por su parte, los señores Roqueñin se comprometieron a llevar una cuenta a nombre de la empresa, para pagar el valor del trigo que recibiesen de la maquila convenida cada sábado en la mañana con la venta de las panaderías que se encontraban, una en la calle de Tacuba # 1, y la otra en la calle de Anda # 26, ambas en la ciudad de México.<sup>130</sup>

En 1888, los panaderos tuvieron la necesidad de cerrar temporalmente la panadería de la calle de Tacuba # 1, alquilada a la Sra. Benita Duran García pues, debido a la reparación del inmueble<sup>131</sup>, no pudieron cumplir con los pagos establecidos en el contrato y se vieron forzados a negociar su deuda ante notario público. En consecuencia, ese mismo año se declaró un saldo deudor de \$18,677.64 a favor de la sociedad *Martínez del Cerro y Compañía*. Esta cantidad generaba el 9% de interés anual sobre saldos insolutos. Antonio y Benigno Roqueñin acordaron pagar la deuda en abonos mensuales de \$300 a partir de la fecha de la escritura; el dinero se aplicaría primero a los réditos y posteriormente al capital. Se acordó también que en cuanto la panadería abriera nuevamente, los abonos aumentarían a \$600. Si por alguna razón se incumpliera algún pago de los abonos, la empresa acreedora podría exigir el reembolso de lo que restara del saldo, en una sola partida.

Antonio Roqueñin Vivanco, tío de los panaderos y fiador de sus sobrinos, dejó como garantía el contrato de arrendamiento y los bienes de la panadería ubicada en la ciudad de México, en la casa #5 de la calle del Real Santa Ana y parte de la casa #9 de la Rinconada de este mismo nombre. Quince meses después, en abril de 1888,

---

<sup>130</sup> ANCM, 1888, Galán, Eduardo, escritura 101.

<sup>131</sup> Era común en esa época que en los contratos de arrendamiento se incluyeran cláusulas que estipulaban que las cantidades pactadas no podían renegociarse por problemas o accidentes de los inmuebles y que éstas debían de ser pagadas hasta el vencimiento del contrato o en su defecto hacerse un traspaso del inmueble, mediante una cesión de inquilinato, antes de la fecha de vencimiento del contrato, con la aprobación del dueño de la propiedad.

debido al incumplimiento de los pagos, se adjudicaron a favor de la sociedad *Martínez del Cerro Compañía*, el horno, los útiles y enseres del local, además del derecho de inquilinato, procedente del contrato de arrendamiento celebrado con el Sr. Manuel Campusano por 6 años obligados con una renta de \$50 mensuales y un pago de \$17 por nueve años forzosos con la Sra. Catarina Peralta.<sup>132</sup> Antonio Roqueñin Vivanco, al mismo tiempo de la adjudicación, realizó un pago de \$3,000 con lo que quedó liberado de toda responsabilidad. Posteriormente, en abril de 1891, el Sr. Campusano al concluir el contrato original, arrendó por \$60 mensuales la casa # 5 de la calle del Real de Santa Ana a la sociedad *Martínez del Cerro y Compañía*, por un plazo de seis años. La renta debía de ser pagada siempre, a pesar de que por algún motivo la propiedad tuviera que ser reparada; se podía subarrendar mientras el dueño estuviera de acuerdo. El arrendamiento se daba para cualquier otro giro además de panadería, tienda y vinatería que era para lo que originalmente estaba destinada, excepto para fonda y pulquería. Con el arrendamiento de la panadería, la empresa *Martínez del Cerro y Compañía* expandió su participación en la cadena productiva, no sólo moliendo el trigo sino también produciendo harina.

Pasando a otro tipo de actividades de la empresa, en 1889 celebró la cesión del contrato de arrendamiento del terreno llamado la Horca, al Sr. Francisco Somera.<sup>133</sup> El terreno estaba situado en la

---

<sup>132</sup> La casa # 5 de la calle del Real Santa Ana era propiedad del Sr. Campusano, mientras que la casa número nueve era propiedad de la Sra. Catalina Peralta.

<sup>133</sup> Francisco Somera estudió en España la carrera de ingeniero civil. En los años 40's regresó a México y trabajó como regidor del Ayuntamiento de la ciudad de México, como jefe de caminos y canales y como regidor en el Ministerio de Fomento, ocupó puestos públicos hasta el imperio de Maximiliano. Tuvo negocios en la ciudad de México, el Estado de México, Sonora y Veracruz, se dedicó al ramo inmobiliario en la ciudad de México, poseía haciendas que daba en arrendamiento y otorgaba créditos hipotecarios.

Cuando trabajó donde se levantaban planos de los ejidos de la ciudad, denunció el ejido de la Horca en 1843, que se encontraba en las afueras de la ciudad y consiguió su adjudicación en 1850 por un precio muy bajo valiéndose de su cargo de jefe de caminos y canales. Durante ese periodo parece que él mismo sugirió la conveniencia de urbanizar la zona en esa época ocupó el puesto que controlaba el ramo de alcantarillado y pavimentación.

colonia Arquitectos en la calle de la Paz, en la ciudad de México. El pago mensual del terreno era de \$21.96 con la opción a compra por \$4,392; la Horca tenía una extensión de 1,474 varas cuadradas<sup>134</sup>. Un año después de la negociación en 1890, *Martínez del Cerro y Compañía* cedió a su vez los derechos y acciones de inquilinato al Sr. Carlos M. Icaza, obteniendo por esta transacción \$1,830, que representaban una ganancia del 41.67 % sobre el precio de opción de compra del terreno.

En 1892 la empresa compró la Fábrica de Papel los Alfileres ubicada en las lomas de Tacubaya, construida en las ruinas del Molino del Salvador alias el Rey, por la que pagó \$20,000.

Además, la compañía propiedad de Luis García Pimentel y Juan Martínez del Cerro otorgaba préstamos personales, como el concedido a la Sra. Concepción Rubí de Sierra de \$4,000, el de la Sra. Luz Miramón de \$3,318 y el de \$8,000 a la Sra. Legarreta de Plomes a una tasa de interés del 7%.

Como se puede observar en los párrafos anteriores, la empresa *Martínez del Cerro y Compañía*, financiaba a sus proveedores y compradores cobrándoles un rédito de 9% anual y 7% por préstamos personales. Las tasas de interés en la década de 1880-1890 oscilaron en promedio entre el 6 y 10% y sirvió de parámetro para los créditos

---

Adquirió el resto de la zona comprando las propiedades o apropiándose de ellas al no ser cubiertos los pagos sobre capital e intereses sobre préstamos hipotecarios que otorgó a los dueños de terrenos y casas de la zona. Fraccionó los terrenos y fundó la primera parte de la colonia Arquitectos.

Salió del país cuando fusilaron a Maximiliano y regresó a México en 1870, a partir de esa fecha se dedicó sólo a sus negocios y terminó de fraccionar la primera etapa de la colonia Arquitectos. Por sus relaciones con funcionarios públicos consiguió beneficios para la franja donde se encontraban sus terrenos, como las obras de dotación de agua, saneamiento y alumbrado con faroles de candilejas de aceite y posteriormente de gas.

Entre 1880 y 1889 fraccionó la segunda parte de la colonia Arquitectos, que correspondía a los terrenos situados a ambos lados de Reforma. Somera vendió o rentó por varios años las fincas con opción a compra, éste periodo se caracterizó por mucha especulación y aumento en los precios de las fincas, cuando murió muchos arrendatarios traspasaron sus contratos de arrendamiento con opción a compra y obtuvieron ganancias por estas cesiones, la mayoría obtuvo una ganancia de alrededor del 70 %.

Morales, Dolores, 1978, Francisco Somera y el primer fraccionamiento de la ciudad de México 1840-1889, en *Formación y desarrollo de la burguesía en México siglo veintiuno*, Ciro Cardoso, Compilador, México, siglo XXI editores.

<sup>134</sup> La vara era una unidad de longitud española que equivalía a 3 pies y en México a 0.8380 metros,

a corto plazo en el mercado financiero del país. La Iglesia tradicionalmente autorizaba un interés de 6% y una tasa mayor era considerada usura.<sup>135</sup> Los créditos implicaban dejar como garantía bienes inmuebles (cosechas, maquinaria, útiles y enseres de trabajo), bienes muebles así como la cesión o traspaso de contrato de inquilinato, que aseguraban la actividad crediticia al poder hacerse válidas las garantías cuando se incurría en incumplimiento de pago.

Aunque los créditos que otorgó la empresa *Martínez del Cerro y Compañía* estaban garantizados, en ocasiones tuvo que hacer protestas por incumplimiento de pagos y otorgar poderes especiales para el cobro de las deudas y pagos, así como para los litigios ante las diferentes instancias de juzgados y tribunales. Algunos de los personajes a los que les fueron otorgados este tipo de poderes fueron: el agente de negocios, Ing. Solares, el Sr. Guillermo Martínez del Cerro, comerciante y hermano de Juan, la *Compañía de Ramón Centeno y Luis Centeno*, y el Sr. Ramón Centeno para los contratos en San Luis Potosí; finalmente, la empresa tabasqueña *M. Rippoll y Compañía* para que hiciera cobros en Tabasco.

Poco tiempo después de fallecer Don Joaquín García Icazbalceta, padre de Luis García Pimentel y suegro de Juan Martínez del Cerro, la empresa se disolvió. Tres meses después de la disolución, Luis García Pimentel pasó a ser el propietario de las famosas haciendas azucareras, la de Santa Clara y la de Tenango, ubicadas en el estado de Morelos, que habían sido propiedad de su difunto padre.<sup>136</sup>

---

<sup>135</sup> Marichal, Carlos, 2006, *Obstáculos para el desarrollo del Mercado de capitales en el México del siglo XIX*, en Silva, Yuste y Grosso compiladores, *Circuitos Mercantiles y Mercados en Latinoamérica Siglos XVIII-XIX*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, pp. 511 - 516.

<sup>136</sup> A Luis García Pimentel en la partición de bienes de su padre Joaquín García Icazbalceta le correspondieron las Haciendas de Santa Clara, de Tenango y de Atotonilco con un valor total de \$516,867. ANCM, 1895, Galán, Eduardo, escritura 66. Para 1908-1909 las haciendas propiedad de Luis García Pimentel eran de 68,159 hectáreas.

En 1895, luego de la disolución de la sociedad, Luis García Pimentel cambió su testamento de tal manera que Juan Martínez del Cerro, esposo de su hermana, dejó de ser el albacea y tutor de sus hijos menores de edad y en su lugar los cargos fueron otorgados a los hermanos de su esposa, Luis Elguero en primer lugar y Manuel Elguero, en segundo.<sup>137</sup>

Al disolverse la compañía, los dos socios declararon estar de acuerdo con el balance de la liquidación. Para ese entonces Luis tenía cuarenta años de edad y Juan treinta y siete. El primero recibió dinero en efectivo, y todo el activo y pasivo de la compañía quedó a cargo de Juan Martínez del Cerro. Ocho días después de la disolución, Juan arrienda a su nombre el Molino San José.<sup>138</sup> Entre los activos de la compañía quedaron el Molino de Valdés, la antigua Fábrica de Papel *Los Alfileres* y un terreno en el Camino de Belén situado en la colonia Camera Lardizabal, en una parte de la hacienda de la Castañeda, situada en el Pueblo de Mixcoac y comprado en julio de 1888. Quedaron pendientes los cobros de algunos créditos y Juan Martínez del Cerro quedó de entregarle a su cuñado Luis la parte que le correspondiera de ellos más adelante, todavía en 1903 se repartieron \$3,000 que se cobraron en la testamentaría de Octavio Conde, uno de sus deudores.

## **Inicios de la actividad inmobiliaria y crediticia de García Pimentel**

---

Womack, John, 2008, *Zapata y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI, vigesimosexta edición p. 385.

Díez, Domingo, 1933, *Bibliografía del estado de Morelos*, Dos conferencias, p. 36.

<sup>137</sup> ANCM, 1895, Galán, Eduardo, escritura 82.

<sup>138</sup> Juan Martínez del Cerro se quedó en el negocio del Molino de Trigo y parece que no le fue bien pues años más tarde en una carta que manda Luis García Pimentel a su hijo Joaquín le comenta que estuvo con él Luis Elguero y le dijo que el único modo de evitar la ruina de su hermana María era su intervención formal, los bancos y demás acreedores de su cuñado le concederían prórroga con la única condición de que él se pusiera al frente y que Don Félix Cuevas pusiera una persona competente para que manejara el Molino. AHINAH, 1905, Correspondencia de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín, 29 de julio.

Las propiedades inmobiliarias han sido consideradas por mucha gente como una buena inversión, ya que su renta permite una entrada constante de dinero y además se revalúan aumentando su precio. Probablemente eso mismo pensó Luis García Pimentel, ya que durante 1880 y 1894 adquirió varios bienes inmuebles.

Luis García Pimentel era propietario de la casa de la Calle de Donceles número 9 en el centro de la Ciudad de México, donde habitaba con su familia. Además poseía otros inmuebles en la capital de la República mexicana. En el año de 1884 vendió a Luis G. Arnaldo las casas números 6 y 7 de la calle del Parque de la Moneda, en \$14,000. Por su testamento de 1885 se sabe que poseía tres viviendas más: 1) La ubicada en la calle de San Cosme que compró en el año de 1880 al Presbítero Andrés Davis en \$1,880. 2) La marcada con los números 1 y 2 en la Plazuela del Carmen que compro a Manuel Ibáñez. 3) La de San Francisquito Tolengo en Tacubaya.<sup>139</sup>

Como hemos dicho, antes del surgimiento y fortalecimiento de la Banca en México, la Iglesia católica realizaba las funciones propias de ella. Sin embargo, cuando el poder político y económico de la Iglesia se debilitó en el siglo XIX; se apagó su papel como institución crediticia y su lugar fue cubierto por mineros, comerciantes y terratenientes. Eusebio García Monasterio y Joaquín García Icazbalceta, realizaron esta actividad durante toda su vida. A pesar de que el capital extranjero, durante los años ochenta del siglo diecinueve empezó a fluir al sector bancario mexicano, muchos préstamos se siguieron otorgando por particulares y compañías; Luis García Pimentel continúa la tradición familiar e inicia su actividad como prestamista; sus deudores pagaban una tasa de interés del 6% anual y daban garantía inmobiliaria. Se sabe que la Sra. García de Reyes le adeudaba \$2000 en 1881 y que Vicente

---

<sup>139</sup> ANCM, 1885, Galán, Eduardo, escritura 70.

Montes de Oca le pidió un préstamo de \$12,500 en 1894, para pagar en cinco años.<sup>140</sup>

## **Conclusiones**

Luis García Pimentel inició su vida laboral ayudando a su padre, en la Compañía García Icazbalceta Hermanos. En 1884 Luis y Juan Martínez del Cerro, esposo de su hermana, constituyeron la empresa *Martínez del Cerro y Compañía*; paralelamente Luis continuó trabajando con su progenitor, hasta que este último falleció en 1894. Cuando en 1895, Luis recibe la propiedad de las haciendas azucareras como herencia de su padre, decide terminar la sociedad que tenía con su cuñado.

Desde 1876, fecha en que Porfirio Díaz designó como gobernador interino al coronel Carlos Pacheco, la industria azucarera y los hacendados morelenses se vieron favorecidos con políticas públicas, que impulsaron su auge. A nivel federal se cerró la entrada al endulzante extranjero; mientras que a nivel estatal se redujeron los impuestos a los azucareros, gravándolos con una cuota fija; también se fortaleció la administración distrital y las facultades de los jefes rurales para asegurar la obediencia en el campo y mantener el orden público.

Se otorgaron concesiones para la construcción de vías férreas que facilitaron el transporte de mercancías y abarataron los costos de la carga. Se edificaron además nuevas carreteras y con el tiempo se tendió cableado telegráfico, eléctrico y telefónico

Inició una época de auge para los azucareros morelenses, que no terminó hasta la Revolución mexicana. Los terratenientes se sentían felices con el gobierno federal y estatal; pues ambos velaban por sus intereses. Los ingenios se modernizaron y utilizaron nueva

---

<sup>140</sup> ANCM, 1885, Galán, Eduardo, escritura 70.  
ANCM, 1894, Galán Eduardo, escritura 189.

maquinaria y técnicas productivas. Las haciendas de la *Compañía García Icazbalceta Hermanos* introdujeron la tecnología de máquinas centrífugas, evaporadoras y defecadoras.

Uno de los recursos básicos para la elaboración de azúcar es el agua, que se utiliza para el riego de la caña y en las actividades realizadas dentro de los ingenios. Desde los inicios de la Colonia se otorgaron mercedes que facultaban para utilizar el agua y posteriormente el líquido pudo adquirirse por la compra perpetua, por el traspaso junto con la adquisición de las tierras, o mediante un contrato de arrendamiento. Las Haciendas de Santa Clara Montefalco y Tenango obtuvieron durante el Virreinato tres cesiones: la de la Barranca de San Pedro Mártir otorgada en 1608, la del río Amatzinac o río Tenango en 1642 y la de Agua Hedionda (Río Cuautla) en 1800, mismas que se conservaron durante la época de estudio de esta tesis y fueron un factor fundamental para el aumento de la producción de azúcar en las fincas.

Las haciendas colindaban y envolvían a diversos pueblos. Los problemas por el agua del río Amatzinac empezaban desde el norte de la hacienda Santa Clara, antes de la llegada del caudal a la finca, con los vecinos de Hueyapan que obstaculizaban el paso para quedarse con una parte; de esa manera la afluencia disminuía y llegada menos líquido a las fincas y a las poblaciones que se mencionan más abajo.

En lo que respecta a la sociedad *Martínez del Cerro y Compañía*, podemos concluir que fue una empresa familiar diversificada, con una vida de once años que inició actividades a raíz del casamiento de Martínez del Cerro con María García Pimentel. La firma incursionó en diversas áreas de actividad económica, tales como la producción de harina de trigo, la ordeña de vacas, el otorgamiento de créditos, la propiedad de una fábrica de papel, la posesión de una panadería con tienda, la cual originalmente le fue

adjudicada por el incumplimiento de pago de un crédito y, posteriormente, se renovó a través de un contrato de arrendamiento con los propietarios del inmueble. El principal giro de la sociedad, estuvo relacionado con productos del campo; tanto en la transformación, como en la comercialización de los mismos.

La Compañía financiaba a sus proveedores haciéndoles pagos adelantados, con garantía sobre sus bienes inmuebles, cosechas e implementos de trabajo; sus actividades se desarrollaron en la parte central, oriente y sur del país.

Acerca de los dueños y empresarios de la compañía podemos decir que supieron aprovechar el contexto para realizar negocios e incrementar sus ingresos. Se apoyaron en sus relaciones familiares y amistosas, como los casos del arrendamiento del Molino del Rey y de Valdés, donde alquilaron los inmuebles a deudores de familiares. Produjeron harina de trigo para abastecer el mercado de la Ciudad de México, motivados por el aumento del consumo de pan. Cedieron el contrato de inquilinato de un terreno de la colonia Arquitectos, obteniendo una ganancia del 41.67%.

Además de la actividad como empresario agrícola, de 1874 a 1894, Luis inició operaciones en el mercado inmobiliario donde adquirió, vendió y arrendó diferentes propiedades en la Ciudad de México; también durante ese periodo empezó el negocio crediticio, cobrando una tasa del 6% anual por los préstamos y cubriéndose del riesgo de impago con los bienes inmuebles de sus clientes.

## **Capítulo 3**

### **La Renovación Tecnológica e Inversión Hidráulica Bajo la Gestión de García Pimentel (1895-1913)**

## **Introducción**

Este capítulo analiza la trayectoria de Luis García Pimentel como empresario agrícola independiente entre los años de 1895 y 1913. Período que empieza a partir del momento en que Luis adquiere la propiedad de las haciendas Santa Clara Montefalco y Santa Ana Tenango, después del fallecimiento de su padre y finaliza cuando se interrumpe la producción de las fincas por la lucha que se libra en Morelos con motivo de la Revolución mexicana.

La primera parte del capítulo trata de las políticas públicas y los cambios legislativos en torno al agua durante el gobierno del Gral. Porfirio Díaz y la gestión empresarial de García Pimentel, al amparo de dichas medidas; donde destaca la edificación del canal de 56.5 Km. de largo, para llevar el vital líquido, del río Cuautla a Tenango, que terminó de construirse en 1903, después de una faena de dieciocho meses y un costo de \$400,000.

Posteriormente se abordará el tema de las disputas por el agua, efecto, éstas, de la escasez que provocó la mayor explotación de los recursos acuíferos debido al crecimiento de los cañaverales y las nuevas necesidades industriales. Se conocerá la manera en que se resolvieron las riñas señaladas y los acuerdos a los que llegaron las partes involucradas, subrayando que los problemas se presentaron no sólo entre García Pimentel y los lugareños, sino también con los propietarios de otras haciendas aledañas.

En la segunda parte de este mismo capítulo, continuaré el tema de la modernización de la industria azucarera en las fincas de Tenango y Santa Clara, iniciada durante la dirección del padre de García Pimentel, misma que relate en el capítulo anterior. Se presentarán además, los adelantos tecnológicos de Tenango que se encuentran expuestos en la manifestación predial presentada por García Pimentel en 1909, en la que se subrayan, entre otros, el

sistema de traslado de mercancías Deacauville, de vías desmontables, y el uso de grandes grúas y básculas.

Basados en lo anterior, se relacionan los mencionados avances tecnológicos con la disminución de los trabajadores permanentes en las fincas, durante el periodo comprendido entre 1885 a 1910. Además, se mostrará un plano del casco de Tenango, en el que se distingue la ubicación de las diferentes áreas productivas de la hacienda, así como la localización de los espacios habitacionales de la población del real.

Posteriormente se revelan dos convenios notariales de alquiler, donde participa García Pimentel, uno como arrendatario y el otro como arrendador, en los que se aprecian los montos cobrados por diferentes calidades de tierras y las cláusulas contractuales presentes en ambas transacciones.

En la última parte de este capítulo, se tocará el tema del aumento de la producción azucarera a nivel estatal y nacional. Encontrando además que durante la primera década del siglo veinte, seis hacendados morelenses entre los que se encontraba García Pimentel elaboraban más del sesenta por ciento del dulce del estado. Al finalizar se exhiben los índices de eficiencia productiva de varias fincas de Morelos, incluidas las de Tenango y Santa Clara.

### **Políticas públicas, cambios legislativos y obras hidráulicas.**

Con el afán de lograr el progreso del país, el estado porfirista incentivó la inversión y el aumento de la producción, aplicando las siguientes medidas:

1) Cambios legislativos relacionados con los recursos acuíferos del país. En junio de 1888<sup>141</sup>, el Congreso de la Unión, en la fracción

---

<sup>141</sup>La ley declaró vías generales de comunicación a: las carreteras, los canales construidos con fondos gubernamentales, los mares territoriales, las lagunas, lagos y ríos navegables; así como, aquellos ríos que sirvieran de límites entre países y entidades federativas. A partir de este momento, concernió a la Secretaría de Agricultura y Fomento, la reglamentación y distribución del agua.

XXII, del artículo 72, de la Constitución de 1857, otorgó el control legal de las corrientes de importancia a la autoridad federal y obligó a los interesados a ratificar sus derechos de agua para riego; así, los ríos: Cuautla, Amacuzac, San Jerónimo, Chalma y el de la Barranca de los Santos (continuación del torrente del Amatzinac o Tenango), quedaron dentro de dicha jurisdicción.

Posteriormente el 6 de junio de 1894, nació una ley complementaria a la anterior que facultó a la federación a otorgar concesiones de agua para riego y fuerza motriz; e igualmente a conceder los títulos de propiedad respectivos, con la condición de que los beneficiados invirtieran en obras hidráulicas que incrementaran la producción agrícola y mejoraran el aprovechamiento del líquido.<sup>142</sup>

En la reforma constitucional de la fracción XXII, del artículo 72, de 20 de junio de 1908, se introdujo el concepto de dominio público sobre las corrientes federales.<sup>143</sup> En la ley de 1910, se fortaleció la potestad del Estado Nacional y de su interés en los trabajos hidráulicos para el aprovechamiento de las aguas.

2) El otorgamiento de exenciones arancelarias de una sola vez; así como de otras dispensas impositivas por la importación de

---

<sup>142</sup> El cambio legislativo fortaleció el papel del Gobierno Federal y benefició especialmente a los grandes propietarios y empresarios, que eran los que podían construir las obras hidráulicas más grandes. Los interesados debían cumplir con los siguientes requisitos:

1° Hacer una solicitud formal ante la autoridad federal de la concesión de agua.

2° Publicarla en el Diario Oficial de la Federación y en el Diario Estatal, para que fuera conocida por la sociedad. De esta manera si los intereses de terceros iban a ser afectados por la cesión, podían manifestar su inconformidad a la autoridad y llegar a un acuerdo favorable para todos o a una solución imparcial.

3° Presentar los planos y memorias descriptivas de las obras proyectadas, para que fueran inspeccionadas y aceptadas.

4° Construir las obras una vez que se diera una solución favorable al solicitante.

5° El concesionario se veía obligado a aceptar la inspección de un ingeniero nombrado por la Secretaría de Agricultura y Fomento y pagar los gastos de supervisión de las obras.

Los beneficiarios del agua sólo pagaban el impuesto del timbre y estaban exentos de otras obligaciones federales mientras se construían las obras.

<sup>143</sup> De este cambio se derivaba que la propiedad de las aguas no existía y que sólo se tenía acceso a ellas por una concesión del poder público.

Aboites, Luis, 1988, *El agua de la nación 1846- 1946*, México, CIESAS, p. 83.

la maquinaria y los materiales necesarios para el trazo y construcción de las nuevas obras.

3) La cesión gratuita de terrenos de propiedad nacional que se solicitaran para el paso de canales o diques, además de la autorización para colocar líneas telegráficas y telefónicas a lo largo de las edificaciones; así como el derecho a emitir acciones comunes, bonos u obligaciones para el financiamiento de las obras.<sup>144</sup>

4) El desarrollo de las vías férreas facilitó el traslado de la maquinaria y de la materia prima necesarias para la construcción de obras de ingeniería hidráulica.<sup>145</sup>

A raíz de los cambios legislativos en materia acuífera, y de los beneficios antes mencionados, en 1895, Luis García Pimentel solicitó por primera vez, a la Secretaría de Agricultura y Fomento, la concesión de agua de la Barranca de Santos para regar las tierras de la hacienda de Santa Ana Tenango. Según el artículo 1° de la ley del 5 de junio de 1888, este río servía de límite entre los estados de Puebla y Morelos, por lo tanto, era de jurisdicción federal; en consecuencia la federación otorgaba la concesión para su uso y aprovechamiento, de acuerdo a los preceptos de 1894.

En 1896, la solicitud fue rechazada, objetando que no existía un convenio formal entre los dos estados y, por tanto, no era considerado límite definitivo. García Pimentel apeló indicando que la ley no exigía acuerdo alguno entre las entidades limítrofes, y la aplicación legislativa no debía aplazarse hasta la ejecución de un

---

<sup>144</sup> Estos beneficio constan en el edicto del contrato de la concesión de la Secretaría de Fomento y Colonización sobre la concesión de 500 litros de agua en época de secas y 2,000 en época de lluvias de la Barranca de los Santos, otorgada a García Pimentel, que salió publicado en el Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos, Tomo 50 del sábado del 27 de agosto de 1910, pp. 661 a 663.

<sup>145</sup> La política del Secretario de Hacienda Limantour, desde 1890 se enfocó a sanear las finanzas públicas y disminuyó los subsidios a los ferrocarrileros. Entre 1895 y 1896 inició una guerra de precios que originó la creación de Asociación Mexicana de Tráfico, encargada de equilibrar las ganancias entre las diferentes compañías y nivelar los costos. En 1899, se aceptaron soluciones cooperativas entre las compañías siempre que estuvieran bajo supervisión del gobierno. Posteriormente en 1907, las importaciones y exportaciones se beneficiaron con descuentos por kilometraje, que privilegiaron el tráfico internacional. Grunstein, Arturo, 1996, op. cit.

pacto entre ambos estados; la agricultura y la industria, dijo, tienen necesidades que aumentan día con día y pidió, por tanto, el otorgamiento de las concesiones sin pérdida de tiempo. Sin embargo, no recibió respuesta favorable de parte de la autoridad.

En octubre de 1907, doce años después de la primera solicitud, Luis García Pimentel hijo, a nombre de su padre, solicitó nuevamente la concesión de las aguas de la Barranca de los Santos, de 500 litros por segundo, en época de secas, y de 2000, durante la temporada de lluvias. Los trámites siguieron su curso<sup>146</sup> y finalmente, el 27 de agosto de 1910, la autoridad aprobó la petición.

Las labores hidráulicas debían iniciarse, a más tardar, seis meses después de la expedición del contrato de cesión y terminar máximo en siete años.<sup>147</sup> Las autoridades inspeccionaron, el 30 de enero de 1911, el terreno donde se construirían las obras de infraestructura. Sin embargo, en 1920, Luis García Pimentel hijo manifestó que la concesión del líquido se publicó el 27 de agosto de

---

<sup>146</sup> Después de la petición formal ante las autoridades federales, se publicaron 3 edictos con la solicitud y el señalamiento del lugar donde se haría la toma de agua correspondiente. Los edictos fueron publicados en los semanarios oficiales de los estados de Morelos y Puebla. En Morelos el primero se publicó el sábado 29 de mayo de 1909, el segundo el sábado 5 de junio de 1909 y el tercero el 18 de junio de 1909. Mientras que en Puebla se publicó el primero en el Tomo LXXXIV, No. 40 del martes 18 de mayo de 1909, el segundo en el Tomo LXXXIV, No. 45 del viernes 4 de junio de 1909 y el último en el Tomo LXXXIV, No. 49 del viernes 18 de junio de 1909.

En respuesta a la publicación de los edictos en el estado de Puebla, Florencio Aguilar manifestó su oposición a la concesión de agua a favor de García Pimentel; ya que desde el virreinato se otorgó al dueño del Trapiche de San Nicolás la propiedad de las aguas del río San Francisco. El lecho de la Barranca de Santos no lleva jamás corriente alguna en época de secas, por lo que de otorgársele la concesión a García Pimentel se perjudicarían sus intereses, pues él era el actual propietario de San Nicolás. En una junta de avenencia convocada por la Secretaría de Fomento Colonización e Industria, García Pimentel reconoció los derechos de 150 litros por segundo de Florencio Aguilar y se comprometió a respetarlos.

Posteriormente García Pimentel presentó: 1) El testamento de Joaquín García Icazbalceta que lo acreditaba como propietario de las haciendas de Tenango, Santa Clara y sus anexos. 2) Un plano de Tenango en el que aparecían los terrenos situados en el ángulo sureste de la propiedad, que serían regados con el líquido concedido; limitados al norte y al oeste por los pueblos de Atlacahuaya y Asochiapan, y al este por la Barranca de Atencingo.

AHA, 1908-1937, expediente 10910, caja 752.

<sup>147</sup> El concesionario tendría derecho de vía en toda la longitud de sus canales. No podía vender, traspasar o hipotecar la concesión. Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de este contrato, estaba obligado a depositar \$4,000 en bonos de Deuda Pública Consolidada en el Banco Nacional de México. Estos fueron depositados el 31 de marzo de 1910. Este contrato caducaría si no comenzaban los trabajos y reconocimientos de construcción de las obras y si no terminaban en los plazos fijados.

1910<sup>148</sup>, y que para esa fecha ya se habían finalizado las obras. Lo anterior dejó en claro que se violó el orden normativo instituido por el estado porfirista, y que los ingenieros que supervisaron el terreno se coludieron con el propietario de Tenango. El desacato fue revelado en 1920 para conseguir los títulos de propiedad del líquido que, de acuerdo a la legislación del 6 de julio de 1894, exigían la terminación de las obras. La liberación nunca se dio oficialmente, debido a los problemas relacionados con la lucha armada en Morelos.

Las obras realizadas en la Barranca de los Santos fueron las siguientes: La toma de agua principal ubicada un kilómetro abajo de la confluencia de la Barranca de los Santos con el río Amatzinac; un conducto de riego de 12 Km. 220 m. que incluyó un canal primario, 3 secundarios, 3 tomas, 5 acueductos, 6 compuertas, 6 puentes, 8 cortinas, un alcantarillado y una presa de mampostería.

Mientras eso acontecía en la Barranca de los Santos, en 1899, el licenciado Luis Elguero, en representación de su poderdante Luis García Pimentel, solicitó a la Delegación de Aguas, Tierras y Colonización, la confirmación del líquido del río Cuautla, que fue cedida al abuelo de García Pimentel; la solicitud se acompañó con la copia certificada del otorgamiento de la merced del Gobierno Virreinal del año 1800. Además, se pidió la equivalencia de los 2 ½ bueyes de agua de las medidas antiguas españolas, a las actuales del Sistema Métrico Decimal.<sup>149</sup>

La Secretaría ratificó los derechos sobre los 780 litros de agua por segundo del río Cuautla, a Luis García Pimentel.<sup>150</sup> La

---

<sup>148</sup> La concesión salió publicada en el Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos, Tomo 50.

<sup>149</sup> El sistema métrico decimal se adoptó en México en 1857. El reglamento del 26 de febrero de 1896 ordenaba a los funcionarios públicos hacer la equivalencia entre los dos sistemas.

<sup>150</sup> Después de corroborar la autenticidad del documento y con fundamento en el art. 2° de la ley del 5 de junio de 1888, se confirmaron los derechos de la concesión de 2 ½ bueyes de agua del río Cuautla para riego de las haciendas de Tenango y Santa Clara, equivalentes a 780 litros de agua por segundo, de acuerdo al sistema métrico decimal. Se señaló también que para poder expedir el título de propiedad del líquido era necesario que un ingeniero de la Secretaría inspeccionara y recibiera las obras hidráulicas, que inexistentes en ese momento.

construcción empezó en agosto de 1901 y terminó 18 meses después, en 1903. Aunque en esa época García Pimentel se encontraba fuera de México, estuvo al tanto de los detalles y avances de las edificaciones realizadas bajo el mando de su apoderado, Plácido Pastor<sup>151</sup>.

Al comenzar las obras, se celebró un convenio con Joaquín Araoz, propietario de la hacienda de Coahuixtla, para poder levantar canales sobre sus tierras y llevar el líquido a Tenango.<sup>152</sup>

---

El 27 de abril del año de 1903 Plácido Pastor a nombre de Luis García Pimentel, manifestó al Secretario de Estado que posiblemente existió un error de cálculo, no intencional, entre las medidas antiguas de 2 ½ bueyes de agua y las modernas del sistema métrico decimal. Cuando se dio la resolución a favor de los derechos de las haciendas de Santa Clara y Tenango al uso de 2 ½ bueyes de agua equivalente a 780 litros de agua por segundo. Ya que casi al finalizar las obras hidráulicas se observó que el escurrimiento correspondiente al orificio de la toma, según las medidas antiguas, tenía que ser notoriamente mayor a la equivalencia en litros referidas. Por lo que se hicieron varios cálculos y se aplicó el teorema de Bernoulli, llegando a la conclusión de que los 2 ½ bueyes de agua equivalen a 2, 490 m<sup>3</sup> y no a los 780 que le confirmaron. Por lo tanto pidió que los ingenieros hidráulicos: Manuel Pastor y Alberto Robles Gil realizaran un estudio técnico sobre las verdaderas equivalencias entre las antiguas medidas españolas y los modernos decimales, para no perjudicar la propiedad de su apoderado. El Ministro no accedió a la petición y se ratificaron los 780 litros de agua.

AHA, 1899-1923, expediente 20844, caja 1514.

<sup>151</sup> Los otros dos apoderados suyos eran su cuñado el Lic. Luis Elguero y su amigo propietario de la hacienda de Coahuixtla Joaquín Araoz.

ANCM, 1899, Galán, Eduardo, escritura 146.

<sup>152</sup> En dicho acuerdo el Lic. Araoz permitía a Luis García Pimentel realizar algunas construcciones dentro de la hacienda de Coahuixtla, que permitieran transportar el agua de Agua Hedionda a la Hacienda de Tenango. Entre las obras se encontraban: Una boca toma, que incluida la caseta de vigilancia de la compuerta que no debía de exceder los 100 m<sup>2</sup>., puentes y acueductos con las medidas necesarias para llevar el agua sin derramarla en Coahuixtla, sifones metálicos y alcantarillas. Para llevar a cabo los trabajos el Lic. Araoz debía estar de acuerdo. Además García Pimentel se obligaba a no ocupar trabajadores de Coahuixtla en las obras que emprendiera, ni tampoco en la limpieza y mantenimiento de las mismas. Se comprometía también a indemnizar a Araoz por el valor del terreno que ocupará de su finca y por cualquier perjuicio ocasionado por los trabajos; el valor de la indemnización sería determinado por peritos y se le añadiría un 10 %.

García Pimentel y Araoz tenían lazos amistosos, en el sepelio de Joaquín García Icazbalceta el 28 noviembre de 1894, el Lic. Araoz acompañó el cadáver hasta el panteón Español y ahí le rezó las últimas plegarias. Luis García Pimentel confiaba en Araoz así lo demuestran los poderes otorgados por él, para que en el período de 1899 a 1902, Araoz pudiera realizar pagos, cobrar, embargar, demandar, exigir documentos mercantiles, hacer arreglos en juicios civiles y criminales a quién fuera necesario, a nombre de García Pimentel.

ANCM, 1899, Galán, Eduardo, escritura 146.

ANCM, 1901, Galán, Eduardo, escritura 39.

ANCM, 1902, Galán, Eduardo, escritura 112.

Teixidor, Felipe, 1937, *Cartas de Joaquín Icazbalceta*, México, Ediciones Porrúa, p. 263.

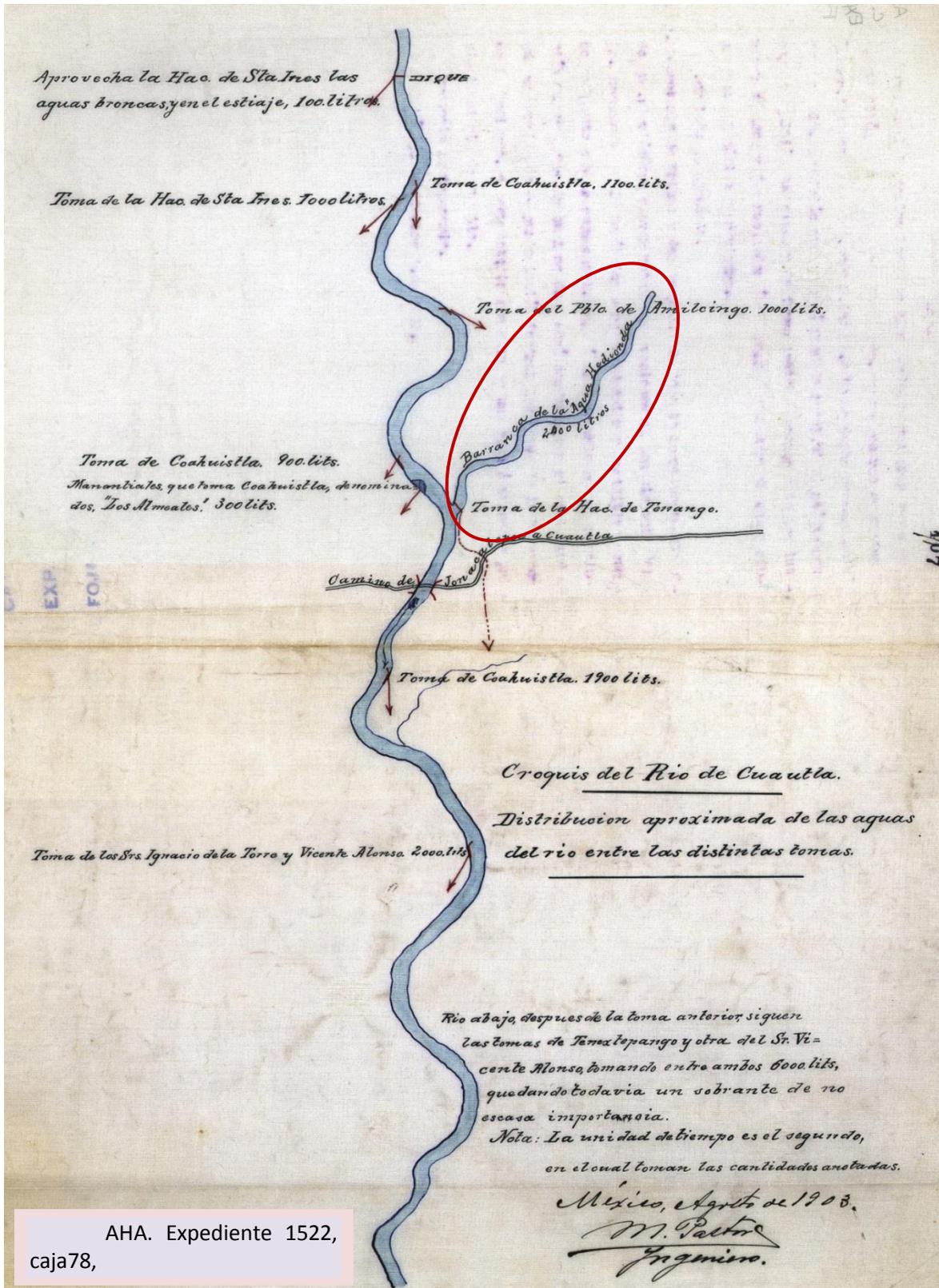
El punto más conveniente para construir la toma del agua fue el de la Barranca de Agua Hedionda,<sup>153</sup> lugar cercano a la ciudad de Cuautla, situado a pocos metros de la confluencia con el río del mismo nombre (Ver el croquis 3.1). Esta localidad convenía para el arranque de la irrigación porque el ancho era de 22 metros, mientras que en el cauce del río Cuautla era de 125; existía una diferencia de 103 metros que hubiera hecho más costosa la barra vertedora.

Como se aprecia en el croquis del río Cuautla, la toma acuífera de la hacienda de Tenango estaba situada en el margen izquierdo del arroyo, antes del camino que iba de Jonacatepec a Cuautla; de ella derivaban de 750 a 800 litros de agua por segundo. A pesar de ello, el río llevaba un volumen de líquido que no bajaba de 2,300 litros por segundo. En el mismo bosquejo se aprecia que la corriente abastecía también a otras propiedades. La hacienda Santa Inés recibía 1,100 litros; la de Coahuixtla 3,800 litros distribuidos en tres tomas, en la primera 1,100, en la segunda 900 y en la tercera 1,900 litros; las fincas de Ignacio de la Torre y Mier, y Vicente Alonso, tomaban 2,000 litros de agua, y al pueblo de Amilcingo le cedían 1,000 litros.

---

<sup>153</sup> A pesar de que el lugar no había sido autorizado por la Secretaría de Agricultura y Fomento, finalmente y después de un estudio, el Ministerio concluyó que la corriente o cauce principal de un río y sus cuencas hidrográficas o afluentes importantes, quedaban comprendidas en la misma jurisdicción. AHA, 1899-1923, expediente 20844, caja 1514.

### 3.1. Croquis del Río Cuautla



AHA. Expediente 1522, caja78,

La presa de la Barranca de Agua Hedionda, que derivaba el líquido a la hacienda de Tenango, tenía una longitud de 21 m<sup>3</sup>, 6 de base y

1.5 de corona. Para que el agua pudiera llegar a su destino, debía recorrer una distancia de más de 50 kilómetros. El largo acueducto atravesaba primero los terrenos de Coahuixtla, luego los de Lucio Montero,<sup>154</sup> posteriormente los de José María Jiménez, continuaba por la hacienda de Tenextepango, pasaba por los pueblos de Tlayecac y Xalostoc, cruzaba las propiedades de Landero y de Vázquez, hasta que finalmente llegaba a las fincas de García Pimentel. Sobre un terreno montañoso y accidentado, el canal construido para transportar el agua tuvo una extensión de 56.5 km. La obra incluyó: 54 puentes acueductos de mampostería con dimensiones que iban de 1.600 m<sup>s</sup> a 28.652 m<sup>s</sup> y arcos de 1 a 36 m.

De acuerdo al informe del inspector de la Secretaría de Fomento, de las obras edificadas, eran dignas de mencionar: el acueducto de la Giganta; el de Tinajas; el construido sobre la barranca de Guayabos, de 20 m. de claro; el de Papagayo, de 46 m.; el de la barranca de Xalostoc, erigido en acero, de 91.5 m.; el túnel, de 967 m. de longitud, al pie del llamado Cerro de San Juan; de 500 m.; además el sifón, de 31.568 m<sup>s</sup>, con un conducto de 18.26 m. de desnivel entre la entrada y salida de la barranca y 135 m. de desarrollo, así como uno de 139 m. (Ver fotografía 3.1). La Memoria Descriptiva del Canal de Tenango, menciona que la obra hidráulica costó \$400,000. Cabe preguntarse ¿De dónde provino el dinero para la construcción? Puede haber sido con los recursos generados por la venta de los productos de las fincas, por la otorgación de un préstamo, o por ambas. Durante la investigación realizada no se encontró la respuesta.

### **Fotografía 3.1.**

#### **Acueducto Hacienda de Tenango 1903**

<sup>154</sup> En 1907 García Pimentel indemnizó con un pago de \$800 a Lucio Montero por los daños, prejuicios y ocupar su terreno con un canal de 1,537.20 m. de superficie aproximada de 18,446.40 m<sup>2</sup> entre los ejes de las barrancas del Papagayo y la de Alarcón o de los Guayabos. ANCM, 1907, Galán, Manuel, escritura 1594.



Scharrer, Beatríz, 1997, Haciendas de Morelos, Gob. de Morelos,  
México, Miguel Ángel Porrúa, p.161.

Otros hacendados morelenses levantaron obras de irrigación como: 1) Un canal de 9 Km. que construyeron Ignacio de la Torre y Mier y Vicente Alonso para utilizar una concesión conjunta de 2,000 l.p.s. del río Cuautla, que fue inaugurado en 1903. 2) Juan Pagaza, propietario de la hacienda de Zacatepec, y la de San Nicolás, invirtió en canales, apantles y otras obras con valor de \$250,000. 3) Vicente Alonso, dueño de las haciendas del Hospital, Calderón y Chinameca, realizó diversas obras, entre ellas, un acueducto de 27 Km. Este tipo de trabajos hidráulicos no se realizaron sólo en Morelos, sino que se extendieron a otras zonas del país, como en el norte, donde existían importantes y caudalosos ríos que permitieron la construcción de

canales de irrigación en las zonas de cultivo de Sonora y la región lagunera.<sup>155</sup>

Ninguna de las obras arriba mencionadas alcanzó, sin embargo, la extensión que consiguieran las construidas por Luis García Pimentel. Tanto el Ing. Ruíz Velasco, como el Ing. Domingo Diez, declararon estar de acuerdo con los detalles técnicos de ingeniería hidráulica de la obra, dando su reconocimiento y haciendo alarde de la misma. No obstante, por las cartas de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín, se sabe que tuvieron algunos problemas con el canal de Cuautla. En el año de 1905 le comentó lo siguiente:

“Deseo saber qué opina Manuel Pastor del mal estado del canal que es preciso tener al corriente; arreglarlo porque sería peregrino el que estuviéramos moliendo al prójimo por tener más agua, para ir saliendo con que no tenemos cómo llevarla.”<sup>156</sup>

Días después al hablarle de las nuevas obras hidráulicas, le dijo:

“Ya podrás figurarte el interés que tengo en la obra del Amatzinac y de lo consiguiente te encargo que me tengas al tanto de lo que vaya adelantando. Mucho cuidado en que la obra se haga sólida y bien: de una vez, no de apariencia, aun cuando no vaya demasiado aprisa [...] Nada puedo decirte del agua del Cuautla, pero creo que el negocio se enderezará por Pablo Macedo<sup>157</sup>, con quien a título de compañero (en la Academia y en la fotografía) estoy a partir de un piñón.”<sup>158</sup>

---

<sup>155</sup> Kroeber, Clifton, 1983, *El hombre la tierra y el agua, Las políticas en torno a la irrigación en la agricultura en México 1885-1911*, México, IMTA-CIESAS, pp. 120-133.

<sup>156</sup> AHINAH, 1905, Correspondencia de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín, 7 de agosto.

<sup>157</sup> Pablo Macedo nació en México en 1851 y murió en la ciudad de Madrid en 1918. Fue abogado, perteneció al grupo de los Científicos. Desempeñó varias comisiones en el gobierno de Porfirio Díaz, e influyó en la política económica del régimen. Fue fundador del Positivismo en México. En 1905 tenía un cargo en el Banco Nacional de México y era compañero de Luis García Pimentel en la Academia de Historia.

AHINAH, 1905, Correspondencia de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín, 9 de agosto.

Macedo, Pablo, 1969, *Clásicos de la economía mexicana “La evolución mercantil comunicaciones y obras públicas”, la hacienda pública 1905*, México, Facultad de Economía UNAM.

<sup>158</sup> Como Macedo laboraba en el Banco Nacional de México, posiblemente se estuviera refiriendo a un préstamo de esa institución para reparar el canal de Cuautla, en cartas anteriores cuando se encontraba en Francia le platicó que su apoderado Plácido Pastor estaba tratando de contactarlo.

El informe del ingeniero que inspeccionó las obras del río Cuautla recomendó instalar al principio del canal un mecanismo que impidiera tomar más agua de la concedida. Con todo, expresó estar maravillado, pues no había visto, en su paso por todo el país, ninguna obra de igual magnitud: El acueducto era el más largo de la República Mexicana. La obra revelaba el espíritu de empresa que era deseable en todos los propietarios de haciendas, y debía ser protegida; al poco tiempo Plácido Pastor, a nombre de García Pimentel, pidió a la Secretaría de Estado el otorgamiento de los títulos de propiedad.

Además de las obras realizadas en Agua Hedionda y la Barranca de los Santos, en el periodo comprendido entre 1895 y 1910, se construyó, en el río Amatzinanc, la 7ª toma de derivación, que era exclusiva de Tenango. Poco antes de 1899 se erigió un paraje denominado Crutitla; en unas rocas inmediatas al río se descubrieron filtraciones, de donde se obtuvieron 100 l.p.s., más.<sup>159</sup> Posteriormente, se edificaron canales y arquerías y, en 1905, se reconstruyó y mejoró la presa. (Ver el cuadro 3.1 que muestra un resumen de los trabajos hidráulicos realizados).

---

<sup>159</sup> Litros por segundo

**Cuadro 3.1.  
Agua y Obras Hidráulicas en las Haciendas de Santa Clara y Tenango de 1895 a 1910**

Lugar	Volumen de Agua Concedido	Resumen de las Obras Hidráulicas Construidas	Costo Aproximado
Río Amatzinac o Tenango	875 l.p.s.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Construcción de la 7ª Toma de derivación exclusiva para Tenango.</li> <li>-Un paraje denominado Crutitla, en unas rocas inmediatas al río donde aparecían filtraciones, por las que se obtuvo 100 l.p.s., poco antes de 1899</li> <li>-Construcción de canales y arquerías.</li> <li>-Reconstrucción y mejoramiento de la presa en 1905</li> </ul>	<p>\$50,000*</p> <p>Cincuenta mil pesos</p>
Río Cuautla (Agua Hedionda)	780 l.p.s	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Una toma</li> <li>-Una presa de 21m. de longitud, 6 de base y 1.5 de corona</li> <li>-56.5 Km. de Canal que incluía:</li> <li>-54 puentes acueductos de mampostería que van de 1.600 m<sup>s</sup> a 28.652m<sup>s</sup>, con arcos de claro que van de 1 a 36 mtrs. Entre los acueductos destaca el de acero construido en la barranca de Jalostoc. de 91.5 mtrs.</li> <li>-Un sifón de 31.568 m<sup>s</sup>, con tubo de 18.26 mts. de desnivel entre la entrada y salida de la barranca y 135 mtrs. de desarrollo.</li> <li>-Un túnel de 967 mtrs. de longitud.</li> <li>-Un túnel de 500 mtrs. de longitud</li> <li>*-Un sifón de 139 mtrs. de desarrollo</li> </ul> <p>Las obras se construyeron en 18 meses, comenzaron en agosto de 1901 y concluyeron a principios de 1903.</p>	<p>\$400,000**</p> <p>Cuatrocientos mil pesos</p>
Barranca de los Santos	500 l.p.s en época de secas y 2000 l.p.s en lluvias	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Un canal de riego de 12 Km. 220 mtrs., que se compone de un canal primario y 3 canales secundarios.</li> <li>-3 tomas.</li> <li>-5 acueductos.</li> <li>-6 compuertas</li> <li>-6 puentes</li> <li>-8 cortinas</li> <li>-Un alcantarillado</li> <li>-Una presa.</li> </ul> <p>Las obras ya habían sido construidas en 1910 cuando se le otorgó la cesión definitiva.</p>	n.d

l.p.s. significa litros por segundo.

n.d. significa que no hay dato disponible.

\* Según testimonio, Ing. Agustín Aragón, del 28 de julio de 1922 en el Juzgado Primero Numerario del Distrito Federal.

\*\* Según testimonio de los apoderados de Luis García Pimentel ante instituciones del gobierno.

Cuadro elaborado a partir de la información del Archivo del Agua:

---

AHA. Expediente 20844, caja 1514.

AHA. Expediente 10910, caja 752.

AHA. Expediente 1522, caja 78.

AHA. Expediente 6420, caja, 1481.

AHA. Expediente 1569, caja 80.

---

### **Los conflictos por el agua y su solución (1895 a 1910)**

La construcción de obras hidráulicas y la escasez del líquido debido al aumento en la producción de azúcar crearon diversos conflictos por el recurso, en este periodo. El primero fue en junio de 1895, cuando los señores Yáñez y Campos, dueños del Potrero de Cuatzingo, promovieron una demanda en contra de la testamentaria de García Icazbalceta<sup>160</sup>. El terreno les fue otorgado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del estado de Morelos, en 1894<sup>161</sup>, a cambio de un pago de \$1,187.5; sin embargo, las aguas se concedieron a la *Compañía Icazbalceta Hermanos*, que fuera la usufructuaria desde el virreinato. Posiblemente, para evitar que el problema por la posesión del líquido agravara<sup>162</sup>, un mes después de iniciado el juicio, en julio de 1895, Luis García Pimentel compró el Potrero a Yáñez y Campos<sup>163</sup>, pagando \$2000 en efectivo y otorgándoles 2 potrillos con un valor de \$500 cada uno; con aquella transacción, se detuvo cualquier duda sobre los derechos de los

---

<sup>160</sup> Promovido ante el 2° juzgado de lo civil, con fecha del 11 de junio de 1895.

ANCM, 1895, Galán, Eduardo, escritura 11.

ANCM, 1899, Galán Eduardo, escritura 55.

<sup>161</sup> La política agraria del Porfiriato y la ley de ocupación y enajenación de terrenos baldíos del 25 de marzo de 1894, tuvo el propósito de pasar las tierras nacionales a manos de particulares y legalizar ocupaciones sin título, impactando de manera diferente a distintas zonas del país. En el norte se deslindaron terrenos efectivamente baldíos sobretodo en Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Durango. En Chiapas se deslindó el 40% del territorio, equivalente a más de 3 millones de hectáreas, en Oaxaca más de 300 mil hectáreas pasaron a manos de particulares, en Quintana Roo 40 mil hectáreas, en Veracruz poco más de 100 mil hectáreas. En contraste en los estados del centro del país los terrenos sometidos a deslinde sumaron el 1.27% del territorio; pues las haciendas ya se habían extendido en épocas anteriores.

-Bellingeri, Marco/ Gil Isabel, 1992, "Las estructuras agrarias de México en el siglo XIX 1821-1910" en *Historia económica y de la estructura social*, coordinador Ciro Cardoso, México, Nueva Imagen, op. cit., pp. 315-316.

<sup>162</sup> A García Pimentel le interesaba el agua y no el terreno pues como se verá más adelante en este capítulo, las tierras se arrendaron a Luis G. Tovar.

ANCM, 1910, Galán, Manuel, escritura 3309.

<sup>163</sup> Yáñez y Campos pagaron \$1,812 por el terreno y lo vendieron once meses después en \$3,000, lo que les redituó una ganancia del 152.6%.

ramales y manantiales que brotaban en el lugar. (Ver plano 3.2 del Potrero de Cuatzingo).

Tiempo después, en diciembre de 1897, de acuerdo a un dictamen de la Secretaría de Hacienda, resultó que la superficie total del Potrero de San Antonio Cuatzingo no era de 47 hectáreas y 50 acres, sino que contaba con una extensión real de 190 hectáreas, 12 acres y 57 m<sup>2</sup>. Al total de esta área se descontaron 23 hectáreas, 18 acres y 7 m<sup>2</sup>, que ocupaban los vecinos del pueblo de Tlamimilupan, quedando como excedentes 118 hectáreas, 93 acres y 70 m<sup>2</sup>, misma superficie que García Pimentel solicitó que le fuera concedida.<sup>164</sup> Las excedencias se otorgaron al interesado para dar cumplimiento al mandato del Presidente Porfirio Díaz, pagando García Pimentel, en reciprocidad, la cantidad de \$2,852.50 (el valor por hectárea del terreno fue de \$20). Aunque el documento no alude nada acerca de la calidad de la tierra adquirida, por el plano del terreno concluimos que ésta tenía características similares a las mencionadas originalmente. Sin embargo, se observa que García Pimentel pagó un monto menor, por más del doble de hectáreas, que dos años antes lo hiciera cuando negoció con Yáñez y Campos, lo que deja ver claramente que resulto ser más ventajoso pactar con el Estado.

El evento ejemplifica cómo el deslinde y el otorgamiento de títulos de propiedad, por parte de las autoridades mexicanas, benefició al terrateniente más grande de Morelos, en aquella época.

---

<sup>164</sup> La ley del 25 de marzo de 1894 definía las tierras baldías en aquellas que no habían sido destinadas a un uso público o que no han sido cedidas a particulares y las dividía en:

- 1) Las demasías son los terrenos sin título, incluidos en una propiedad que los posee.
- 2) Las excedencias son terrenos sin título, limítrofes a una propiedad.
- 3) Las tierras nacionales son los baldíos deslindados y no atribuidos.

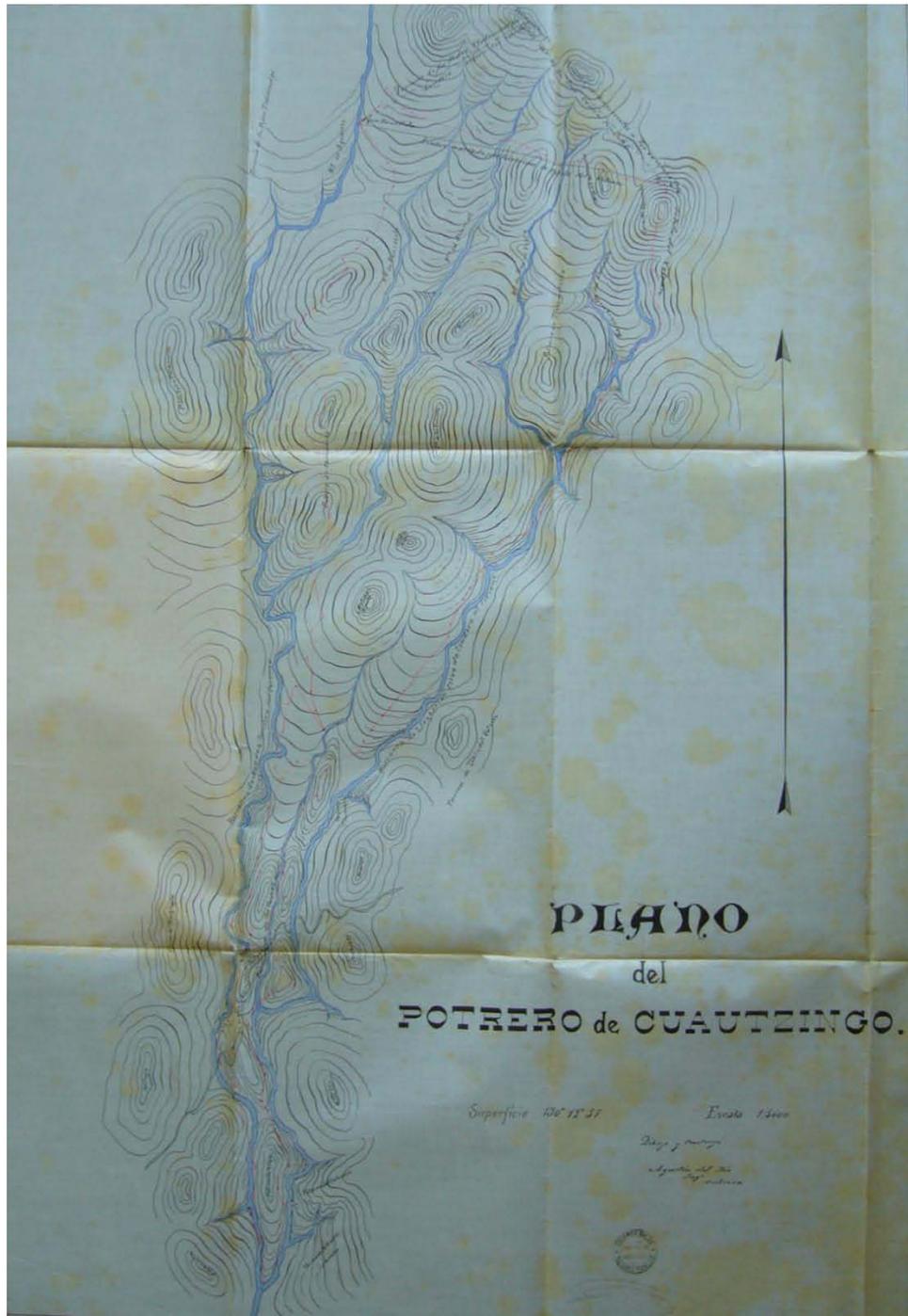
Permitía a todo mexicano pedir la concesión de baldíos, demasías y excedencias. Las demasías y excedencias estaban definidas en relación con propiedades existentes, en la mayoría de los casos se trató de tierras quitadas a los pueblos en períodos turbulentos. En las tergiversaciones de la ley, si algún pueblo estuviera poseyendo el título de propiedad, podría ser admitido en los mismos términos que los particulares. Sin embargo, la propiedad de los pueblos no estaba reconocida legalmente, por lo que en caso de que algún pueblo hubiera mostrado un título, la reintegración hubiera sido sólo transitoria.

Guerra, François Xavier, 1978, *México del antiguo régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 286-287.

La cesión, que realizó el ejecutivo, se definió en relación a la propiedad vigente del terreno, y no tomó en cuenta a los dueños anteriores, como lo exigía la ley. La entrega se hizo a reserva de que los pueblos vecinos comprobaran debidamente, ante la Secretaría de Hacienda, ser propietarios de alguna parte del terreno, en cuyo caso se harían las devoluciones correspondientes.

## Plano 3.2

### Plano del Potrero de Cuatzingo



Fuente: ALGP, 1897, Legajo de escrituras, documento 23

El segundo conflicto encontrado en los archivos, es por un documento que revela un acuerdo entre Luis García Pimentel y los vecinos de Tetela del Volcán, representados por el Síndico del

Municipio de Ocuituco, en enero de 1896. Donde García Pimentel se comprometió a respetar la concesión de agua que les otorgó a los lugareños su antepasado Salvide y Goyta, en 1770; que estipulaba que recibirían veinticuatro horas a la semana todo el líquido que nacía al pie del cerrito de Tepayuacaca y que formaba los ojos de agua de Actipan y Tequisquipan (del sábado, a las 6 de la mañana, hasta el domingo siguiente, a las 6 de la mañana). A cambio, los vecinos de Tetela del Volcán no interrumpirían ni variarían el curso de las aguas, para que la hacienda Santa Clara recogiera los derrames y remanentes; asimismo se comprometían a limpiar el acueducto, apantles y ojos de agua cuando fuera necesario, a fin de no entorpecer el paso del líquido.<sup>165</sup>

Los problemas por el recurso acuífero no sólo se dieron con los pueblos, eventualmente también acontecieron con otros azucareros. La cantidad de agua disponible para los distintos hacendados dependió de la abundancia o escasez hídrica de la zona<sup>166</sup>, de las mercedes que se hubieran adquirido durante la Colonia, y de las concesiones federales obtenidas durante el Porfiriato. “El volumen total de agua aplicado en cada hacienda era directamente proporcional al [...] grueso del canal receptor y de sus apantles (conductos)”<sup>167</sup>, de manera que la acequia más grande correspondía a la hacienda de Coahuixtla con 5,460 l.p.s., le seguía el de San Gabriel con 4,8 l.p.s., Tenextepango con 4,3 l.p.s., Santa Ana Tenango con 1,230 l.p.s. y Santa Clara con 569 l.p.s.

Así, cuando Joaquín Araoz, propietario de la hacienda de Coahuixtla, permitió que pasaran por su finca las obras de irrigación del río Cuautla a Tenango, solicitó a García Pimentel que los escurrimientos de agua no mojaran sus tierras; Tenango se adueñó de

---

<sup>165</sup> ALGP, 1896, legajo de aguas, documento 41, 10 de enero.

<sup>166</sup> En el estado de Morelos los ríos Amacuzac y Cuautla eran más caudalosos que el Tenango.

<sup>167</sup> Madrigal, Delfino, 2000, op. cit., p. 125.

ellos hasta que Ignacio de la Torre y Mier y Vicente Alonso<sup>168</sup>, propietarios de las haciendas de Tenextepango y Calderón respectivamente, solicitaron al Secretario de Fomento, en agosto de 1903, que lo evitará. Le pidieron que un ingeniero, nombrado por la Secretaría, inspeccionara las obras, de tal suerte que se construyeran dos vertedores de demasías: uno después de la toma y, el otro, al finalizar los últimos campos de riego, lo que permitiría que el agua volviera al cauce del río Cuautla.<sup>169</sup>

En 1911, se firmó un convenio entre Praxedis Espinoza y el propietario de Santa Clara y Tenango.<sup>170</sup> En el documento, Espinoza reconoce el derecho de García Pimentel a desviar el volumen total del agua de la corriente de la barranca de Santos para regar Tenango, y también a no tener derecho de solicitar, para sí, concesión alguna de las aguas del mismo afluente. A cambio, Luis García Pimentel se obligó a proporcionarle 50 l.p.s., de los que tenía derecho, para regar las tierras de Espinoza; para ello se construiría, abajo de la confluencia de los ríos Amatzimac y Santos, una caja repartidora que sería pagada por Espinoza, contribuyendo García Pimentel, con \$1,000.00, para la edificación del acueducto que conduciría el líquido de la toma a los terrenos de Espinoza, quien, además, se quedaría con los remanentes de la filtración de aguas pluviales que captará.

---

<sup>168</sup> De La Torre y Mier era yerno de Porfirio Díaz y se hablará de él en la parte de las redes sociales. Vicente Alonso Simón dueño de las fincas de Calderón, Chinameca y el Hospital, se casó con Julia Pagaza, hermana del propietario de las haciendas de Zacatepec y de San Nicolás. Después de enviudar Julia adquirió la hacienda de San Juan en 1909, que se unió a Chinameca.

Scharrer, Beatriz y Von Mentz, Brígida, 1993, op. cit. pp. 261-263.

<sup>169</sup> Cuahuixtla no necesitaba las demasías porque poseía más agua que García Pimentel y no deseaba que estas mojaran sus tierras.

Vicente Alonso y De La Torre y Mier habían solicitado también agua del río Cuautla.

Después de la inspección el apoderado de García Pimentel manifestó que coincidían con la solicitud de los propietarios de las haciendas de Tenextepango y Calderón; y que construirían los vertedores. Sin embargo, hasta las observaciones de la autoridad habían estado aprovechando los escurrimientos.

AHA. Expediente, 20844, caja 1514.

<sup>170</sup> ANCM, 1911, Galán, Manuel, escritura 3206.

## **Continúa la Modernización de Tenango y Santa Clara**

A raíz de la inauguración, en 1902, del tramo del ferrocarril Interoceánico que unía a las ciudades de Cuautla y Puebla, se construyó, ese mismo año, el ramal de la estación García, apenas a 3.5 Km. del real de Tenango; hecho que dejó en desusó el manejo de carga de mercancías por la estación de Yecapixtla.<sup>171</sup>

En 1905, García Pimentel implantó el sistema de vías móviles desmontables Decauville<sup>172</sup>, el que se utilizó tanto para trasladar la caña de azúcar, del campo a la báscula ubicada en el interior de casco, como para transportar la producción de las fincas a la terminal ferroviaria García. El nuevo método empleaba también plataformas sobre rieles que circulaban arriba de los senderos portátiles, los que se movían con mulas o locomotoras pequeñas, que permitían llegar a los cañaverales en el momento del corte y llevar, de manera rápida, un mayor volumen del carrizo a las básculas de las fincas. (Ver las fotografías 3.2, 3.3 y 3.4).

En 1909, la hacienda de Tenango<sup>173</sup> poseía 20 Km. de vías desmontables portátiles, 58 plataformas, 20 carros de dos ruedas y 443 mulas para las labores de la finca (Ver cuadro 3.2); aún no contaba con locomotoras y usaba los trenes de mulas.

---

<sup>171</sup> Warman, Arturo, 1988, op. cit., p. 62.

<sup>172</sup> Vías de hierro ligeras y ensamblables de 60 cm. de ancho y un peso de 4.5 kg. por metro lineal, fueron inventadas por Paul Decauville para salvar la cosecha de remolacha de su familia. Se expusieron por primera vez en 1899, en la Exposición Universal de París realizada para celebrar el centenario de la Revolución francesa.

Rangel Vargas, Juana, 2009, "Los ferrocarriles portátiles Decauville" en *Mirada Ferroviaria*, México, Boletín Documental Ferroviario Num 6, 3° época, Tierra Ferroviaria.

[http://www.museoferrocarriles.org.mx/secciones/cedif/boletines/boletin\\_6/tierra\\_ferroviaria\\_decauville.pdf](http://www.museoferrocarriles.org.mx/secciones/cedif/boletines/boletin_6/tierra_ferroviaria_decauville.pdf), p. 48-54. Consulta del 6 de agosto de 2010.

<sup>173</sup> AGEM, 1909, Manifestación de Predios Rústicos y Urbanos de Jonatepec.

**Fotografía 3.2**

**Santa Ana Tenango 1905**



← Dec

Fuente: Archivo de Pablo Bernal

**Fotografía 3. 3**

**Santa Ana Tenango 1906**



← Dec

Fuente: Archivo de Pablo Bernal

**Fotografía 3. 4**

**Santa Ana Tenango 1906**



Fuente: Archivo de Pablo Bernal

En esa misma época, las únicas fincas en Morelos que poseían dos locomotoras eran la de San Vicente y la de Temixco; sin embargo, otras, como las de San José Vista Hermosa, la de Cocoyotla y la de Santa Rosa<sup>174</sup>, no habían incorporado, aún, el Decauville.

El sistema Decauville se utilizó en todo tipo de haciendas porfiristas: En Morelos para el azúcar, en el sureste para los plátanos, en el centro del país para transportar los cereales<sup>175</sup>, en el Estado de Hidalgo para el pulque y principalmente para trasladar henequén en el estado de Yucatán<sup>176</sup>, donde había más de 1,300 Km.

<sup>174</sup> Crespo, Horacio, 2009, op. cit., p. 152.

<sup>175</sup> En las haciendas productoras de trigo importaron máquinas segadoras y engavilladoras, este aparato fue inventado en 1880 por Cyrus Mc. Cornick, tenía la función de empacar las cosechas de diferentes productos, esta máquina hacía un uso masivo de hilos agrícolas, que a su vez propiciaron el aumento de la demanda de fibra de henequén con el que se producía hilo para engavillar.

Bellingherri, Marco, 1992, "Las estructuras agrarias en México el siglo XIX 1821-1910", en Cardoso Ciro coordinador, *Historia económica y de la estructura social*, coordinador, México, Nueva Imagen, p. 324.

<sup>176</sup> En 1855, México había contribuido al mundo con la invención de la máquina de raspar, que resolvió el problema de extracción de la fibra, elaborada por José Esteban Solís, esta máquina permitió desfibrar las pencas y extraer la fibra convirtiendo a la península de Yucatán en el principal productor de henequén a nivel mundial. Posteriormente se introdujeron al país máquinas desfibradoras de henequén.

Fujigaki, Esperanza, 1988, "Las rebeliones campesinas en el Porfiriato 1876-1910" en *Historia de la cuestión agraria*, México, Siglo XXI editores, tomo II, centro de estudios del agrarismo en México, p. 205.

de vías. El uso de grandes grúas y básculas se extendió también a lo largo de toda la República Mexicana.

Para conocer más acerca de la evolución tecnológica y productiva en las propiedades de García Pimentel, se analizará el inventario de Tenango, que aparece en la manifestación de predios rústicos y urbanos de Jonatepec, de 1909. En el cuadro 3.2 se observa que para las actividades de labranza, la hacienda de Tenango contaba con 153 arados del 19 ½ completos, 26 arados de palo y 68 fierros Howard. Los arados de fierro, que se importaron por aquellas fechas, mejoraron el trabajo agrícola, pues permitían que el usuario roturara y cambiara a voluntad la caída de la tierra, además de que se removía completamente la capa arable.<sup>177</sup> En Tenango existían 397 bueyes para ayudar en las labores de la hacienda. Las fincas morelenses que incorporaron primero el uso de los arados de fierro fueron las de Santa Clara, Tenango, Zacatepec y la del Treinta.<sup>178</sup>

Para desmenuzar y triturar la caña que se llevaba a la molienda, se utilizaban 4 filtros prensas alemanas y 4 filtros de bagazo Wright. Además, para moler la caña, se usaron 2 trapiches de tres moledores, ambos de 30 por 60, uno de la casa Mc.Onie & Harvey y el otro de Mirlees Watson, ambos con motores de vapor. Ese tipo de trapiches eran adquiridos por las grandes haciendas y, para alimentarlos, la energía la producían 7 generadores de vapor con 780 caballos de fuerza,

En México, la renovación tecnológica no fue uniforme debido a que no todos los propietarios tenían la misma capacidad económica, ni dirigían sus patrimonios de la misma manera. Por ejemplo, en Morelos, para la zafra 1908-1909, las haciendas de Micatitlan,

---

-Villanueva, Erick, 1984, *Así tomamos las tierras. Henequén y haciendas en Yucatán durante el Porfiriato*, Yucatán México, Maldonado Editores-INAH, p. 73.

<sup>177</sup> Crespo, Horacio, 2009, op. cit., pp. 148-149.

<sup>178</sup> Crespo, Horario, 1990, op. cit., p. 388.

Acatzingo y Santa Cruz todavía empleaban el fuego directo, mientras que otras, como la de Santa Clara y Tenango, utilizaban vapor y contaban con energía eléctrica. En algunos estados de la República las disparidades fueron menores, como el caso de Sinaloa, donde ninguno de los consorcios azucareros recurría ya al calor directo.<sup>179</sup>

Un factor importante para la transformación tecnológica en los ingenios fue, sin duda, la dirección de los propietarios ligados a otras actividades comerciales y con mentalidad empresarial, encaminada siempre a maximizar ganancias, mismos que adoptaron los adelantos de la época evitando quedar rezagados con respecto a otros países. Este fue el caso de García Pimentel, el cual será abordado más ampliamente en el siguiente capítulo

En Tenango, para obtener el jugo clarificado o guarapo del jugo de caña, existían 12 defecadores de 2,500 litros cada uno, nueve de Five Lille y tres filtros Taylor. Posteriormente se utilizaba la máquina de triple efecto, de Mc. Onie & Harvey, para eliminar el exceso de líquido y los 2 tachos al vacío de 9 pies de diámetros (completos), donde se cocía el melado, ideales para economizar agua. (Ver el anexo 3 el diagrama A.8 que muestra cómo se llevaba a cabo el proceso de defecación, evaporación y cocción).

En el inventario de Tenango existían también dos juegos de centrífugas marca Weston; un juego de cinco id de conos Cail; una planta para hacer azúcar cúbica de 100 carros cristalizadores; un granulador; y un taller mecánico. (Ver cuadro 3.2).

<b>Cuadro 3.2</b>
-------------------

---

<sup>179</sup> Crespo, Horacio, 1990, op. cit., pp. 237-239.

<b>Maquinaria y Herramientas de Trabajo en Santa Ana Tenango 1909</b>		
<b>Ca ntidad</b>	<b>Tipo de Herramienta y/o Maquinaria</b>	<b>Función</b>
15 3	Arados de 19 ½ Completos	Actividades de Labranza
20	Arados de palo	Actividades de Labranza
68	De Fierro Howard	Actividades de Labranza
20	Carros de dos ruedas	Transporte
1	Coche de dos ruedas	Transporte
1	Carreta	Transporte
20 Km.	De ferrocarril, vía de 60 cm. fija y portátil	Transporte
1	Grúa de 4 toneladas de fuerza	Cargar la caña
1	Báscula para caña de 10 toneladas	Pesar la caña
7	Generadores de vapor con 780 caballos de fuerza	Crear energía para la maquinaria
4	Filtros prensas alemanes*	Desmenuzadoras para llevar la caña a la molienda
4	Filtros de bagazo Wright	Triturar la caña para la molienda
2	Trapiches de 3 moledores ambos de 30'' x 60''. Uno de la casa Mc.Onie &Harvey y otro de Mirrless Watson, con motores de vapor.	Moler la caña, extraer el zumo y separar el bagazo
12	Defecadoras de 2,500 litros c/u de Fives Lille.	Eliminar impurezas que perjudicaban la calidad del azúcar y la cristalización
3	Filtros Taylor	Separar del jugo de caña las sustancias terrosas (Ideal cuando no se disponía de agua dulce)
1	Juego de 5 id de conos Cail	n.d.
1	Triple efecto de Mc. Onie & Harvey	Producir más azúcar purificada (Evaporación y vacío del jugo clarificado)
2	Tachos al vacío de 9' de diámetro completos	Cocido del melado (Utilizaba vapor)
2	Juegos de centrifugas de 4 c/u de 30'' Weston	Apartaba la parte líquida o miel de la sólida o azúcar cristalizada.

		(Sustituye el purgado en recipientes de decantación)
1	Planta para hacer azúcar cúbica	Hacer azúcar en cubos
1	Taller mecánico	Reparación y mantenimiento
58	Plataformas para ferrocarril	Transporte
<p>* Filtros usados en la decantación que ayudaban a la limpieza de las mieles incristalizables. Se utilizaban en los ingenios técnicamente avanzados.  n.d. no hay dato.  Fuente:  AGEM, 1909, Manifestación de Predios Rústicos y Urbanos, Jonatepec.  Crespo, Horacio. <i>Historia del azúcar en México</i>, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, pp. 410-556.</p>		

Como se observa en la fotografía 3.5, en la hacienda Santa Clara se utilizaba la máquina de triple efecto.

**Fotografía No. 3.5**

**Interior de Santa Clara 1900's**

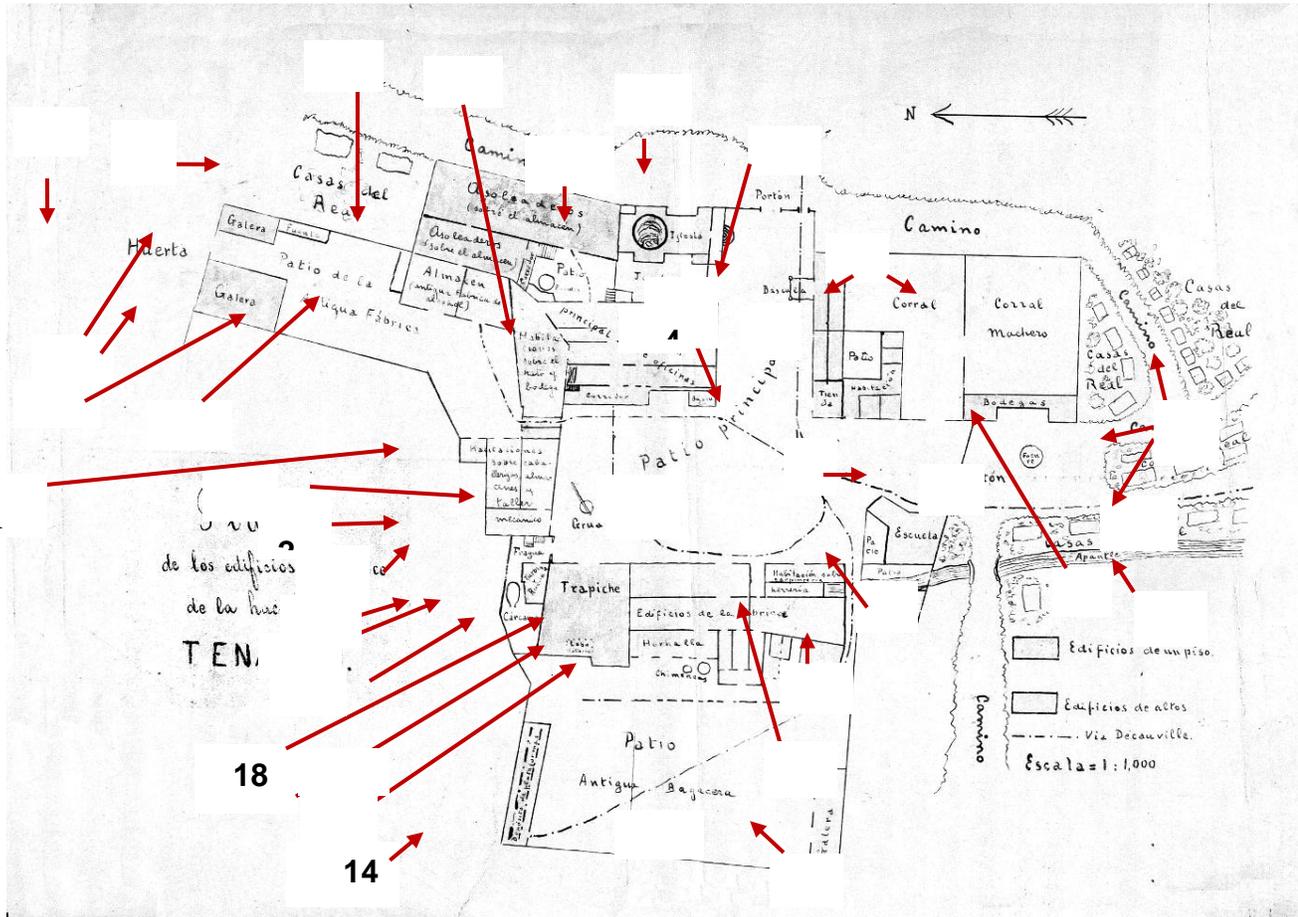


Fuente: Archivo de Pablo Bernal

En el plano No. 3.1, de la hacienda de Tenango, se observan las diferentes áreas del casco. La gran grúa se encontraba en el patio principal y, detrás de ella, estaban los edificios de la fábrica y el

trapiche donde se hallaban algunas de las máquinas mencionadas anteriormente.

### Plano 3.3 Casco de Santa Ana Tenango



o. **Planta Baja**  
Portón

Iglesia

Patio

Fuente

Casas del Real

Escuela

Corral

o. **Planta Baja**  
Depósito de Cal

0

1

2

3

4

5

6

Patio Principal

Antiguo Patio de Bagacera

Galera

Depósito de la Plata

Cárcamo (Depósito de agua)

Fragua (Fogón)

	Bodega				Turbina
			7		
	Depósito de Cal				Edificios de la fabrica
			8		
	<b>Planta Baja</b>				<b>Planta Alta</b>
o.				o.	
	Hornalla				Huerta
9				7	
	Chimenea				Apantle (Canal de agua)
0				8	
	Herrería				Trapiche
1				9	
	Taller Mecánico				Habitaciones sobre almacén y pabellón
2				0	
	Grúa				Habitaciones principales sobre oficina
3				1	
	Tienda				Habitaciones sobre Herrería
4				2	
	Patio de antigua				Asoleaderos
5	fabrica			2	
	Almacén antigua				Línea punteada -
6	fabrica				Vía Decauville

---

Fuente: APB, 1900's, Restauración Histórica, Plano del Casco de Tenango.

---

**Hacienda de Santa Ana Tenango,  
Rancho San Antonio y Camino a San Ignacio**



Río Amatinac o Tenango, Casco de Santa Ana, Camino a San Ignacio, donde había campos de caña

Río Amatinac o Tenango, Casco de Santa Ana, Camino a San Ignacio, donde había campos de caña

Fuente: APB, Plano de Santa Ana

42,236m<sup>2</sup>. En el año de 1500, la finca tenía, en el piso de arriba, 44 habitaciones, 4 azotehuelas, 6 asoleaderos, 3 almacenes y 4 corredores. La parte baja del casco se usaba para la producción; en ella había 46 piezas, 3 macheros, 3 caballerizas, 4 almacenes, una cordería, un hato, una cochera, 5 salones para la maquinaria de hacer azúcar, 3 galeras, 2 patios, una fragua, una carpintería, una iglesia, un jardín y una huerta.<sup>180</sup>

En el plano 3.1, del casco de Tenango, se observa que en la planta alta del edificio, ubicado detrás de la iglesia, se encontraban las habitaciones del propietario y su familia. En otra área, del segundo piso, se encontraban las habitaciones para los empleados de mayor rango, mientras que a los costados derecho e izquierdo, de la parte baja del casco, estaban las casas del real, donde vivían los peones.

<sup>180</sup> AGEM, 1909, Manifestación de Predios Rústicos y Urbanos, Jonatepec, fj. 413.

En la cúspide jerárquica de las haciendas, después de sus dueños, se encontraba el administrador, que representaba los intereses del propietario y debía gozar de toda su confianza.<sup>181</sup> Entre sus funciones se encontraba la de planear, organizar, dirigir, vigilar y comprobar que se realizaran las labores propias de la finca.

Después del administrador, seguían en jerarquía, el segundo de campo y el mayordomo, quienes eran los trabajadores agrícolas más importantes. Ellos eran, además de los responsables del cultivo de la caña, los brazos fuertes del administrador, y rendían informes al propietario de la finca. Además, distribuían las cuadrillas de trabajadores, éstas, al mando de los capataces. Las cuadrillas estaban, casi siempre, formadas por trabajadores temporales que venían del mismo pueblo. El segundo de campo seguía las decisiones y disposiciones de su jefe y supervisaba que las tareas se hicieran correctamente.

Los encargados de la elaboración del dulce y de vigilar las distintas partes del proceso productivo, tales como la trituración de la caña, la defecación, la evaporación, el filtrado y el centrifugado, eran empleados importantes dentro del ingenio. Otros puestos trascendentes de la finca, eran los de jefes del taller y de almacén.

Como parte del personal permanente de la hacienda, se encontraban los carpinteros, los herreros, los caballerangos, los vaqueros, los agüeros y algunos peones; estos últimos, se encontraban en la parte más baja de la pirámide poblacional de la finca y se ocupaban de la de limpieza de los canales, el surcado y otras labores menores.

---

<sup>181</sup> En 1895, cuando Luis García Pimentel heredó las fincas, ratificó como administradores a Adalberto Chavarría en Santa Clara y a José Gomes Tapia en la de Tenango, a los que les otorgó también poderes especiales para el cumplimiento de sus funciones. Antes de hacer la partición de bienes la testamentaria apartó \$50, 000 para los gastos judiciales de la testamentaria y del Potrero de Cuatzingo; además de las gratificaciones de fin de año para los administradores de las haciendas.

ANCM, 1895, Galán, Eduardo, escrituras 79, 80 y 81.

ANCM, 1896, Galán, Eduardo, escritura 33.

Las innovaciones tecnológicas afectaron la estructura laboral de las haciendas y ocasionaron despidos del personal que vivía dentro del casco. Las grúas sustituyeron a los alzadores de caña, los ferrocarriles y el Decauville, a los muleteros, las centrífugas a los purgadores, las máquinas de vapor a los trapicheros y molineros, etcétera. Aunque los cambios tecnológicos trajeron consigo nuevos puestos, el número de trabajadores permanentes disminuyó un 26% en las fincas de García Pimentel, durante el período de 1894 a 1910; así, durante esa época, los realeños de Tenango pasaron de ser 894 a sólo 666, y en Santa Clara, de 650 trabajadores permanentes a 480 solamente.<sup>182</sup> Con ello, se deterioraron aún más las condiciones laborales de algunos empleados, pues vivir dentro del real representaba estabilidad, vivienda, atención médica y otros beneficios que, con la destitución se perdían, irremediablemente. (Este tema será abordado más a detalle en el siguiente capítulo).

### **Aumento de la producción azucarera morelense y su repercusión**

Las políticas públicas, los cambios legislativos y la inversión en infraestructura aumentaron el cultivo de caña y la elaboración de azúcar dentro de la República Mexicana. En 1899, se produjeron 63, 229,000 toneladas de dulce y 141, 104, 000 toneladas en 1910. La tasa de crecimiento (a nivel nacional), en ese período, fue de 123.16%<sup>183</sup>, mientras que en el Estado de Morelos se fabricaron

---

<sup>182</sup> Según las cifras de los Censos Nacionales de Holtz. Warman, Arturo, 1988, op. cit., p. 63.

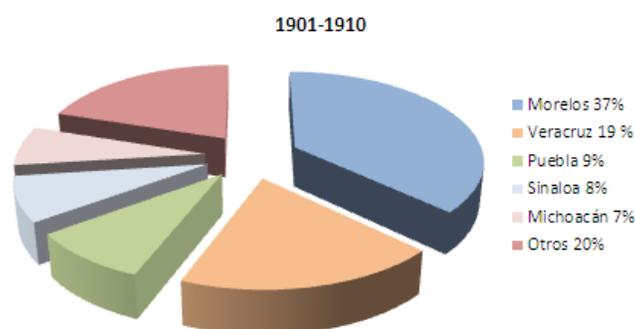
<sup>183</sup> Crespo, Horacio y Vega, Arturo, 1988, *Estadísticas históricas del azúcar en México*, México, Azúcar S.A. pp. 583 y 623.

21, 493, 622 toneladas de azúcar en 1899 y 48, 547, 600 en 1910<sup>184</sup>, lo que representó un incremento del 103.41%.

En la gráfica 3.1, se aprecia que, entre 1901 y 1910, los hacendados morelenses aportaron el 37% de la producción total, Veracruz 19%, Puebla 9%, Sinaloa 8%, Michoacán 7% y las otras entidades del país el 20%.<sup>185</sup>

### Grafi

#### Participación Estatal de la Producción de Azúcar en México



Fuente: Crespo, Horacio, 1990, *Historia del azúcar en México*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 152.

Los azucareros morelenses, además de favorecerse de las políticas públicas generales, a nivel federal, se beneficiaron con medidas estatales, algunas ya mencionadas en el capítulo anterior, y por la disminución del impuesto por tonelada de azúcar, que fue de \$11.03 en 1874, de \$5.35 en 1899 y de \$4.17 en 1910<sup>186</sup>; lo que representó un decremento nominal del 62.19% de 1874 a 1910.

La renovación tecnológica y la expansión de los sistemas de irrigación en Morelos incrementaron la superficie cultivable, que era de 3,500 hectáreas, en 1899, a 10,000 hectáreas, en 1909, lo que significó un crecimiento del 185.7%.

<sup>184</sup> Schader, Beatriz /Von Mentz, Brígida, 1997, *Las Haciendas de Morelos*, México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, p. 173. Cifras originales de Domingo Díez.

<sup>185</sup> Crespo, Horacio, 1990, *Historia del azúcar en México*, Fondo de Cultura Económica, tomo 1, p. 152.

<sup>186</sup> Pittman Dewith, Kenneth, 1985, op. cit., p. 141.

“Tradicionalmente se ha dicho que la expansión de las haciendas, en el Porfiriato, se sustentó en el despojo de tierra y agua a las propiedades comunales de los pueblos. Sin embargo, esto sólo ocurrió marginalmente. La expansión productiva se debió a la reasignación de los recursos propios de las haciendas, terrenos de temporal que hasta entonces se arrendaban a campesinos particulares y que fueron irrigados y explotados directamente por aquellas. Lo que ocurrió fue, en realidad, un proceso de modernización productiva que afectó directamente al sector de los campesinos arrendatarios [...] La superficie irrigada destinada directamente al cultivo de la caña creció casi 200%, entre 1870 y 1908. Estas nuevas tierras de cañaverales fueron sustraídas al sector de terrenos de temporal de las propias haciendas y modernizadas con cuantiosas obras de irrigación.

El proceso de concentración de tierras y aguas en manos de los propietarios azucareros, ya había ocurrido con anterioridad, [...] estaba concluido a mediados del siglo XIX, antes, incluso, de las Leyes de Reforma”<sup>187</sup>.

Aunque la pérdida territorial de los pueblos en Morelos, en la época porfirista, no fue tan grande como la de otros estados de la República Mexicana, podemos decir que sí hubo un efecto negativo que rompió el débil equilibrio que existía; pues quitó a los lugareños recursos como el agua, la madera, los frutos y las tierras de sembradío y pastoreo, que tradicionalmente los habían ayudado a cubrir sus necesidades.<sup>188</sup> Aunado a lo anterior, como sucedió en las haciendas de García Pimentel, la introducción de maquinaria y equipo en los ingenios disminuyó el número de trabajadores permanentes y aumentó el de trabajadores temporales.

El diagrama 3.1 retoma y sintetiza las hipótesis planteadas por Horacio Crespo y Felipe Ávila sobre el impacto del crecimiento de la producción azucarera en la población de los pueblos morelenses.

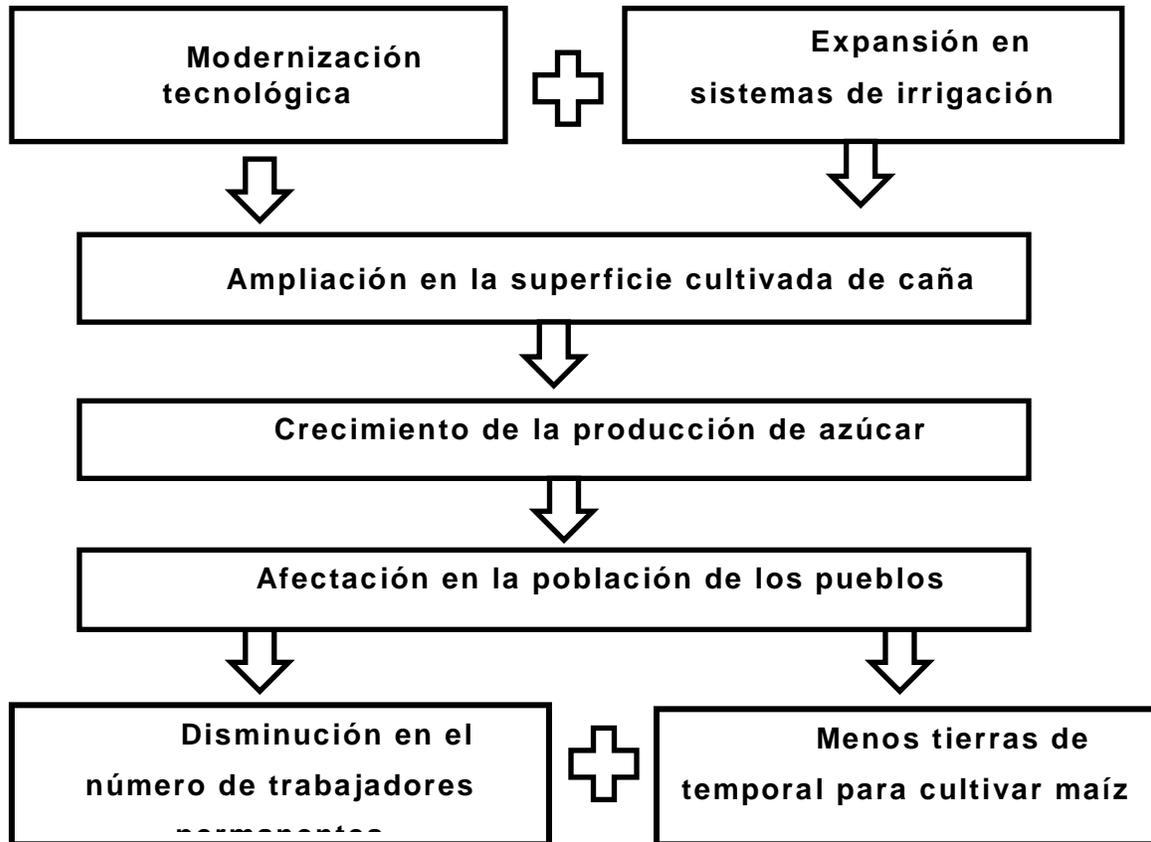
### **Diagrama 3.1**

#### **Los pueblos morelenses y sus pobladores a fines del Porfiriato**

---

<sup>187</sup> Ávila Espinoza, Felipe, 2001, op. cit., p. 69.

<sup>188</sup> Warman, Arturo, 1988, op. cit., pp. 76-77.



Con respecto a la práctica de arrendamiento de terrenos de las haciendas, se expondrán dos negociaciones realizadas ante notario público por los hijos de Luis García Pimentel, como apoderados de su padre:

- 1) En 1909, García Pimentel rentó los terrenos denominados Playa Chilso, Rincón de la Cocina, y Rincón del Chilso, situados todos ellos, en el borde del lado derecho del río Amacuzac, que pertenecían a la hacienda San Gabriel, cuyo propietario era Emmanuel Amor<sup>189</sup>. Con la renta de los terrenos, se cedía el

<sup>189</sup> En 1908, Ramón Piedescas rentó originalmente las tierras a Emmanuel Amor, al tomar en arrendamiento dichos terrenos se obligó a cercar los terrenos a reconstruir una toma de agua en Mochitlan y a edificar un acueducto para conducir el agua del río Amacuzac al predio arrendado; Piedescas gasto \$60,000 en dichas obras y Amor le bonifico \$25,000 como anticipo de la rentas quedando pagado de enero de 1909 a diciembre de 1917. Sin embargo, en enero de 1909, Piedescas subarrendó a García Pimentel los

agua necesaria para el riego de 1,100 tareas<sup>190</sup> de sembradío, por las que se debían pagar \$5 por cada una, de manera trimestral.

- 2) En el año de 1910, García Pimentel arrendó por dos años a G. Tovar, por una renta anual de \$5,250 unos terrenos de labor y pastizales pertenecientes a la hacienda Santa Clara, mismos que colindaban con los pueblos de Ocuituco, Metepec, Tetecala y Heyapan, además del Potrero de Cuatzingo. A cambio de ello, Tovar debía prestar, sin pago alguno, los siguientes servicios a las haciendas de García Pimentel: Cuidar los terrenos de la huerta de la finca; vigilar el monte y los trabajos que por cuenta del propietario se emprendieran, así como ponerse de acuerdo con el administrador de Tenango y proporcionarle el número de jornaleros que necesitará. Los trabajadores estarían subordinados a un encargado que se entendería con el administrador. Por ningún motivo haría uso, el arrendatario, del agua perteneciente a las haciendas de Tenango y Santa Clara, tomaría sólo la indispensable para el cuidado y servicio de riego de la huerta y, esto, bajo la vigilancia del administrador de Santa Clara. Tovar estaba facultado para cultivar la parte de la huerta que no estuviera sembrada. Además, no tenía permitido emplear, para sus labores, a jornaleros u operarios que trabajaran en las fincas de García Pimentel.<sup>191</sup> Como se ve, Tovar era mediador entre la hacienda y las comunidades locales; a cambio de una renta, y algunos servicios, como el

---

terrenos con la autorización de la Sociedad San Gabriel S.A. dicho arrendamiento estaría vigente hasta 1918.; García Pimentel hubiera podido a su vez traspasar el contrato, con la autorización previa de Amor.

ANCM, 1912, Galán, Manuel, vol. 85, escritura 3722.

<sup>190</sup> Cada tarea equivalía a 702 m<sup>2</sup>.

<sup>191</sup> ANCM, 1911, Galán, Manuel, vol. 75, escritura 3309.

conseguir la mano de obra temporal para Tenango, hacía uso de la tierra arrendada.<sup>192</sup>

En el primer caso de alquiler, se observa que García Pimentel se proveyó de terrenos, con agua disponible, propios para el cultivo de caña de azúcar, mientras que en el segundo, dio en arrendamiento tierras sin ceder el uso del vital líquido; las dos transacciones le permitieron hacer ajustes en la superficie disponible para sembrar.

Las dos referencias notariales, mencionadas arriba, desmienten la aseveración presentada por Warman, en su libro: *...Y Venimos a Contradecir Los Campesinos de Morelos y El Estado Nacional*, en la que afirmó:

“Tan no faltaba mano de obra, que el joven Luis García Pimentel pudo introducir el cultivo del arroz en las tierras que se dejaban en descanso para el cultivo de la caña [...] Los dos problemas clásicos de las plantaciones de caña, en Morelos, empezaban a sobrar desde el punto de vista de los propietarios”.<sup>193</sup>

La insuficiencia de agua y mano de obra son los problemas a que se refería Warman. Yo pienso que la declaración expuesta por dicho autor es incorrecta, pues las citas notariales presentadas a lo largo de este capítulo, muestran que los propietarios consideraban escasos los dos recursos; por ese motivo es que, en los contratos certificados celebrados entre los hacendados, se dedicaban varias cláusulas al empleo del líquido y de la mano de obra.

La ocupación de trabajadores temporales no era constante a lo largo del año; aumentaba en la época de zafra y en algunas otras ocasiones. En el contrato celebrado entre García Pimentel y Tovar, se acordó que Tovar no dispondría del agua ni de los trabajadores de las fincas de su arrendador; sin embargo, estaba obligado a conseguir los peones temporales para Tenango. A su vez, cuando García Pimentel alquiló los terrenos de la Sociedad San Gabriel, se estipuló no emplearía la mano de obra de la hacienda de Amor; y

---

<sup>192</sup> Los mediadores por lo general eran individuos en buena posición económica que al servían de nexo entre las dos economías. Pittman Dewitth, Kenneth, 1989, op. cit., pp. 62-63.

<sup>193</sup> Warman, Arturo, 1988, op. cit., p. 64.

cuando Araoz permitió pasar por su propiedad las obras que llevarían agua a Tenango, García Pimentel se comprometió a no contratar a los empleados de Araoz. Lo expuesto anteriormente deja ver que efectivamente había escases de trabajadores, de lo contrario, ¿Por qué tomarse tantas molestias en las especificaciones referentes a este rubro en las actas notariales?

El recurso acuífero era también insuficiente, muy valorado y motivo de disputas, por eso, los conflictos por el agua que enfrentó García Pimentel fueron no solamente con los lugareños, sino también con otros hacendados, como se mostró ya en este mismo capítulo; asimismo, los azucareros invirtieron cuantiosas sumas de dinero en infraestructura hidráulica para poder llevar más líquido a sus fincas; y en Santa Clara y Tenango se había comprado maquinaria que ahorraba su consumo dentro de los ingenios.

### **Concentración, participación y eficiencia**

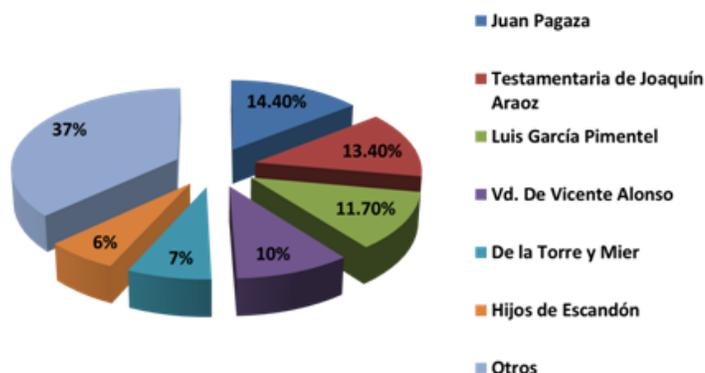
Para darnos una idea de cómo estaba concentrada la industria azucarera en Morelos, presentamos en la gráfica 3.2 y en el cuadro 3.3, información de la producción del dulce de los principales propietarios morelenses; ahí observamos que el 66.1% del endulzante del estado lo elaboraban seis terratenientes: Juan Pagaza, Joaquín Araoz, García Pimentel, la viuda de Vicente Alonso, Ignacio de la Torre y los hijos de Antonio Escandón, los cuales poseían 12 de las 37 haciendas de Morelos<sup>194</sup>. Asimismo, las otras 25 fincas del estado fabricaban sólo el 36.9% del azúcar.

---

<sup>194</sup> Antes de 1880 las 37 haciendas morelenses pertenecían a 28 familias, mientras que a fines del Porfiriato las poseían 17 propietarios, la concentración fue ocasionada por la exigencia de operar a una escala mayor para bajar costos, amortizar las inversiones realizadas y abastecer la creciente demanda. Madrigal, Delfino, 2003, "Estructura Económico-Regional de las Haciendas Azucareras de Morelos 1880-1912", en *Ciencia Ergo Sum, Revista Científica*, Marzo, volumen 10, número 1, Toluca México, Universidad Autónoma del Estado de México, p. 22.

## Gráfi

### Participación de la producción de azúcar según su propietario zafra 1909- 1910



Fuente datos de producción: Crespo, Horacio y Vega, Arturo, 1988, *Estadísticas históricas del azúcar en México*, México, Azúcar S.A., p. 247.

**Cuadro 3.3**

#### Porcentaje de la producción de azúcar según su propietario zafra 1909-1910

Propietario	Propiedades	Producción de Azúcar	Porcentaje de la Producción Total
Juan Pagaza	San Nicolás y Zacatepec	6,985	14.4
Testamentaria del Lic. Joaquín Araoz	Cuahuitla, El Treinta y Acamilpa	6,504.3	13.4
Luis García Pimentel	Santa Clara y Tenango	5,660.6	11.7
Viuda de Vicente Alonso	Calderón, Hospital y San Juan Chinameca	4,854.6	10.0
Ignacio de la Torre y Mier	Tenextepango	3,525.9	7.3
Hijos de Antonio Escandón	Atlihuayan	3,073.6	6.3
Otros 10 propietarios	25	17,943.6	36.9
Total	37	48,547.6	100

Fuente datos de producción: Crespo, Horacio y Vega, Arturo, 1988, *Estadísticas históricas del azúcar en México*, México, Azúcar S.A., p. 247.

En la gráfica anterior se observa que los ingenios de Juan Pagaza producían mayor cantidad de azúcar que los de Luis García Pimentel. Las dos fincas de Pagaza eran pequeñas y tenían una dimensión total de 3,429 hectáreas; mientras que las de García Pimentel eran grandes y sumaban 68,177 hectáreas de tierra.<sup>195</sup> A

<sup>195</sup> Crespo, Horacio, 2009, op. cit., pp. 62-63.

pesar de ello, Pagaza cultivaba con caña de azúcar una extensión mayor de terreno que García Pimentel. Por ejemplo, en el año de 1908, los cañaverales de Pagaza ocuparon un área de 1,179 hectáreas, mientras que los de García Pimentel de 1,017 hectáreas.<sup>196</sup>

Felipe Ávila examinó la eficiencia de las haciendas morelenses en términos de su racionalidad económica, y dijo que las más eficientes eran las 19 haciendas más pequeñas que tenían más irrigación por unidad de superficie, pues aunque poseían únicamente el 16% del terreno total, concentraban 43% de tierras de riego. En cambio las cuatro haciendas más grandes, que eran Santa Ana Tenango, Santa Clara Montefalco, San Juan Chinameca y San Gabriel, gozaban del 52% de la tierra, sin embargo, sólo el 19% de ellas eran de regadío.<sup>197</sup> (Ver el anexo donde viene a detalle la distribución por tipo de tierra de las haciendas morelenses en 1910).

Aunque las cifras de extensión territorial e irrigación presentadas por Ávila muestran la mala distribución de los recursos naturales, la eficiencia no debe medirse como él lo plantea y tampoco puede generalizarse por el tamaño de las fincas. Los índices de eficiencia global de las haciendas y del agua son los indicadores apropiados; el primero muestra la eficiencia de todo el proceso agroindustrial<sup>198</sup> y el segundo, el uso razonado del líquido.<sup>199</sup>

---

<sup>196</sup> Zacatepec compraba caña de azúcar a productores independientes. Este hecho influye positivamente en la producción del ingenio de Zacatepec y se verá más adelante que también lo hace en el índice de eficiencia global.

Las hectáreas cultivadas fueron obtenidas del trabajo de Felipe Ruíz de Velazco de 1927. Madrigal, Uribe, 2000, op. cit., p. 128.

<sup>197</sup> Ávila, Felipe, 2001, op. cit., p. 71.

<sup>198</sup>

$$\text{Índice de eficiencia global} = \frac{\text{Toneladas de azúcar producida}}{\text{Hectáreas cultivadas de caña}}$$

En el Porfiriato durante el proceso de modernización tecnológica de la industria azucarera, la productividad global se multiplicó por cuatro o más veces respecto de los siglos coloniales y por dos en relación a la etapa inicial de la transformación tecnológica.

Crespo, Horacio, 1990, op. cit., p. 163.

Para la zafra 1908-1909, Delfino Madrigal calculó el indicador general de algunas haciendas morelenses; el extracto de la información se muestra en el cuadro 3.4, donde se observa que el índice de productividad global mayor era el de la hacienda de Zacatepec, con un valor de 10.33; el segundo lugar lo ocupaba El Hospital, con un índice de 6.56; el tercero, la hacienda de Tenango, con un 6.2; el cuarto lugar lo ostentaba Santa Clara, con 5.91; el quinto Tenextepango, con 5.71; y el último, San Gabriel, con 3.97. De las fincas mencionadas sólo la de Zacatepec era pequeña, las del Hospital, Cuahuixtla y Tenextepango medianas; y las de Tenango, Santa Clara y San Gabriel eran grandes.<sup>200</sup>

El índice de eficiencia global dependía de varios factores entre los que se encontraban: Las hectáreas cultivadas, la calidad del suelo, la efectividad en el uso del agua<sup>201</sup>, la maquinaria empleada<sup>202</sup> y la administración de las haciendas.

---

<sup>199</sup> Índice de eficiencia del agua =  $\frac{\text{Toneladas de azúcar producida}}{\text{Agua}}$

<sup>200</sup> La pequeña tenía hasta 10,000 hectáreas, la mediana de más de 10,000 a 30,000 y la grande mayor de 30,000.

Crespo, Horacio, 2009, op. cit., p. 84.

<sup>201</sup> El agua se utilizaba no solo para regar la tierra, sino también en el proceso de elaboración de azúcar dentro del ingenio. Los pasos de la producción incluían: 1) Prensado de la caña. 2) Limpieza del jugo inicial. 3) Evaporación del agua contenida. 4) Cocción de la meladura y cristalización de la sacarosa. 5) Separación de los cristales de azúcar y de las mieles incristalizables.

Crespo, Horacio, 2009, ibídem, p. 163.

<sup>202</sup> Cuando llegaba la caña de azúcar del campo, se introducía entre los cilindros del trapiche, que era la máquina principal para llevar a cabo esta labor; también podían utilizarse desmenuzadoras, filtros de prensas o de bagazo y centrífugas. Para continuar con el proceso, el zumo se llevaba a la casa de calderas, mientras que el bagazo se dejaba secar para posteriormente utilizarlo como combustible. Se vaciaba el jugo en las defecadoras junto con un agente o sustancia defecante, tal como: las cenizas, el ácido sulfúrico y la cal, que ayudaba a eliminar las impurezas que perjudicaban la calidad del azúcar y la cristalización. Limpio el caldo se transportaba a las calderas a través de un canal que salía de la defecadora donde hervía; se utilizaban calderas de doble fondo donde se vaciaba el jugo y se expulsaba vapor por algunas llaves que posteriormente se cerraban. Después de dejar reposar 20 minutos el zumo se separaba en dos; en la parte de arriba quedaba la espuma o cachazo, que contenía impurezas y en la de abajo el jugo clarificado o guaramo que iba directamente a la evaporadora; Posteriormente el cachazo pasaba por un filtro que le quitaba las sustancias terrosas, los ácidos y las sales insolubles; de ahí el nuevo jugo pasaba también a la evaporadora, que ayudaba a eliminar el exceso de líquido. Las haciendas que no tenían vapor

<b>Cuadro 3.4</b>					
<b>Índice de eficiencia productiva de las haciendas de Morelos</b>					
<b>Zafra 1908-1909</b>					
<b>Haciendas</b>	<b>Hectáreas Cultivadas (1)</b>	<b>Toneladas de azúcar producida (2)</b>	<b>Índice de Eficiencia Global (2/1)</b>	<b>Agua (Its/seg) (3)</b>	<b>Índice de Eficiencia de Agua (2/3)</b>
Santa Ana Tenango <sup>G</sup>	611	3,72 9.9	6.2	1,2 30	4.96
Santa Clara Montefalco <sup>G</sup>	406	2,40 0.5	5.91	56 9	4.22
San Nicolás <sup>P</sup>	657	3,67 5.5	5.60	1,0 00	3.68
Zacatepec <sup>P</sup>	522	5,39 3.9	10.3 3	2,2 00	2.45
El Treinta <sup>M</sup>	591	3,24 5.0	5.49	1,4 60	2.22
Calderón <sup>P</sup>	202	1,12 2.4	5.55	54 4	2.06
Hospital <sup>M</sup>	401	2,61 3.0	6.56	1,5 00	1.74
Tenextepango <sup>M</sup>	731	4,17 7.6	5.71	4,3 07	0.97
Chinameca <sup>G</sup>	206	1,16 1.8	5.63	1,5 60	0.74
Cuahuixtla <sup>M</sup>	649	3,60 7.2	5.65	5,4 60	0.66
San	233	926	3.97	4,5	0.21

vaciaban el jugo de caña en ollas o calderos donde se cocía a fuego directo hasta llegar al punto de ebullición.

La masa cocida o meladura se batía en mezcladoras procesándola con centrifugas que separaban el azúcar cristalizado de la miel. El azúcar se vaciaba y comprimía en moldes formando panes de azúcar que se secaban en asoleaderos o usando secadores. Una vez secos se cubrían con papel, se almacenaban o se distribuían.

Gabriel <sup>6</sup>				00	
----------------------	--	--	--	----	--

Tipo de hacienda: Pequeña (P), mediana (M) y grande (G).

La pequeña tenía hasta 10,000 hectáreas. La mediana de 10,000 a 30,000 y la grande más de 30,000.

-Cifras de Producción de azúcar y eficiencia global de: Delfino Madrigal Uribe, 2000, Tesis Doctoral de Geografía, *Estructura económico-regional de las Haciendas Azucareras de Morelos (1880-1912)*, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, p. 128.

-Cifras de hectáreas de riego cultivadas de: Felipe Ruíz de Velazco de 1927 y de producción de la Revista azucarera.

-Cifras de agua de: Crespo, Horacio, 2009, *Modernización y conflicto social la hacienda azucarera en el estado de Morelos*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, p. 62-66. Cifras originales de Manifestaciones prediales de 1909 ó expedientes de la Reforma Agraria y en el caso de San Nicolás de Felipe Ruíz Velazco.

Respecto a la calidad del suelo de las haciendas mencionadas, la de Zacatepec y la de San Nicolás eran las que tenía mayor proporción de tierras agrícolas de alta calidad en su territorio; le seguían la de Cuahuixtla y el Treinta que, además de poseer grandes extensiones de superficie con altos atributos, las tenían también de categoría media; por su parte las haciendas de Tenango, Santa Clara y Tenextepango, en la mayor parte de su territorio gozaban de suelos de calidades alta y mediana, pero había además áreas de baja aptitud agropecuaria y forestal; mientras que en la hacienda de San Gabriel, los suelos eran variados aunque predominaban en la propiedad los de bajos atributos para el cultivo.

Los procesos para la elaboración del azúcar permanecieron constantes a lo largo del tiempo. Sin embargo, durante el Porfiriato cambiaron la maquinaria, los materiales, y el tipo de fuerza utilizada. Así, se pasó de la energía animal generada por bueyes y mulas a la energía hidráulica; del fuego directo en la casa de calderas, al generado por maquinas; del purgado por decantación, al uso de defecadoras, evaporadoras y centrífugas. También se registraron mejoras importantes en los molinos empleados para triturar la caña, lo que incrementó la eficiencia. Sucedió lo mismo con los materiales para la elaboración de la maquinaria y los implementos de trabajo, tales como el aluminio y el hierro en sustitución de la madera, el

barro y el cobre. Dado que la modernización no fue uniforme para la zafra 1908-1909, existían todavía fincas que utilizaban el fuego directo como la pequeña Santa Cruz Vista Alegre.<sup>203</sup>

En lo que respecta a la eficiencia del uso del agua en la zafra de 1908-1909, se observa que la hacienda de San Gabriel tenía el menor índice registrado con valor de 0.22, el segundo lugar en ineficiencia lo ocupaba Cuahuixtla con 0.66, el tercero la de Chinameca con 0.74 y el cuarto Tenextepango con 0.97; tres de estas cuatro haciendas, disponían, a su vez, de mayor cantidad de agua: Cuahuixtla disfrutaba de 5, 460 litros por segundo, San Gabriel, de 4,500 y Tenextepango, 4,307 litros. En contraste, las fincas con mayor eficiencia del líquido eran la de Santa Ana Tenango con un índice de 4.96, la de Santa Clara con 4.22 y la de San Nicolás con 3.68; estas tres propiedades disfrutaban de menos líquido que las anteriores, Santa Clara sólo disponía de 569 litros de agua por segundo, San Nicolás de 1,000 y Santa Ana Tenango de 1,230 litros. Las fincas de García Pimentel utilizaban maquinaria que requería de un menor consumo de agua para la elaboración del azúcar, tales como: los filtros Taylor<sup>204</sup> y la máquina de triple efecto.<sup>205</sup>

## Conclusiones

---

<sup>203</sup> Crespo, Horacio, 1990, op. cit., pp. 237-239.

<sup>204</sup> Ayudaban a separar del jugo de caña las sustancias terrosas que contenían y eran idóneos cuando escaseaba el agua.

Crespo, Horacio, 1988, op. cit., p. 472.

<sup>205</sup> El Triple Tacho consistía en tres calderas al vacío continuas por donde primero ingresaba el jugo clarificado, después se ponía en movimiento la bomba de vacío, luego entraba el vapor que ocasionaba que el jugo se concentrara por evaporación del agua. Posteriormente pasaba a la segunda caldera donde, después del mismo procedimiento, se trasladaba a la tercera. La evaporadora al vacío más grande era el tacho al vacío, ahí se llevaba a cabo el cocido del jarabe o melado. Las haciendas que no tenían vapor vaciaban el jugo de caña en ollas o calderos donde se cocía a fuego directo hasta llegar al punto de ebullición.

Crespo, Horacio, 1988, *ibídem*, p. 469.

Las haciendas de Santa Clara Montefalco y Santa Ana Tenango se beneficiaban con el 77 % del agua del río Amatzinac, afluente que baña el oriente del estado de Morelos, lugar donde se ubicaban dichas fincas. Las propiedades de García Pimentel recibían también líquido del río Cuautla, que llegaba desde la Barranca de Agua Hedionda, además de la procedente de la Barranca de San Pedro Mártir y de los manantiales de Atotonilco; todos estos recursos hídricos habían sido otorgados en la Colonia. Durante el Porfiriato, García Pimentel solicitó la concesión de las aguas de la Barranca de los Santos, de 500 l.p.s. en época de estío y 2000 l.p.s., en el período de lluvias, cesión que estuvo restringida a la construcción de obras hidráulicas, al igual que la ratificación del agua del río Cuautla. En el primer caso se construyó un canal de riego de 12 km. 220 m., que incluía un canal primario, tres secundarios, una presa, varias tomas y otras obras; y en el segundo se edificó un acueducto de 56.5 Km. de largo, cincuenta puentes, una presa, tomas y sifones, las que tuvieron un costo de \$400,000, y se terminaron de erigir en 1903.

De 1895 a 1912 hubo conflictos por el agua, no sólo con las poblaciones vecinas sino también con otros propietarios, mismos que fueron solucionados con acuerdos notariales entre García Pimentel y sus adversarios; como el caso de la compra del Potrero de Cuatzingo.

La inversión de García Pimentel, y de otros azucareros, no se concretó en la infraestructura de riego, sino también en la introducción de maquinaria y tecnologías modernas, mismas que fueron impulsadas por políticas públicas estatales y federales. Para el año de 1909, los ingenios de Luis García Pimentel contaban con casi todas las innovaciones de la época, tales como las grandes grúas capaces de cargar hasta cuatro toneladas; básculas para pesar mecánicamente; el sistema de transporte Decauville, faltando

solamente la inversión en locomotoras. Dentro del ingenio había trituradoras, defecadoras, evaporadoras, filtradoras, máquinas de vapor, centrífugas y una planta para hacer azúcar en cubos. Con la renovación tecnológica los trabajadores permanentes de Tenango y Santa Clara disminuyeron en 26%.

Las políticas públicas, los cambios legislativos y la inversión en infraestructura aumentaron el cultivo de caña y la fabricación de azúcar a nivel nacional; así, de 1899 a 1910, la elaboración de endulzante en la República Mexicana aumentó en 123.16% y en Morelos en 103.4%. La participación del dulce morelense, de 1901 a 1910, fue en promedio de 37%. La industria azucarera se concentraba en pocas manos, así por ejemplo en la zafra 1909-1910, seis hacendados aportaron el 63% del dulce del estado; García Pimentel era el tercer productor más grande del estado.

Aunque la disponibilidad de agua y la fertilidad de tierra variaban en las diferentes propiedades, en la zafra 1908-1909, Tenango ocupó el tercer lugar en el índice de eficiencia global y Santa Clara el 4°; mientras que en el índice de eficiencia del uso del agua, ostentaron el primero y segundo lugar respectivamente.

La modernización fue lenta, parcial, con grandes contrastes entre las diferentes unidades productivas, y coexistencia de lo tradicional y lo moderno. La renovación tecnológica, principalmente se llevó a cabo dentro de los ingenios, donde los adelantos introducidos dependieron no sólo de la capacidad económica de los propietarios, sino también de su forma de dirigir y de su mentalidad empresarial. Algunos adoptaron los progresos de la época, evitando quedar rezagados con respecto a otros países; mientras otros no hicieron cambios. Por su parte las labores de cultivo continuaron realizándose con técnicas sencillas y, en su mayoría, manuales.

La inversión en bienes de capital llevada a cabo en Morelos, aumentó la producción azucarera del estado, perjudicó a los

trabajadores, al ser desplazados por las máquinas y reasignó la superficie cultivable. Terrenos que antes se arrendaban a campesinos pasaron a ser explotados directamente por las haciendas, situación que afectó el nivel de vida de los lugareños.

Según Priscila Connoly<sup>206</sup>, la construcción de obras de infraestructura es generalmente un indicador de desarrollo. Sin embargo, al analizar el Porfiriato, resulta evidente que la utilización de técnicas avanzadas implicó un “desarrollo” entre comillas, puesto que no disminuyó la desigualdad social, sino que acentuó el desequilibrio económico.

---

<sup>206</sup> Connoly, Priscilla, 1997, *El contratista de Don Porfirio. Obras públicas, deuda y desarrollo desigual*, México, Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco Fondo de Cultura Económica, p. 101.

## **Capítulo 4**

### **Producción, Relaciones Laborales, Ingresos Por la Venta de Endulzante y otras Actividades de García Pimentel (1895-1913)**

#### **Introducción**

En este capítulo se trata el tema de la producción azucarera en las fincas Santa Clara y Tenango; así como de los ingresos generados por su venta y la relación existente con el mercado del dulce. También aborda otras actividades económicas realizadas por Luis García Pimentel entre los años de 1895 y 1912.

En la primera sección se describen los aspectos relacionados con la compraventa de azúcar, tales como: los acuerdos comerciales

entre los países consumidores y productores; las asociaciones monopólicas nacionales constituidas para regular el precio del endulzante en el mercado interno; y el crecimiento del consumo de sacarosa en México. Posteriormente se analizan estas cuestiones con respecto a los diferentes tipos de endulcorantes elaborados en las propiedades de García Pimentel y el destino de los mismos. También se presenta un estimado de los ingresos por la venta de azúcares de las haciendas Santa Clara Tenango y se muestra la forma en que se promocionaban dichas mercancías y los reconocimientos nacionales e internacionales que recibieron.

La segunda sección enfoca su atención a diversos bienes agropecuarios de orientación comercial producidos en las fincas de García Pimentel; tales como el ajonjolí, el chile, el arroz y diferentes tipos de ganado; así como los fierros con que se marcaban a las reses. Además de tratar los aspectos productivos y económicos, se aborda el tema de las relaciones laborales en las haciendas, sin duda influenciadas por la formación católica de su propietario. Los trabajadores permanentes eran tratados de manera paternalista, poseían vivienda, recibían servicio médico y otros beneficios. García Pimentel consideraba la educación cristiana como una vía para prevenir la decadencia moral y los vicios; por lo que ésta era parte esencial en la vida de sus haciendas destinándole los recursos necesarios para sostenerla. Además, acostumbraba hacer donativos para las fiestas religiosas de las poblaciones de donde provenían los trabajadores temporales de sus fincas. Por su parte, los habitantes del real mostraban gratitud y lealtad al propietario de las fincas y a su familia a cambio de los favores recibidos.

Más adelante, se analizan las otras dos actividades lucrativas, además de las agrícolas, de García Pimentel. Una de ellas fue la compra, venta y renta de inmuebles y la segunda la de prestamista. En la penúltima sección, se muestran los pormenores de ambas,

mientras que la parte final, se plantea el tema de las redes sociales de García Pimentel. Se describe la naturaleza de los vínculos y cómo lo favorecieron con información, relaciones y otros privilegios, que lo ayudaron a tener éxito en las algunas de las actividades que emprendió.

## El mercado azucarero

Como se vio en el capítulo anterior, el proceso de renovación tecnológica y la inversión en infraestructura hidráulica incrementaron la producción nacional del dulce, sin embargo, a pesar del aumento del consumo nacional, se dio salida a los excedentes a través de las exportaciones.

**Cuadro 4.1**  
**Producción, consumo nacional y exportación del azúcar mexicana**

Año	Exportaciones Mexicanas <sup>1</sup>	Consumo Nacional <sup>2</sup>	Producción Total <sup>3</sup>	% Δ Producción Nacional <sup>4</sup>	% Participación en Producción Nacional <sup>4</sup>	
					Consumo	Exportaciones
1890	399	25,000	25,390	-	98 %	2 %
1891	359	25,800	26,159	10.3 %	99 %	1 %
1892	321	32,500	32,821	12.6 %	99 %	1 %
1893	549	39,000	39,549	12.1 %	99 %	1 %
1894	1486	40,500	41,986	10.6%	96 %	4 %
1895	526	42,000	42,526	10.1 %	99 %	1 %
1896	1845	45,800	47,645	11.2 %	96 %	4 %
1897	496	49,000	49,496	10.4 %	99%	1 %
1898	48	55,000	55,048	11.1 %	99.9 %	0.1 %
1899	279	63,000	63,279	11.5 %	99.6 %	0.4 %
1900	11	75,000	75,011	11.9 %	99,9 %	0.1 %
1901	375	85,000	85,375	11.4 %	99.6 %	0.4 %
1902	-	94,000	94,000	11.0 %	100 %	0 %
1903	8,003	102, 000	110,003	11.7 %	93 %	7 %
1904	16,313	110,000	126,313	11.5%	87 %	13 %
1905	38,701	111,000	149,701	11.9 %	74 %	26 %
1906	5,072	119,000	124,072	-8.3 %	96 %	4 %
1907	7,049	123,000	130,049	10.4 %	95 %	5 %
1908	5,686	133,000	138,686	10.6 %	96 %	4 %
1909	4,212	135,000	139,212	10 %	97 %	3 %
1910	11,104	130,000	141,104	10.1 %	92%	8 %

<sup>1</sup> Año fiscal del 1° de julio del año anterior al 30 de junio de ese año.

<sup>2</sup> Consumo = Ventas Cifras originales de Consumo de Blumenkron, Julio, *Álbum de la industria azucarera de México*, p. 210.

<sup>3</sup> Producción Total = Exportaciones + Consumo Nacional.

<sup>4</sup> Con respecto al año anterior.

Crespo, Horacio, 1988, *Estadísticas históricas del azúcar en México*, México, Azúcar S.A., p. 583 y p. 623. Cifras originales de Exportación de Estadísticas económicas del Porfiriato. Comercio exterior de México, 1877-1911, p. 363.

---

Desde la llegada de la caña azúcar a México, la elaboración del endulzante satisfizo principalmente el mercado interno.<sup>207</sup> En el cuadro 4.1 puede verse que la menor participación porcentual de dulce mexicano destinado al consumo nacional en la década de 1890 al 1900, fue de 96% en 1894 y la mayor de 99.9% en los años de 1898 y 1900; mientras que en la década de 1900 a 1910, la contribución más pequeña fue de 74% en el año de 1905 y la más grande de 97% en 1907.

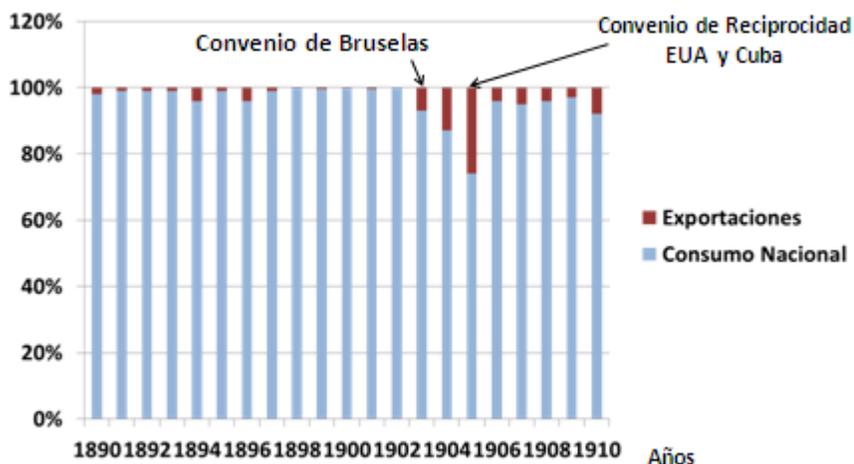
La aportación de la producción nacional de azúcar a las exportaciones del país en el periodo de 1890 a 1910, fue menor al 5% con excepción de 5 años: alcanzó 7% en 1903, 13% en 1904, 26% en 1905, 5% en 1906 y 8% en 1910. La exportación de endulzante mexicano desahogó la sobreproducción nacional y se dirigió a Inglaterra, principal consumidor de azúcar en Europa, y a Estados Unidos; así mismo se exportó en cantidades muy pequeñas a otros países como Alemania, Canadá, España, Francia, Guatemala, Italia y el Salvador.

---

<sup>207</sup> Durante el Porfiriato la población pasó de 9, 170,000 habitantes en 1877 a 15,160 en 1910. Cardoso, Ciro, 1994, *México en el siglo XIX (1821-1910)*, México, Nueva Imagen, p. 272.

## Gráfico

**% De Participación del Consumo Nacional y las Exportaciones de Azúcar Dentro la Producción Nacional (1890-1910)**



Fuente: Crespo, Horacio & Vega, Horacio, 1988, *Estadísticas históricas del azúcar en México*, México, Azúcar S.A. p. 583 y 623. Cifras originales de Estadísticas Económicas del Porfiriato de Blumenkron y Comercio Exterior de México.

Dos acuerdos internacionales afectaron las exportaciones mexicanas. Uno fue el de la Convención de Bruselas de 1902, y el segundo fue el Convenio de Reciprocidad entre Cuba y Estados Unidos celebrado en 1905. En Europa tradicionalmente se producía azúcar de remolacha, este sector había sido tradicionalmente protegido con subsidios y aranceles a la importación. Sin embargo, a partir de la Convención de Azúcar de Bruselas celebrada en Bélgica en 1902, se promovió el libre comercio. En esta convención participaron: Alemania, Bélgica, España, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Italia Noruega, Países Bajos y Suecia. El convenio entró en vigor el 1° de septiembre de 1903 cuando los países participantes disminuyeron los impuestos a la importación de azúcar proveniente de países que tuvieran a su vez un arancel de 6 francos por Kg.<sup>208</sup>, esta medida benefició las exportaciones mexicanas. En lo que

<sup>208</sup> López, Bellido Luis, 2003, *Cultivos Industriales*, Madrid, Ediciones Mundo Prensas, p. 28-29.

respecta al Convenio de Reciprocidad entre Estados Unidos y Cuba de 1905, los estadounidenses otorgaron una ventaja arancelaria de 20%<sup>209</sup> al azúcar cubana, perjudicando de esta forma a las exportaciones mexicanas. Cómo se observa en la gráfica 4.1, los efectos de este acuerdo se resintieron a partir de 1906.

Horacio Crespo afirma que los precios internos del azúcar en el México porfirista tenían un comportamiento típico de los cultivos especulativos, donde las variaciones no respondían tanto a la abundancia o escasez real del producto, sino a una serie de prácticas monopólicas por parte de comerciantes y hacendados. De esta manera afectaban la libre competencia aumentando deliberadamente el precio del dulce en la Ciudad de México para incrementar sus ganancias<sup>210</sup>. Entre las medidas adoptadas por los productores y distribuidores de azúcar se encontraban la creación de compañías y/o asociaciones monopólicas, el acaparamiento, la manipulación de existencias y acuerdos sobre los precios.

En noviembre de 1897 durante un lapso de precios bajos, se formó la Asociación de Hacendados de Morelos liderada por Ignacio de la Torre y Mier. Desde su creación hasta su desaparición en 1901, este grupo contó con el apoyo de los productores más importantes de Jalisco, Michoacán, Puebla y Veracruz, juntos lograron aumentar el precio del endulzante.

En 1902, las casas de abarrotes más representativas de la Ciudad de México acapararon la producción de azúcar y retuvieron su venta hasta subir los precios. Ese mismo año, con el afán presionar y evitar estas prácticas, el Secretario de Hacienda hizo pública la resolución para disminuir el impuesto a la importación de azúcar y facilitar la entrada del producto cubano al mercado nacional.

---

<sup>209</sup> Crespo, Horacio, 1990, op. cit., p. 286.

<sup>210</sup> Crespo, Horacio, 1990, *ibídem*, pp. 210-224.

En 1903, se constituyó la Unión Azucarera nuevamente encabezada por los propietarios de los ingenios morelenses, entre los que se encontraban Joaquín Araoz, Emanuel Amor, Luis García Pimentel, Juan Pagaza y de la Torre y Mier.<sup>211</sup> A pesar de su participación en dicha asociación, García Pimentel tenía reservas sobre el empleo de prácticas monopólicas, consideraba riesgoso que algunos productores, como los poblanos, terminarían por no cumplir los acuerdos<sup>212</sup>. Anteriormente, en una carta, había comentado su inquietud a su hijo Joaquín:

“El productor no debe ser especulador de sus propios frutos porque genera malos resultados, por querer estirar tanto el precio, ahora van a tener que rogar para vender, en lugar de que sea al contrario o vender más barato que al principio.”<sup>213</sup>

En otro mensaje, García Pimentel recomendó a su hijo buscar la eficiencia y cuidar el costo de la mano de obra.

“Como te lo he dicho repetidas veces, como mi padre no se cansaba de decírmelo, la utilidad en las haciendas, no debe buscarse en los precios altos, que son problemáticos, y cuando son forzados, traen verdaderos perjuicios, porque baja el consumo, aumenta la producción, como es natural, por lo bueno del negocio y después viene la reacción inevitable, sino de que [...] podamos producir tan barato, que mientras otros se arruinan, nosotros comamos y no contraigamos drogas [...] Todos tus esfuerzos deben, pues, tender a reducir las rayas”,<sup>214</sup>

En el mismo documento, García Pimentel expresa reiteradamente su preocupación por centrar los esfuerzos en aumentar el rendimiento

---

<sup>211</sup> Los ingenios de García Pimentel, junto con otros 23 del estado de Morelos, estuvieron afiliados a la Unión Azucarera, incluso en 1903 cuando García Pimentel vivía en Francia.

Crespo, Horacio, 1990, op. cit., pp. 946-951.

<sup>212</sup> AHINAH, 1904, Correspondencia de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín, 3 de octubre

<sup>213</sup> AHINAH, 1904, Correspondencia de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín, 21 de agosto.

<sup>214</sup> AHINAH, 1905, Correspondencia de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín, 4 de agosto.

por hectárea en vez de suplirlos aumentando el número de hectáreas cultivadas.

La Unión azucarera estableció además cuotas obligatorias de exportación del 20% de la producción. En caso de no alcanzar la cuota obligatoria, se aplicaría un impuesto de \$0.25 por cada 10 Kg.<sup>215</sup>; la asociación se encargaría de vigilar el cumplimiento de los compromisos. Sin duda esto aumentó la participación porcentual de las exportaciones de azúcar dentro de la producción nacional que, como ya se mostró en el cuadro 1.2, fue del 7% en 1903, de 13% en 1904 y 26% en 1905. Como se aprecia en la gráfica 4.1, aunque la asociación desapareció en 1904, su impacto en las exportaciones duró hasta 1905.

De nuevo con el objetivo de influir sobre el precio del azúcar, en mayo del mismo año, apareció la Asociación de Comerciantes de Productos Nacionales. Esta agrupación no mantuvo un verdadero control del mercado, se vendió azúcar a precios menores, por lo que se disolvió en octubre de 1905. Esto provocó en 1906 una baja en los precios del endulzante cuando se liquidaron las existencias de azúcar. (Ver cifras del cuadro 4.2).

<b>Cuadro 4. 2</b>						
<b>Precio promedio anual al mayoreo del azúcar estándar granulada</b>						
<b>Año</b>	<b>1901</b>	<b>1902</b>	<b>1903</b>	<b>1904</b>	<b>1905</b>	<b>1906</b>

<sup>215</sup> Crespo, Horacio, 1990, op. cit., p. 86.

En 1875 ya se había hecho un esfuerzo exportador donde los hacendados morelenses llegaron a un acuerdo junto con los grandes productores de Jalisco, Michoacán, Puebla, Oaxaca y Veracruz. En dicho acuerdo cada hacendado se comprometía a exportar un tercio de su producción y en caso de no cumplir tenía que pagar un impuesto de penalización de 3 reales por arroba que sería depositado en un fondo manejado por Mendoza Cortina dueño de Coahuixtla, Agustín Rovalo propietario de Santa Inés y Joaquín García Icazbalceta de Tenango y Santa Clara. Este intento exportador terminó en 1877 con acusaciones y reclamos a Mendoza Cortina y un amparo ante la Suprema Corte de Justicia para suspender la aplicación del impuesto de penalización.

Crespo, Horacio, 1990, ibidem, pp. 74-81.

<b>Precio</b>	0.15	0.15	0.13	0.175	0.17	0.14
<b>Año</b>	<b>1907</b>	<b>1908</b>	<b>1909</b>	<b>1910</b>	<b>1911</b>	<b>1912</b>
<b>Precio</b>	0.15	1.18	0.125	0.14	0.20	0.235

<sup>1</sup>Precio promedio anual de azúcar granulada estándar al mayoreo en la ciudad de México, centavos por kilogramo. Datos de Serie UNPASA (Unión Nacional de Productores de Azúcar).

Fuente: Crespo, Horacio, 1988, *Estadísticas históricas del azúcar en México*, México, Azúcar S.A., pp. 737-738.

En diciembre de 1905, se creó en la Ciudad de México la Asociación de Productores de Azúcar. Dos años más tarde, en 1907, los más importantes hacendados morelenses junto con la casa comercial Barrios Murga, consiguieron incrementar nuevamente los precios.

En 1908 se redujeron las existencias y el precio se elevó en 1909. Finalmente, con el estallido de la Revolución mexicana se continuó presionando los precios del azúcar al alza.

Los productos elaborados a partir de la caña de azúcar de las haciendas Santa Clara y Tenango se promocionaron en exposiciones nacionales e internacionales, donde obtuvieron reconocimientos en varias ocasiones:

- 1) En 1896, Luis García Pimentel obtuvo un premio por sus muestras de caña, panes de azúcar, endulzante granulado y aguardiente, expuestos en la Sociedad Anónima de Concursos de Coyoacán en la Ciudad de México.
- 2) En una exposición celebrada en Estados Unidos, en la ciudad de Búfalo, organizada para celebrar el nuevo siglo, se otorgó una medalla a los productos de azúcar elaborados en las haciendas de García Pimentel.<sup>216</sup>

<sup>216</sup> Crespo, Horacio, 1990, *ibídem*, p. 541.

La información de origen es el Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana XXV, 8, 25/2/1902, V.I, p. 144.

### Producción de endulzantes en Santa Clara y Tenango

La elaboración de azúcar, miel y mascabado de las fincas de García Pimentel se adecuaba a la demanda, demostrando así que su dueño poseía conocimiento y sensibilidad para apreciar los cambios presentados en el mercado azucarero nacional e internacional. Por ejemplo, García Pimentel, en el segundo semestre de 1905, reconoció que tendrían que modificar el sistema de fabricación de la próxima molienda y hacer más panes de azúcar y menos granulado y cuadrillo porque así lo estaba pidiendo el mercado<sup>217</sup>. A diferencia, en los años de 1903 y 1904 exportó a Liverpool y Londres para aprovechar el Tratado de Bruselas. (Ver cuadro 4.3).

<b>Cuadro 4.3</b>						
<b>Producción de azúcar, miel y mascabado en las haciendas de Tenango y Santa Clara en miles de toneladas</b>						
<b>Hacienda</b>	<b>Santa Clara</b>			<b>Tenango</b>		
<b>Zafra</b>	<b>Azúcar</b>	<b>Miel</b>	<b>Mascabado</b>	<b>Azúcar</b>	<b>Miel</b>	<b>Mascabado</b>
1898/1899	802.6	1,026.8	-	962.1	1,413.8	-
1899/1900	758.3	182.6	-	2,087.3	196.6	-
1900/1901	1,276.8	609.4	-	1,983.9	543.1	-
1901/1902	1,482.2	562.5	-	2,040.8	434.3	-
1902/1903	1,367.2	477.4	115.0	2,362.7	681.2	747.6
1903/1904	1,332.4	377.1	312.6	1,781.6	480.2	399.5
1904/1905	1,728.1	681.4	295.4	1,736.1	732.1	934.6
1905/1906	1,627.9	601.8	106.1	1,786.4	614.9	198.3
1906/1907	1,751.6	477.1	-	3,466.8	925.8	-
1907/1908	2,091.0	522.3	-	3,743.8	949.4	-

<sup>217</sup> AHINAH, 1904, Correspondencia de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín, 21 de agosto.

1908/1909	2,400.5	581.8	-	3,793.0	822.3	-
1909/1910	1,971.6	s.d.	-	3,689.0	s.d.	-
1910/1911	1,638.0	396.7	168.7	3,035.4	637.9	554.9
1911/1912	1,994.8	472.0	6.1	3,336.8	697.3	503.2
1912/1913	1,396	212.0	637.0	1,882.0	459.0	298.0

Fuente: Crespo, Horacio y Vega, Arturo, 1988, *Estadísticas históricas del azúcar en México*. México, Azúcar S.A., pp. 78,95, 112, 130,149, 166, 167, 184, 185, 215, 226, 247, 256, 257, 266, 275.

El origen de los datos proviene de: Zafra 1898/1899/-1912-1913: Revista Azucarera, *The Hacendado Mexicano's Yearly Sugar Report*. El ejemplar anual de las cifras de la zafra anterior, por ejemplo, el de 1902/03 de la información de la zafra 1901/1902.

La producción de mascabado fue discontinua y se orientó a satisfacer el mercado externo. También cabe resaltar que en ocasiones, como en el año 1908, los precios del azúcar de primera y del mascabado coincidieron. En el cuadro 4.4, se percibe cómo el porcentaje de participación de la exportación de mascabado de las haciendas de García Pimentel respecto al total de las exportaciones del estado de Morelos durante el periodo de 1902 a 1912, osciló del 6.2% en la zafra de 1903-1904, al 59.5% en la de 1910-1911, registrando un promedio de 23.8% en los seis ciclos presentados.

<b>Cuadro 4.4</b>			
<b>Participación de la exportación de mascabado de las haciendas Tenango y Santa Clara respecto al total de exportaciones de Morelos (1902-1912)</b>			
Año	Exportación de Mascabado. de Morelos Ton.	Exportación de Mascabado de Tenango y Santa Clara Ton.	% de Tenango y Santa Clara con respecto al total de Morelos
1902-1903	7,555.5	826.6	11.4%
1903-1904	11,544.2	712.1	6.2%
1904-1905	8,512.8	1230.0	14.4%
1905-1906	1,331.8	304.5	22.9%
1910-1911	1,215.6	723.7	59.5%

1911-1912	1,787.0	509.2	28.5%
-----------	---------	-------	-------

Fuente: Datos de producción: Crespo, Horacio y Vega, Arturo, 1988, *Estadísticas históricas del azúcar en México*, México, Azúcar S.A., pp.78, 95, 112,130, 149, 166, 167, 184, 185, 215, 226,237, 247, 256, 257, 266, 275.

El origen de los datos proviene de: Zafras 1898/1899/-1912-1913: Revista Azucarera, *The Hacendado Mexicano's Yearly Sugar Report*. El ejemplar anual de las cifras de la zafra anterior, por ejemplo, el de 1902/03 de la información de la zafra 1901/1902.

Los porcentajes de participación de azúcar y de miel de las haciendas Santa Clara Montefalco y Santa Ana Tenango, con respecto a la producción total de Morelos, pueden apreciarse en el cuadro 4.5. Entre otras cosas, se observa que la aportación al total de azúcar de las dos propiedades de García Pimentel osciló del 9.6% al 13.2% durante el período que comprenden las zafras de 1900-1901 a la de 1911-1912, obteniendo el valor mayor en la de 1904-1905 y el menor en la de 1905-1906 y la de 1910-1911. Por su parte, la participación de la miel de las dos fincas con respecto al total varió del 4.9% en la cosecha de 1901-1902 al 8.7% en la de 1904-1905.

**Cuadro 4.5**

**Porcentaje de participación de la producción de azúcar y miel de  
Tenango y Santa Clara con respecto a la producción total de Morelos  
(1901-19012)**

Año	Producción de Azúcar de Morelos Ton.	Producción de Azúcar Tenango y Santa Clara Ton.	Porcentaje del total de Azúcar Tenango y Santa Clara	Producción de Miel en Morelos Ton.	Producción de Miel de Tenango y Santa Clara Ton.	Porcentaje del total de Miel Tenango y Santa Clara
1900-1901	27,784.5	3,260.7	11.7%	18,544.0	1,152.5	6.2%
1901-1902	33,591.3	3,523	11.1%	20,512	996.8	4.9%
1902-1903	34,583.5	3,729.9	10.8%	18,328	1,158.6	6.3%
1903-1904	30,327.5	3,114.0	11.4%	16,371	857.3	5.2%
1904-1905	26,207.4	3,464.2	13.2%	16,168	1,413.5	8.7%
1905-1906	35,661.7	3,414.3	9.6%	21,257	1,216.7	5.7%
1906-1907	42,229.7	5,218.4	12.6%	18,580	1,402.9	7.5%
1907-1908	48,219.7	5,834.8	12.1%	18,301	1,471.7	8.0%
1908-1909	52,230.2	6,193.5	11.9%	19,346	1,404.1	7.3%
1909-1910	48,547.6	5,660.6	11.7%	17,250	n.d.	n.d.
1910-1911	48,531.6	4,673.4	9.6%	16,673	1,034.6	6.2%
1911-1912	45,212.4 <sup>1</sup>	5,331.6	11.7%	15,173	1,169.3	7.7%

Fuente: Datos de Producción tomados de: Crespo, Horacio y Vega, Arturo, 1988, *Estadísticas históricas del azúcar en México*. México, Azúcar S.A., pp.78, 95, 112, 130, 149, 166, 167,184, 185, 215, 226, 237,247, 256, 257, 266, 275.

El origen de los datos proviene de: Zafra 1898/1899/-1912-1913: Revista Azucarera, *The Hacendado Mexicano's Yearly Sugar Report*. El ejemplar anual de las cifras de la zafra anterior, por ejemplo, el de 1902/03 de la información de la zafra 1901/1902.

## Ingresos estimados por la venta de endulzantes de los ingenios de García Pimentel

El valor de comercialización del azúcar de las haciendas Santa Clara y Tenango, en el lapso de 1901 a 1912, se expone en el cuadro 4.6.

<b>Cuadro 4.6</b>					
<b>Ingreso estimado por la venta de azúcar haciendas Tenango y Santa Clara</b>					
<b>1901-1912</b>					
Año	Precio del azúcar (1)	Producción de azúcar Santa Clara Ton. (2)	Producción de azúcar Tenango Ton. (3)	Producción de azúcar haciendas Luis García Pimentel Ton. (2) + (3)= (4)	Ingreso por la venta de azúcar <sup>2</sup> (1) (4) (1000)
1901	0.15	1,482.2	2,040.8	3,523	\$ 528,450
1902	0.15	1,367.2	2,362.7	3,729.9	\$ 559,485
1903	0.13	1,332.4	1,781.6	3,051.0	\$ 396,630
1904	0.175	1,728.1	1,736.1	3,464.2	\$ 606,235
1905	0.17	1,627.9	1,786.4	3,414.0	\$ 580,380
1906	0.14	1,751.6	3,466.8	5,218.4	\$ 730,576
1907	0.15	2,091.0	3,743.8	5,841.9	\$ 876,285
1908	0.18	2,400.5	2,793.0	5,193.5	\$ 934,830
1909	0.125	1,971.6	2,689.0	4,660.6	\$582.575
1910	0.14	1,638.0	2,040.8	3,678.8	\$515,032
1911	0.20	1,994.8	2,336.8	4,331.6	\$866,320
1912	0.235	759.0	1,584.0	2,343.00	\$ 550,605

<sup>1</sup> Precio promedio anual de azúcar granulada estándar al mayoreo en la ciudad de México, centavos por kilogramo. Serie UNPASA (Unión Nacional de Productores de Azúcar).

<sup>2</sup> Para convertir el precio de centavos por Kilogramo a precio por toneladas.

Fuentes:

(1) Crespo, Horacio, 1988, *Estadísticas históricas del azúcar en México*, México, Azúcar S.A., p.737.

(2) Crespo, Horacio, 2009, *Modernización y conflicto social. La hacienda azucarera, 1880-1913*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, pp.256-263.

El origen de los datos proviene de la Revista Azucarera. Las cifras de cada año conciernen a la zafra anterior, por ejemplo la del año 1902 corresponde a la información de la zafra 1901/1902.

En él se observa que el menor ingreso registrado fue de \$396,630 en 1903, mientras que el mayor de \$934,830 se presentó en 1908. El monto estimado de la venta del endulzante se calculó multiplicando la producción anual por el precio promedio de la tonelada del año correspondiente; así mientras que en 1903 se elaboraron 3,051 toneladas y el precio fue de \$0.13, en 1908 se fabricaron 5,193.5 toneladas y se vendieron en \$0.18; la cifra record de producción fue de 5,814.9 toneladas en 1907 y alcanzó un valor de \$866,320 puesto que el precio al que se vendió fue de \$0.15.

Los ingresos estimados por la venta de mascabado en el mercado externo para el período de 1902 a 1912 se presentan en el cuadro 4.7.

<b>Cuadro 4.7</b>					
<b>Ingresos estimados por la venta de mascabado</b>					
<b>Haciendas Tenango y Santa Clara</b>					
Año	Exportación Mascabado Ton (1)	Paquetes de 100 libras <sup>1</sup> (2)	Precio Mascabado dólares por 100 libras <sup>2</sup> (3)	Ingreso por la venta de Mascabado dólares (2) (3)	
1902-1903	826.6	18,207	2.068	37,652.1	
1903-1904	712.1	15,685	2.622	41,126.1	
1904-1905	1230.0	27,092.5	2.930	79,380.9	
1905-1906	304.5	6,707	2.338	15,681.1	
1910-1911	723.7	15,940.5	3.031	48,315.7	
1911-1912	509.2	11,215.8	2.865	32,133.4	

Datos de producción y precio de: Crespo, Horacio y Vega, Arturo, 1988, *Estadísticas históricas del azúcar en México*. México, Azúcar S.A, pp.78, 95, 112,130, 149, 166, 167,184, 185, 215, 226, 247, 256, 257, 266, 275 y 820.

<sup>1</sup> Una libra = 0.454 Kg. Una tonelada = 1000 Kg. = 2,202.64 libras

<sup>2</sup> Mercado Americano C.I.F. Nueva York. Fuente UNPASA

La paridad promedio del tipo de cambio fue de: \$2.39 por un dólar en 1902, a \$2.38 en 1903, a \$1.99 en 1904, a \$2.02 en 1905, a \$1.99 en 1906 y de 1907 a 1910 a \$2.01 y a \$2.08 en 1911 y 1912.

Fuente:

INEGI, 2009, Sistema de Consulta de las Estadísticas Históricas de México, cuadro 18.2 consulta del 24 de mayo de 2011, <http://dgcnesyp.inegi.org.mx>.

---

Cabe recordar que no se exportó de manera continua y por ello faltan algunos años intermedios en la tabla anterior. La venta de mascado más alta fue de 79,308.9 dólares en la zafra de 1904-1905, y la menor fue de 48,315.7 dólares en el período de 1910-1911.

Los ingresos por la venta de miel no se estimaron debido a la ausencia estadística de datos del precio. Tampoco se pudo calcular la renta de los productos agropecuarios tales como el arroz, el ajonjolí, el ganado vacuno, caballar, etc. pues no se contó con los registros contables de las fincas, además de que se ignora la cantidad producida.

### **Otros productos lucrativos de Santa Clara y Tenango**

Habitualmente las tierras de las haciendas azucareras se encontraban divididas en varias áreas de producción, como: la dedicada al cultivo de caña, la orientada a la siembra de otros productos agrícolas comerciales, la consagrada a la obtención de granos para los trabajadores que vivían en el real, y a la reproducción del ganado de tiro y cría.

De acuerdo a un plano topográfico de la hacienda de Tenango que data de 1897, se sabe que había 746 hectáreas destinadas a la producción de algodón y 351 al ajonjolí.<sup>218</sup> En 1904, se experimentó con el cultivo de chile, y pese a la mala cosecha de ese año atribuida a la abundancia del temporal, García Pimentel no consintió

---

<sup>218</sup> APB, 2010, García Pimentel Caraza, Antonio, op. cit., p. 42.

El plano topográfico fue levantado por Manuel Pastor y pertenece actualmente a Antonio García Pimentel Caraza, bisnieto de Luis García Pimentel (Ver anexo 1).

abandonar ese cultivo, al contrario, decidió continuarlo por otros cuatro años pues el chile era un excelente negocio.<sup>219</sup> En el año de 1905, Luis García Pimentel recomendó a su hijo Joaquín producir productos rentables como arroz y ajonjolí<sup>220</sup>; por lo que ese año se sembraron también oleaginosas, maíz y frijol, café, linaza, tabaco, frutos tropicales, hortalizas y forrajes entre otras mercancías.

Luis García Pimentel consideraba conveniente experimentar con diferentes cultivos para averiguar cuáles eran mejores. Estaba a favor de sembrar sólo las tierras que podían cuidarse con esmero para obtener de ellas un buen rendimiento, así como el trigo del que se esperaban 100 cargas en 1906<sup>221</sup>. También creía que había que cuidar los costos de mano de obra y no permitir que aumentaran mucho, porque luego era difícil bajarlos.<sup>222</sup>

En el rancho de Cuatepec había ovejas, por lo que, en 1905, García Pimentel encomendó a su hijo Joaquín la introducción de ganado cabrío en esas tierras.<sup>223</sup>

<b>Cuadro 4.8</b>	
<b>Ganado en la Hacienda de Santa Ana Tenango en 1909</b>	
Cantidad en cabezas	Ganado
443	Mulas de hacienda
397	Bueyes de hacienda
840	Total ganado de hacienda
2,238	Ganado vacuno de rancho
278	Ganado caballar de rancho
1	Ganado mular de rancho

<sup>219</sup> AHINAH, 1904, Correspondencia de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín, 4 de agosto.

<sup>220</sup> Luis García Pimentel recomendó a su hijo Joaquín que se sembrará ajonjolí en las tierras localizadas abajo de San Ignacio pues eran de clima muy caliente, propio para ese cultivo. El ajonjolí se vendía a buen precio y tenía la ventaja de no necesitar agua, contrario a lo que sucedía con el arroz.

AHINAH, 1905, Correspondencia de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín, 21 de agosto.

<sup>221</sup> AHINAH, 1905, Correspondencia de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín, 9 de agosto.

<sup>222</sup> AHINAH, 1905, Correspondencia de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín, 29 de julio.

<sup>223</sup> AHINAH, 1905, Correspondencia de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín, 21 de agosto.

2,517	Total ganado de rancho
Fuente: AGEM, 1909, Manifestación de Predios Rústicos y Urbanos, Jonatepec.	

En el cuadro 4.8 se observa que Tenango poseía 2,238 cabezas de ganado vacuno y 278 caballos de gran calidad<sup>224</sup> (ver fotografía 3.3 del capítulo anterior), además de tener mulas y bueyes para las labores de la hacienda.

Los fierros con los que se marcaba a las reses en las fincas Santa Clara y Tenango pueden verse en el cuadro 4.9.

**Cuadro 4.9**



Los fierros están certificados por el Juzgado de Letras de Jonatepec y eran vigentes hasta la época de Luís García Pimentel

\* Fierro certificado para la hacienda de Tenango, la hacienda de San Ignacio y los ranchos de: Atotonilco, San Antonio, Michapa y Acayehuaco, propiedad de la hacienda de Tenango. Este certificado lleva las iniciales Salvide Goytia

\*\*Fierro certificado para el rancho de Tlayca perteneciente a la hacienda de Tenango.

\*\*\* Fierro certificado para el rancho de Huazulco perteneciente a la hacienda de Tenango.

Fuente: ALGP, 1867, legajo 1, documento 121, fojas 5-8.

---

## Los trabajadores de las fincas y su educación cristiana

---

La fuerza de trabajo en las haciendas Santa Clara Montefalco y Tenango estaba dividida, al igual que en otras fincas de Morelos, en trabajadores permanentes o realeños y trabajadores temporales. Como ya se había mencionado antes, al igual que en la época de su progenitor, Joaquín García Icazbalceta, los habitantes del real, gozaban de un empleo estable y vivienda, además, disfrutaban de ropa, atención médica, medicinas y escuela gratuita para sus hijos. A lo largo de su vida, García Pimentel fue un católico militante, influenciado por los preceptos de la doctrina cristiana, participaba en los Congresos Católicos, y opinaba que la educación cristiana era una forma de prevenir la decadencia moral y los vicios por lo que hizo de las escuelas parte esencial de las haciendas.

“La considero como una de las oficinas importantes, no inferiores a ninguna otra, como Trapiche, Casa de Caldera, [...] Sin buena enseñanza, no hay buena gente, pero más vale que no tenga ninguna, a que la tenga laica [...] Así a que se enseñe la falsa historia, la que enseñan los llamados historiadores liberales”<sup>225</sup>. En otra carta escribe: “Se entiende que lo mismo que digo respecto a las escuelas de las haciendas, se aplica a la de San Cosme, fundada por mi padre (debe sujetarse a las disposiciones del Arzobispado para que se tenga por católica) [...] La infamia de la escuela oficial laica, que prepara a nuestro desgraciado país a una generación de bandidos, para que todavía nos dejemos imponer las doctrinas perversas de nuestros enemigos en nuestra propia casa.”<sup>226</sup>

En los párrafos anteriores se puede ver la importancia de la educación religiosa para García Pimentel, ésta inculcaba el temor a Dios y formaba hombres de buenas costumbres, mansos y dóciles. Tanto Santa Clara Montefalco como Santa Ana Tenango tenían una escuela para niños y otra para niñas, ambas estaban amuebladas con mesas y bancas propias para los infantes y el profesor, también contaban con pizarrón y una imagen religiosa; en ellas se impartía gramática, aritmética, historia de México, urbanidad, moral y

<sup>225</sup> AHINAH, 1904, Correspondencia de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín, 28 de marzo.

<sup>226</sup> AHINAH, 1904, Correspondencia de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín, 22 de abril.

catecismo.<sup>227</sup> En 1904, cuando García Pimentel estaba en Francia, mandó a sus haciendas los libros: *Dios en la escuela*, *Los niños mal educados* y *Trabajo manual*, para que se examinara y evaluara la conveniencia de introducir su estudio en las escuelas. Ese mismo año pidió a su hijo Joaquín abrir una escuela en Cuatepec pues ahí se encontraban unos cuarenta muchachos que merecían un colegio similar al de Tenango y Santa Clara, a su regreso estimaría la posibilidad de abrir algunos más.<sup>228</sup> Hay que recordar que la comunidad de Cuatepec se encontraba cerca de Santa Clara y se había incorporado a ésta, tiempo atrás. (Ver localización en el mapa 2.3 del Capítulo 2).

En los años 1907 y 1908, Susana Elguero de García Pimentel mandó a construir instalaciones confortables para la instrucción de niños y niñas a las que asistían más de 100 pequeños.<sup>229</sup> Años más tarde, Dolores García Pimentel de Riba, hija de Luis García Pimentel y Susana Elguero, escribió lo siguiente en el periódico *Excélsior*

“No se conformó mi madre con las escuelas que había, sino que emprendió una obra en grande con monjas en las dos haciendas con pupilaje para huérfanas. Las pupilas tenían, además de instrucción, diversión a pasto, pues representaban comedias, hacían días de campo, etc. Opinaba mi madre que había que enseñarles a trabajar, pero también divertir las, a la buena. Hicieron mucho bien las monjitas y formaron muchachas útiles y honradas. Puedo asegurar que en 1910 no había persona en esas tierras, que no supiera, leer, escribir y la doctrina cristiana, cuando menos. Otra tarea a la cual acompañábamos a mi madre, era, según costumbre de mi abuelo y mi padre, ir a visitar a los enfermos [...] Recorría las casas del real, las cuales eran monísimas, todas iguales formando callecitas cercadas con tecorrales, como ahí les llaman, o sea cercas de piedra. Tenían que tener barrido y limpio (como todo el casco lo estaba) su corral. La ilusión era desterrar el paludismo y la realidad vivir en perfecta limpieza. Las mujeres tenían que bajar al río y lavar al rayo del sol,

---

<sup>227</sup> En el inventario de Santa Clara de 1890 había libros de esas materias tanto en la escuela de niños como en la de niñas. ALGP, 1890, legajo 1, documento 136.

<sup>228</sup> AHINAH, 1904, Correspondencia de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín, 8 de agosto.

<sup>229</sup> Schader, Beatriz y Von Mentz, Brígida, 1997, op. cit., p. 152.

cosa que daba lástima a mi madre, y mandó a hacer unos lavaderos techados con un tanque central, que resultaron preciosos [...] Supieron corresponder los peones cuando murió, el bien que les hizo costearo espontáneamente muchísimos sufragios por su alma.”<sup>230</sup>

Cuando llegaban Luis García Pimentel y su familia a la estación del ferrocarril para ser trasladados a sus fincas, los realeños iban a recogerlos llenos de júbilo, pues llegaban con ropa, dulces y otros regalos para ellos.

Ocasionalmente los dueños regresaban a las fincas durante el año e incluso contribuían a la realización de algunas fiestas, principalmente las religiosas, tanto dentro como fuera del real. Ayudaban a las celebraciones de los pueblos cercanos que los proveían de fuerza laboral o como retribución por el uso ocasional o permanente de sus tierras y pastizales, con la donación tradicional de un toro para celebrar el día de Santo Domingo, patrón del pueblo de Hueyapan, o los gastos para la música y toros para otros pueblos.<sup>231</sup> Sin embargo, como se vio en los capítulos anteriores, la relación con las poblaciones vecinas no estuvo libre de disputas, sobre todo en el tema del agua.

García Pimentel consideraba que todos los hombres eran iguales ante Dios:

“No se ha de considerar a los trabajadores como bueyes o caballos, sino como cuyas almas hemos de dar estrecha cuenta, por aquello del que al que mucho se le ha dado, mucho se le pedirá, los bienes de fortuna, no sólo tienen por fin darse gusto, sino servir con ellos al prójimo.”<sup>232</sup>

---

<sup>230</sup> Susana García Pimentel, esposa de Luis García Pimentel, murió en 1922, no la habían visto en doce años pero la recordaban todavía con cariño y agradecimiento. García Pimentel de Riba, Dolores, 1931, “Una hacienda a fines del siglo pasado la obra social”, México, *Periódico Excelsior*.

<sup>231</sup> Crespo, Horacio, 1990, op. cit., p. 692.

<sup>232</sup> AHINAH, 1904, Carta de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín, 4 de mayo.

A pesar de ello, existen tres eventos que dejan ver las relaciones de desigualdad y dominio entre los hacendados y los trabajadores. Dolores García Pimentel comenta en su nota de *Excélsior*<sup>233</sup> que cuando iban a las haciendas, su madre recibía a todos aquellos que querían verla para que los ayudara con sus problemas y cita dos acontecimientos:

1) Cuando se acercaban a ella para que les perdonara la renta del maíz, invariablemente lo hacía. En la práctica se rentaban terrenos a los trabajadores de la hacienda para que cultivaran maíz para su consumo a cambio de una renta reducida que sin embargo, vemos que en ocasiones les resultaba problemático pagar a quienes se acercaban a pedir la dispensa.

2) El caso de Soledad esposa de un peón que era golpeada por su marido se había quejado ya varias veces con su madre, hasta que la Sra. Susana Elguero de García Pimentel lo mandó llamar para decirle que si le volvía a pegar a su esposa lo mandaría a azotar, el peón quedó muy asombrado por lo inaudito de la aseveración, pero no volvió a pegarle a su esposa. Además de la parte anecdótica, en la historia se ve por un lado la habilidad de la esposa de García Pimentel para ayudar a Soledad y por el otro el temor del cumplimiento de la amenaza en el peón que lo llevó a cambiar su comportamiento.

3) En las cartas que escribió Luis García Pimentel a su hijo Joaquín en 1905, particularmente en carta fechada el día 9 de agosto, recuenta que su apoderado, Plácido Pastor, no pudo asistir a una junta con los abogados porque se había perdido un muchacho y que estaba arreglando las averiguaciones; posteriormente, el día 13 del mismo mes, le platica que ya había aparecido el angelito que había huido a Tizayuca, la policía lo había regresado a la hacienda.<sup>234</sup>

---

<sup>233</sup> García Pimentel de Riba, Dolores, 1931, "Una hacienda a fines del siglo pasado la obra social", México, *Periódico Excélsior*.

<sup>234</sup> AHINAH, 1905, Cartas de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín, 9 y 13 de agosto.

Se presume que en ese tiempo, las tiendas de las haciendas morelenses vendían bienes que satisfacían las necesidades de la población, pero no tenían la función de arraigar a los trabajadores por deudas y no había otra forma de arraigo.<sup>235</sup> Al desaparecer éste sistema, cuando los peones huían la guardia privada de las fincas junto con las autoridades locales y estatales, se encargaban de retornar a los trabajadores para que terminaran sus contratos, procurando la continuidad del régimen.<sup>236</sup> Continúa la pregunta ¿Por qué el joven escapó de la hacienda?

Los trabajadores eventuales que laboran en el campo o en el ingenio provenían generalmente de los pueblos que se encontraban dentro de las haciendas o de los pueblos colindantes (ver Mapa 2.2 del capítulo 2) y de rancherías. La situación de los temporales era más difícil que la de los permanentes, pues no tenían asegurado el empleo, ni gozaban de los beneficios de los realeños.

Los peones que llegaban a trabajar a Tenango durante la época de zafra, se quedaban en un lugar al que denominaban ellos el Hotel del Muñeco porque arriba de ese edificio había un monolito de piedra. Los jornaleros dormían en ese lugar a pesar de que no estaba adaptado como dormitorio y carecía de servicios, mientras que los trabajadores temporales que llegaban a la hacienda de Santa Clara al no tener un lugar cubierto donde pasar la noche lo hacían en los campos.<sup>237</sup>

Los trabajadores de las fincas de García Pimentel trabajaban de lunes a sábado y descansaban los domingos, tanto en las tareas dentro del ingenio, como en las externas<sup>238</sup> la jornada laboral era de 12 horas,

---

<sup>235</sup> Warman, Arturo, 1988, op. cit., p.73

<sup>236</sup> Katz, Friedrich, 1984, op. cit., p. 31.

<sup>237</sup> Warman, Arturo, 1988, op. cit., p. 72.

<sup>238</sup> Síndico, Domenico y Beato, Guillermo, 1980, op. cit., p. 10.

“empezaba a las 6 de la mañana, justo cuando chiflaba el silbato del chacuaco y empezaban a pasar lista los capitanes; a las doce otra vez el chiflido para comer y descansar un poco; antes de las dos se reanudaba el trabajo que seguía hasta las ocho de la noche [...]”.

El manejo real de la hacienda estaba encomendado a los administradores y empleados de confianza, quienes jugaban el papel de malos que los hacendados delegaban y tan hábilmente rehuían. El administrador, representante absoluto de los propietarios. Entre 1898 y 1914 hubo cinco administradores en Santa Clara. No duraban mucho en sus puestos, aparentemente porque desarrollaban intereses particulares que les restaban eficacia y confianza. Entre ellos hubo de todo desde Chavarría que al mismo tiempo que administrador era arrendatario de la fábrica de aguardiente, hasta Fernando Segovia que con frecuencia arremetía a patadas en contra los peones”<sup>239</sup>

Al igual que otras fincas rurales porfirianas de tipo paternalista,<sup>240</sup> en Tenango y Santa Clara los trabajadores permanentes tenían garantizada su subsistencia, a diferencia de los temporales, recibían regalos de parte de los dueños, quienes trataban de mejorar su forma de vida, les perdonaban sus deudas por maíz, etc. Sin embargo, los administradores y capataces, quienes eran responsables de la producción y la eficiencia, emitían regaños, impartían castigos y despedían a los empleados.

En 1910, a los jornaleros que realizaban la labor de corte en las fincas de Luis García Pimentel, se les pagaba \$0.25 por tarea. En la hacienda de Tenango había 650 tareas de labor de coa<sup>241</sup>, los jornaleros debían hacer como mínimo 80 tareas y como máximo 100 tareas semanales, lo que daba un salario semanal de entre \$20 y \$25 según el número de faenas realizadas. Al capitán se le pagaba un monto fijo de \$0.72 diarios más un pago variable de \$1.00 por cada

---

<sup>239</sup> Warman, Arturo, 1988, *ibídem*, pp. 67-72.

<sup>240</sup> James Scott y Edward Thomson abordaron las implicaciones de la economía moral en las relaciones de trabajo de las sociedades agrarias de Asia e Inglaterra, donde los propietarios de la tierra crearon vínculos con los pobres campesinos, concediéndoles cierto nivel de subsistencia a cambio de trabajo seguro y fidelidad. Posteriormente Herbert Nickel empleó la teoría de Scott en el estudio de haciendas porfiristas, en donde los propietarios asumían un rol de supremacía sobre sus trabajadores permanentes, dotándolos de cierta protección paternal a cambio de gratitud y fidelidad.

Guzmán Urbiola, Xavier, 2010, *op. cit.*, p. 326.

<sup>241</sup> Herramienta de labranza que terminaba en punta se utilizaba para perforar la tierra y depositar ahí las semillas.

60 tareas que entregaran los jornaleros de su cuadrilla. Los peones estaban a cargo de un sólo hombre que se entendía con el administrador de la hacienda.<sup>242</sup> La forma de pago estaba en función de la productividad; él que más trabajaba más ganaba.

Si bien la vida de los peones de Morelos era difícil, había otras zonas del país donde la situación era peor, como en las haciendas de Chiapas y Yucatán. En ellas la escasez de mano de obra era mayor y los terratenientes erogaban fuertes sumas de dinero a enganchadores para hacerse de trabajadores. Las fincas henequeneras ocupaban desde indios Yaquis prisioneros de Sonora, hasta coreanos?

Los peones del sureste por lo general estaban mal alimentados, trabajaban arduamente, realizaban múltiples tareas no remuneradas para pagar sus deudas, recibían además un trato inhumano de parte de los capataces y administradores y padecían enfermedades tropicales; había un alto índice de defunciones entre ellos, sin embargo, no podían abandonar las fincas porque se les acusaba de fugitivos.<sup>243</sup> El Código Penal de Yucatán de 1900 consideraba vagos a los jornaleros que sin justificación sólo laboraban la mitad de los días de la semana e incluso podía arrestarlos de 20 días a 3 meses por ello.<sup>244</sup>

Mientras que en el sureste se enganchó a los peones mediante deudas perpetuas, en Morelos se utilizó la aparcería y en la zona de la Laguna no se ejerció ninguna de esas prácticas, pues llegaron personas de regiones aledañas y abundó la mano de obra.<sup>245</sup>

En contraste al trato que recibían los peones de las fincas henequeneras de Yucatán, había hacendados cristianos como Luis García Pimentel que daban un trato más humanitario y protector a

---

<sup>242</sup> ANCM, 1911, Galán Manuel, vol. 75, escritura 3309.

<sup>243</sup> Fujigaki, Esperanza, 1988, op. cit., pp. 187, 213 y 215.

<sup>244</sup> Villanueva, Erick, 1984, op. cit., pp. 94-101.

<sup>245</sup> Vargas, Lobsinger, María, 1984, *La hacienda de la concha una empresa algodonera de la Laguna*, México, UNAM, p. 113.

sus trabajadores permanentes. A continuación se ilustran algunos de estas conductas:

1) Dolores García Pimentel y su esposo Antonio Riba en la hacienda La Gavia del estado de México, otorgaban también vivienda, educación y servicio médico a los realeños, al igual que él padre y abuelo de Lola.<sup>246</sup>

2) En las fincas pulqueras Mazaquiahuac y el Rosario del estado de Tlaxcala, el personal de confianza recibía gratificaciones anuales en efectivo; mientras que el resto de los empleados del real recibían donaciones en especie. Además, se daba hospedaje a los realeños que no podían laborar y a las viudas, quienes también eran beneficiadas con raciones de maíz.

3) En los libros contables de la Hacienda Piedras Negras, en Tlaxcala, se encontró que uno de sus peones fue enviado a los baños termales de Chignahuapan para curarse de reumas.<sup>247</sup>

4) En el inmueble San Bartolomé de los Tepetates, del estado de Hidalgo, se dotaba gratuitamente de maíz a las viudas, había médico y los enfermos recibían carne y medicamentos sin ningún costo<sup>248</sup>.

5) La familia Maurer en el Valle de Atlixco y la hacienda Misnebalam en Yucatán prestaban también atención médica gratuita<sup>249</sup>.

La influencia de la doctrina religiosa no sólo se reflejó en el trato a los trabajadores de sus fincas; sino también en otras esferas

---

<sup>246</sup> Tanto Antonio Riba Cervantes como su padre Antonio Riba y Echeverría garantizaron a los trabajadores permanentes de La Gavia una subsistencia mínima a cambio de gratitud y lealtad. A la llegada de Dolores García Pimentel a la finca se acentuó la preocupación de dotarlos de religión, de un hospital y educación; a las mujeres se les enseñaba a cocer, bordar y tejer, y para ello se importaban materiales de París y Escocia. Guzmán, Urbiola Xavier, 2001, *México en una Gavia una Hacienda del Valle de Toluca 1799-1932*, México, Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, UNAM.

<sup>247</sup> Nickel, Herbert, 1989, *Paternalismo y economía moral en las haciendas mexicanas del Porfiriato*, México, Universidad Iberoamericana, primera edición, p. 38.

<sup>248</sup> Nickel, Herbert, 1989, op. cit. pp. 39, 96-97, 102-106.

<sup>249</sup> Nickel, Herbert, 1989, ibídem, p. 95.

de su vida, como la de prestamista, que desarrolló hasta los inicios de la Revolución mexicana.

### **Consolidación de las actividades crediticia e inmobiliaria**

Las actividades desarrolladas por García Pimentel dentro del sector inmobiliario y como prestador de recursos financieros aumentaron en esta época de su vida. La Dra. Leonor Ludlow explica que los préstamos institucionales en México disminuyeron:

“...a partir de la reforma monetaria de 1905, que incorporó a México al patrón oro en sus intercambios internacionales, y a la consecuente devaluación del peso, dio inicio un periodo de retracción crediticia que duró hasta 1915. Dicho periodo estuvo marcado por la reducción del circulante metálico, la depreciación de los billetes y el encarecimiento del crédito”<sup>250</sup>.

La gráfica 4.2 muestra los préstamos concedidos por Luis García Pimentel de acuerdo a los documentos encontrados referentes al período de 1881 a 1911. A primera vista se observa que la actividad como prestamista se acentuó en el período de 1909 a 1911.

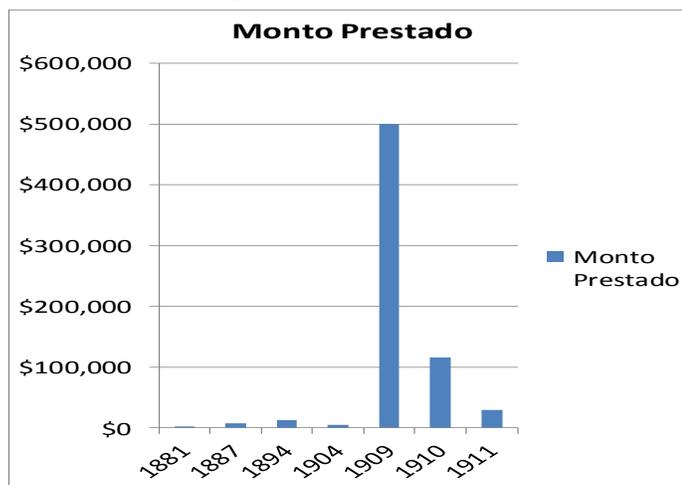
### **Gráfica 4.2**

---

<sup>250</sup> Blanco, Mónica, 2006, “La Banca, la Agricultura y el Crédito una Polémica Sobre el Rumbo de la Política Económica a Fines del Porfiriato”, en *Temas a Debate Moneda y Banca en México 1884-1954*, coordinadoras Ma. Eugenia Romero Sotelo y Leonor Ludlow, México, UNAM, p. 152.

Hasta 1905 el sistema monetario de México era bimetálico aunque, como la plata representaba el 40% de las exportaciones mexicanas y además se usaba como moneda, de facto el patrón monetario estaba basado en la plata. Mientras tanto, nuestros principales socios comerciales para el año 1900 ya habían adoptado el patrón oro. La plata sufrió devaluaciones continuas de 1873 a 1902; hacia 1902, la disminución del valor de la plata presionó las finanzas públicas del gobierno mexicano, que tenía que pagar el servicio de la deuda en oro. Las empresas extranjeras ubicadas en México, al momento de remitir utilidades a sus países de origen cambiaban plata por oro creando fluctuaciones en las ganancias del sector exportador. Esto originó que el gobierno tomara la decisión de adoptar el oro como su patrón monetario a partir de 1905. Además, limitó la acuñación de moneda al Gobierno y creó la Comisión de Cambios y Monedas para intervenir en el mercado cambiario cuando fuera imperioso. Entre otras cosas, esta medida provocó un aumento en la inversión extranjera, vinculó el comercio exterior a la economía internacional y disminuyó la relación de intercambio (El poder adquisitivo de las exportaciones en función de las importaciones).

## Préstamos Otorgados Por Luis García Pimentel



Fuentes:

- 1) AGN. 2) ANCM, Galán Eduardo 3) ANCM, Galán, Manuel Galán.
- 4) Guzmán Urbiola Xavier, 2001, *México en una Gavia una hacienda del Valle de Toluca 1799-1932*, México, Tesis de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, UNAM.

El mayor préstamo que otorgó fue en 1909 por un monto de \$500,000 a su yerno Antonio Riba Cervantes,<sup>251</sup> esposo de su hija Dolores, para que adquiriera la propiedad total de la hacienda La Gavia, pues parte de ella pertenecía también a su madre y a su hermano. La Gavia tenía una extensión de 136,000 hectáreas y se ubicaba en Lerma, estado de México. Antonio Riba pagó el préstamo

---

<sup>251</sup> Antonio Riba nació en 1871 y murió en 1932 cuando piloteaba su avión. Era hijo de Dolores Cervantes Cortázar y Antonio Riba y Echeverría, dueños de la hacienda La Gavia. En mayo de 1908, cuando Antonio Riba tenía 37 años se casó con Dolores García Pimentel y Elguero de 24 años, educada en París e hija de Luis García Pimentel. Al poco tiempo de casados, Dolores convenció a su esposo de comprar la parte de la hacienda que correspondía a su suegra y a su cuñado Guillermo Riba Cervantes, para quedar como únicos propietarios de la finca. Luis García Pimentel apoyó a su hija y a su yerno prestándoles \$500,000 y firmando como fiador solidario por \$278,000. Años más tarde, Antonio Riba fungió como fiador solidario de préstamos que le otorgaron a su suegro Luis García Pimentel, BANAMEX y el Banco de México en la década de los años 20's del siglo XX.

Pese a que el negocio principal de la Gavia era la venta de trigo, Antonio Riba hijo había ayudado a sus padres a introducir ganado suizo y holandés en la hacienda, por lo que su segunda fuente de ingresos era la engorda y la venta de productos de establo, sobre todo mantequilla. En tercer lugar estaban la venta de zacatón y su raíz, y además vendían maíz, ganado, pieles, cueros, pulque y otros productos. En los libros contables de la finca existen documentos que ponen de manifiesto que La Gavia vendía trigo a Juan Martínez del Cerro, cuñado de Luis García Pimentel y su socio de 1884 a 1895 en la empresa *Martínez del Cerro Compañía*.

AGN, 1930-1945, folio 458421, caja 2415.

Guzmán, Urbiola Xavier, 2001, op. cit.

y los intereses a su suegro entre 1911 y 1915, aunque el compromiso original le permitía concluirlo hasta 1917.

Después de 1909, el año que concedió más préstamos fue el de 1910 con un total de \$116,000.00. Como se puede ver en el Cuadro 4.10, algunos de los acreedores de García Pimentel fueron familiares, amigos y empleados suyos, tal es el recién mencionado caso de su yerno Antonio Riba, así como el de su primo Jacinto Pimentel, los familiares de su difunto amigo Rincón Gallardo, Manuela, esposa de su empleado y apoderado Manuel Luna y Menocal.<sup>252</sup>

Todos los préstamos otorgados por García Pimentel fueron respaldados con garantías hipotecarias<sup>253</sup>. Los plazos para el reembolso de los créditos oscilaron entre los tres y los ocho años, aunque los de mayor incidencia eran de tres y cinco años. Los intereses cobrados por los préstamos requerían el pago en mensualidades vencidas, sin embargo, Francisco Ayala, propietario del Rancho de Buenavista, hacía los pagos anuales vencidos como se expone en el cuadro 4.10.

**Cuadro 4.10**

**Préstamos Otorgados Por Luis García Pimentel de 1894 a 1911**

<b>Año</b>	<b>Acreedor</b>	<b>Monto del Capital</b>	<b>Interés</b>	<b>Plazo</b>	<b>Condiciones</b>	<b>Bienes dados en Garantía</b>
1894	Vicente Montes de Oca	12,500.00	6%	5 años	Intereses mensuales vencidos	Galeana sin #, esquina Magnolias, cd. de México
1904	Señores Gavito	5,000	6%	3 años	Intereses mensuales vencidos	Casas 1 y 2 del Callejón de las Cruces, de la calle Merced, cd. de México
1909	Antonio Riba Cervantes	500,000	6%	8 años	Compra de la Gavia	n. d.
1910	Abdié de Porras	8,000	6%	3 años	Intereses mensuales vencidos	Casa # 43, Calle Edison, Ribera San Cosme, cd. de México.
1910	Jacinto	30,000	6%	3 años	Intereses	Hoy casa 45, de la

<sup>252</sup> AHINAH, 1904-1905, Correspondencia de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín.

<sup>253</sup> En el préstamo otorgado a su yerno Antonio Riba Cervantes no se cuenta con esta información.

	Pimentel como representante de la Cía. Mercantil Mexicana S.A.				mensuales vencidos	calle Lisboa, manzana 3, col. La Teja.
1910	Luis Tornel y Refugio Terreros viuda De Rincón Gallardo	60,000	6%	4 años	Intereses mensuales vencidos	Hoy casa 87 de la Calle Donceles. Antes casa 12, calle Cordobanes, cd. de México
1910	Xavier Icasa y Landa	8,000	6%	3 años	Intereses mensuales vencidos	Casa # 74 Av. 16 de Septiembre, antes calle Refugio, cd. de México
1910	Perfecto Mora	10,000	7%	5 años	Intereses mensuales vencidos	Mesón de San Diego, Cuautla, Mor.
1911	Francisco Ayala Reconocimiento de deuda e hipoteca	16,084.57	6%	8 años	Intereses anuales vencidos	Rancho Buena Vista ubicado en las inmediaciones de Tlalpan en cd. de México.
1911	Manuela Luna (esposa de Manuel Luna y Menocal)	13,000	6%	5 años	Intereses mensuales vencidos	Casa # 71 calle Velázquez, cd. de México

n.d. no hay dato

Fuentes: 1) AGN. 2) ANCM, Galán, Eduardo 3) ANCM, Galán, Manuel. 4) Guzmán, Urbiola Xavier, 2001, *México en una Gavia una hacienda del Valle de Toluca 1799-1932*, México, Tesis de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, UNAM.

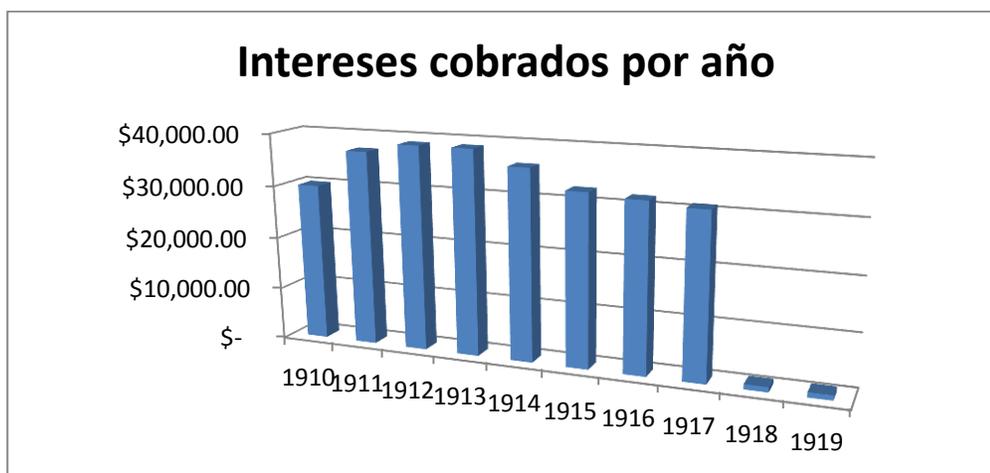
A excepción del crédito otorgado en 1910 a Perfecto Mora, dueño del Mesón de San Diego en Cuautla Morelos, al que le cobró 7% de rédito, García Pimentel solía cobrar un tasa del 6% de interés en sus préstamos, puesto que esta cifra no era considerada como usura por la Iglesia. Posiblemente, en el caso de Perfecto Mora decidió aumentar la tasa debido a que implicaba un mayor riesgo de pago, de hecho, el préstamo no había sido pagado en su totalidad a la muerte de su deudor en 1930.<sup>254</sup>

De acuerdo a la información presentada en el cuadro 4.10, donde aparecen los montos prestados, el plazo y la tasa cobrada a los deudores de García Pimentel, en la gráfica 4.3 se calcularon los

<sup>254</sup> AGN, 1930-1945, folio 458421, caja 2415, 252 fojas.

ingresos que debió haber recibido por concepto de intereses de 1910 a 1919, de acuerdo a las condiciones originales de los préstamos, en esta época se observa un incremento de su actividad crediticia.<sup>255</sup>

**Gráfica 4.3**



Fuentes: 1) AGN. 2) ANCM, Galán, Eduardo 3) ANCM, Galán, Manuel. 4) Guzmán, Urbiola Xavier, 2001, *México en una Gavia una hacienda del Valle de Toluca 1799-1932*, México, Tesis de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, UNAM.

Los años que más ingresos reportaron por concepto de cobro de interés por préstamos, fueron los de 1912 y 1913 con un monto total de \$38,805.07 anuales de los cuales Antonio Riba Cervantes pagó \$30,000 y los otros siete deudores el resto. En contraste, durante los años que estuvo vigente un sólo préstamo, los réditos percibidos fueron bajos; como en el período de 1895 a 1900 en que percibió \$750; de 1905 a 1907 cuando recibió \$300; y de 1918 a 1919, en que Francisco Ayala debió haber pagado \$965.07. Ver cuadro 4.11.

**Cuadro 4.11**

**Intereses cobrados por Luis García Pimentel de 1894 a 1919**

Fecha de inició	Deudor	Monto	Tasa	Plazo en Años	Intereses Anuales	Periodo Pagado	Total de intereses Deudor

<sup>255</sup> Aunque cobró \$750 de intereses de 1895 a 1900 por el préstamo que concedió a Vicente Montes de Oca y \$300 de 1905 a 1907, por un crédito otorgado a los señores Gavito. Para que no quedarán muy amontonadas las cifras en la gráfica y se viera mejor, sólo se incluyeron los réditos percibidos de 1910 a 1919, que oscilaron de \$965 a \$38, 805.

1894	Montes de Oca	\$ 12,500	6%	5	\$750	1895-1900	\$3,750
1904	Señores Gavito	\$ 5,000	6%	3	\$300	1905-1908	\$900
1909	Antonio Riba	\$ 500,000	6%	8	\$30,000	1910-1917	\$240,000
1910	Abdié de Porras	\$ 8,000	6%	3	\$480	1911-1913	\$1,440
1910	Jacinto Pimentel.	\$ 30,000	6%	3	\$1,800	1911-1913	\$5,400
1910	Tornel y Terreros	\$ 60,000	6%	4	\$3,600	1911-1914	\$14,400
1910	Xavier Icasa	\$ 8,000	6%	3	\$480	1911-1913	\$1,440
1910	Perfecto Mora	\$ 10,000	7%	5	\$700	1911-1915	\$3,500
1911	Francisco Ayala	16,084.57	6%	8	\$965.07	1912-1919	\$7,720.59
1911	Manuela Luna	\$ 13,000	6%	5	\$780	1912-1916	\$3,900
Total		\$270,830.00					

Elaborada a partir de los documentos del 1) AGN. 2) ANCM, Galán, Eduardo 3) ANCM, Galán, Manuel. 4) Guzmán, Urbiola Xavier, 2001, *México en una Gavia una hacienda del Valle de Toluca 1799-1932*, México, Tesis de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, UNAM.

En el año de 1916, García Pimentel recibió la adjudicación de tres propiedades de la colonia Ladizábal en Mixcoac, por el adeudo de Francisco Ayala. Ese mismo año, se apropió del terreno ubicado en el No. 224 de la manzana 28 de la colonia Torriello Guerra en Tlalpan, por un adeudo de bienes inmuebles por \$13,072.5 de los cuales \$12,500 eran por concepto de capital y el resto por interés.

Con respecto al negocio inmobiliario de Luis García Pimentel, la actividad se acentuó entre 1898 y 1911. Esto se aprecia en el Cuadro 4.12, donde se presenta un resumen de los inmuebles adquiridos por García Pimentel en dicho periodo.

En algunas de las compras estuvieron involucrados sus cuñados Luis y Manuel Elguero; por ejemplo, en la referente a los lotes de la Calle Reforma en 1898, de la Compañía de Mejoras de los Terrenos de Chapultepec de la cual Luis Elguero era apoderado; también cuando García Pimentel adquirió la casa de los Romero en 1906, ellos adeudaban dinero a Manuel Elguero. Probablemente, en el negocio inmobiliario sus primos Jacinto y Fernando Pimentel, que

participaban también en compañías de ese ramo, le dieron a conocer algunas oportunidades. En 1902 compró la casa No. 68 de Francisco I. Madero en \$115,000, luego, en 1915, la vendió en \$550,000, obteniendo así 378% de ganancia.

Sobre los lotes 10 y 11 que compró a la Compañía de Mejoras, García Pimentel construyó un edificio de 1,408.5m<sup>2</sup> de superficie y una casa de 729 m<sup>2</sup> que alquiló hasta su venta en 1913.

Se sabe que alquilaba inmuebles incluso por las demandas de incumplimiento presentadas por sus abogados, entre ellas la de Esperanza Ibarra, quien arrendó la casa # 15 de la calle de Lourdes en la Ciudad de México, y desde mayo de 1908 empezó a retrasarse con el pago de los \$300 de renta mensual hasta que finalmente desocupó la propiedad al año siguiente sin dar aviso al arrendador.<sup>256</sup>

**Cuadro 4.12**

**Compra de Bienes Inmuebles de Luis García Pimentel de 1898 a 1911**

<b>Año</b>	<b>Vendedor</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Valor</b>	<b>Condiciones</b>
1898	Compañía de Mejoras de los Ferrocarriles de Chapultepec	Lotes # 10, 11 y 12 de la Manzana No. 11, Paseo de la Reforma, Colonia de la Teja cd. de México	\$34,200.75	La superficie de 2,137.50 m <sup>2</sup> a \$16 el metro y se pagó en efectivo. Luis Elguero era apoderado de la empresa.
1899	Testamentaria de Carlos Conde	Casa 80 y 82 de la Calle Flamingos (después Pino Suarez), cd. de México	n.d.	n.d.
1902	Eduardo Tamariz	Casa 68 Francisco I Madero, Cd. de México	\$115,000	\$50,000 en efectivo. \$25,000 con un pagare. \$40,000 con una deuda, se dejó en garantía las casas 80 y 82 de la Calle Flamingos
1906	Familia Romero (7 familiares)	Casa # 818 de Nápoles, antes Reforma, en la ciudad de México	\$19,921	1) \$10,000 en este momento 2) \$6,338 en 90 días sin causar interés.  3) \$3,500 en 90 días se pagarán a Rafael Elguero por adeudo familiar
1906	Luis Escalante	Terreno en la calle de Balderas # 433 ó Calle Sur 8, cd. de México	\$26,650	1) \$10 650 en ese momento 2) \$10 000 se pagaran a Dolores Rubio, por adeudo de Escalante

<sup>256</sup> AGN, 1909, folio 160194, caja 0915.

1911	Carolina Olmedo	casas # 177, #179 y #181 de la Calle del Naranja, ciudad de México	\$95,000	1) \$35,000 en ese momento con las escrituras del Terreno # 39 hoy # 37 de la 4ª calle de Balderas, propiedad de García Pimentel. 2) \$20,000 con el terreno y casa 76 de la 5ª calle de Nápoles, propiedad de García Pimentel. 3) \$40,000 en una sola partida dentro de 6 meses y que causará un rédito de 6 % anual.
1911	Elisa Gerdes representada por su esposo Jorge del Río	Casa # 232 de la 9º calle Mosqueda, manzana 55, antes 50, cuartel 7º y Linda, ciudad de México.	\$36,000	1) \$8,000 en efectivo al momento de la escritura. 2) \$13,000 con la casa en construcción sin número, de la calzada de O' Floran y la calle Guerrero, del lote # 224 manzana 28 de la colonia José Toriello Guerra en la ciudad de Tlalpan, México. 3) \$15,000 a pagar a 6 meses con interés de 6 %.

n.d. no hay dato

ALGP, ANCM, Galán Eduardo y ANCM, Galán Manuel.

## Redes sociales

Además de que en algunas inversiones en el ramo inmobiliario que realizó Luis García Pimentel estuvieron involucrados sus primos y sus cuñados, como ya se mencionó en el apartado anterior. Tanto García Pimentel como su esposa, Susana Elguero, pertenecían a familias acaudaladas con prestigio social, que acudían al Jockey Club y a las fiestas y reuniones de personajes renombrados y formaron parte de la oligarquía porfiriana. Esto hace inevitable hacer un recuento del sistema de vínculos, que le ayudaron a desempeñar sus negocios en el período y lo auxiliaron en épocas de crisis.

Al poco tiempo de que María García Pimentel contrajo matrimonio con Manuel Martínez del Cerro en 1884, Luis y Manuel se convirtieron en socios y formaron la empresa *Martínez del Cerro y Compañía*, que se disolvió once años después.<sup>257</sup> Joaquín García Icazbalceta los apoyó fungiendo como fiador de la empresa y los

<sup>257</sup> Esto se detalló en el capítulo dos.

contactó con personas de su red para que hicieran negocios. Una de las operaciones de la firma fue la elaboración de harina de trigo, para lo cual alquilaron varios molinos en la zona de Tacubaya; algunos de los arrendadores fueron acreedores de García Icazbalceta y de Concepción Pimentel.<sup>258</sup> Parte de la venta de la harina se realizó a panaderos que arrendaban inmuebles a conocidos de García Icazbalceta.<sup>259</sup>

Por el lado de su madre, Luis tenía amistad con sus primos hermanos Fernando y Jacinto Pimentel y Fagoada, hijos del distinguido literato Francisco Pimentel. Fernando formó parte del grupo de los científicos, tuvo una relación política y económica estrecha con el presidente Díaz y con su ministro de Hacienda, José Yves Limantour. Además, ocupó varios puestos públicos, entre ellos, la presidencia municipal de la Ciudad de México en 1900. Fue miembro de la cuarta subcomisión de la Comisión Nacional Bancaria de 1903 a 1910. Cuando fue Presidente Municipal del Ayuntamiento de México, obtuvo la concesión para construir y explotar una línea de ferrocarril que partiera de la ex garita de La Viga por la Calzada de San Esteban hasta llegar al Rancho de la Viga<sup>260</sup>. Asumió la presidencia y gerencia de diferentes instituciones financieras, como la del Banco Central Mexicano, el Banco Agrícola e Hipotecaria, la Compañía Mercantil Mexicana S.A. y la Compañía Bancaria de Obras y Bienes y Raíces S.A. Fue vicepresidente de la Compañía Fundidora Monterrey, consejero de varias empresas mineras y consultor de los bancos regionales en Morelos, Michoacán y Yucatán. Francisco y

---

<sup>258</sup> Concepción Pimentel era hermana de la madre de Luis García Pimentel y estaba casada en segundas nupcias con Manuel Cuevas y Estanillo, como ya se especificó en el capítulo dos.

<sup>259</sup> Los señores Antonio y Benigno Roqueñin arrendaban para sus negocios de panadería los inmuebles de la casa # 26 de la calle de Tacuba a Benita Duran García y la casa 9 de la Rinconada a Catarina Peralta. En caso de que el fiador incumpliere el pago, los señores *Martínez del Cerro y Compañía* podría por medio de un corredor vender los inmuebles del fiador para lograr los pagos. ANCM, 1888, Galán Eduardo, escritura 101.

<sup>260</sup> Martínez Moctezuma Lucía, 2006, "La Compañía agrícola y colonizadora mexicana" en Romero Ibarra Ma. Eugenia y Serrano Álvarez Pablo (coordinadores), *Regiones y expansión capitalista en México durante el siglo XIX*, México, Facultad de Economía de la UNAM y Universidad de Colima, p. 441.

Jacinto Pimentel y Fagoada estuvieron asociados en empresas inmobiliarias, en 1910, Luis García Pimentel le prestó \$30,000 a la Compañía Mercantil Mexicana S.A. propiedad de sus primos.<sup>261</sup>

Los lazos familiares de García Pimentel se ampliaron al casarse con Susana Elguero, en 1879<sup>262</sup>. Su esposa tenía varios hermanos y estos a su vez poseían sus contactos. El mayor de todos, José Hilario fue propietario de grandes fincas urbanas en la Ciudad de México, le gustaban los automóviles y pertenecía a la Sociedad Automovilista de México. Su hermana Paz, se desposó con Mauricio María y Campos Castro, mientras que los cultos abogados Luis y Rafael, y la pequeña María permanecieron solteros. Rafael Elguero era corredor profesional y representaba tanto a personas como a sociedades. En 1895, Luis García Pimentel firmó como fiador de Rafael para garantizar las obligaciones y deberes de sus funciones ante la ley.<sup>263</sup>

Debido a las relaciones con sus cuñados y primos, García Pimentel aprovechó oportunidades en el ramo inmobiliario y se benefició con la compra-venta de algunas propiedades<sup>264</sup>, como ya se mencionó.

De todos sus cuñados García Pimentel llevó una relación más estrecha con Luis Elguero, quien al gozar de toda su confianza, fue su apoderado por muchos años en los testamentos de 1895 y 1909, y lo designó albacea y tutor de sus sobrinos<sup>265</sup>. Luis Elguero

---

<sup>261</sup> Más adelante se darán los detalles.

<sup>262</sup> La dote matrimonial de su esposa fue de \$ 4, 000. ANCM, 1895, Galán Eduardo, escritura 82.

<sup>263</sup> Luis García Pimentel pagó una fianza de \$2000 para dar cumplimiento al artículo 158 del Colegio de Comercio y al artículo 23 del Reglamento de Corredores, que exigían dicho depósito para garantizar la función del corredor Rafael Elguero.

ANCM, 1895, Galán, Eduardo, escritura 216.

<sup>264</sup> Por ejemplo, cuando Luis García Pimentel compró a la Familia Romero la casa # 818 de Nápoles, antes Reforma. García Pimentel pago directamente a los vendedores \$16,338.5 y \$3,500 a Rafael Elguero, pues la familia Romero le adeudaba dicha cantidad por la venta de varios terrenos. ANCM, 1906, Galán, Manuel, escritura 1081.

<sup>265</sup> García Pimentel nombró a sus dos cuñados tutores de sus hijos en caso de que él y su esposa fallecieran, en primer lugar nombraba a Luis Elguero y en segundo a Rafael.

ANCM, 1895, Galán, Eduardo, escritura 211.

representaba a la oligarquía financiera del país, trabajó en el Banco Nacional de México y participó como abogado, apoderado y miembro del consejo de administración de varias empresas durante el régimen porfirista.

Gracias a su cercanía con los personajes mencionados, en 1905, Porfirio Díaz nombró a García Pimentel miembro de la junta de Saneamiento de la Ciudad de México<sup>266</sup>. Algunos integrantes de dicha junta fueron Yves Limantour y Francisco Somera, quien se encargó de las obras de Desagüe del valle de México. La distinción otorgada a García Pimentel fue en reconocimiento a la obra del acueducto de 56.5 Km. de extensión construido para llevar el agua del río Cuautla a la hacienda de Tenango, así como por sus conocimientos hidráulicos.<sup>267</sup>

Cuando se fundó la Caja de Préstamos Para Obras de Irrigación y Fomento a la Agricultura en 1907, Luis Elguero y Fernando Pimentel formaron parte de los representantes financieros del país que

---

ANCM, 1897, Galán, Eduardo, escritura 220.

ANCM, 1898, Galán, Eduardo, escritura 2.

ANCM, 1899, Galán, Eduardo, escritura 146.

ANCM, 1899, Galán, Eduardo, escritura 150.

ANCM, 1902, Galán, Manuel, escritura 112.

ANCM, 1903, Galán, Manuel, escritura 310.

ANCM, 1904, Galán, Manuel, escritura 678.

ANCM, 1909, Galán, Manuel, escritura 2687.

<sup>266</sup> La Ciudad de México estaba asentada sobre terreno lacustre y durante el Porfiriato tuvo dos grandes problemas: el de las inundaciones y el de escasez de agua potable. Las obras para resolverlos empezaron en 1896 y finalizaron en 1910, con motivo del centenario de la Independencia de México. Aunque el problema de las inundaciones sólo se resolvió temporalmente, la Junta de Saneamiento de la Ciudad de México realizó en su momento dos grandes obras: la del gran canal de desagüe y el sistema de saneamiento. Los miembros de la Junta eran miembros ajenos al Ayuntamiento y pertenecientes a la élite porfirista. El financiamiento de los trabajos se realizó con recursos municipales y federales de origen bancario. Simón Ruíz, Inmaculada, 2010, "Conflictos ambientales y conflictos ambientalistas en el México porfiriano" en *Estudios Demográficos y Urbanos*, Revista Científica, México, COLMEX, vol. 5, num. 2, mayo-agosto, pp. 363-394.

<sup>267</sup> Porfirio Díaz recibió ayuda de los antepasados de García Pimentel cuando todavía no era presidente de la República: al pasar con sus tropas de la Capital rumbo a Oaxaca, en las haciendas propiedad de los ascendientes de García Pimentel, se atendió a sus tropas gratuitamente, alimentándolas y ayudándolas con sus caballos. Por ello, Porfirio Díaz estuvo siempre agradecido, le mostró respeto por su gran cultura y siempre que le hicieron alguna invitación estuvo presente.

García Pimentel Caraza, Antonio, op. cit., pp. 48-49.

estuvieron a favor de su fundación; Elguero represaba al Banco Nacional de México junto con Pablo Macedo, mientras que Pimentel encabezaba el Banco Central Mexicano. La Caja de Préstamos tenía el objetivo disminuir el atraso de la agricultura frente a la industria dirigiendo recursos a la construcción de obras de riego y al uso de tecnología moderna que aumentara la producción agropecuaria. Cuando salieron a la venta las acciones para formar el capital del nuevo banco de desarrollo, Elguero, Pimentel y García Pimentel, adquirieron cada uno, 25 acciones de la serie C. Más tarde al entrar en operación La Caja de Préstamos, García Pimentel se desempeñó como Comisario Suplente y Luis Elguero fue el Presidente del Consejo de Administración.<sup>268</sup>

Cuando los hijos de Luis García Pimentel se casaron, emparentó con otras familias prominentes del Porfiriato. Por sus hijas se relacionó con los hacendados Eduardo Corcuera, Antonio Riba Cervantes y Rafael Bernal; con presencia en los estados de Jalisco, Colima, México y Tlaxcala; y por su hijo Luis con Carmen Braniff Lascurain, hija de Concepción Lascurrain y Jorge Braniff<sup>269</sup>. Los vínculos entre ellos fueron diversos y se ayudaron cuando fue necesario, por ejemplo, en el caso de Riba Cervantes, como se menciona anteriormente en éste capítulo, y con Eduardo Corcuera, como se verá en el próximo.

Las redes sociales de García Pimentel se extendieron a las actividades concernientes a la literatura, la fotografía, la historia y la religión. En 1905, García Pimentel interactuaba con sus compañeros de la Asociación Mexicana de Historia, entre los que se encontraba

---

<sup>268</sup> Oñate Abdiel, 1991, *Banqueros y hacendados. La quimera de la modernización*, Universidad Autónoma Metropolitana, primera edición, pp. 41, 51, 80-81 y 310.

<sup>269</sup> Jorge Braniff fue el primogénito de Thomas Braniff y Lorenza Ricard, nació en 1868. Estudió en Georgetown, Washington y heredó parte de las acciones de su padre. Formó parte de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación. Además, se dedicó a la venta de maquinaria y a la instalación de equipos eléctricos y telefónicos.

Collado, María del Carmen, 1897, op. cit.

Pablo Macedo, importante miembro de los científicos<sup>270</sup> que gustaba también de la fotografía. Por esa época, García Pimentel deseaba obtener un crédito para solucionar los problemas con el canal de Agua Hedionda<sup>271</sup> y necesitaba la ayuda de Macedo, que tenía influencia en el medio financiero.

En 1919, cuando la Real Academia de Madrid acordó la fundación de la Academia Mexicana de la Historia, Luis García Pimentel ocupó el cuarto sillón de ese recinto, junto con otros ilustrados personajes, tales como: Ignacio Montes de Oca, Francisco A. Icaza, Mariano Cuevas, Manuel Romero de Terreros, Luis González Obregón y Genaro Estrada<sup>272</sup>, con los que interactuó desde antes del establecimiento de la Academia.

Sus relaciones sociales se ensanchaban gracias a su labor dentro de la militancia católica, donde alternó con otros acaudalados personajes porfiristas, tales como Gabriel Fernández Somellera, Victoriano Agüeros, Carlos Rincón Gallardo, Francisco Illescas,

---

<sup>270</sup> El abogado Pablo Macedo nació en México en 1851 y murió en 1918 mientras se encontraba exiliado en la ciudad de Madrid. Desempeñó cargos en varias comisiones del gobierno de Porfirio Díaz, como la de la Reforma Monetaria, por lo que influyó en la política económica del Porfiriato. Igualmente fue fundador del Positivismo en México.

Macedo, Pablo, 1969, *Clásicos de la economía mexicana "La evolución mercantil comunicaciones y obras públicas", la hacienda pública 1905*, México, Facultad de Economía UNAM.

<sup>271</sup> AHINAH, 1905, Correspondencia de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín, 9 de agosto.

<sup>272</sup> Ignacio Montes de Oca nació en el estado de Guanajuato en 1840 y murió en 1921 en la ciudad de Nueva York. Hombre sabio que dominaba a los diecisiete años, siete idiomas, se doctoró en Teología, fue obispo en Tamaulipas y en de San Luis Potosí. Escribió muchos libros de literatura y eclesiásticos en prosa y verso.

Francisco de Icaza y Breña nació en México en 1825 y murió en Madrid en 1930, fue hijo de Ignacio Icaza e Iturbe y de doña María Breña. Desde joven entabló amistad con el General Vicente Riva Palacio, y trabajó como diplomático en varios países de Europa, publicó varios libros en prosa y de poesía.

Mariano Cuevas nació en la ciudad de México en 1879 y murió en 1949. Se ordenó sacerdote en 1909, fue un hombre erudito, se tituló como Doctor en Ciencias Históricas y realizó múltiples investigaciones; sus escritos se encuentran en forma de discursos, artículos y ponencias, en revistas, periódicos y libros.

A fines de los años mil ochocientos ochenta, González Obregón comenzó a publicar artículos en *El Nacional* acerca del pasado y las leyendas de la ciudad de México, que posteriormente se convirtieron en grandes libros. A fines del Porfiriato se le designó director de la Comisión Reorganizadora del Archivo General donde se encargó de desempolvar y clasificar innumerables papeles. González Obregón formó una extensa biblioteca que fue centro de consulta de la Academia Mexicana de la Lengua y posteriormente de la Academia Mexicana de la Historia. Murió en 1937.

<http://www.acadmexhistoria.org.mx/miembrosANT/.pdf>. Consulta del 21 de diciembre de 2012.

Javier Cuevas, Andrés Bermejillo y Emanuel Amor; con algunos de ellos convivió también en otros ámbitos.

Por sus fincas García Pimentel tuvo nexos con otros hacendados morelenses tales como: De La Torre y Mier,<sup>273</sup> yerno de Porfirio Díaz, con Emanuel Amor, Juan Pagaza, Concepción Fernández, Antonio Escandón y especialmente con su amigo Joaquín Araoz; todos ellos compartían intereses, intercambiaban información, hacían negociaciones y tomaban acuerdos.<sup>274</sup>

Aunque García Pimentel no tuvo participación accionaria en variadas empresas, a lo largo del país, tal como Iñigo Noriega<sup>275</sup> y

---

<sup>273</sup> Ignacio de la Torre y Mier nació en el año de 1866 y murió en 1918. Fue hijo de Isidoro de la Torre y Luisa Mier y Terán, se casó con la hija de Porfirio Díaz, Amada Díaz en 1888. Fue titular de la Cámara de Diputados al poco tiempo de haberse casado. En 1892, contendió por la gubernatura del estado de México, pero no recibió el apoyo de su suegro debido a sus prácticas homosexuales. Participó en la dirección del Banco de Londres y México. Fue propietario de la hacienda azucarera morelense de Tenextepango y de la hacienda de San Nicolás Peralta ubicada en Lerma, estado de México. Su hermano Tomás de la Torre era dueño de la hacienda morelense de San Carlos. La hacienda de Tenextepango fue una de las más prominentes de Morelos, en ella De La Torre y Mier realizó inversiones importantes en maquinaria e infraestructura hidráulica. Fue organizador de la Unión Azucarera de 1903, organización que buscó exportar el azúcar excedente con apoyo estatal. Posteriormente, en 1905, participó en la Asociación de Productores de Azúcar junto con otros azucareros morelenses que se asociaron con algunas casas comerciales y establecieron cuotas de exportación a cada uno de los productores integrantes. Conocía y mantenía negocios con el yerno de Luis García Pimentel, Antonio Riba Cervantes, dueño de la hacienda la Gavia ubicada en el estado de México. Durante la Revolución, por órdenes de Venustiano Carranza, fue aprehendido y enviado a Lecumberri bajo los cargos de calumnias al gobierno de Madero y apoyo a la dictadura de Huerta. Zapata trabajó en las caballerizas de Ignacio de la Torre en la época del Centenario de la Independencia, por un periodo aproximado de seis meses. Cuando Emiliano Zapata llegó a la ciudad de México, lo sacó de la cárcel y lo mantuvo prisionero bajo la custodia de Gustavo Baz. Cuando los carrancistas ocuparon Cuautla a finales de 1917, De la Torre y Mier pudo huir a Estados Unidos, murió en Nueva York en abril de 1918, durante una operación de hemorroides.

-AHA, 1899-1923, expediente 20844, caja 1514.

-Scharer, Beatriz, Von Mentz, Brígida, 1997, *Las haciendas de Morelos*, México, Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa, pp. 188-193.

-Tello, Díaz Carlos, 1999, *El exilio un retrato de familia*, México, Editorial Cal y Arena, pp. 20, 23, 121,136 y 137.

<sup>274</sup> En el transcurso del documento se darán a conocer algunos detalles y el nombre de las propiedades de los hacendados.

<sup>275</sup> Iñigo Noriega Laso fue un inmigrante asturiano que llegó a México en 1868 para tratar de hacer fortuna. En un principio trabajó en *La Mariscala*, un negocio de vinatería, tienda de ultramarinos y fábrica de cigarros establecido por su tío, Iñigo Noriega Mendoza, años antes de su llegada. En 1876, contrajo nupcias con Guadalupe Castro García, hija del comerciante Vicente de Paúl Castro para él que trabajaba en esa época y quien le facilitó sus primeros contactos comerciales.

Después de trabajar arduamente, en 1886, constituyó con su hermano la Sociedad Comercial Remigio Noriega y Hermano. Con las utilidades generadas en esta empresa, Iñigo invirtió en negocios diversos dedicados a: la explotación agrícola, la industria textil, los bienes y raíces, la minería, el otorgamiento de

Thomas Braniff <sup>276</sup>, sí fue un empresario agrícola local importante del centro del país.

### **Conclusiones:**

La producción azucarera del país se orientó principalmente a satisfacer el consumo nacional y las exportaciones permitieron sacar los excedentes. La exportación de dulce mexicano se vio favorecida con el Convenio de Bruselas de 1902 que disminuyó los impuestos europeos a la importación del endulzante y se afectó con el Convenio de Reciprocidad celebrado en 1905 entre Cuba y Estados Unidos, que benefició al edulcorante cubano.

---

créditos y la producción y comercio de tabaco. La sociedad con su hermano se finiquitó en 1898; para esa época habían acumulado \$7, 000,000. A partir de ese momento, Íñigo invierte el 90% de su capital en la explotación agrícola en el norte y centro del país, 7% en bienes y raíces y 3% en la industria textil. Antes de la Revolución mexicana, la fortuna de Íñigo era de \$40, 000,000. Con respecto a la explotación agrícola, era propietario de 5 de las 11 haciendas cerealeras de Chalco, zona donde estaban la mayor parte de sus propiedades y en las que se producían principalmente maíz, trigo y pulque. En otra de sus haciendas del centro producía materiales de construcción como carbón, arena y yeso. En sus haciendas del norte del país se dedicó a la ganadería y a la explotación de resinas que se usaban en la fabricación de pinturas y de jabón. Incursionó también en la compra de bienes raíces que habilitó para rentar y establecer sus oficinas. Asimismo, urbanizó, lotificó y vendió terrenos para colonias obreras. Entre las empresas en que participó se encuentran: La Sauteña y Xico, La Compañía Agrícola y Colonizadora Mexicana (que construyó 23 Km. de vías de la ciudad de México a Chalco y 15 Km. a Río Frío) y La Compañía Textil de San Antonio Abad. Martínez, Moctezuma Lucía, 2006, Íñigo Noriega Laso: un empresario agrícola en México 1868-1913, en *Empresas y modernización en México desde las reformas borbónicas hasta el Porfiriato*, Liehr Reinhard (compilador), España, Iberoamericana, pp. 153-173.

<sup>276</sup> Thomas Braniff nació en Irlanda en 1830, alrededor del año 1850 llegó a Estados Unidos donde trabajó en las minas de oro. Pocos años después se ocupó de la construcción de ferrocarriles en Sudamérica y en 1865 llegó a México para la construcción del ferrocarril México-Veracruz. Al poco tiempo empezó a importar bienes de consumo para los trabajadores extranjeros, sin embargo, fue durante el Porfiriato que consolidó su fortuna pues su relación con Porfirio Díaz era muy estrecha. Durante ese periodo tuvo participación accionaria de \$235,800 en tres compañías ferroviarias: la Compañía del Ferrocarril de Atlixco y San Rafael, la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito y en la Compañía del Ferrocarril de Suchil. Además, invirtió \$240,527 en la fábrica textil San Lorenzo. En los últimos años del siglo XIX, participó como accionista en el Banco de Londres, en varias compañías mineras, en la Fábrica de Papel San Rafael y en la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey. En el año de 1905, sus inversiones en diferentes áreas sumaban \$7, 537,010.08, de ellas la industria de la transformación representaba el 45.58%, los bienes y raíces el 21.32%, la Banca el 13.9%, los préstamos que otorgó de manera personal el 10.18%, en el comercio el 4.49%, en los ferrocarriles el 3.13%, un 0.93 en la minería y en haciendas el 0.47%. A su muerte en 1905, sus bienes fueron repartidos entre su esposa, a la que traspasó el 50%, y sus hijos Jorge, Oscar, Thomas, Arturo y Lorenza, y Alberto, a quienes dejó el otro 50%. Sin embargo, ninguno heredó sus dotes para los negocios, de ellos él que más sobresalió fue Oscar Braniff.

Collado, Ma. Del Carmen, 1987, *La burguesía Mexicana El emporio Braniff y su participación en política 1865-1920*, México, Siglo Veintiuno Editores.

El precio del azúcar en México respondía a prácticas manipuladoras de comerciantes y hacendados. Aunque García Pimentel participó en asociaciones de productores, tenía reservado sobre el funcionamiento de las prácticas monopólicas pues no confiaba en que todas las partes respetaran el acuerdo; también consideraba que los azucareros no eran especuladores y por ello no debían alzar demasiado el precio de tal forma que luego fuera difícil vender.

En las haciendas Santa Clara Montefalco y Santa Ana Tenango se cosechaba caña de azúcar y otros productos como: arroz, maíz, chile, frijol, ajonjolí, café, algodón, y diferentes frutos; asimismo se criaban varios tipos de ganado, como el caballar (de gran calidad), el vacuno y mular entre otros. En sus ingenios se producía, además de azúcar de diferentes calidades, miel y mascado; mismos que se promocionaban en eventos y ferias nacionales e internacionales. La producción de las fincas de García Pimentel se orientaba al mercado, a la productividad y a la obtención de ganancias.

La inversión no se concretó exclusivamente a la parte productiva de las fincas; sino también a hacer pequeñas reformas, para mejorar la situación de los trabajadores realeños, a quienes se les proporcionaba entre otras cosas: casa, servicio médico, medicinas y educación para sus hijos, además de otros beneficios como la renta de tierras para que produjeran maíz. A pesar de ello, la desigualdad entre los trabajadores permanentes y los temporales, que existía también en las otras haciendas, era evidente.

Al igual que en otras muchas fincas rurales porfirianas de tipo paternalista, se jugaba de manera ambivalente. La parte bondadosa le tocaba a García Pimentel y a su familia, que daban regalos a los trabajadores permanentes y a los habitantes de los pueblos vecinos, visitaban a los enfermos del real, perdonaban deudas del maíz, etc.; mientras que la malignidad se asociaba a los administradores y

capataces, quienes se eran responsables de mantener y elevar la productividad, regañando, impartiendo castigos y despidiendo a los empleados.

García Pimentel estaba a favor de la educación y no se concretaba a correr con los gastos de instrucción dentro de sus haciendas, sino que absorbía también los de la escuela para niños pobres de San Cosme fundada por su padre Joaquín García Icazbalceta. Sostenía que la formación debía ser religiosa y, aunque era aficionado de la historia, nunca fue partidario de enseñar en sus escuelas las Leyes de Reforma, pues desde su punto de vista, envenenaban a los muchachos. Aseguraba que sin la instrucción adecuada no había gente buena y se podían ocasionar disturbios y problemas.

Aparentemente, percibía la desigualdad social y la carencia de los pobres de su época. Sin embargo, mientras trataba de mejorar la situación de los desposeídos a través de la educación y con una actitud asistencial, se beneficiaba del sistema y contribuía al agravamiento de la pobreza en los alrededores de sus haciendas, disminuyendo el número de trabajadores permanentes, reduciendo las tierras arrendadas a los lugareños y acabando con la esperanza de una vida mejor de las poblaciones vecinas.

Durante este período se acentuó el negocio inmobiliario de García Pimentel a través de la compra de propiedades en la Ciudad de México y de su arrendamiento. Asimismo hubo un aumento en la actividad crediticia de Luis entre los años 1909 y 1911. Algunos de los acreedores de García Pimentel fueron su yerno Antonio Riba, su primo Jacinto Pimentel, los familiares de su difunto amigo Rincón Gallardo, la esposa de su empleado y apoderado Manuel Luna y Menocal. Los préstamos se otorgaron con respaldado de garantías hipotecarias a una tasa de interés del 6%, que no era condenada por la Iglesia.

Luis García Pimentel fue un típico empresario porfirista, en el sentido de que obtuvo recursos para producir bienes que satisfacían las necesidades del mercado y al mismo tiempo le reeditaban económicamente. Poseía cualidades y habilidades en los negocios y supo aprovechar los vínculos sociales que lo favorecían con información, préstamos, concesiones y permisos para tener éxito en sus actividades. Fue sin duda uno de los empresarios agrícolas azucareros más importantes de Morelos.



## **Capítulo 5**

### **Los Efectos de la Revolución Mexicana en la Vida y el Patrimonio de Luis García Pimentel (1910-1930)**

## **Introducción**

La finalidad de este capítulo es brindar un panorama general de cómo se vieron afectados la vida y patrimonio de Luis García Pimentel por la Revolución mexicana. De su proceder durante la rebelión, de su vida y regreso del exilio; así como la pérdida de sus bienes durante la lucha armada y la expropiación.

Primeramente, se exponen la posición de García Pimentel ante los cambios políticos del estado de Morelos empezando desde la elección de Pablo Escandón como gobernador del estado y su impacto en el descontento social, el resurgimiento de las disputas agrarias y la adhesión de Emiliano Zapata al movimiento revolucionario; así como del aumento en el número de insurrectos a raíz de la violencia militar en contra del zapatismo. Más adelante, se muestra la participación de García Pimentel en el Partido Católico Nacional desde un poco antes de su fundación hasta la disolución del mismo.

Posteriormente, se relatan los cambios en la vida de García Pimentel a partir del movimiento armado. También se exponen sus experiencias al ser acusado de apoyar a Huerta y exiliarse junto con su esposa y algunos de sus hijos en Estados Unidos, lugar en el que se entera que los carrancistas confiscaron su amada biblioteca.

La última parte del capítulo aborda la época en que García Pimentel regresa del destierro. En ese tiempo ha desaparecido la maquinaria de los ingenios morelenses, la infraestructura hidráulica está dañada, el ganado ha sido robado y no hay semillas para comenzar la siembra. Existe una nueva Constitución, Obregón ha pactado con los zapatistas sobre la expropiación, sus tierras sufren el reparto y serán indemnizadas con los bonos agrarios. Además sus antiguas redes sociales carecen de injerencia en las autoridades y el proyecto derivado de la Revolución.

## **La vida de García Pimentel cambia a raíz de la insurrección**

Como se expuso en el tercer capítulo de este documento, bajo el régimen de Porfirio Díaz el estado de Morelos se convirtió en el centro azucarero de México aportando más del 30% de la producción nacional. Sin embargo, la bonanza de los hacendados afectó a los lugareños. El aumento de la producción del dulce y la concentración de los recursos naturales en manos de los terratenientes hizo más difícil la vida de los pobladores pues las parcelas arrendadas disminuyeron, reduciendo así los cultivos propios con los que complementaban su alimentación.

Para 1909 convivían en Morelos dos economías: una capitalista y otra de subsistencia. Por un lado los hacendados, dueños del capital, se apropiaban de la riqueza generada por la mano de obra rural y la acumulaban; y por el otro, los pueblerinos trabajaban para sobrevivir de manera precaria.

Mientras el gobierno estatal estaba aliado a la clase dominante y la favorecía, los lugareños exigían un gobierno autónomo que velará por su bienestar. La legitimidad del Estado oligárquico y del poderío de los terratenientes se rompió cuando la expansión de los cañaverales perturbó la sobrevivencia de los campesinos y simplemente dejaron de aceptar la potestad de aquellos que los dominaban.

Tras la muerte de Manuel Alarcón<sup>277</sup>, gobernador del estado de Morelos por tres periodos consecutivos, el 15 de diciembre de 1908, la dirigencia estatal pasó a manos de Pablo Escandón.<sup>278</sup> Mientras que

---

<sup>277</sup> Manuel Alarcón, gobernador del estado de Morelos por tres períodos consecutivos fue un hombre de extracción humilde que, a partir de la Guerra de Reforma, participó en diferentes guerras y conflictos sucedidos. En 1876, cuando era jefe de policía del distritito de Morelos, Guerrero y México, decidió apoyar a Porfirio Díaz en rebelión contra Lerdo de Tejada. Al finalizar el conflicto, recibió su recompensa al ser designado gobernador de Morelos por Díaz.

<sup>278</sup> En una conferencia concedida por Díaz el 21 de diciembre de 1909, a pocos días del fallecimiento de Alarcón, se mencionaron cuatro posibles sustitutos a la gubernatura de Morelos: Luis Flores, ex secretario de Gobierno de Alarcón; el licenciado Demetrio Salazar, yerno de Alarcón; el coronel Antonio Tovar, político que gozaba de gran popularidad en Morelos; y por último, Agustín Aragón, reconocido

Alarcón era de extracción humilde y había sido un político hábil que “se hizo popular al prestar oídos a las peticiones campesinas y llegó a hacer concesiones [...] Simular hacer malabarismos, fingir, hacer actos de magia”<sup>279</sup>, Pablo Escandón no sólo carecía de carisma, destreza política y aptitud para el cargo, además su familia era propietaria de las fincas azucareras morelenses de Atlihuayán y Xochimancas.

En el funeral de Alarcón, Pablo Escandón fue abordado por un grupo de hacendados que le expresaron su interés por que fuera el nuevo Gobernador, entre los terratenientes que apoyaron la postulación se encontraba Luis García Pimentel. Poco tiempo después Manuel Araoz, desempeñándose como representante de la comisión del gremio de azucareros morelenses, hizo una petición formal al presidente Díaz, quien tras pensarlo accedió a la solicitud. Por su parte, Escandón en un principio se opuso pero finalmente aceptó el cargo.<sup>280</sup>

El otro contendiente a la gubernatura estatal fue el ingeniero agrónomo Patricio Leyva,<sup>281</sup> quien contaba con el apoyo de hombres reconocidos y respetados de diferentes pueblos, entre los que figuraban el Presidente Municipal Refugio Yáñez y el maestro Torres Burgos de Villa de Ayala; así como Emiliano Zapata, Francisco Franco y Teodoro Plascencia del pueblo de Anenecuilco. Durante su

---

intelectual originario de Jonatepec. Cualquiera de estos personajes no hubiera ocasionado mayores problemas en el estado de Morelos. Sin embargo, surgió una quinta posibilidad Pablo Escandón, quien había estudiado milicia en Europa y a su regreso a México, en el año de 1900, trabajó en las haciendas morelenses de su familia. En 1902 ingresó a la carrera política cuando fue electo senador suplente del estado de Morelos y posteriormente entró al ejército. En 1908, cuando desempeñaba el cargo de Jefe del Estado Mayor de Díaz y tenía el grado de Teniente Coronel, asistió como su representante oficial al funeral de Alarcón en el estado de Morelos.

<sup>279</sup> Womack, John, 2008, op. cit., p. 13.

<sup>280</sup> Manuel Araoz era vicepresidente del Partido Reeleccionista Científico.

Womack, John, 2008, op. cit., pp. 16, 17 y 53.

<sup>281</sup> En ese entonces, Leyva, hijo de quien fuera el primer gobernador de Morelos, el General Francisco Leyva, un hombre aún respetado y querido en el estado, trabajaba en el Departamento de Aguas del Ministerio de Fomento. En la capital de la República, Patricio Leyva recibió el apoyo de Juan Sánchez Azcona, director del recién inaugurado periódico *México Nuevo* y miembro del Club Organizador del Partido Demócrata.

campaña electoral, algunos oradores no autorizados retomaron el reclamo popular y comenzaron a insinuar que en caso de llegar a la gubernatura Leyva procuraría redistribuir las tierras en Morelos, por lo que otros dirigentes populares como Genovevo de la O del pueblo de Santa María se pronunciaron a favor y manifestaron sus reclamos.<sup>282</sup>

La llegada de Pablo Escandón a la gubernatura de Morelos en 1909 provocó insatisfacción y disgusto a la población, pues representaba a los hacendados y a la oligarquía morelense. Escandón mostró su ineptitud para el cargo en cuanto tomó posesión del gobierno. En junio de 1909 promulgó la Ley de Regulación General de Bienes y Raíces que, bajo el disfraz de regular los títulos sobre la tierra, disminuyó el valor de las haciendas para que pagaran menos impuestos.

En el primer año de su mandato Escandón intentó también limitar la autonomía local y aumentar el control del régimen al designar a veinte subprefectos nominados bajo los jefes políticos ya existentes. Esta medida fue interpretada como una intromisión a la autonomía municipal, debido a que los jefes políticos eran los encargados de dirigir toda la vida administrativa del municipio. A pesar de nunca fue aplicada, este incidente contribuyó mucho al descontento social y a la revuelta de Zapata.<sup>283</sup>

La incapacidad de Escandón para elegir a los funcionarios públicos colaboradores de su gobierno fue notoria, al igual que la honestidad de los mismos para la rendición de cuentas. Colocó a personas provenientes de otros estados en puestos claves por lo que la mayoría de estos funcionarios no sólo desconocían los problemas locales sino que también ignoraban cómo se habían solucionado en el pasado dificultades similares sin alterar el equilibrio social y la paz

---

<sup>282</sup> Womack, John, 2008, *ibidem*, pp. 28-29.

<sup>283</sup> Guerra, François Xavier, 1988, *op. cit.*, p. 284.

pública. El gobernador manifestó su torpeza al nominar al jalisciense Felipe Robleda, personaje reconocido por sus prácticas de extorsión y mal manejo de los recursos públicos, como nuevo recaudador de impuestos. Otros acontecimientos controvertidos fueron la designación del defraudador Higinio Aguilar como prefecto de Cuernavaca y el caso del municipio de Cuautla donde los hombres elegidos para los puestos públicos de importancia fueron deshonestos y ni siquiera realizaban el servicio de recolección de basura.

Pablo Escandón se alejó cada vez más de sus funciones públicas. En 1910 obtuvo autorización para ausentarse del estado y estuvo más de seis meses fuera. De nuevo, en mayo de 1911 solicitó permiso para marcharse seis meses para asistir a la coronación del Rey Jorge IV de Inglaterra, sin embargo, nunca regresó de este viaje.

Mientras tanto, Zapata regresaba a Anenecuilco después de haber pasado un periodo trabajando como caballerango en los establos de Ignacio de la Torre y Mier en la Ciudad de México. Durante su ausencia, a principios de 1910, los pobladores de Anenecuilco habían comenzado un litigio por la propiedad de unas tierras con la hacienda del Hospital. Tras un mal año de cosecha, los campesinos pidieron al Secretario de Gobierno su consentimiento para cultivar en las tierras disputadas a cambio de una renta, nunca recibieron respuesta pero su necesidad los llevó a hacer uso temporal del terreno.

Para fines de 1910, cuando Zapata ya se encontraba en Anenecuilco, los representantes legales de la finca el Hospital exigieron el pago de una renta. En una audiencia con el Prefecto del Municipio, Zapata argumentó que debido al mal tiempo y la consecuente mala cosecha, era imposible para los anenecuilenses pagar el alquiler. Como el funcionario resolvió a favor de los pueblerinos Zapata decidió enviar una delegación de representantes

ante el Presidente Porfirio Díaz para solicitar que las tierras concernientes retornaran a los habitantes de Anenecuilco. La demanda fue aceptada por Díaz y la victoria de estos eventos recorrió el estado de Morelos extendiendo la fama de Zapata propiciando que campesinos de otras localidades se acercaran a él.

Mientras esto acontecía en Morelos, en octubre de 1910 el ex candidato Francisco I. Madero, que había sido encarcelado, escapó y huyó a Estados Unidos donde publicó el Plan de San Luis cuyo artículo tres decía textualmente:

“Abusando de la Ley de Terrenos Baldíos numerosos pequeños propietarios en su mayoría indígenas, han sido despojados de sus terrenos, por acuerdo de la Secretaría de Fomento o por fallos de los tribunales de la República. Siendo de justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo arbitrario, se declaran sujetas a revisión tales disposiciones o fallos, y se les exigirá a los que adquirieron de un modo tan inmoral, o a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios a quienes se les pagarán también una indemnización por los perjuicios sufridos.”<sup>284</sup>

En Morelos el descontento generado por la inequidad de muchos años atrás, así como las viejas disputas por la tierra y el agua, aunados a los problemas creados por el nuevo gobernador, dieron origen a diversas insurrecciones y provocaron que Zapata y otros cabecillas de Morelos se unieran a Madero principalmente debido a que el artículo tercero del Plan de San Luis les prometía la restitución de sus tierras, con ello dio inició la lucha armada en el Estado.<sup>285</sup>

---

<sup>284</sup> Womack, John, 2008, op. cit., p. 69.

<sup>285</sup> Liderando a 25 hombres, Genovevo de la O hizo apariciones repentinas en diferentes lugares del estado; mientras que los hermanos Ambrosio y Francisco Figueroa encabezaron algunos disturbios en la zona de Huitzuc. Los pobladores de Villa de Ayala enviaron al profesor Torres Burgo a reunirse con Madero a San Antonio Texas, donde le otorgó el nombramiento de Jefe revolucionario del Sur. A su regreso, en febrero de 1911, el profesor se reunió con Zapata, Otilio Montaña y otros revolucionarios para dar inicio formal a la revuelta. Sin embargo, al no poder controlar la violencia y el saqueo de sus seguidores en la toma de Jojutla, Torres Burgo dejó el cargo y fue asesinado en su camino de regreso a Villa de Ayala. Rojano García, Edgar, 2010, “Emiliano Zapata contra todo y contra todos”, en *Las Dos Caras De La Historia*, México, Editorial Grijalbo, p. 109.

Hasta ese momento, los rebeldes habían sido bastante respetuosos con las haciendas. Aunque en ocasiones llegaban a las más grandes para abastecerse de caballos, armas y municiones, la mayoría de las veces pagaron por ellos, otras firmaban recibos y sólo en contadas ocasiones cometían desmanes. En Tenango incluso saquearon la vivienda, en represalia al administrador.<sup>286</sup> Para esas fechas los insurrectos en Morelos al mando de Zapata habían pasado de 60 a 3,000 hombres. Sin embargo, los trabajadores permanentes de Tenango y Santa Clara fueron leales durante la lucha bélica. Crespo comenta lo siguiente al respecto:

“En Morelos pocos realeños se incorporaron a las filas zapatistas a partir de 1911, y resulta sintomático que los ingenios de este estado siguieran funcionando normalmente incluso en la zafra 1911/1912 y muchos de ellos todavía tuvieran niveles de operación aceptables en la siguiente.”<sup>287</sup>

Por otro lado, Warman asegura que Zapata prohibió, en diciembre de 1911, la destrucción y la provocación de incendios en las propiedades de las fincas, a cambio impuso cuotas a los hacendados para poder abastecerse de armamento.

“La gente se acuerda de que muchos generales revolucionarios, entre ellos Emiliano y Eufemio Zapata, llegaban a Tenango y negociaban con su administrador. Algún realeño recuerda que hizo capas de hule para los rebeldes por órdenes de Paredes (administrador de Tenando) y con el conocimiento y aprobación de los García Pimentel.”<sup>288</sup>

García Pimentel mantuvo siempre una postura pacífica y una actitud negociadora. Su principal interés era que sus haciendas continuarán produciendo independientemente de quién estuviera en el poder. En realidad, fue hasta que Juvencio Robles fue nombrado, por segunda vez, jefe de armas de Huerta que se agudizaron los

---

<sup>286</sup> Womack, John, 2008, op. cit., p. 85.

<sup>287</sup> Crespo, Horacio, 1990, op. cit., Tomo II, p. 688.

<sup>12</sup> Warman, Arturo, 1988, op. cit., pp. 121-122.

problemas para García Pimentel pues el entorno se volvió más violento.

El 8 de junio de 1911, después de que Porfirio Díaz fuera exiliado, Madero llegó a la Ciudad de México. Al día siguiente se entrevistó con Zapata, quien le manifestó su interés por el cumplimiento del artículo tercero del Plan de San Luis. Madero se mostró esquivo apelando a las complicaciones que la restitución de la tierra implicaba y apelando al completo respeto de los procedimientos legales. Zapata invitó a Madero al estado para mostrarle de cerca los problemas agrarios de Morelos.

“En política los hacendados no sabían qué camino seguir [...] Increíblemente, una comisión en la que figuraban Luis García Pimentel, Manuel Araoz y Antonio Barrios se fue a Cuautla y conferenció con Zapata para ofrecerle su respaldo si se presentaba como gobernador y para cooperar con los campesinos que estuvieran de acuerdo en llevar sus reclamaciones ante los tribunales. Zapata se negó a tomar en cuenta la proposición.”<sup>289</sup>

En cuanto los hacendados notaron la firmeza con que Zapata se rehusó a abandonar la lucha a menos que se devolvieran las tierras a los campesinos, comenzaron a intrigar en contra suya ante el gobierno interino de León de la Barra. Su objetivo era que Ambrosio Figueroa, conocido enemigo de Zapata, fuera nombrado gobernador de Morelos. Además, esperaban que Victoriano Huerta fuese enviado al estado para atacarlo.

Indignado, Zapata envió un mensaje a Madero reafirmandole su lealtad y exigiéndole que continuara apegado a sus principios. Decepcionados, los zapatistas decidieron no apoyar a Madero<sup>290</sup>, quien tomó la presidencia de la República el 6 de noviembre de 1911.

---

<sup>289</sup>Womack, John, 2008, op. cit., pp. 100-101.

<sup>290</sup>Un día después de la entusiasta recepción que los capitalinos mostraron a Madero, éste se reunió con Villa y Zapata en una casa que Villa mantenía en la ciudad de México. Ahí Madero reprobó a Zapata su actitud intransigente respecto al desarme de sus tropas y su falta de comprensión del espíritu de los nuevos tiempos. Zapata respondió con la siguiente parábola: “Mire Sr. Madero si yo, aprovechando que estoy armado decido quitarle su reloj y pasado el tiempo nos encontramos los dos armados y con la misma fuerza,

El 25 de noviembre de 1911, Emiliano Zapata, impaciente por la restitución de las tierras a los pobladores morelenses, promulgó el Plan de Ayala cuyo sexto punto sostenía lo siguiente:

“Los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la justicia venal, entrarán en posesión de estos bienes inmuebles, desde luego, los pueblos o ciudadanos que tengan sus títulos correspondientes a esas propiedades de las cuales fueron despojados por la mala fe de nuestros opresores, mantendrán a todo trance con las armas en mano la mencionada posesión, y los usurpadores que se consideren con derecho a ellos lo denunciarían ante los tribunales especiales que se establezcan al triunfo de la revolución.”<sup>291</sup>

Como en la práctica eran los hacendados quienes tenían los títulos de propiedad, el séptimo punto del plan expresaba:

“En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos no son más dueños del terreno que pisan [...] se expropiarán previa indemnización de la tercera parte de esos monopolios a los poderosos propietarios de ellos.”<sup>292</sup>

Por instrucciones de Madero, a principios de febrero de 1912, la Secretaría de Guerra nombró al General Juvencio Robles nuevo jefe militar en Morelos. Éste intensificó la persecución de los subversivos, arrasó los plantíos, incendió los pueblos, destruyó sus propiedades, sacrificó sus animales, sus hombres violaron a las mujeres, y se llevaron a niños y jóvenes al ejército. Con estas

---

usted ¿tendría derecho a exigirme la devolución de su reloj?” Sin duda contestó Madero. “Pues eso es justamente, concluyó Zapata, lo mismo que nos ha pasado en Morelos, donde unos cuantos hacendados se han apoderado por la fuerza de las tierras de los pueblos.” Womack, John, 2008, op. cit., p. 122 y 123.

<sup>291</sup>López González, Valentín, 1981, Plan de Ayala, Cuadernos Zapatistas, Cuernavaca Morelos México, Ediciones del Gobierno Libre y Soberano de Morelos, p. 9.

<sup>292</sup> Aunque los hacendados contasen con los títulos legales de la propiedad de las tierras y agua, éstas serían expropiadas y se entregaría una indemnización de la tercera parte de las propiedades. Más adelante, en el octavo punto, se dictaba que se nacionalizarían las posesiones de aquellos propietarios que se opusieran al plan y sus bienes se destinarían al pago de indemnizaciones de guerra, pensiones de viudas y huérfanos de las víctimas muertas en la lucha del Plan.

López González, Valentín, op. cit., p. 10.

acciones se extendió el descontento, se engrosaron las filas de los revolucionarios y aumentó la violencia del conflicto. Mientras tanto,

“Los Amor y los García Pimentel, se lamentaban de la política de terror y pedían arreglos diplomáticos. De los hacendados sólo los dos García Pimentel jóvenes, Luis y Joaquín, habían presenciado personalmente las desgracias y las destrucción que Robles había causado antes y sólo ellos se daban cuenta de que atacar a los campesinos como si fuesen rebeldes había creado más rebeldes.”<sup>293</sup>

Los zapatistas reaccionaron violentamente primero a la crueldad de las operaciones de Huerta y después a las de su sucesor, Juvencio Robles. Esto aumentó el crimen, los abusos y el pánico dentro de Morelos y las zonas aledañas. El 18 de enero de 1912, Francisco I. Madero mandó una iniciativa al Congreso Federal para suspender las garantías constitucionales de los rebeldes y las personas que fueran sorprendidas robando, o atacando las vías de ferrocarril y/o las líneas telegráficas o telefónicas en los estados de Morelos, Guerrero y algunos distritos de Puebla y el Estado de México.

En lo que se aprobaba esta propuesta, Felipe Ángeles sustituyó a Juvencio Robles el 3 de agosto de 1912 y la violencia del ejército disminuyó. Ángeles incluyó tácticas militares de pacificación, se enfocó a proteger a los pueblos, a tratar de cortar su apoyo a los zapatistas y a fomentar las actividades productivas, en la medida de lo posible.

Como se mencionó anteriormente, para hacerse de recursos los zapatistas se abastecían en la haciendas donde al principio incluso pagaron o firmaban recibos por el ganado y materiales que se llevaron<sup>294</sup>. Posteriormente fijaron una contribución semanal a cada hacienda, cuando ésta no se pagaba quemaban los cañaverales. A pesar de la cooperación inicial de García Pimentel con Emiliano y su

---

<sup>293</sup> Womack, John, 2008, op. cit., pp. 159-160.

<sup>294</sup> Womack, John, 2008, ibídem, p. 85.

hermano Eufemio<sup>295</sup>, la finca fue incendiada a principios de enero de 1913.<sup>296</sup>

“En 1913, los zapatistas demandaron que los ingenios dejaran de funcionar buscando que los campesinos abandonaran sus actividades cotidianas y se les unieran. Para los campesinos no fue fácil doblegar a Joaquín y Luis García Pimentel, quienes planearon la defensa de la herencia centenaria de Santa Ana Tenango y Santa Clara Montefalco, formando con sus propios medios un ejército pequeño de más o menos 60 personas compuesto por algunos de los realeños más cercanos a la familia, once jardineros de origen japonés y un oficial francés, quien era el único con cierto conocimiento en asuntos militares. Esta defensa permitió dismantelar parte de la maquinaria de las haciendas y enviarla a las posesiones de Enrique Corcuera en el estado de Jalisco.”<sup>297</sup>

Cuando Madero fue fusilado, el 22 de febrero de 1913<sup>298</sup>, el Congreso designó como presidente interino a Pedro Lascurraín quien después de nombrar como Secretario de Gobernación a Victoriano Huerta, renunció para dejarle la presidencia.

El gobierno de Huerta tuvo que enfrentar muy pronto dificultades financieras para cubrir los gastos de la lucha, someter a los rebeldes y pagar préstamos. Al igual que Porfirio Díaz, Huerta privilegió las inversiones europeas, especialmente británicas en lugar de las estadounidenses, provocando así el descontento del Presidente Wilson.

A mediados de abril de 1914 los zapatistas controlaban prácticamente todos los pueblos de Morelos y habían tomado todas

---

<sup>295</sup> Warman, Arturo, 1988, op. cit., p. 122.

<sup>296</sup> Womack, John, 2008, op. cit., pp. 153-154.

<sup>297</sup> Candia, Ricardo, 2012, “Sociedad y política en México según Luis García Pimentel (1905-1920)” en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, Correspondiente de la Real de Madrid Tomo LII año 2011*, México, Conaculta, p. 104.

<sup>298</sup> Por esas fechas, la situación política del país era complicada y existían rumores de sublevación. El 9 de febrero federales insurrectos tomaron el Palacio Nacional y liberaron al general Reyes y a Félix Díaz, opositores de Madero. Por su parte, Huerta convenció a Madero para que se reuniera con senadores anti maderistas a fin de negociar con ellos. En esa reunión, los congresistas le pidieron su renuncia; y después de firmar, Madero y Pino Suarez fueron encarcelados y posteriormente asesinados.

las haciendas a excepción de Tenango y Santa Clara que se encontraban custodiadas por su guardia privada<sup>299</sup>.

Cuando el 21 de abril, Wilson envió sus destacamentos militares para derrocar a Victoriano Huerta, las fuerzas federales mexicanas decidieron retirarse de Morelos para reforzar a Huerta. En ese momento los jóvenes Luis y Joaquín García Pimentel consideraron pertinente abandonar las fincas. Así, el 24 de abril de 1914 salieron del estado junto con los federales. Cuando corrió la voz de su huída de Morelos, los pobladores de distintos lugares llegaron a sus haciendas para apropiarse de todo lo que pudieran, incluso hubo gente que llegó con animales para poder cargar las cosas<sup>300</sup>.

El 15 de julio de 1914, tras la ocupación del puerto de Veracruz por la infantería de marina de los Estados Unidos y la derrota de las fuerzas liberales por parte de los villistas, Huerta se vio obligado a renunciar. Al poco tiempo, Venustiano Carranza ocupó el poder y la lucha en Morelos continuó<sup>301</sup>.

Desde fines de 1914, Zapata empezó a dotar de tierras ejidales a los pueblos de Morelos. Sin embargo, la restitución de tierras y el reparto agrario zapatista era continuamente interrumpido

---

<sup>299</sup>Con la finalidad de conocer el estado de la agricultura del país y los reclamos y propuestas de los agricultores, en mayo de 1913 Victoriano Huerta convocó a un Congreso Nacional de Agricultura. En respuesta a las peticiones realizadas por los grandes propietarios, Huerta les permitió tener cuerpos armados privados para la defensa de las fincas, siempre y cuando se avisara antes a la Secretaría de Gobernación.

Menegus, Margarita, 1981, op. cit., p. 256.

Womack, John, 2008, op. cit., pp. 180-181.

<sup>300</sup>Womack, John, 2008, ibídem, p. 181.

<sup>301</sup>Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, acusando a Huerta de traición a Madero, desconoció los tres poderes de la federación sosteniéndose en la firma del Plan de Guadalupe, el 26 de abril de 1913. En dicho plan se nombró a Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y se le facultó para tomar la presidencia de manera interina, si lograba ocupar la ciudad de México. Esto ocurrió el 16 de agosto de 1914. A fines del mismo mes, Venustiano Carranza envió a Morelos al general Antonio I. Villareal y al Lic. Luis Cabrera, dos personajes que gozaban de toda su confianza, al estado de Morelos para que intentasen un entendimiento con Zapata. Los zapatistas pidieron la adhesión del carrancismo al Plan de Ayala, sin embargo Carranza se mostró inconforme alegando que su lucha se atenía al Plan de Guadalupe. Los zapatistas opinaban que este plan, a pesar de proponer una serie de cambios políticos, sólo beneficiaba a Carranza; mientras que Villa y Zapata exigían acciones concretas. Por ello decidieron continuar cada uno con su lucha, sin unificar sus movimientos.

por la campaña militar de las fuerzas carrancistas. Para alimentarse, los militares no sólo arrebataban las cosechas a los campesinos; además, robaban el ganado y

”se dedicaron al saqueo más impune e implacable; se llevaron la maquinaria de los ingenios, las bancas de los jardines públicos, las cañerías de plomo; en resumen todo aquello que pudiera ser vendido en la ciudad de México.”<sup>302</sup>

Una década antes a estos acontecimientos, García Pimentel sostenía que la escuela oficial laica sólo proporcionaría a México una generación de bandidos que por falta de temor a Dios no tendrían reparo en sus acciones, por lo que el conflicto fue para él una confirmación de sus sospechas. Aunque el empresario agrícola siempre mantuvo buenas relaciones con los representantes del gobierno mexicano, dado que convenía a sus intereses; nunca estuvo a favor de los regímenes que obraban en contra de la educación católica, incluyendo el de Díaz.<sup>303</sup>

### **Participación en el Partido Católico Nacional (PCM)**

A raíz de la famosa entrevista Díaz-Creelman del 17 de febrero de 1908, en la que se abrió la posibilidad del retiro de Porfirio Díaz de la silla presidencial y la formación de nuevos partidos políticos, cambió la reflexión de la participación de los católicos mexicanos a no limitarse a la asistencia social y decidieron formar un partido de principios católicos donde pudieran agruparse y actuar de acuerdo a sus preceptos religiosos.<sup>304</sup>

---

<sup>302</sup> Rojano García, Edgar, 2010, op. cit., p. 124.

<sup>303</sup> AHINAH, 1904, Carta de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín, 22 de abril.

<sup>304</sup> En la encíclica *Il fermo propósito* en 1905, el papa Pío X (1903-1914) expone la unión de todos los católicos, sin importar su clase social para formar un sólo frente común. Blancarte, Roberto, 1995, *La doctrina social del episcopado católico mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 19- 47.

En agosto de 1909, Gabriel Fernández Somellera<sup>305</sup> convocó a una junta a un grupo de católicos mexicanos entre los que se encontraban: Victoriano Agüeros, Carlos Rincón Gallardo, Francisco Illescas, Javier Cuevas y los hacendados morelenses Luis García Pimentel y Emanuel Amor. La finalidad de la reunión fue restablecer el Círculo Católico de México, asociación que se encargaría de extender la acción católica a todos los miembros de la sociedad mexicana. En 1910, el puesto presidencial lo ocupó Fernández Somellera y los puestos de vicepresidentes los tuvieron: Andrés Bermejillo, Luis García Pimentel, Manuel de la Hoz y Ramón Icaza, quienes se encargaron de hacer algunas actividades y obras sociales.<sup>306</sup>

En junio del mismo año, en una entrevista con un reportero del periódico El País, Francisco I. Madero aseguró que, en caso de llegar a la presidencia, no perseguiría a los católicos pues ello implicaría la persecución de su familia, también agregó, que como liberal, pensaba que la libertad se extendía a los católicos.

Así, el 3 de mayo de 1911, días antes de que Porfirio renunciara a la presidencia, se fundó el PCN. En la junta directiva provisional quedó Fernández Somellera como presidente, García Pimentel como tesorero y Diez de Sollano de secretario.

En las elecciones presidenciales de 1911, el PCN apoyó la candidatura de Francisco I. Madero, los obispos fueron los encargados de invitar a los católicos a ejercer su voto.

---

<sup>305</sup> Nació en Guadalajara, Jalisco en 1871. Su padre fue el empresario español Agapito Fernández Somellera y su madre Francisca Martínez Negrete. Se casó en 1894 con Dolores Bermejillo, hija del acaudalado hombre de negocios, José María Bermejillo. Somera fue propietario de la hacienda michoacana El Cahulote, tuvo negocios diversos en el área agrícola, industrial, comercial, de bienes y raíces y de la construcción. Se asoció en algunas ocasiones con personajes importantes del Porfiriato, entre los que se encuentran su primo Andrés Bermejillo, Oscar Braniff y Fernando Pimentel y Fagoada.

González Orea Rodríguez, Tayra, 2008, *Redes Empresariales y Familiares en México: El Caso de la Familia Bermejillo*, México, Tesis para obtener el grado de Maestría en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

<sup>306</sup> Adame Goddard, Jorge, 1981, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos 1867-1914*, México, UNAM, pp. 168-169.

Posteriormente, en las votaciones de los legisladores federales de 1912, se eligieron cuatro senadores y veintinueve diputados del PCN, entre ellos se encontraba Luis García Pimentel.

A pesar de los escaños obtenidos en el Congreso durante la presidencia de Madero, los católicos no estuvieron conformes con su régimen debido a su incapacidad para controlar la insurrección. La participación de García Pimentel en el Congreso fue corta, pues Huerta lo disolvió el 10 de octubre de 1913 y más adelante, en enero de 1914, lo suspendió.<sup>307</sup>

---

<sup>307</sup> Huerta tenía la intención de nombrar el mismo a los representantes del PCN ante el Congreso, como el PCN no lo permitió, Huerta lo aniquiló en represalia. Adame Goddard, Jorge, 1981, op. cit., pp. 170-182.

## El Destierro

Cuando Victoriano Huerta salió del país en 1914, varios hacendados morelenses fueron acusados de apoyar al dictador. Romualdo Pasquel, Manuel Araoz e Ignacio de la Torre y Mier estuvieron encarcelados en Lecumberri<sup>308</sup>, mientras que Luis García Pimentel junto con su esposa y su hija Susana emigraron a Estados Unidos, donde posteriormente fueron alcanzados por sus hijos varones.<sup>309</sup> En un principio residieron en la ciudad texana de Galveston, no obstante, cuando se dieron cuenta que su estadía sería más larga de lo previsto se establecieron en Nueva York. Urbe que también acogió a Toribio Esquivel, Federico Gamboa, la familia Sánchez Gavito, así como los Castelot y los Cuevas. Sin embargo, las familias más adineradas se instalaron en París. Entre los exiliados existía tanta confusión y desanimo, que ninguno pensaba que fuera posible recuperar más tarde ni siquiera la mitad de sus propiedades en México.<sup>310</sup>

Desde 1912, posiblemente ya con la idea de emigrar en mente, Luis García Pimentel vendió una propiedad en la ciudad de Querétaro con valor de \$220,000. Entre 1913 y 1915, obtuvo \$780,000 por la venta de dos propiedades de la Ciudad de México. (Ver cuadro 5.1) Cuando, en 1913, vendió uno de sus inmuebles al Sr. Martelle, pidió que se respetaran los contratos de arrendamiento entre los que se encontraba el de su yerno Enrique Corcuera<sup>311</sup>, casado con su hija Guadalupe, que pagaba una renta mensual de \$250.

---

<sup>308</sup> Tello Díaz, Carlos, 1994, op. cit., p. 149.

<sup>309</sup> Antes de alcanzar a su padre en el exilio, en julio de 1914, Luis García Pimentel hijo, a nombre de su padre otorgó un Poder Especial a Arnulfo Nava para que exigiera la entrega inmediata del ganado que indebidamente hubiera sido sacado de las propiedades de su padre en el estado de Morelos. ANCM, 1914, Galán, Manuel, escritura 45588.

<sup>310</sup> Tello Díaz, Carlos, 1994, op. cit., p. 154.

<sup>311</sup> Enrique Corcuera era propietario de las haciendas azucareras de Estipac, San Diego y San Marcos en Jalisco y Colima, así como de bienes inmuebles en las ciudades de México, y Guadalajara.

### Cuadro 5.1

#### Venta de Inmuebles de Luis García Pimentel (1912-1915)

Año	Comprador	Ubicación	Valor	Condiciones
1912	n.d.	Distrito de Amealco, en Querétaro	\$220,000	A pagar en 5 años, los 3 primeros con un rédito de 6% anual y los dos últimos un rédito de 9 %.
1913	Felipe S. Martell	Edificio No. 19, 21 y 23 Calle de Londres y las casas No. 15 y 17 de la misma calle	\$230,000	1) \$10,000 en efectivo 2) \$220,000 a pagar en 5 años, los 3 primeros con un rédito de 6% anual y los dos últimos un rédito de 9 %.
1915	C.C. Mc. Donald	Casa No.68 de la Av. Francisco I Madero, antes 64 calle Plateros	\$550,000	1) \$300,000 al firmar la escritura. 2) \$250,000 pago de la hipoteca a favor de Dolores Sanz viuda de Lavin, en una cuenta en BANAMEX, con la que García Pimentel tenía un adeudo.

n.d. no hay dato

ALGP, 1912, legajo de aguas, carpeta de escrituras, documento 00.

ALGP, 1912, legajo de aguas, carpeta de notarios, documento P.2.

ALGP, 1915, legajo de aguas, carpeta de minutas para escritura pública, documento P.1.

---

Algunos acontecimientos hicieron que la estadía de la familia García Pimentel en Estados Unidos fuera menos placentera. Durante su estancia, se enteraron que la casa de la calle Donceles número 9, había sido víctima de las agresiones y el asalto de las fuerzas carrancistas. En ella se encontraba la tan apreciada biblioteca erigida a lo largo de tantos años por Joaquín García Icazbalceta y Luis García. Fue así, que bajo el pretexto de que García Pimentel había apoyado a Victoriano Huerta decomisaron los libros y demás documentos históricos, trasladándolos primero, a la cárcel de Belén y después, por órdenes de Carranza, a la ciudad de Saltillo.<sup>312</sup> En la carta que escribe Luis García Pimentel hijo a su hermana Rafaela desde Galveston, le comparte lo descorazonado que se encontraba su padre al conocer la noticia de la incautación de su biblioteca. El alto costo de la vida en Estados Unidos comenzó a ocasionar inquietudes en Luis García Pimentel. Pese a que visitar los museos y

---

<sup>312</sup> Benítez, Fernando, 1988, *El libro de los desastres*, México, Ediciones Era, primera reimpresión, p. 107.

la biblioteca pública de la ciudad de Nueva York se convirtieron en parte de su nueva rutina; sentía nostalgia, su existencia le parecía monótona, y estaba convencido que de seguir ahí terminarían por pedir limosna, pues tan sólo un par de zapatos costaba cuando menos cien pesos.<sup>313</sup> Otro evento sumamente doloroso para la familia fue la muerte de Susana, la hija menor de García Pimentel, quién murió en la ciudad de Nueva York en 1918 a la edad de 29 años.<sup>314</sup>

### **El Regreso del Exilio**

Mientras los García Pimentel lloraban la pérdida de Susana en 1919, los zapatistas estaban en una situación difícil, no poseían parque ni alimentos, se encontraban en las montañas y sus derrotas eran frecuentes. El 10 de abril de 1919, Carranza, con la intención de mejorar la situación del país, hizo un trato con los hacendados garantizándoles su libertad y la devolución de sus tierras; fue en ese momento que la familia García Pimentel decidió preparar su retorno a México.

Al poco tiempo de su llegada, Álvaro Obregón devolvió a García Pimentel la parte sobreviviente de la biblioteca confiscada por Carranza tras el saqueo. Posteriormente, Luis García Pimentel le vendió al maestro Juan B. Iguíniz más de ciento cincuenta cajas de manuscritos con documentos relativos a colegios, conventos, fincas y capellanías de las misiones franciscanas del norte del país (las Californias, Nayarit, Vizcaya, Nuevo México, Sonora y Sinaloa)<sup>315</sup>; es muy posible que García Pimentel haya necesitado dinero a su regreso y por ello se viera obligado a deshacerse de los escritos. De esta

---

<sup>313</sup> Candia, Pacheco, 2012, op. cit., p. 106.

Fuente original carta de Luis García Pimentel y Elguero a su hermana Rafaela, 13 de octubre de 1914, colección de la familia.

<sup>314</sup> Candia, Ricardo, 2012, ibídem, p. 107.

Fuente original carta de Luis García Pimentel y Elguero a su hermana Rafaela, 30 de octubre de 1914, colección de la familia.

<sup>315</sup> Consulta 17 /12/2010, <http://www.coleccionesmexicanas.unam.mx/francis.html>  
Iguíniz fue subdirector de la Biblioteca Nacional de 1917 a 1926.

manera pudo restablecer la producción de las haciendas, comprar algo de semilla, recobrar parte del equipo robado y arreglar algo de la maquinaria e infraestructura hidráulica, entre otras cosas.

Los miembros de la familia García Pimentel trabajaron arduamente en las haciendas para salvar su patrimonio. Arrendaron parte de los campos a precio muy bajo, sembraron principalmente arroz y un poco de caña de azúcar<sup>316</sup>, intentaron recuperar el ganado y cobrar arrendamiento a las personas que hubieran sembrado, sin su autorización<sup>317</sup>, en sus tierras durante la Revolución. Iniciaron también los juicios legales por la tierra y el agua; así como las disputas por el líquido con los pueblos aledaños que afectaban las cosechas de azúcar y caña.

Al terminar la guerra la situación de las haciendas azucareras de Morelos era deplorable y la eliminación de los ingenios era evidente.<sup>318</sup> En 1920, toda la infraestructura azucarera de Morelos había desaparecido o estaba destruida<sup>319</sup>:

“Hoy todo es ruina, desolación, abandono, los fértiles campos convertidos en eriales, las fincas azucareras antes prósperas, incendiadas, los campos perdidos y las humeantes ruinas saludando al bello y cálido sol [...] Y el azúcar alcanzando precios exorbitantes, cuando la producción morelense podría aliviar una grandísima parte de tan grande mal, hondas reflexiones vienen a la mente [...] En el estado siempre existió una profunda desigualdad social, la separación moral entre el potentado y el campesino [...] Es nuestra esperanza que el advenimiento de la paz firme y duradera vuelva sobre nuestra tierra.”<sup>320</sup>

---

<sup>316</sup> Womack, John, 2008, op. cit., p. 368.

<sup>317</sup> Se le confirió un poder a José Rico para que pudiera exigir por vía judicial y extrajudicial la devolución y entrega del ganado que hubiera sido sacado de Santa Clara y Tenango, y que estuviera actualmente en posesión de alguna persona o compañía.

El ganado sería reconocido por las marcas de los fierros mostrados en el capítulo dos en el cuadro 2.6.

ANCM, 1919, Galán, Manuel, escritura 5556.

<sup>318</sup> Tanto los revolucionarios como los represores hicieron estragos en la capacidad de producción azucarera del estado. Por un lado, los zapatistas quemaron los cañaverales en 1912 y destruyeron algunas instalaciones; por el otro, los federales hicieron también lo suyo, particularmente los carrancistas que se dedicaron al vandalismo y al robo.

<sup>319</sup> Crespo, Horacio. 1990, op. cit., p. 109.

<sup>320</sup> Díez, Domingo. 1919, *El cultivo e industria de la caña de azúcar, el problema agrario y los monumentos históricos y artísticos del estado de Morelos*, República Mexicana, México, Victoria, pp. 12-13.

## La expropiación de tierras

Después de la muerte de Zapata, los zapatistas sobrevivientes, agrupados en el Partido Nacional Agrarista, apoyaron al general Álvaro Obregón en las elecciones presidenciales. Cuando Obregón ocupó la presidencia el reparto agrario de las haciendas azucareras del país fue modesto, a excepción de las ubicadas en Morelos donde existía un compromiso previo y el movimiento campesino representaba un peligro latente para la estabilidad del Estado.<sup>321</sup>

“A menos de un mes de asumir su cargo, Obregón firmo el 28 de diciembre la Ley de Ejidos [...] el texto estaba redactado en forma tal que desde su primer artículo quedaba claro que la dotación pasaba a ser la vía más efectiva para la distribución de tierras [...], aunque no comprendía las construcciones de ranchos, fábricas, acueductos y demás obras artificiales del poseedor del terreno afectado por la dotación [...]. El mismo presidente Obregón dictó el 17 de abril un decreto por el que derogó la anterior ley de ejidos y agregó a los pobladores existentes en las haciendas que hubieran sido abandonadas por sus propietarios como un nuevo grupo sujeto a la restitución de tierras.”<sup>322</sup>

Los morelenses se organizaron rápidamente para solicitar la restitución de tierras, recibiendo el apoyo de la Comisión Nacional Agraria estatal, controlada por antiguos zapatistas. Sin embargo, el gobierno tardó en terminar de plasmar en leyes y reglamentos complementarios los preceptos del artículo 27 constitucional.<sup>323</sup> Además de los múltiples cambios en las autoridades estatales, los problemas de desorganización e ignorancia se agudizaron en Morelos debido a la división de las autoridades en radicales y moderados.

---

<sup>321</sup>Crespo, Horacio y Vega, Enrique, 1988, op. cit. pp. 814-827.

<sup>322</sup>Crespo, Horacio, 1990, op. cit., pp. 814-817.

<sup>323</sup>La Constitución promulgada el 5 de febrero de 1917, reconoció el derecho de las colectividades y estableció la superioridad del interés público sobre los derechos de particulares. El artículo 27 decía que en todo momento la Nación podría imponer a la propiedad privada modificaciones que respondieran al interés público<sup>323</sup>; indemnizando a los expropiados. Sin embargo, por su propia naturaleza, la Constitución no explicitaba cómo se haría el fraccionamiento de los latifundios, las dotaciones, las restituciones e indemnizaciones.

En 1921, durante la gubernatura provisional de José G. Parres<sup>324</sup>, antiguo médico y colaborador de Zapata, se constituyeron los Comités Agrarios encargados de la validación de los repartos de tierra efectuados en Morelos durante la lucha armada, y de la legalización de las ocupaciones campesinas en los territorios que habían pertenecido a los hacendados. Estas acciones estuvieron bajo el amparo de la Comisión Nacional Agraria y la legislación vigente; y continuaron después de la salida de G. Parres en 1923, con los siguientes nueve gobernadores interinos y provisionales.<sup>325</sup>

“Entre 1922 y 1927 se distribuyeron 112,855 hectáreas de las 318,145 que poseían las haciendas en 1910. De éstas 16,560 eran de riego, 40,592 de temporal y 54,817 de tipos no agrícolas, los años de mayor ritmo de reparto fueron 1922, 1926 y 1927.”<sup>326</sup>

El 10 de enero de 1920, se promulgó la Ley de la Deuda Agraria.<sup>327</sup> El artículo segundo estableció el compromiso federal para indemnizar a los propietarios de los terrenos expropiados a cargo de la Nación y el artículo tercero facultó al poder ejecutivo a emitir bonos de deuda agraria.<sup>328</sup>

---

<sup>324</sup>Dos días después de empezar la rebelión obregonista del 19 de mayo de 1920, Carranza fue asesinado mientras dormía en el estado de Puebla. Los jefes zapatistas sobrevivientes apoyaron la candidatura de Álvaro Obregón en 1920. Este personaje comprendió que para afianzarse en el poder, era necesario, además de obtener el triunfo militar y electoral, incorporar demandas sociales, campesinas y obreras, para lograr el apoyo popular y dar fin a la fase armada de la Revolución.

El Dr. José Parres asumió la gubernatura del estado de Morelos, el 10 de julio de 1920, después de que un grupo formado por más de cuarenta jefes revolucionarios acudiera con Obregón para solicitar lo considerara para dicho puesto. Parres se comprometió con la devolución de tierras y aguas a los pueblos. A partir de un decreto, el 4 de septiembre de 1920, inicia oficialmente la Reforma Agraria en el estado. Para poder dar seguimiento al reparto se crearon la Comisión Local Agraria, para operar a nivel estatal, y la Comisión Nacional Agraria, a nivel federal.

<sup>325</sup>José Paéz López, Alfredo Ortega, Amílcar Magaña, Ismael Velazco, Octavio Paz, Joaquín Rojas Hidalgo, Álvaro L. Alcázar, Valentín del Llano, Alfonso María Figueroa, fueron mandatarios de Morelos de 1923 a 1927; mientras que de 1927 a 1930 Ambrosio Puente fungió como gobernador provisional.

<sup>326</sup>Crespo, Horacio, 1990, op. cit., p. 298.

<sup>327</sup>El Presidente Constitucional Venustiano Carranza y el Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos de acuerdo al artículo 27 Constitucional y a la ley del 6 de enero de 1915 promulgaron dicha ley.

<sup>328</sup>Para hacer el pago de las expropiaciones, se pagaría con bonos hasta por \$50, 000,000.00 que se irían emitiendo en series según fueran requeridos. Los bonos funcionarían en un plazo de 20 años con un interés de 5% y serían pagaderos a través de cupones desprendibles a fin de cada año en el mes de diciembre. Cuadros, Julio, 1932, op. cit., pp. 16-17.

Cuando la Secretaría de Agricultura y Fomento, exigió el pago de impuestos por el uso del agua de Tenango y Santa Clara, García Pimentel solicitó ser eximido del cobro de las aguas de Agua Hedionda y de la Barranca de los Santos por la falta de abastecimiento de las mismas. Además, pidió a la Secretaría que mandara a examinar las obras hidráulicas para constatar que no había recibido el líquido que se le estaba cobrando y así respaldar la exención del pago.

En lo que respecta al agua de la Barranca de los Santos, García Pimentel declaró que la presa y la boca- toma fueron destruidas por los zapatistas. En la última inspección llevada a cabo en 1922<sup>329</sup>, el ingeniero responsable corroboró la declaración del propietario de Tenango y Santa Clara. En las fotografías 5.1, 5.2 y 5.3 pueden verse los daños.

---

<sup>329</sup>En la primera inspección realizada en 1921, el ingeniero J. Ocampo, encargado del estudio, reportó a la Secretaría de Fomento que según cálculos realizados por él y avalados por la opinión de los ancianos de la Congregación de Tlalayo, la presa no fue destruida por los zapatistas, sino a causa de una cortina localizada en la confluencia de las barrancas de los Santos y Amatzinac donde las aguas eran torrenciales, el fondo arenoso y movable y se formaban una especie de tembladeras. Añadió, además, que el centro de la cortina quedaba entre dos corrientes donde existía un hueco y explicó que una gran creciente produjo que perdiera el apoyo en la parte del centro ocasionando una rotura en la presa de mampostería que provocó la inundación de las tierras de Tlalayo.

La segunda inspección, llevada a cabo por el Ing. Xavier Geisler, contradujo por completo la primera. Este estudio reportó que, incluso con una inundación, era imposible que las circunstancias físicas de la creciente del río hubieran arrancado de la presa un bloque de mampostería con volumen de 7.5 m<sup>3</sup> y lo arrastrara a una distancia de 130 metros del lecho del río. La probabilidad de que las explosiones de los zapatistas hubieran logrado mover el bloque del lecho del río era mayor. Esta versión fue confirmada por algunos informes recogidos entre los lugareños, quienes afirmaban que la presa fue destruida por explosivos utilizados por los zapatistas.

AHA, 1908-1937, expediente 10910, caja 752.

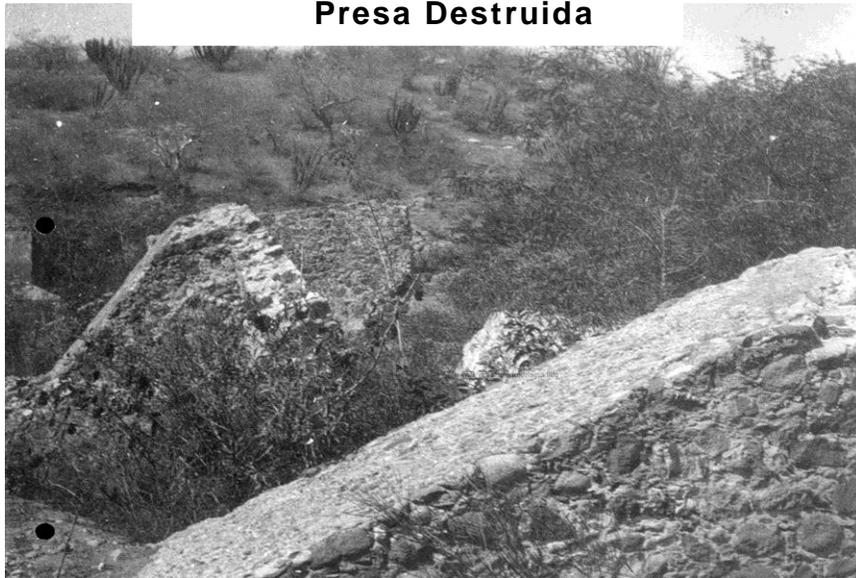
**Fotografía 5.1.**

**Presa Destruida**



**Fotografía 5.2.**

**Presa Destruida**

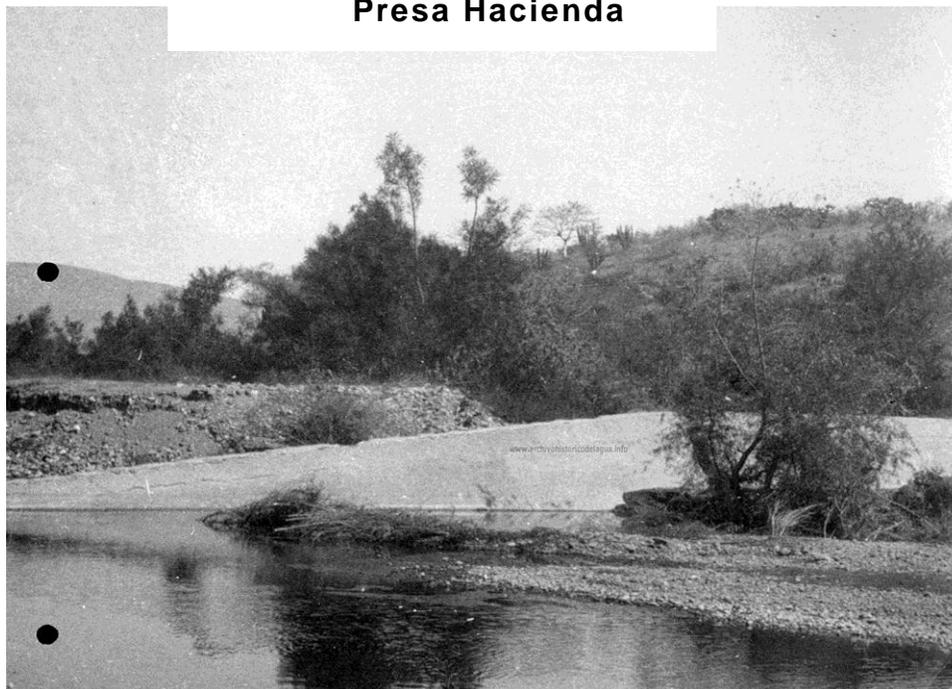


AHA, 1908-1937, expediente 10910, caja 752.

Fotografía 03-3123 y 03-3124

### Fotografía 5.3.

#### Presa Hacienda



AHA, 1908-1937, expediente 10910, caja 752.

Fotografía 03-3126

Por otra parte, las obras de Agua Hedionda fueron inspeccionadas varias veces por el Ministerio<sup>330</sup>, los resultados finales de estas investigaciones se muestran en el cuadro 5.2.

---

<sup>330</sup> En el año de 1921, el Ing. Ocampo realizó la inspección de las obras hidráulicas de la hacienda de Tenango que derivaban aguas del Arroyo de Agua Hedionda, afluente del río Cuautla. El ingeniero encontró ocho roturas (descritas en el cuadro resumen 5.1) de las cuales, la primera se había creado intencionalmente, por los pescadores de la región después la Revolución para que salieran los peces de los dos túneles y pudieran pescar. La segunda, tercera y cuarta roturas, también recientes, se habían hecho para derribar aguas para riego en los pueblos aledaños de las haciendas de García Pimentel. La quinta y sexta rotura se hicieron con el propósito de arrojar el agua a la Barranca y que sirviera de abrevadero a los animales de pastoría. De las ocho roturas, el ingeniero Ocampo consideraba que sólo dos eran costosas. El reporte mencionaba que en la época zapatista no se destruyó el canal, al contrario se intentó aprovecharlo e incluso los zapatistas hicieron ellos mismos las limpiezas y desazolves. El informe juzgaba que si García Pimentel no hizo uso de las aguas concesionadas fue porque las compuertas del canal tenían pantallas de madera que se pudrieron por el abandono y la poca vigilancia. En la fecha en la que se llevó a cabo esta inspección aún corrían aguas que llegaban a los terrenos del interesado.

Un año después, en 1922, se realizó una segunda investigación. Ésta fue practicada por el Ing. A. Camarena, quien hizo un recorrido por todo el canal para comprobar la existencia de las roturas anotadas en el plano del Ing. Ocampo y Arellano. En su reporte manifestó que la primera rotura fue destruida intencionalmente con dinamita durante las agitaciones revolucionarias a fines del año de 1914. Según los informes recogidos entre los pobladores, después de 4 años se hizo una limpieza parcial del canal colocando en la citada rotura estacas, enramado y césped. Probablemente a lo anterior se debió que el Ing. Ocampo y

---

**Cuadro 5.2****Dstrucción de infraestructura de la Barranca de Agua Hedionda**

Rotura	Lugar	Causa
1	La cortina a 250 m. de la presa	Pobladores para pescar
2	El canal de tierra a un Km. más 140 m. adelante del Puente del Platanar	Pobladores para regar
3	El canal de tierra que atraviesa el fundo de la Villa de Atotonilco, entre los kilómetros 41.100 y 41.200	Pobladores para regar
4	En el acueducto de la Marom	Pobladores para regar
5	El canal de tierra y parte de mampostería en el kilómetro 51 más 685	Pobladores para abrevaderos y pastoría
6	La barranca de Puente Colorado en el <i>canal</i> de tierra situado en el kilómetro 52.600	Pobladores para abrevaderos y pastoría
7	El canal de tierra en el kilómetro 52.715	Pobladores para abrevaderos y pastoría
8	La presa construida dentro de la barranca de Amatzinac, en el que se vierten las aguas	Dinamita Revolución

Fuente: AHA, 1917-1930, expediente 1522, caja 78.

En lo relativo al pago de impuestos el C. Presidente de la República eximió del pago correspondiente a los usuarios de las distintas corrientes del estado de Morelos hasta el 31 de diciembre de 1920. Por razones análogas el C. Secretario de Agricultura y Fomento acordó la exención del pago de impuestos de los años 1921 y 1922.<sup>331</sup>

Además de los problemas relacionados con la destrucción y deterioro de la infraestructura hidráulica, después de la lucha armada se hicieron manifiestas nuevamente las disputas por el agua. Las autoridades estatales pretendían que el canal de Agua Hedionda

---

Arellano anotara en sus planos que en el momento de la inspección aún corría agua por el canal. La nueva indagación explicaba que desde los últimos meses de 1914 existieron roturas que impidieron que la Hacienda de Tenango aprovechara las aguas de la Barranca de Agua Hedionda, mencionaba también que a la fecha de realización del estudio, la hacienda no utilizaba ni las aguas del Arroyo de Agua Hedionda ni las de los manantiales de Atotonilco.

<sup>331</sup> AHA, 1917-1930, expediente 1522, caja 78.

fuera restaurado por García Pimentel, quien, por medio de sus apoderados, manifestó a la Secretaría de Fomento que había incumplido con las reparaciones de las obras por dos razones de peso. En primer lugar, por motivos económicos pues carecía del dinero para realizarlas; en segundo, porque no lo consideró prudente ya que se exponía a que en cualquier momento la Comisión Nacional Agraria del estado de Morelos lo despojara del agua y de sus tierras como lo había hecho en otras ocasiones. Más adelante se extenderá éste tema.

A principios de 1923, García Pimentel, se dirigió al Subsecretario de Agricultura y Fomento para solicitar la ratificación del derecho al uso y aprovechamiento de 780 litros por segundo de agua de la corriente de Agua Hedionda. La confirmación se otorgó el 23 de febrero de 1923, sin embargo, el Gobierno de Morelos en la resolución del 3 de abril de 1924, concedió 105 litros continuos por segundo al pueblo de Jalostoc del agua previamente confirmada a García Pimentel. En 1927 el canal de Agua Hedionda se encontraba abandonado y llegaba solamente a Jalostoc.

Santa Clara y Tenango también tuvieron problemas de abasto de agua. Debido a que algunas boca-tomas se encontraban dentro de los pueblos, el control del suministro de agua quedó en manos de sus pobladores. En los casos de Zaculapan y Tlacotepec sólo se dejaba pasar el agua a Santa Clara y Tenango los días domingo. Así mismo, cuando en 1920, se otorgó agua al pueblo de Amayuca y se construyó una nueva toma, disminuyó la cantidad de líquido que llegaba a las propiedades de García Pimentel.

De acuerdo a la inspección realizada en 1923 por la Secretaría de Fomento, los pueblos de: Amayuca, Zaculapan, Tlacotepec, Papotlan y Jantelco se quedaban con la mayor parte del agua de riego que antes llegaba a las haciendas de García Pimentel (ver cuadro 5.3).

---

**Cuadro 5.3**  
**Abastecimiento de agua según la inspección del Río Amatzinac de 1923**

Derivación	Observaciones
1°	Tenango sólo recibe agua el domingo. El Pueblo de Amayuca recibía agua desde 1920, cuando se construyó una toma. El resto del agua que le correspondía a Tenango se la quedaban los pueblos de: Zaculapan y Tlacotepec (la caja repartidora se encontraba en Zaculapan).
3°	Santa Clara sólo recibía agua el domingo, el resto del agua que le correspondía se la quedan: Tlacotepec y Papotlán (la caja repartidora se encontraba en Tlacotepec).
6°	Tenango sólo recibía agua el domingo, el resto del agua que le correspondía se la queda: Jantetelco (la caja repartidora se encontraba en Jantetelco)
7°	Los vecinos de Papotlán pagan una renta anual de \$15 ó \$20 por el agua al pueblo de Tlacotepec porque lo consideran dueño del agua.

\*Los pueblos dejan de respetar reparto original de 1642.

Cuadro elaborado a partir de la información de AHA, 1921-1925, expediente 1569, caja 80.

El 30 de junio de 1922, el río Amatzinac fue declarado propiedad nacional, por lo que, de acuerdo al artículo 27 de la Constitución Federal, los pueblos y particulares debían solicitar concesiones o confirmaciones de agua a la Secretaría de Agricultura y Fomento. En octubre de 1922, el Ministerio otorgó a Luis García Pimentel el derecho a 50 surcos de agua, 20 continuos y 30 intermitentes, de acuerdo al reparto colonial de 1642<sup>332</sup>. Los apoderados de García Pimentel alegaban que la resolución gubernamental no era respetada por los pueblos de Tlacotepec, Zaculapan, Temoac, Huazulco, Amilcingo, Popotlan y Janatetelco. Por su parte, los representantes del pueblo de Tlacotepec también se dirigieron a la Secretaría de Fomento para solicitar mayor cantidad de agua. Argumentaban a su favor la falta de validez de un reparto realizado en 1642, siendo que actualmente las necesidades de los lugareños habían aumentado, igualmente, aseguraban que la

---

<sup>332</sup> Comunicado 3821-A del 11 de Octubre de 1922.

Revolución sería un fracaso si se diera preferencia a los hacendados en perjuicio de los pueblos.

En la inspección que mandó a realizar el Gobierno Provisional de Morelos<sup>333</sup>, se constató que el agua llegaba primero al pueblo de Tlacotepec donde era repartida por un aguador. Después pasaba por algunos pueblos ribereños hasta llegar al jagüey de Zaculapan Amilpas donde era detenida. No descendía ni a los pueblos de abajo ni a la hacienda de Tenango<sup>334</sup>, que ya había perdido la siembra de arroz y azúcar por la falta de agua.

Los García Pimentel se quejaron varias veces ante la Secretaría de Agricultura y Fomento de que los pueblos aledaños del Amatzinac deliberadamente desperdiciaban el agua echándola por las calles de los pueblos o por terrenos improductivos. De esta manera no sólo perjudicaban las cosechas de Tenango y Santa Clara también afectaban a la gente de la región propiciando la falta de trabajo. Declaraban que el poco control de las autoridades locales permitía el abuso y la violación a los derechos de su patriarca. En la argumentación anterior, destaca la exigencia en torno a la función del Estado que, en su aplicación de las leyes, debía actuar como velador y protector de la seguridad y los intereses de la familia. También llama la atención, el papel de la iniciativa privada como empleadora de la fuerza productiva. En contraste, se aprecia tanto el resentimiento ocasionado por años de desigualdad y marginación de algunos lugareños de pueblos vecinos, como la toma de conciencia de sus derechos con la Revolución.

Durante la disputa por el agua con las poblaciones aledañas al Amatzinac, García Pimentel solicita al gobernador en turno, el antiguo médico de Zapata, José G. Parres, la intervención del ejército

---

<sup>333</sup>En la búsqueda de imparcialidad, la inspección fue realizada por un inspector foráneo y fue presentado en el oficio 185 del 15 de noviembre de 1923.

<sup>334</sup>Ver mapa 2.2 del capítulo dos donde aparecen los pueblos colindantes a Tenango y Santa Clara y el mapa 3.4 del capítulo tres donde aparecen las cajas y poblaciones alrededor del río Amatzinac.

para la protección de sus derechos, esta petición es negada. Posteriormente, cuando el gobernador Alfredo Ortega asume el poder, pasa esta solicitud a Genovevo de la O, antiguo dirigente zapatista y Jefe de Operaciones Militares, quien, como era de esperarse, hace caso omiso de la indicación del gobernante.

Esta época se caracterizó por la poca coordinación entre las diferentes instancias del gobierno y por una comunicación poco fluida que entorpecía las resoluciones y la congruencia entre las distintas autoridades. Cuando en 1923, García Pimentel solicitó a la Secretaría de Agricultura y Fomento la confirmación de los derechos al uso de las aguas procedentes de San Pedro Mártir, líquido que pasaba por los pueblos de Tetela del Volcán y Ocuituco, la Secretaría pidió información al Gobernador del estado de Morelos. La información solicitada era muy básica, sin embargo, tuvo que requerirse en reiteradas ocasiones e incluso después de dos años no se recibió respuesta alguna.<sup>335</sup> Una posible explicación de la tardanza puede atribuirse a la falta de estructura y organización al interior del gobierno estatal; otra posibilidad recae en el uso de técnicas dilatorias para evitar la injerencia de la Secretaría de Agricultura y Fomento dentro del estado; otra opción es que demorando la respuesta se buscara beneficiar a los pueblos que se apropiaban del agua.

---

<sup>335</sup> La información requerida era la siguiente:

- 1) Nombre del punto donde nacen las aguas.
- 2) Dar el nombre o nombres por los que es conocido el lugar.
- 3) Las propiedades que recorre.
- 4) A que corriente afluyen las aguas.
- 5) Si la corriente pasa por otros estados y de ser así cuáles son.
- 6) Si afluyen a algún lago o laguna. En ese caso, si la corriente es permanente o torrencial.
- 7) Si se considera que la corriente proviene de minas.
- 8) Si la corriente es navegable.
- 9) Mencionar los afluentes de la corriente.

Como se puede observar los datos requeridos eran muy básicos, por lo que es posible que posteriormente se fuera a necesitar información más detallada. Sólo se recibió respuesta de excusa explicando que la persona encargada de dar la información ya no trabajaba en ese lugar.

AHA, 1923-1926, expediente 15660, caja 1117.

El 5 de junio de 1924, el Gobierno de Morelos se dirigió a la Secretaría de Gobernación en demanda de auxilio, instancia que a su vez, redirigió la demanda a la Secretaría de Guerra. Todavía en 1925 persistía el problema, informes de la Secretaría de Fomento avalan que las cosechas de arroz y azúcar producidas en Santa Clara y Tenango sufrieron estragos. Dado que el agua con que fueron dotados los pueblos provenía del río Amatzinac o Tenango, incluso una vez realizado el reparto a los campesinos de los diferentes ejidos las disputas por el líquido continuaron.

Los pueblos de Zaculapan y Tlacotepec, entre otros, tomaron el control de las boca-tomas que abastecían de agua a Santa Clara y Tenango, dejándolas libre sólo un día a la semana. Se invirtieron así los papeles respecto a lo que pasaba antes de la Revolución, cuando las haciendas suministraban el líquido a esas mismas localidades cada ocho días.

La lealtad de algunos ex empleados de García Pimentel continuó después de muchos años de trabajar para él. Así lo demostraron Cipriano García<sup>336</sup>, Ignacio Zúñiga<sup>337</sup> y Manuel Luna y Menocal<sup>338</sup>, quienes se presentaron, el 18 de agosto de 1922, ante el juzgado Primero Numerario de la Ciudad de México para testificar, voluntariamente y sin exigencia de la autoridad, a favor de García Pimentel en un juicio promovido por su hijo Luis para ratificar la concesión de agua del río Tenango.<sup>339</sup>

---

<sup>336</sup> Cipriano trabajó en las haciendas de 1895 a 1914. En 1904, cuando García Pimentel se encontraba en Francia, le pidió a su hijo Joaquín que le comprara un regalo a Cipriano por motivo de su boda y se lo diera a nombre suyo y de su mamá. El regalo debía ser útil y podía gastar en él hasta \$200.00.

AHINAH, 1904, Correspondencia de Luis García Pimentel a su hijo Joaquín, 30 de Agosto.

<sup>336</sup> AHA, 1921, expediente 6420, caja 1481.

<sup>337</sup> Originario de Zaculapan y empleado de García Pimentel hasta 1910.

<sup>338</sup> Encargado de confianza de García Pimentel mientras estuvo en Francia y apoderado suyo de 1909 a 1914. ANCM, 1909, Galán, Manuel, escritura 2686.

<sup>339</sup> AHA, 1921, expediente 6420, caja 1481.

ANCM, 1909, Galán, Manuel, escritura 2686.

En oposición a los García Pimentel, se encontraban los lugareños que se organizaban activamente buscando asesoría, enviando cartas y luchando por estar presentes en el reparto de tierras. Por su parte, las autoridades realizaban censos, abrían expedientes, estudiaban las disputas entre los diferentes interesados y daban resoluciones, todo bajo el clima de inestabilidad del contexto estatal. Las disputas se daban bajo dos tónicas diferentes: los hacendados que se volcaban al pasado y no querían perder lo que les había pertenecido, y los ganadores de la Revolución que deseaban disfrutar de las promesas y beneficios de la misma.

En lo que respecta a la expropiación, el Presidente Calles era partidario de que las afectaciones agrarias fueran concluidas para restablecer la confianza dentro y fuera del país y alentar la producción. Con este motivo promulgó el decreto del 7 de enero de 1925 sobre la deuda agraria:

- El artículo 1º facultó a todos los gobiernos de los estados de la República a crear deuda agraria de conformidad al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- El artículo 2º permitió una emisión única de bonos agrarios a cada entidad, cuyo monto se calcularía de acuerdo a la suma necesaria para el pago de todas las propiedades fraccionadas.
- El artículo 3º asentó las bases para los bonos agrarios. En la fracción (a) se limitaba su uso para el pago exclusivo de los terrenos expropiados; la fracción (b) especificaba que los bonos se harían en denominaciones de \$100, \$500, \$1,000 y \$10,000; la fracción (d) establecía el plazo para la amortización, éste no sería menor a 25 años; por último, la fracción (e) explicaba que el cobro de intereses se haría por medio de cupones desprendibles en pagos semestrales<sup>340</sup>. Más tarde, el 31 de

---

<sup>340</sup> Cuadros, Julio, 1932, op. cit., pp. 171-173.

diciembre de 1925, Calles giró el reglamento para la expedición y amortización de los bonos de la Deuda Agraria:

- El artículo 1° convocaba a toda persona que se creyera con derecho a recibir indemnización a solicitarla formalmente.
- El artículo 2°, en su primera fracción, indicaba la fecha límite para hacer la solicitud de las expropiaciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 1925, ésta sería el 1° de enero de 1927. La segunda fracción señalaba que para las expropiaciones posteriores al 31 de diciembre, las solicitudes podrían presentarse dentro de un año a partir de la fecha de notificación de la resolución presidencial.
- La primera fracción del artículo 7° explicaba los criterios para calcular el valor de las propiedades expropiadas. decía que se tomaría como base el valor manifestado de la finca en la fecha en que hubiese comenzado a instituirse el expediente de dotación o restitución, al valor fiscal obtenido de esta manera se aumentaría además un 10 %.<sup>341</sup>

De acuerdo a las dos leyes anteriores, Luis García Pimentel recibió en vida 5,895 bonos agrarios como pago de indemnización por la expropiación de sus tierras. Del total de bonos 197 tenían una denominación de \$1,000 c.u., 595 de \$500 c.u. y 5,013 de 100 c.u.<sup>342</sup> Más adelante se detallan tanto el valor nominal de los mismos como el número de hectáreas expropiadas.

En el cuadro 5.4 se observa que los expedientes por restitución de tierras fueron abiertos de 1919 a 1926; el primero fue el del pueblo de Ocuituco y el último el de Santa Cruz Achichipilco. El año con mayor incidencia de apertura fue 1921 con diecisiete

---

<sup>341</sup> Cuadros, Julio, 1932, *ibídem*, pp. 184-187.

<sup>342</sup> AGN, 1930-1945, folio 458,421, caja 2,415.

expedientes, le siguió 1920 con siete, 1922 con dos, mientras que sólo se abrió uno en los años 1919, 1923, 1924 y 1925. A excepción de las expropiaciones realizadas a Contra y San Miguel e Ixtlico que tuvieron la categoría de ranchería y las de Tlayalo y Tlayca clasificadas como congregación, todas las demás expropiaciones de esa época fueron por dotación a pueblos.

Mientras que los pobladores establecidos en municipios poblanos sólo recibieron los terrenos al finalizar las querellas, las 26 poblaciones ubicadas en municipios del estado de Morelos recibieron una dotación provisional de tierras antes de terminar el juicio de restitución. Al finalizar los alegatos, al 58% de las localidades se les confirmó la cesión otorgada con anterioridad; al 38% se les concedieron más tierras; y al 4% se les disminuyeron.

**Cuadro 5.4**  
**Expropiación Provisional y Definitiva Haciendas Sta. Clara y Tenango**

<b>Pueblo y Expropiación por tipo de dotación</b>	<b>Año<sup>1</sup></b>	<b>Fecha Posesión Provisional</b>	<b>Hectáreas Posesión Provisional</b>	<b>Fecha Posesión Definitiva</b>	<b>Hectáreas Posesión Definitiva<sup>2</sup></b>
Ocuituco <sup>P</sup>	1919	15/12/1922	1,769	19/03/1926	1,769
Metepec <sup>P</sup>	1921	14/03/1923	924	4/12/1924	924
Tlamimilupan <sup>P</sup>	1920	19/05/1924	197	12/11/1926	197
Santa Catarina Anilcingo <sup>P</sup>	1921	26/06/1921	970	1/12/1926	1,713.87
Xochicalco <sup>P</sup>	1925	25/02 /1927	564	24/11/1927	564
San Francisco Tepango <sup>P</sup>	1922	11/03/1925	721	22/12/26	721
Santa Clara Jonatepec <sup>P</sup>	1921	29/05/1921	1,830	10/10/1926	2,925
San Martín Temoac <sup>P</sup>	1921	30/05/1921	1,830	11/09/1926	1,348
Popotlan <sup>P</sup>	1920	30/05/1921	475	17/11/1923	510
Jantetelco <sup>P</sup>	1921	20/05/1921	1,480	2/11/1926	1,813
Huatzulco <sup>P</sup>	1920	30/05/1921	1,485	19/07/1923	1,485
Chacaltzinco <sup>P</sup>	1921	30/05/1921	510	4/11/1926	901
San Marcos Actopan <sup>P</sup>	1922	28/03/1925	3,880	26/04/1928	3,883
Los Reyes Teolco <sup>P</sup>	1921	23/03/1925	980	30/04/1928	980
Tecajea <sup>P</sup>	1920	13/04/1921	288	20/06/1923	288
Telixtac <sup>P</sup>	1921	28/05/1925	1,218	10/05/1927	1,200
Ixtlilco <sup>R</sup>	1921	2/04/1922	1,303	10/02/1927	1,303
San Miguel Ixtlilco <sup>P</sup>	1921	30/04/1922	2,482	18/06/1927	2,482
Tlalayo <sup>C</sup>	1921	7/04/1922	433	9/12/1927	448.4
Santa Cruz Achichipilco <sup>P</sup>	1926	-	-	27/04/1928	2,238
Contra y San Miguel <sup>R</sup>	1923	-	-	25/10/1927	1,607
Tetela del Volcán <sup>P</sup>	1921	17/05/1929	1,075	13/09/1929	1,075
Hueyapan <sup>P</sup>	1920	-	-	17/09/1929	600
San Antonio Alpanocan <sup>P</sup>	1921	-	-	15/09/1929	504
Amayuca <sup>P</sup>	1920	30/05/1921	2,030	17/10/1926	2,030
Atotonilco <sup>P</sup>	1921	31/05/1921	740	3/12/1926	1,393
Zaculapan Amilpas <sup>P</sup>	1921	5/09/1921	567	5/10/1926	567
Tlacotepec <sup>P</sup>	1920	2/11/1921	2,424	4/03/1927	2,754
Tlayca <sup>C</sup>	1921	3/11/1921	898	31/07/1926	1,152
San Gabriel Amacuitlapingo <sup>P</sup>	1921	13/01/1921	1,420	4/08/1926	816.5

<sup>1</sup> Fecha en que inició el expediente de restitución de tierras.

<sup>2</sup> Con fecha del 10 de Noviembre de 1931

Expropiación por tipo de dotación: P= Pueblo, R= Ranchería y C=Congregación

Fuente: AGN, 1930-1945, folio 458,421, caja 2,415.

Al terminar los juicios por restitución en 1929, el total de hectáreas expropiadas de las haciendas de Tenango y Santa Clara ascendía a 40,141.77 hectáreas, por las que se otorgó una indemnización total en bonos agrarios con un valor nominal de \$995,800.00.<sup>343</sup>

Para manifestar su desacuerdo con el monto de indemnización fijado por la Secretaría de Agricultura y Fomento, Luis García Pimentel inició un juicio de inconformidad. Para resolver los casos de disconformidad se aplicaba la ley del 10 de enero de 1920.

La ley referente a la liquidación de indemnizaciones indicaba, en la tercera fracción del artículo 4° de su segundo capítulo, que el juzgado del Distrito proporcionaría el nombre y la dirección del perito que la representaría. En la fracción IV del mismo artículo se mencionaba que el Distrito tendría que notificar las diligencias tanto al interesado, es decir, el expropiado; como a la Secretaría de Hacienda, al Departamento de Contraloría y a la Comisión Nacional Agraria del juzgado correspondiente.

El 6° artículo de esta ley apuntaba que, si una vez practicada las diligencias del avalúo del terreno, los peritos no estaban de acuerdo se acataría lo dispuesto en el artículo 738 del Código de Procedimientos Civiles. La primera fracción del 7° artículo señalaba que al valor fiscal del terreno expropiado se le aumentaría un 10%, del valor fiscal. Mientras que la fracción I del artículo 8° señalaba que al monto de indemnización acumulado se le sumaría el 5% anual de réditos.

El cálculo y el monto de indemnización final para las hectáreas expropiadas a Luis García Pimentel hasta 1929, se muestran en el cuadro 5.5. En él se aprecia que la suma total estimada fue de \$1, 852,139.99. En esta cifra se incluía la cantidad de \$332,218 recibida por la ampliación de algunos ejidos. Dado que García

---

<sup>343</sup> AGN, 1930-1945, folio 458,421, caja 2,415.

Pimentel había recibido \$995,800 antes del juicio de inconformidad sólo le faltaba cobrar \$729,988.43. El 10 de noviembre de 1931 se concertó el pago de los bonos agrarios faltantes. En ese momento García Pimentel ya había fallecido, por lo que los valores fueron entregados a la testamentaría de sus bienes.

En la primera columna del cuadro 5.5 aparece el nombre de los pueblos, congregaciones o rancherías que recibieron tierras ejidales. En la segunda, las hectáreas asignadas en posesión definitiva al 10 de noviembre de 1910, y en la tercera, se indica el monto total de indemnización reconocida por la Secretaría de Agricultura. Para obtener este monto se sumaron las columnas 4ª, 5ª, 6ª y 7ª, que corresponden respectivamente: al monto del valor fiscal de la propiedad cuando inició el juicio de expropiación, al 10 % adicional de la cifra anterior, a los réditos del 5% generados de la fecha en que se otorgó la posesión provisional de tierras hasta la fecha en que se dio la resolución definitiva de hectáreas concedidas, y por último, a los réditos generados a partir de un día después de la resolución definitiva al 10 de noviembre de 1931.

**Cuadro 5.5**

**Hectáreas Expropiadas y Monto de Indemnización<sup>1</sup>**

<b>Población</b>	<b>Ha. Posesión Definitiva</b>	<b>Monto de Indemnización Total<sup>2</sup></b>	<b>Valor Fiscal +</b>	<b>10 % Adicional +</b>	<b>Réditos 5 % Ha. + Provisionales</b>	<b>Réditos 5 % Ha. + Definitivas</b>
Ocuituco	1,769	\$9,242.02	\$5,795.93	\$579.59	\$1,056	\$1,809
Metepec	924	\$5,664.44	\$3,589.25	\$358.92	\$340.77	\$1,375.5
Tlamimilupan	197	\$2,362.22	\$1,561.05	\$156.1	\$213.37	\$431.69
Santa Catarina Anilcingo	1,713.87	\$102,776.99	\$66,244.96	\$6,624.49	\$11,748.2	\$18,129.34
Xochicalco	564	\$8,038.58	\$5,908.29	\$590.83	\$242.18	\$1,297.28
San Francisco Tepango	721	\$15,578.34	\$10,608.60	\$1,060.86	\$1,040.77	\$2,868.12
Santa Clara Jonatepec	2,925	\$189,283.38	\$117,377.21	\$11,737.72	\$27,125.87	\$33,042.58
San Martín Temoac	1,348	\$119,379.18	\$68,195.67	\$6,819.56	\$24,878.59	\$19,485.36
Popotlan	510	\$ 55,638.83	\$33,369.84	\$3,336.98	\$4,227.7	\$14,227.7
Jantetelco	1,813	\$99,331.63	\$59,433.24	\$5,943.32	\$17,430.16	\$16,524.91
Huatzulco	1,485	\$107,713.43	\$64,251.77	\$6,425.17	\$7,552.54	\$29,483.95
Chacaltzinco	901	\$22,667.87	\$13,748.66	\$1,374.87	\$3,725.79	\$3,818.35
San Marcos Actopan	3,833	\$75,470.27	\$51,288.03	\$5,128.80	\$8,974.68	\$10,078.76
Los Reyes Teolco	980	\$20,294.83	\$13,836.09	\$1,383.61	\$2,362.42	\$2,712.71
Tecajea	288	\$1,588.7	\$943.6	\$94.36	\$113.48	\$437.26
Telixtac	1,200	\$66,360.38	\$45,552.51	\$4,555.25	\$4,891.44	\$11,361.18
Ixtlilco	1,303	\$54,871.03	\$34,492.4	\$3,449.24	\$7,864.07	\$9,065.32
San Miguel Ixtlilco	2,482	\$65,151.38	\$40,426.22	\$4,042.62	\$10,837.5	\$9,845.04
Tlalayo	448.4	\$23,277.31	\$14,902.31	\$1,490.23	\$3,646.36	\$3,238.41
Santa Cruz Achichipilco	2,238	\$18,087.31	\$13,952.59	\$1,395.26	-	\$2,739.76
Contra y San Miguel	1,607	\$13,265.54	\$10,018.68	\$1,001.86	-	\$2,245.09
Tetela del Volcán	1,075	\$6,786.00	\$5,479.9	\$548	\$98.37	\$659.83
Hueyapan	600	\$3,738.20	\$3,064.59	\$306.46	-	\$367.15
San Antonio Alpanocan	504	\$2,672.88	\$2,190.69	\$2,190.07	-	\$263.12
Amayuca	2,030	\$217,770.48	\$129,901.52	\$12,990.15	\$38,467.15	\$36,411.66
Atotonilco	1,393	\$62,526.56	\$39,907.60	\$3,990.76	\$7,778.81	\$10,849.39
Zaculapan Amilpas	567	\$38,942.50	\$23,435.92	\$2,343.59	\$6,551.47	\$6,611.52
Tlacotepec	2,754	\$27,483.95	\$16,822.29	1,682.23	\$4,613.96	\$4,365.47
Tlayca	1,152	\$13,300.10	\$8,183.66	\$818.37	\$1,907.98	\$2,390.09
San Gabriel Amacuitlapingo	816.5	\$70,657.16	\$38,999.37	\$3,899.94	\$16,391.34	\$11,366.51
Ampliación de los ejidos	\$ 332,218					
<b>Total</b>	<b>\$1,852,139.99</b>	<b>Indemnizado</b>				

<sup>1</sup>Indemnización fijada por la Secretaría de Agricultura del 10 de Noviembre de 1931.

Según los Periódicos Oficiales del estado de Morelos que abarcan el periodo de 1920 a 1935, del 100% de la tierras expropiadas a las haciendas de Tenango y Santa Clara, el 7.1 % correspondió a tierras de riego, el 54.2% a tierras de temporal, el 15.4% a tierras de tipo cerril y prestal, el 17.4% a otro tipo de tierras y el 5.9% no se especificó el tipo de tierra.<sup>344</sup> En los terrenos de las haciendas que no le fueron confiscados, como ya se mencionó anteriormente, García Pimentel produjo principalmente caña de azúcar y arroz.

#### **Alquiler de bienes inmuebles**

Adicionalmente a la actividad agrícola, al final de su vida, García Pimentel se dedicó al arrendamiento de los bienes inmuebles que poseía en la Ciudad de México. A continuación se mencionan tanto la ubicación de las propiedades que arrendaba en el año de 1930 como el valor de las mismas:

- 1) Amado Nervo No. 57 con valor de \$ 5,931.84.
- 2) Mosqueda No. 232 con valor de \$ 26,772.00.
- 3) Galeana No. 78, con valor de \$ 54,064.80.
- 4) Zaragoza No. 1123, con valor de \$ 2,439.84.
- 5) Pino Suarez No. 80 y No. 81 que valían \$ 76,558.80.

En el inicio de este capítulo, se señaló que García Pimentel vendió entre 1913 y 1915 tres propiedades una de \$220,000, otra de \$230,000, y la más cara en \$550,000. Contrastando con los datos presentados arriba, se hace patente que el precio de estos tres inmuebles era considerablemente mayor al de los poseídos en 1930.

---

<sup>344</sup>Ávila Sánchez, Héctor, 2002, op. cit., p. 181.

Por el incumplimiento del pago de la renta de algunas viviendas arrendadas, el apoderado de García Pimentel tuvo que emprender juicios en contra de los inquilinos para requerirles el reembolso o para desalojarlos. Uno de los arrendatarios que frecuentemente se atrasó con el alquiler fue Manuel Llera y posteriormente su viuda; ambos habitaron en la propiedad de Pino Suarez No. 80 por la que pagaron una renta mensual de \$20 en 1918 y de \$25 en el año de 1925.<sup>345</sup>

### **Redes sociales**

Ante la caída del régimen porfirista y el advenimiento de la Revolución mexicana la red de relaciones económicas de García Pimentel se debilitó. Durante la guerra los más allegados a Díaz, como Pablo Macedo y Luis Elguero huyeron a Europa, también sus primos Fernando y Jacinto emigraron. Todos vieron decrecer su fortuna y cuando regresaron vieron anulada su presencia e influencia en los nuevos gobiernos revolucionarios.

Por su parte, los hacendados morelenses siguieron dos caminos diferentes: o fueron encarcelados durante la lucha armada, como Ignacio de la Torre y Mier, Manuel Araoz, Romualdo Pasquel y José Pagaza<sup>346</sup>; o estuvieron exiliados. Independientemente de la dirección que hubieran tomado, todos ellos observaron por igual, la disminución de su riqueza por la falta ingresos generados por la venta de productos de sus tierras. Cuando regresaron a Morelos, se enfrentaron a la expropiación, a los gobernantes zapatistas y las indefiniciones en el sistema; por lo que nunca recuperaron el auge porfirista.

---

<sup>345</sup> AGN, 1930-1945, folio 458421, caja 2415.

AGN, 1918, folio 269953, caja 1511.

AGN, 1925, folio 357432, caja 1968.

<sup>346</sup> Womack, John, 2008, op. cit., p. 231.

Los yernos de García Pimentel, personajes ligados al campo, representantes de la élite económica y social de sus estados, no recobraron el apoyo gubernamental que gozaron en el régimen porfirista. Sin embargo, los lazos afectivos que los unían les ayudaron a continuar su vida en los momentos difíciles y en los problemas que afrontaron.

### **Conclusiones:**

El progreso y el crecimiento de los cañaverales durante el Porfiriato llevó al límite a los lugareños impidiéndoles completar su subsistencia con el cultivo de alimentos. El enriquecimiento de unos pocos, los desequilibrios generados por largo tiempo, el Estado oligárquico, la llegada de Pablo Escandón a la gubernatura de Morelos, la falta de sensibilidad de las autoridades, así como los resentimientos guardados prolongadamente y la sed de justicia de Zapata dieron como resultado una lucha encarnizada y la expropiación de las tierras en Morelos.

El intento por controlar a los zapatistas por parte de las fuerzas federales de Victoriano Huerta y Juvencio Robles, quienes actuaron violentamente no sólo en contra de los insurrectos, sino también de la población en general, incrementó el número de rebeldes y la agitación dentro del estado.

La Revolución mexicana acabó con la organización económica de las haciendas y la Constitución de 1917 cambió las relaciones y estructuras de producción en general, y especialmente en las zonas rurales. Durante la lucha armada, las acciones realizadas por ambos bandos, los zapatistas y los federales, y muy particularmente el latrocinio de los carrancistas, hicieron estragos en el campo, la maquinaria y la infraestructura hidráulica de Morelos.

Después de la lucha armada, el desorden entre las diferentes instancias de gobierno, la falta de leyes complementarias, la expropiación de tierras y la ausencia de políticas públicas integrales encaminadas a rescatar la producción azucarera de Morelos, anularon casi por completo la contribución morelense a la producción nacional del endulzante entre 1920 y 1930, siendo que en los años previos aportaba el 37%.

Cuando los García Pimentel regresaron a México, se esforzaron trabajando tenazmente para salvar lo que fuera posible de sus bienes muebles e inmuebles y, aunque les costó trabajo aceptarlo, la legislación y el pensamiento de la gente habían cambiado. Con la Revolución nacieron la expropiación de tierras, la deuda agraria y los bonos ejidales.

El total de tierras expropiadas en las haciendas de Tenango y Santa Clara hasta 1929, fue de 40,191.77 hectáreas y por ellas se recibió una indemnización total de \$1.852,139.99 en bonos agrarios al 31 de noviembre de 1931.

Todas las tierras incautadas hasta 1929, fueron por dotación a veintiséis pueblos, dos rancherías y dos congregaciones. Los pueblos beneficiados fueron: Ocuituco, Metepec, Tlamimilupan, Santa Catarina Anilcingo, Xochicalco, San Francisco Tepango, Santa Clara Jonatepec, San Martín Temoac, Popotlan, Jantetelco, Huatzulco, Chacaltzinco, San Marcos Actopan, Los Reyes Teolco, Tecajea, San Miguel Ixtlilco, Santa Cruz Achichipilco, Tetela del Volcán, Hueyapan, San Antonio Alpanocan, Zaculapan Amilpas, Tlacotepec y San Gabriel Amacuitlapingo; las dos rancherías: Contra y San Miguel e Ixtlico; y las dos congregaciones: Tlayalo y Tlayca.

A todas las poblaciones ubicadas en municipios del estado de Morelos se les otorgó primero una posesión provisional de tierras y, posteriormente la posesión definitiva; mientras que a Santa Cruz Achichipilco, Hueyapan, San Antonio Alpanocan; y la ranchería de

Contra y San Miguel, ubicadas en Puebla sólo se les dotó de territorio en la definitiva.

Durante la Revolución parte de las obras hidráulicas sirvieron de fortificaciones y fueron destruidas, mientras que la otra parte fue roturada para poder regar o tomar agua. Lo anterior, aunado al paso del tiempo hizo que los conductos se taparan llenándose de vegetación y tierra haciendo que el canal de Agua Hedionda dejara de transportar agua al oriente de Morelos.

El problema de reconstrucción no sólo fue de inversión y reingeniería, sino que, con el reparto agrario se perdió el control sobre la obra hidráulica, y los ejidatarios y pequeños propietarios beneficiados con tierras tuvieron que hacerse cargo de la reparación de la obra. Los pueblos de Atotonilco y Jaloxtoc trabajaron varios años en la restauración de la parte del canal que llegaba a sus localidades, limpiaron los túneles tapados hasta que finalmente, en 1925, llegó el fluido de Agua Hedionda.<sup>347</sup>

Las redes sociales de García Pimentel en ésta nueva etapa del país perdieron fuerza política y económica, tal fue el caso de sus primos Fernando y Jacinto Pimentel, el de sus cuñados Manuel y Luis Elguero, sus yernos; así como los otros hacendados morelenses y muchos allegados suyos.

---

<sup>347</sup> Warman, Arturo, 1988, op. cit., pp. 190-191.

## Epílogo

Durante el gobierno del presidente Pascual Ortiz Rubio se empezó a preparar el terreno para la política agrarista de Lázaro Cárdenas. Así, el 22 de marzo de 1934, se eliminaron las dificultades legales para agilizar la repartición de la tierra. También se ratificó la ley agraria y se estableció que los peones acasillados de las haciendas azucareras podían ser sujetos a dotación de tierra y constituir nuevos centros de población con la posibilidad de solicitar terrenos y agua. En el artículo 51 se especificó que la dotación no debía exceder 150 hectáreas de tierras de riego o 300 de temporal. En aquel momento, un grupo de realeños denominado agraristas invitó gente de fuera para completar la población mínima requerida para solicitar tierra hasta que finalmente recibieron el ejido de Tenango.

La modalidad de repartos ejidales a los campesinos fue motivada por la esperanza cardenista de que este tipo de propiedad aumentaría el cultivo de tierras. Fue entonces que se expropiaron grandes superficies en los estados de Sinaloa, Tamaulipas y otras regiones.<sup>348</sup> En esa época, se hicieron nuevos repartos de las haciendas de Tenango y Santa Clara. Al casco de Tenango le quedaron 1,120 hectáreas y al de Santa Clara 160, mismas que posteriormente fueron fraccionadas.<sup>349</sup> En 1940, la hacienda de Tenango conservaba 420 hectáreas y más de 200 litros por segundo del agua del Amatzinac.<sup>350</sup>

Durante su gobierno, el Presidente Cárdenas reconociendo la falta de trabajo y la consecuente pobreza de los campesinos morelenses, trató de revivir la industria azucarera fundando el ingenio de Zacatepec. El gobierno federal invirtió casi \$14, 000,000 en este proyecto que inauguró en febrero de 1938. La empresa se organizó

---

<sup>348</sup> Crespo, Horacio, 1990, op. cit., pp. 848-852.

<sup>349</sup> Toussaint, Alfonso, 1997, op. cit., pp. 332 y 353.

<sup>350</sup> Warman, Arturo, 1988, op. cit., p. 204.

como cooperativa, la Secretaría de Hacienda proponía una terna, para que los ejidatarios y los trabajadores de la fábrica eligieran al gerente<sup>351</sup>. En esa época, para que una persona pudiera sembrar caña necesitaba hacer una solicitud de crédito a algún ingenio; estos comprobaban la propiedad de la tierra, la aptitud del suelo y la afiliación del campesino a una agrupación cañera reconocida por el estado, como la Confederación Nacional de Cañeros (CNC) y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). Estas agrupaciones facilitaban la maquinaria agrícola y los operadores de las máquinas. El programa de producción de Zacatepec incorporó 3,000 hectáreas de caña y 5,400 campesinos, en la primera zafra se elaboraron 6,220 toneladas de azúcar y para la segunda 21,810.<sup>352</sup> Sin embargo, la producción de Morelos nunca recuperó la importancia que tuvo durante el Porfiriato.

En 1949, llegó a México, procedente de España, Pedro Caciario con la encomienda del fundador del Opus Dei, José María Escrivá de Balaguer, de instituir un centro de educación para jóvenes. En el año de 1951 se llevó a cabo la donación formal del casco destruido de Santa Clara Montefalco. Dolores, Guadalupe, y Rafaela García Pimentel y Elguero, hijas de García Pimentel, concedieron cada una la quinta parte que les correspondía de la hacienda; mientras que Carmen Braniff Lascurain de García Pimentel, esposa de Luis García Pimentel hijo, donó las otras dos quintas partes pertenecientes a su marido, una de ellas heredada de su padre y la otra por herencia de su hermano Joaquín muerto en el puerto de Veracruz en 1943.

Hoy, el Opus Dei mantiene el casco de la hacienda en excelentes condiciones.<sup>353</sup> En las instalaciones se ofrecen servicios educativos de secundaria, preparatoria y normal; algunos diplomados,

---

<sup>351</sup> Warman, Arturo, 1988, op. cit., pp. 204-205, 853-856.

<sup>352</sup> Crespo, Horacio y Vega, Enrique, 1988, op. cit., pp.204-205, 853-857, 703.

<sup>353</sup> García Pimentel, Caraza Antonio, op. cit., pp.36-37.

cursos de orientación familiar, escuela para padres y retiros espirituales.

En el año de 1965, el gobierno estatal expropió una parte del casco de la hacienda de Tenango para fundar la escuela primaria rural federal, Niños Héroe. Mientras que, en 1974, la Comisión Agraria del estado de Morelos otorgó 263 hectáreas a la población de Tenango del ayuntamiento de Jantetelco en respuesta a la solicitud hecha en 1968.

Actualmente, la hacienda de Tenango conserva parte de su casco original y es propiedad de los nietos de Rafaela García Pimentel, hija de Luis García Pimentel, casada con Rafael Bernal. Sus bisnietos de apellidos Bernal Martínez del Campo, la alquilan para bodas y otros eventos.

Al terminar la lucha armada, la población de Morelos disminuyó 40%, mientras que la de la Ciudad de México aumentó en un 30.6% debido a la inmigración, lo que hizo subir los alquileres en la capital de la República mexicana. En sus últimos años de vida, García Pimentel se dedicó a la renta de bienes inmuebles. También impulsó el estudio de la historia a través de la Academia Mexicana de Historia, sin embargo, no volvió a hacer ninguna publicación.

García Pimentel murió a la edad de 75 años, el 29 de agosto de 1930 a las 2:25 de la mañana, en la casa # 98 de Puente de Alvarado en la Ciudad de México y fue sepultado en el cementerio Español. Su esposa Susana Elguero había fallecido en 1922, por lo que dejó todos sus bienes a sus 5 hijos vivos: Rafaela, Dolores, Luis, Guadalupe y Joaquín.

## Conclusiones Finales

Luis García Pimentel nació en la ciudad de México en 1855 y murió de bronconeumonía en 1930, a la edad de 75 años, en la capital de la República Mexicana. El nacimiento de Luis se dio dentro de una familia de ascendencia española de gran cultura y profundamente religiosa, propietaria por siglos de las dos fincas azucareras morelenses Santa Ana Tenango y Santa Clara de Montefalco. En 1879, se casó con Susana Elguero con la que tuvo ocho hijos de los que sólo seis llegaron a la adultez.

García Pimentel inició su vida laboral ayudando a su padre, quien era socio de la *Compañía García Icazbalceta Hermanos*. Esta firma fungía como casa prestamista y comercial, pero principalmente dirigía las haciendas Tenango y Santa Clara. Luis tenía 19 años cuando recibió el primer pago por su trabajo, su progenitor lo instruyó en los negocios y trabajaron juntos hasta que la muerte sorprendió a Joaquín García Icazbalceta en 1894. En la primera etapa productiva de la vida de García Pimentel, de 1874 a 1894, Luis inició sus actividades en el mercado inmobiliario y en el negocio crediticio. En 1884 constituyó la sociedad empresarial *Martínez del Cerro y Compañía*, con su cuñado. Ésta funcionó hasta 1895 y esencialmente dedicada a la transformación y comercialización de productos agrícolas.

La segunda fase como empresario de este personaje se desarrolla a partir de que adquiere la propiedad de las fincas morelenses y finaliza en 1913 cuando se interrumpe la producción azucarera de las mismas por la lucha revolucionaria que se libra en el estado. Esta etapa es interesante porque permite conocer la modernización tecnológica e inversión hidráulica emprendida en Tenango y Santa Clara bajo su gestión empresarial. Luis García Pimentel fue capaz de analizar el entorno cambiante de sus negocios en temas tan variados como la innovación tecnológica de la época,

así como en los cambios legislativos de las políticas públicas y los precios y acuerdos azucareros internacionales y nacionales, esto le permitió tomar decisiones que lo beneficiaran económicamente aumentando sus ingresos.

Las actividades económicas emprendidas por García Pimentel se enfocaron a obtener utilidades, los productos que comercializó se canalizaron a satisfacer diferentes necesidades de los individuos. En las haciendas buscó incrementar la productividad; tanto en lo referente al rendimiento por hectárea, como al uso apropiado de los recursos. Promocionaba los endulzantes de sus ingenios en exposiciones dentro y fuera del país. Le gustaba experimentar con diferentes cultivos y ganados, orientando la producción de sus fincas a la demanda de mercado, a la productividad y a la obtención de ganancias.

Supo transformar sus debilidades en oportunidades de mejora por medio de la implementación de estrategias adecuadas, así por ejemplo, pese a disponer de una menor cantidad de agua que algunos de sus competidores locales, logró tener el índice de eficiencia de agua más alto del estado a fines del Porfiriato gracias al uso de filtros Taylor y la máquina de triple efecto que utilizaban menos líquido.

Siendo aficionado de la fotografía dejó testimonio tanto de los adelantos tecnológicos dentro de sus ingenios: las chimeneas que mostraban el uso de centrífugas, el sistema de traslado de mercancías Decauville, las grandes grúas asentadas en los patios centrales de los cascos; así como de la arquitectura de las capillas de las fincas, las casas de los realeños y el excelente ganado caballar.

En las disputas por el agua con los lugareños y otros propietarios, García Pimentel mostró sus dotes negociadores. Trató, en la medida de lo posible, de alcanzar acuerdos cuya solución fuera benéfica para

ambas partes; incluso si ello implicaba hacer desembolsos económicos, como lo demuestran los casos de Potrero de Cuatzingo y del convenio con Praxedis Espinoza. Luis adoptaba esta actitud debido a que pensaba que cuando la gente queda disgustada posteriormente busca revancha.

Sus inversiones no se concretaron exclusivamente a la parte productiva de las fincas, sino también a las pequeñas reformas para mejorar la situación de los trabajadores realeños, de Tenango y Santa Clara, a quienes proporcionaba, entre otras cosas, casa, servicio médico, medicinas y otros beneficios. Su esposa lo apoyaba escuchando y resolviendo problemas de sus trabajadores. García Pimentel no se limitó a correr con los gastos de instrucción dentro de sus haciendas, sino que absorbió también los de la escuela para niños pobres de San Cosme fundada por su padre. Estaba a favor de una educación católica que previniera la decadencia moral a través de la enseñanza de la lectura, la escritura y los buenos modales. Además, consideraba que la instrucción de la historia no debía corromper a los muchachos ni convertirlos en rebeldes. Durante toda su vida fue un cristiano militante de prácticas providencialistas y asistenciales que participó de manera activa en las Conferencias de San Vicente de Paul y en los Congresos Católicos.

La venta de azúcar era una de las principales fuentes de ingresos de Luis García Pimentel, sin embargo, no era la única. En sus fincas producía y comercializaba otros productos agropecuarios, como ajonjolí, chile, arroz, caballos muy finos y otro tipo de ganado. En el mercado inmobiliario, las transacciones realizadas le retribuyeron convenientemente. En relación a su actividad de prestamista, se cubría con garantías inmobiliarias o con la firma de pagarés, cobraba una tasa de interés del 6%, los favorecidos con sus préstamos generalmente eran parientes y amigos. En esta etapa de su vida se

acentuó la compra de propiedades en la Ciudad de México y su actividad crediticia.

Si bien García Pimentel no puede ser catalogado como un gran emprendedor con participación accionaria en variadas empresas a lo largo del país, como Iñigo Noriega, Thomas Braniff y otros hombres de negocios del norte de la República —sin duda fue uno de los empresarios agrícolas azucareros más importantes de Morelos— que introdujó las innovaciones tecnológicas de su época a sus haciendas. Cuando vivió en la Ciudad de México, García Pimentel además de llevar a cabo sus actividades rutinarias, se relacionaba con parientes, colegas y amigos. Aunque el éxito en los negocios de Luis se debió en gran parte a que poseía cualidades y habilidades empresariales, sus redes sociales lo favorecieron, entres otras cosas, con información, concesiones y nuevos vínculos. Algunos de los miembros más importantes de su tejido social fueron su primo Fernando Pimentel y Fagoada y su cuñado Luis Elguero, ambos cercanos a Díaz y pertenecientes al grupo de los Científicos.

Algo característico de García Pimentel fue su gran cultura, el amor por los libros y la historia, esto lo llevó a dedicar gran parte de su tiempo al estudio. Posiblemente ese sea el motivo por el cual no participará, como muchos otros empresarios de su época, en diversas y numerosas sociedades anónimas. Con la publicación y venta de libros no buscó el lucro, sino la difusión del conocimiento y el reconocimiento social.

La mayoría de las preguntas y objetivos específicos planteados al principio de la investigación se han desarrollado y contestado en los diferentes capítulos y apartados de este documento, Sin embargo, los libros contables de las haciendas no se localizaron y posiblemente no existan, por lo que no han resuelto las interrogaciones referentes a los salarios de los diferentes trabajadores, ni otro tipo de costos relacionados con la producción de

las haciendas. Tampoco fue posible averiguar los montos de productos diferentes al azúcar elaborados en ellas y en consecuencia no se pudieron estimar los ingresos aportados por esas mercancías, ni calcular sus utilidades. Estas interrogantes continúan abiertas.

Para comprobar la primera hipótesis propuesta en esta investigación, dónde se planteaba que *Luis García Pimentel en su rol de hacendado, aprovechó las circunstancias y detectó oportunidades de negocio, que impactaron positivamente el valor de sus fincas durante el periodo porfirista*, se ha cotejado el valor de las haciendas de los años de 1895 y de 1909. El año de 1895 es significativo pues en ese momento se llevó a cabo la repartición de bienes de Joaquín García Icazbalceta, tras la cual Luis García Pimentel tomó la propiedad de los inmuebles. Por su parte, en 1909, se hizo el revalúo general de bienes raíces del estado de Morelos, por un decreto del gobernador Pablo Escandón. Ver el cuadro C.1.

**Cuadro C.1**

**Comprobación de la Hipótesis No.1**

<b>Valor de las Haciendas 1895<sup>1</sup></b>		<b>Valor de las Haciendas 1909<sup>2</sup></b>	
Santa Clara	\$ 215, 500	Santa Clara	\$ 1,075,128.42
Tenango	\$ 301,364	Tenango	\$ 1, 507,000
<b>Valor Total</b>	<b>\$ 516, 867</b>	<b>Valor Total</b>	<b>\$ 2,582,128.42</b>
<b>Valor a Precios de 1909<sup>3</sup></b>	<b>\$791,374.48</b>		

<sup>1</sup>ANCM, Eduardo Galán, 1895, escritura 293, f. 289-306.

<sup>2</sup> Dato de Tenango: AGEM; 1909, Manifestación de Predios Rústicos y Urbanos de Jonatepec, fj.413.

Dato de Santa Clara no se encontró en el AGEM y se estimó considerando la tasa de crecimiento promedio entre los años 1895 a 1909 de Tenango. Esta tasa es equivalente a la tasa efectiva anual.

$12.18 = \sqrt[n]{\text{Valor Futuro}/\text{Valor Presente}} - 1$  Donde n = numero. de años transcurridos = 14

<sup>3</sup> Se utilizó el Índice general de precios al mayoreo en la Ciudad de México, año base 1900=100, con datos de las Estadísticas económicas del Porfiriato del Colegio de México.

Valor Futuro = Valor Presente / Índice de Precios de 1895 (Índice de Precios de 1909) = 0.932 (1.436) = \$796,374.48

Al comparar el valor de las haciendas de 1895, a precios de 1909, con el valor de éstas en 1909, se obtuvo una tasa de crecimiento real de 8.87%.<sup>354</sup> Lo anterior demuestra que con las decisiones tomadas para la gestión de sus haciendas aumentaron el valor de sus fincas durante el período porfirista. Algunas medidas adoptadas en este periodo fueron la adopción de nueva tecnología e inversión en maquinaria e infraestructura para el aumento de la productividad. Sin embargo, con estas transacciones disminuyeron el número de trabajadores permanentes de sus haciendas y se redujeron las tierras de temporal arrendadas a los lugareños.

En la segunda hipótesis se planteó que: *Luis García Pimentel, en su rol de propietario de tierras morelenses y con su participación en el negocio inmobiliario, no pudo recuperar su capital personal de fines del Porfiriato después de la lucha armada y la reforma agraria.* En este trabajo se muestra como tras los cambios que trajo la Revolución, el surgimiento de nuevas fuerzas políticas y económicas y el nacimiento de la nueva Constitución, las redes sociales de García Pimentel perdieron fuerza o desaparecieron del ambiente político. Tal es el caso de sus primos Fernando y Jacinto Pimentel, sus cuñados Manuel y Luis Elguero; así como los otros hacendados morelenses, sus yernos y otros allegados suyos.

Además, se tomó en consideración el inventario de los bienes de Luis García Pimentel presentado por su hijo Joaquín, en calidad de albacea de la Testamentaría, el 20 de enero de 1931; así como la información referente a los bonos ejidales recibidos como indemnización por la expropiación de 40,191.77 hectáreas de sus hasta el año de 1929. La indemnización de las tierras expropiadas ascendía a \$995,800 y fue cubierta con bonos agrarios a 20 años

---

<sup>354</sup> Valor Futuro = (Valor Presente) (1 + Tasa de Inflación Promedio)<sup>n</sup> Despejo la Tasa de Inflación Promedio = 3.14 =  $\pi$  La tasa de crecimiento efectiva en 14 años fue de 12.18 (promedio anual).

Para calcular la tasa de crecimiento real se utilizó la fórmula de Fisher = Tasa de Crecimiento Efectiva -  $\pi$  /  $1 + \pi$  =  $12.18 - 3.34 / 1 + 3.14$  = 8.77%

con una tasa cupón del 5% anual. El importe del terreno expropiado se fijó en base al valor fiscal de la tierra al momento de iniciar el juicio de restitución o dotación. Como se ve en el cuadro C.2, mientras que el valor nominal de los bonos era de \$995,800, el precio de mercado era sólo de \$134,950.68. Ver el cuadro C.2.

**Cuadro C.2**

**Valor de los Bonos Agrarios**

No. de Bono Agrario (1)	Denominación (2)	Valor Nominal Total (1) (2)	Valor de Mercado* (3)	Total Valor Real* (1)(3)
197	\$1,000	\$197,000	\$135.54	\$26,701.31
595	\$500	\$297,500	\$67.77	\$40,323.11
5,013	\$100	\$501,300	\$13.55	\$67,928.15
<b>Total</b>		<b>\$995,800</b>		<b>\$134,950.68</b>

\* El valor de mercado fue calculado por el corredor titulado Pedro Echeverría y considero que para el cálculo se obtuvo la cotización de los valores en México al día 30 de agosto de 1930 que fue de \$0.175 (17 ½ centavos) de oro nacional por cada peso nominal de los bonos, se dedujo además el faltante real del cupón pagado.

Fuente: AGN, 1930-1945, Juicio Testamentario, Folio 458,421, Caja 2,415.

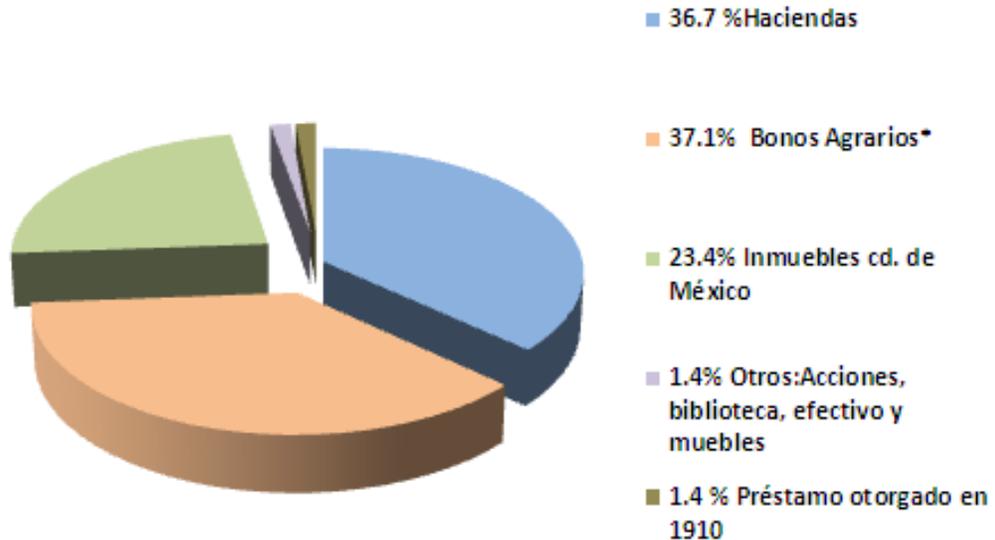
Como Luis García Pimentel consideró insuficiente el monto indemnizado, expuso su inconformidad ante la autoridad e inició un juicio. Al finalizar la querrela legal se determinó que el importe de indemnización total era de \$1, 852,139.99, faltando por entregar \$729,988.43. Estos fueron pagados con bonos agrarios el 10 de noviembre de 1931 a la testamentaria de García Pimentel, pese a que el precio de mercado de los valores era sólo de \$127,747.98.<sup>355</sup>

Del inventario de bienes de Luis García Pimentel se sabe que a su muerte el total de activos poseídos era de \$708,156.89. En la gráfica C.1 se muestra la naturaleza de sus posesiones.

<sup>355</sup> El valor de mercado de \$127,741.25 se obtuvo al multiplicar \$729,950.68 del valor nominal por 0.175 del valor en oro nacional de cada peso nominativo de los bonos. De esta manera, se unificó con el cálculo que realizado por el corredor Pedro Echeverría quien consideró la cotización de los valores del 30 de agosto de 10930. AGN, 1930, folio 458,421, caja 2,415.

## Gráfica

### Activos de Luis García Pimentel 1930 Valor Porcentual \*



\* Considera el valor de mercado de todos los bonos agrarios recibidos como indemnización.  
Fuente: AGN, 1930-1945, Juicio Testamentario, folio 458,421, caja 2,415,

De su patrimonio total, el 73.8% correspondía a sus haciendas, del cual el 37.1% procedía de los bonos agrarios y el 36.7% del valor de Tenango y Santa Clara. Los inmuebles de la Ciudad de México representaban el 23.4% y el resto de sus activos el 2.8%.

A continuación, en el cuadro C.3, se muestra el inventario de los bienes de García Pimentel presentado por la testamentaria en 1930<sup>356</sup>. Dentro de sus activos se encontraba en préstamo de \$10,000 que hizo en 1910 a Perfecto Mora, dueño del Mesón de San Diego en Cuautla, mismo que en 1930 aún no era liquidado.

<sup>356</sup> Solo se añadió al inventario original el valor de mercado de los bonos agrarios que faltaba considerar.

<b>Cuadro C.3</b>				
<b>Inventario de Bienes de Luis García Pimentel*</b>				
	<b>\$</b>	<b>Saldo a favor</b>	<b>\$</b>	<b>Saldo en contra</b>
<b>Activos</b>		<b>\$</b>		<b>\$</b>
503 acciones de la Compañía de Acoholes y Licores "La Gran Unión" S. A. a \$16.00 c.u. <sup>1</sup>	8,048.00			
Bonos de Deuda Nacional Agraria <sup>2</sup>	262,691.93			
<b>Subtotal acciones y bonos</b>		<b>270,739.93</b>		
Efectivo		151.95		
Biblioteca <sup>3</sup>		983.00		
Bienes Muebles <sup>4</sup>		1,008.00		
Bienes Inmuebles		425,267.28		
1) Casa # 57 calle de Amado Nervo <sup>5</sup>	5,931.84			
2) Casa # 232 de la 9° calle de la Mosqueda <sup>5</sup>	26,772.00			
3) Casa # 78 calle de Galeana <sup>5</sup>	54,064.80			
4) Casa # 80/82 de la avenida Pino Suarez <sup>5</sup>	76,558.80			
5) Casa # 1123 de la calle de Zaragoza <sup>5</sup>	2,439.84			
6) Valor de las haciendas Santa Clara y Tenango con sus anexos <sup>6</sup>	259,500.84			
Hipoteca sobre el Hotel Mora en Cuautla		10,000.00		
<b>Total de Bienes</b>	<b>708,142.16</b>			
<b>Pasivos</b>				
Saldo a favor del Banco Nacional de México por un préstamo refaccionario y ampliación de éste			74,787.84	
Cuenta de libranza con el Banco Nacional de México			10,000.00	
Cuenta de libranza con el Banco de México			10,000.00	
Hipoteca a favor de Sr. Mariano Segovia, sobre las haciendas Santa Clara y Tenango			20,000.00	
Comisión del Sr. Cañedo			26,991.00	
<b>Total de Pasivos</b>				<b>141,862.44</b>
<b>Saldo</b>		<b>566,279.72</b>		
<b>Resumen del inventario de bienes:</b>				
<b>Suma de activos</b>		<b>708,142.16</b>		
<b>Suma de pasivos</b>				<b>141,862.44</b>
<b>Suma del caudal hereditario de Luis García Pimentel</b>		<b>566,279.72</b>		

\* Presentado por Joaquín García Pimentel, Albacea de la Testamentaria de Luis García Pimentel el 20 de enero de 1931.

1 y 2 Avalúo realizado por el corredor Pedro Echeverría.

El valor nominal de los bonos ejidales entregados a Luis García Pimentel era de \$995,800. El valor real de los mismos sólo correspondía a \$134,958.68. Considerando el mismo valor tomado por Echeverría se calculó el

valor de mercado de los bonos entregados a la testamentaria de García Pimentel, que dio \$127,733.25.

Dando un valor de mercado final de  $262,691.93 = \$134,958.68 + \$127,733.25$

3 Avalúo realizado por Dr. Pedro D' Arget.

4 Avalúo realizado por Juan de Dios Peza.

5 De acuerdo a las contribuciones prediales.

6 De acuerdo a la certificación del Director de Rentas del Estado de Morelos

Fuente: AGN, 1930, Juicio Testamentario, folio 458,421, caja 2,415.

---

En 1895, Luis García Pimentel heredó la colección de libros de su padre, valuada en \$8,123.31<sup>357</sup>. A pesar de haber incrementado el número de volúmenes de su progenitor con la compra de libros y documentos originales; al morir, su biblioteca se valuó en tan sólo \$983.00.<sup>358</sup> La pérdida de valor se debió al latrocinio de ejemplares durante el carrancismo<sup>359</sup> y a la venta de documentos originales relativos a las misiones franciscanas del norte del país que efectuó García Pimentel a su regresó del exilio.

Sus bienes inmuebles tenían un valor total de \$425,267.28, de los cuales \$163,327.4 correspondían a sus propiedades de la Ciudad de México y \$259,500.84 a sus haciendas. Como se sabe, después de la guerra se dedicó a restablecer la producción de sus tierras y a la renta de inmuebles en la capital de la República Mexicana, donde los alquileres habían incrementado su valor debido al aumento de la población en un 30.6%.

Su principal acreedor era BANAMEX al que adeudaba un total de \$94,787.84 por un préstamo de carácter mercantil y refaccionario. El crédito original se concedió en febrero de 1928 por un monto de \$50,000 otorgados para la compra de semillas, materias primas, pago

---

<sup>357</sup> Partición de Bienes de Joaquín García Icazbalceta.

ANCM, 1895, Galán, Eduardo, escritura 66, volumen 1960.

<sup>358</sup> Al morir sus hijos subastaron 100 manuscritos impresos que fueron adquiridos por la Sra. Benson de Austin Texas, quien al morir los donó a la Universidad de Austin Texas. Porrúa adquirió otra parte de los libros y una pequeña parte la conservan sus descendientes.

<sup>359</sup> Durante la Revolución, la biblioteca de García Pimentel, primero fue incautada y llevada a la cárcel de Belén, posteriormente Carranza ordenó su traslado a Saltillo y más tarde Obregón le regresó a su dueño, lo que sobrevivió al latrocinio.

Benítez, Fernando, 1988, *El libro de los desastres*, México, Ediciones ERA, p. 108.

de jornales, adquisición de instrumentos y enseres, así como para gastos de administración. En general, para el desarrollo y fomento de la hacienda de Tenango, habían quedado en garantía la maquinaria, los enseres y las cosechas de arroz, maíz o cualquier otro cereal que se levantara en 1928. En febrero de 1929 fue ampliado para sembrar arroz.

La suma del caudal hereditario para distribuir entre sus herederos fue de \$566,279.72, cantidad obtenida al restar del total de sus activos de \$708,142.16 la suma de sus pasivos de \$141,286.44.

En el cuadro C.2 se muestra la comparación entre el valor de las haciendas en 1909, valuadas en \$2,582,128.42, y su caudal hereditario en 1930, por la cantidad de \$566,279.72. Los datos ilustran como a pesar de la indemnización por las tierras expropiadas que recibió del gobierno y de la actividad económica realizada entre los años de 1920 a 1930, Luis García Pimentel nunca logró recuperar su patrimonio original ni incrementarlo bajo las nuevas condiciones del país, al contrario, tuvo cuantiosas pérdidas.

#### **Cuadro C.4**

##### **Comprobación de la Hipótesis No.2**

Valor de las Haciendas 1909 <sup>1</sup>		Inventario de Bienes 1930 <sup>2</sup>	
Santa Clara	\$ 1,075,128.42	Activos	\$708,142.16
Tenango	\$ 1, 507,000	Pasivos	\$141,286.44.
Valor Total	<b>\$ 2,582,128.42</b>	Saldo	<b>\$566,279.72</b>

<sup>1</sup> Cuadro C.1

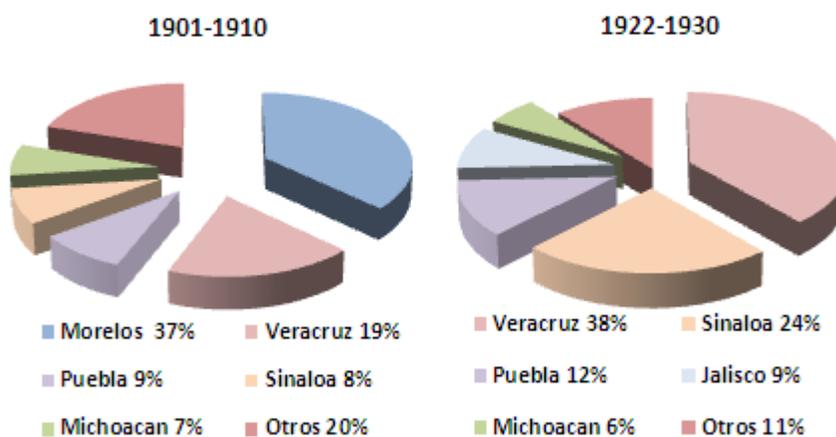
<sup>2</sup> Cuadro C.3

Los azucareros morelenses personificaban la oligarquía porfiriana, y representaban poder y abuso. La lucha revolucionaria y la expropiación en Morelos, afectaron a los terratenientes puesto que perdieron la posesión y el usufructo de la mayor parte de sus propiedades. Estas medidas buscaban beneficiar a los desposeídos, dueños y herederos ancestrales de las tierras. Sin embargo, como

puede verse en la gráfica C.2 que muestra la participación estatal de la producción de azúcar en México en los períodos previo y posterior a la lucha armada, el gran daño residió en la desaparición de la contribución morelense del endulzante a la producción nacional.

### Gráfica

#### Comparación de la Participación Estatal de la Producción de Azúcar en México



Fuente: Crespo, Horacio, 1990, *Historia del azúcar en México*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 152.

En la gráfica anterior se observa que antes de la lucha armada Morelos aportaba el 37% del dulce a nivel nacional, posicionándose como el primer productor del país; después de la disputa bélica, la entidad no sólo pierde su liderazgo, sino que deja de figurar entre los principales estados productores<sup>360</sup>; mientras que otras entidades federativas aumentan su participación. El estado de Veracruz duplicó su participación a la producción nacional, pasando de un 19% antes de la guerra a un 38% después de la misma. Sinaloa, por su parte, triplicó su contribución al aumentar 16 puntos porcentuales

<sup>360</sup>La máxima contribución de la elaboración del dulce en Morelos después de la Revolución Mexicana fue de 11% en el período de 1951 a 1960, cuando alcanzó la máxima producción el ingenio de Zacatepec, mencionado en el capítulo 5.

rebasando su colaboración del 8% hasta llegar al 24%. Incluso Puebla que aportaba el 9%, llegó a cooperar con un 12% después de la Revolución. A excepción del estado de Morelos, la industria azucarera del país creció de manera ininterrumpida a partir de 1922. Esto propició que los trabajadores morelenses calificados que huyeron a causa de la lucha armada, emigraran a otras entidades federativas por falta de trabajo.

El Ing. Felipe Ruíz de Velazco<sup>361</sup>, especialista en azúcar e irrigación, recalca la importancia de constituir un grupo de expertos en áreas tan diversas como las ciencias jurídicas, las finanzas, la sociología, la agricultura y la industria, para conseguir que los campos calcinados por los incendios volvieran a resplandecer. Sólo así, aseguraba, se podría reorganizar el estado de Morelos para impactar positivamente su producción azucarera. Así ayudaría a los estados de Veracruz, Puebla, Sinaloa y Jalisco, a satisfacer las necesidades de la nación<sup>362</sup>, desgraciadamente este equipo de trabajo nunca se estableció.

Durante la lucha revolucionaria, las industrias azucareras de Morelos, Puebla y parte de Sinaloa fueron severamente afectadas: sus cañaverales incendiados, la infraestructura dañada, las comunicaciones estropeadas y el comercio desarticulado. ¿Qué pasó entonces?; ¿Por qué Sinaloa y Puebla pudieron recuperar e incluso

---

<sup>361</sup>El Ing. Felipe Ruíz Velazco era originario de la ciudad de Jojutla, edo. de Morelos. Su padre Tomás Ruíz de Velazco fue administrador de la hacienda de Zacatepec. En el año de 1880 estudió agronomía en el Instituto de Ingenieros Agrónomos de Gembloux en Bélgica. Cuando regresó a Morelos trabajó en la desecación de los grandes pantanos que ahí existían convirtiéndolos, gracias al drenaje, en tierras fértiles. En 1889, intervino en la construcción del canal de 12 km conocido como el Higuero. En 1908 trabajó conjuntamente con el ingeniero Leyva en la modernización del regadío de Zacatepec. Contaba con una gran biblioteca, pinturas e instrumentos de ingeniería. Escribió sobre el cultivo de la caña, la elaboración de azúcar y obras de irrigación. Estuvo en contra de Zapata y cuando las haciendas dejaron de funcionar en 1913 se fue a la ciudad de México donde, en 1917, fue nombrado miembro de la Sociedad Científica Antonio Alzate. Cinco años más tarde, en 1922, entró a trabajar a la Secretaría de Industria y Comercio. Posteriormente trabajó en ingenios del edo. de Veracruz.

Ruíz de Velazco, Felipe, 1925, *Bosques y Manantiales del estado de Morelos*, México, Sociedad Científica Antonio Alzate.

<sup>362</sup>Ruíz de Velazco, Felipe, 1925, op. cit. pp. 41-43.

incrementar su producción del endulzante después de la guerra y Morelos no? ¿Qué ocurrió en el estado de Veracruz que se convirtió en el primer productor del país? Para contestar estas preguntas es necesario analizar las circunstancias y acontecimientos de cada uno de los estados.

En el estado de Sinaloa, tras la caída del régimen de Porfirio Díaz, el gobernador Diego Redo, quien era también terrateniente y propietario del ingenio la Aurora, se mantuvo fiel al dictador y en represalia el general Iturbe incendió sus propiedades. Otros ingenios sinaloenses, a excepción de los pertenecientes al estadounidense Benjamín Francis Johnston, fueron también destruidos durante la lucha bélica, tanto por las fuerzas armadas como por los rebeldes dirigidos por el indio mayo Felipe Bachomo. Johnston llegó al territorio en 1890 para fundarla United Sugar Company, integrada por la Compañía Azucarera El Águila, la Destiladora la Victoria S. A. y la Sinaloa Sugar Company. Estas empresas ofrecían las mejores condiciones de trabajo y los salarios más altos de la zona. Johnston fungió también como el cónsul americano de la región. Cuando estalló la Revolución, Johnston aprovechó el descontento de los indígenas del lugar, patrocinó a Bachomo proporcionándole armas y lo incitó a embestir a sus competidores, quienes no pudieron recuperarse al término del conflicto. Una vez finalizada la lucha, Johnston continuó en el negocio de la caña, realizó grandes inversiones y obtuvo cuantiosas ganancias. Finalmente murió en 1937. A diferencia de lo sucedido en el estado de Morelos, fue hasta después de la defunción de Johnston, en diciembre de 1938, que se expropiaron y repartieron ejidalmente 83,442 hectáreas de su corporación.<sup>363</sup>

La región azucarera de Puebla tuvo una gran influencia zapatista y fue gravemente dañada durante la guerra. Sin embargo, la

---

<sup>363</sup> Crespo, Horacio y Vega, Horacio, 1988, op. cit., pp. 106-111.

producción estatal se repuso sin problemas en la década de los veinte. Un factor relevante para este hecho fue la participación del ciudadano estadounidense William Oscar Jenkins. Jenkins llegó a México sin dinero en 1901; en 1905, ya con un pequeño capital, se estableció en la ciudad poblana donde trabajó en una fábrica textil. Durante la Revolución mexicana cuando Jenkins era cónsul norteamericano en nuestro país, fue raptado y su rescate pagado por el gobierno mexicano; se rumora que el diplomático enriqueció a partir de este evento, lo que hace suponer que pudo tratarse de un autosequestro. Después de dicho evento, en 1916, Manuel Díaz Dublin, propietario de la hacienda azucarera poblana de Atencingo, regresó a su finca con el fin de hacerla producir. Para sufragar los gastos pidió dinero prestado a Jenkins, quién en 1920 se convirtió en el dueño del inmueble debido al incumplimiento de pagos por parte de Dublin.

Las relaciones y el poder financiero de Jenkins con campesinos y autoridades, le permitieron hacerse de las haciendas de: San Nicolás Tolentino, San José Victoria, Colón, Riojo, Matlata, San Guillermo Jaltepec con sus anexas San Cosme y San Damián. A lo largo de su vida Jenkins mantuvo lazos amistosos con políticos y funcionarios públicos estatales y federales que lo apoyaron. La propiedad de Jenkins llegó a tener una extensión de 123,000 hectáreas. El terrateniente constituyó la Compañía Civil e Industrial de Atencingo, donde produjo azúcar y alcohol; invirtió en infraestructura y construyó un entronque ferroviario con la línea México-Cuautla-Puebla, que facilitó la salida y venta de sus productos.

La expropiación en el estado de Puebla inició después que Jenkins había constituido su imperio. La mayor parte de las reclamaciones de tierras en contra de Atencingo fueron negadas, al ser presentadas por peones y trabajadores, que estaban en esa

época excluidos del reparto y dotación de terrenos. En 1924, el sistema Atencingo sufrió una pérdida territorial del 1.2% correspondientes a 1,500 hectáreas, de las cuales 95.4 eran de temporal y 1,051 de pasto y cerril.

En 1930, Puebla producía el 39% del endulzante de la zona central del país y el 12.6% nacional. Fue hasta el período cardenista, cuando se repartieron las tierras de Jenkins dejándole sólo 3,262 hectáreas, que finalmente se cedieron al ejido de Atencingo. Sin embargo, desde 1937 hasta ese momento, en 1953, Jenkins tuvo el control del ingenio de Atencingo bajo un esquema cooperativista.<sup>364</sup>

Durante la lucha armada, el estado de Veracruz sufrió menos daños que los de Morelos, Puebla y Sinaloa. Así mismo, al terminar el conflicto bélico, la mayor parte de las solicitudes de tierra fueron hechas por colonos y arrendatarios, es decir, por individuos incapacitados legalmente para recibirlas según la legislación vigente en ese momento. Las reclamaciones que procedieron fueron casi siempre paradas por el gobernador veracruzano, generando así un clima de seguridad que motivó la inversión de los propietarios y convirtió a Veracruz en el primer productor del país a partir de 1920.

La expropiación de tierras durante el período de 1920 a 1930 aquejó especialmente a Morelos, donde en 1930, del total de tierras estatales alrededor del 30% eran ejidales, mientras que en Veracruz éstas sólo representaban el 0.6% y en Sinaloa el 0.2%.<sup>365</sup>

Tras la muerte de su líder, los zapatistas sobrevivientes agrupados en el Partido Nacional Agrarista apoyaron al general Álvaro Obregón en las elecciones presidenciales. Cuando Obregón ocupó la presidencia, el reparto agrario de las haciendas azucareras del país fue modesto a excepción de las ubicadas en Morelos, donde

---

<sup>364</sup> Crespo, Horacio y Vega, Enrique, 1988, op. cit. pp. 826-830, 845, 870-872.

Ronfeldt, David, 1975, *Atencingo la política de la lucha agraria en un ejido mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica.

<sup>365</sup> Crespo, Horacio y Vega, Enrique, 1988, *ibídem*, p. 843.

además de existir un compromiso previo, el movimiento campesino representaba un peligro latente para la estabilidad del estado.<sup>366</sup>

Cuando los campesinos morelenses recibieron tierra, optaron por cultivar maíz pues éste les permitía vivir independientemente. El Banco Nacional Ejidal ofreció apoyo a cultivos comerciales como el arroz y otorgó créditos de avío; los primeros créditos que prestó incluían cláusulas de solidaridad que requerían que el grupo pagará el total de la deuda, aunque cada persona trabajara su parcela individualmente. Esto causó problemas de endeudamiento, conflictos entre los ejidatarios y dificultades con el banco.

En síntesis, a pesar que parte de las zonas azucareras de Sinaloa y Puebla fueron dañadas con la guerra, al igual que en Morelos, el reparto agrario en este último estado fue mucho más severo. Después del conflicto bélico, la inversión privada en el ramo aumentó en Sinaloa, Puebla y Veracruz y les permitió incrementar la fabricación del endulzante, en Morelos, al contrario, la producción cayó drásticamente debido a tres causas principalmente:<sup>367</sup>

1) La disminución de tierras de riego, originada por la destrucción de las obras hidráulicas y la falta de reparación, mantenimiento e inversión nueva en irrigación.

2) La pérdida de integración vertical de la agroindustria azucarera, propia de las haciendas porfiristas.

3) Los pocos recursos de las nuevas unidades productivas minifundistas y los nulos esfuerzos institucionales de investigación, desarrollo y tecnología.

En resumen, Morelos dejó de tener una participación importante en el mercado azucarero mexicano, no sólo por la destrucción acontecida durante la guerra; sino porque la expropiación de tierras morelenses fue la mayor de la zona azucarera y no se vio

---

<sup>366</sup> Crespo, Horacio y Vega, Enrique, 1988, op. cit., pp. 814-827.

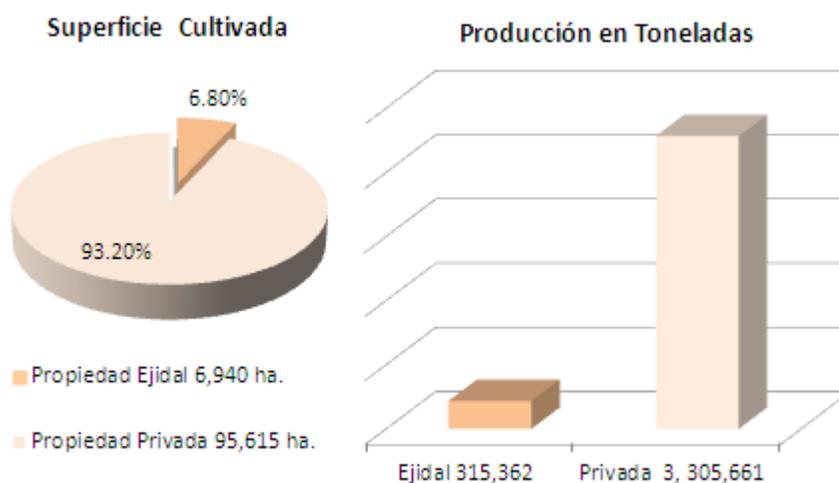
<sup>367</sup> Crespo, Horacio, y Vega Enrique, 1988, ibídem, pp. 152-163.

acompañada de políticas públicas que apoyaran la pequeña propiedad y facilitaran la continuidad productiva de azúcar. Esto último puede atribuirse a la incapacidad de los gobernantes, a la lucha de poder y a los acomodos políticos acontecidos entre 1920 y 1930.

La gráfica 2.3 muestra la superficie cultivada de caña y la producción de azúcar por tipo de propiedad en México para el año 1930, en ella se puede ver la baja participación de la propiedad ejidal.

**Gráfica**

**Superficie Cultivada de Caña y Producción de Azúcar Por Tipo de Propiedad México 1930**



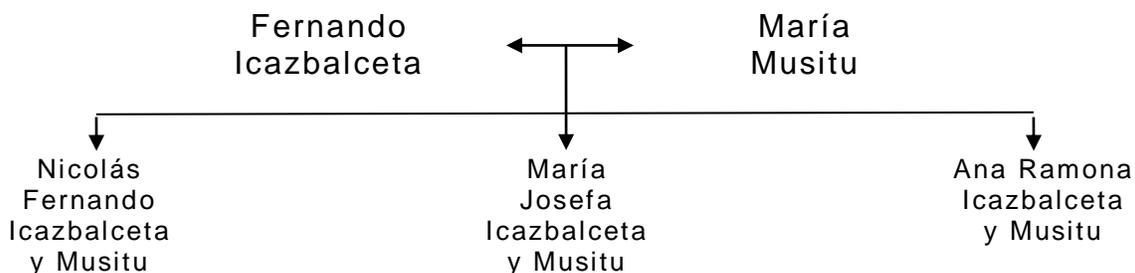
Datos de: Crespo, Horacio, 1990, *Histórica del azúcar en México*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 845. Fuente original: Censo Agrícola Ganadero 1930.

Con todo lo anterior se contestan las preguntas que se plantearon anteriormente acerca de porque Sinaloa y Puebla pudieron recuperar e incluso incrementar su producción de azúcar después de haber sido dañados durante la guerra revolucionaria y Morelos no y lo que ocurrió en el estado de Veracruz que se convirtió en el primer productor del país.

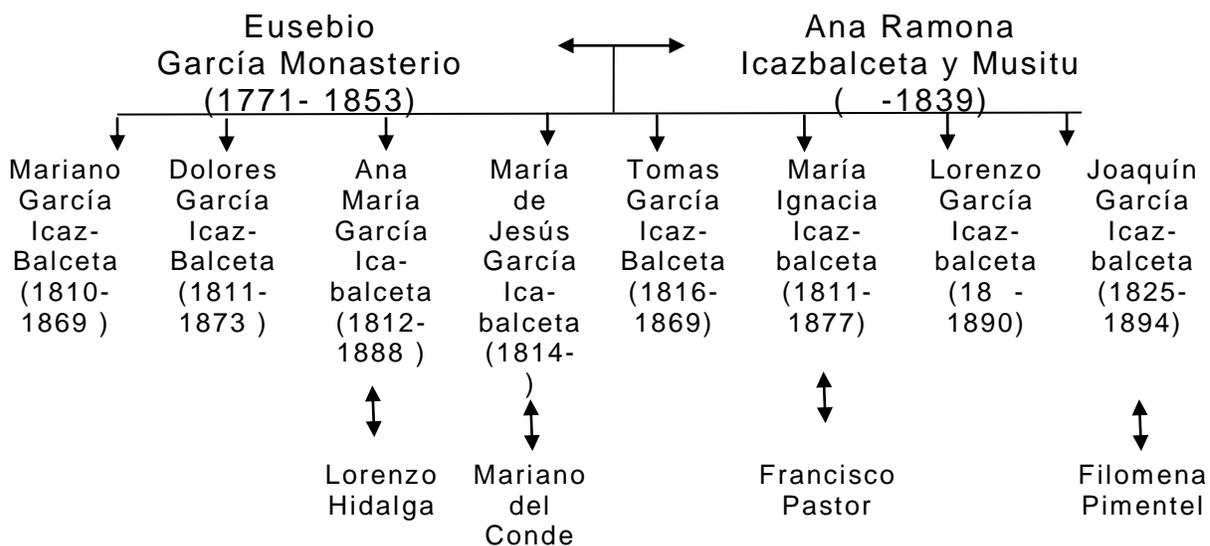
**Anexo 1**  
**Árbol Genealógico:**

## Familia García Icazbalceta y García Pimentel

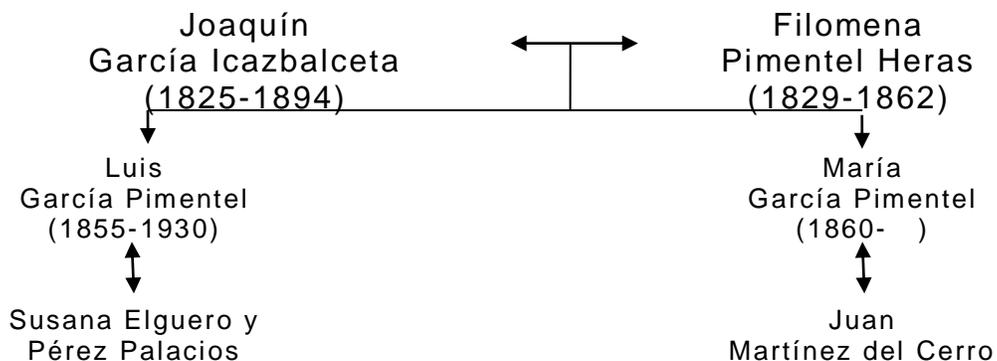
### *Bisabuelos Paternos de Luis García Pimentel*



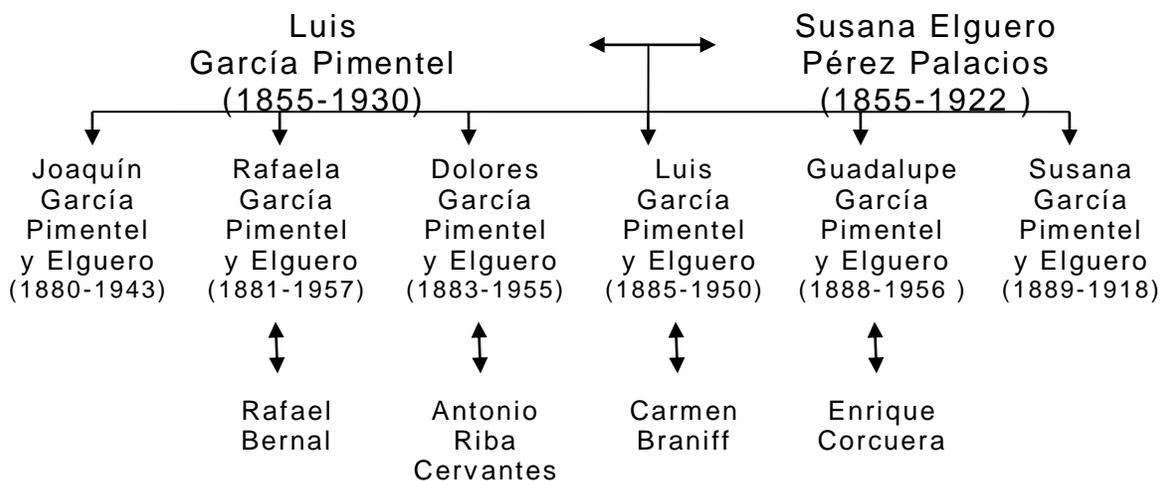
### *Abuelos Paternos de Luis García Pimentel*



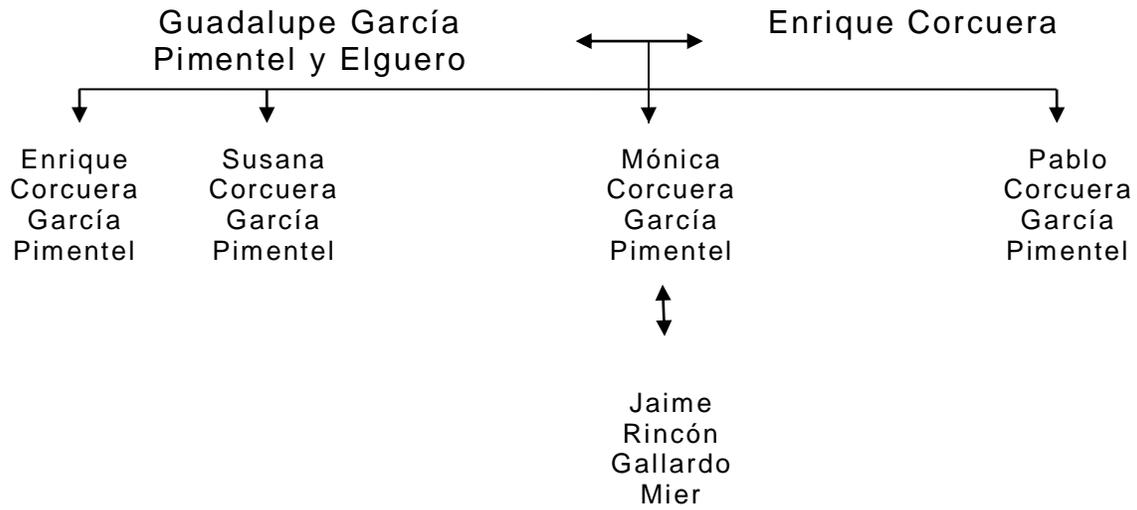
**Padres de Luis García Pimentel**



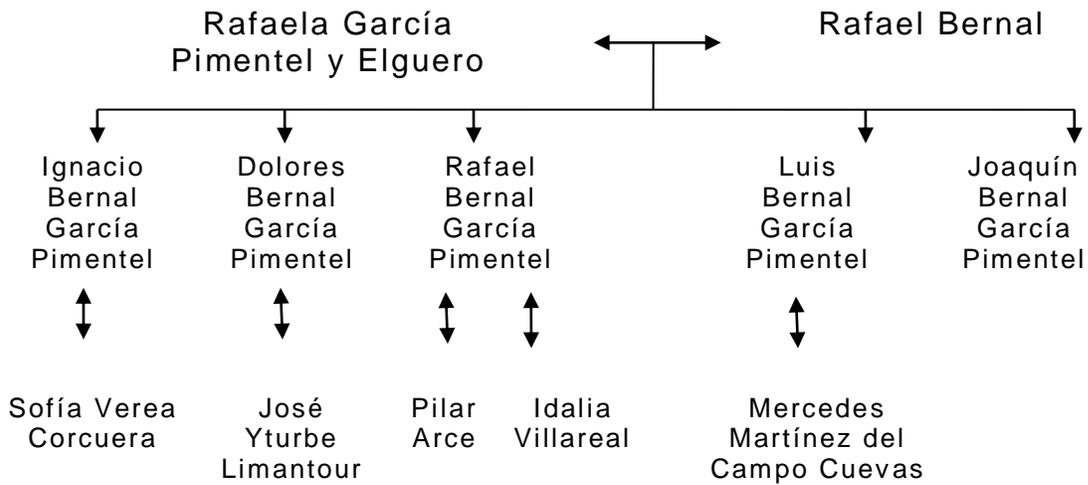
**Hijos de Luis García Pimentel**



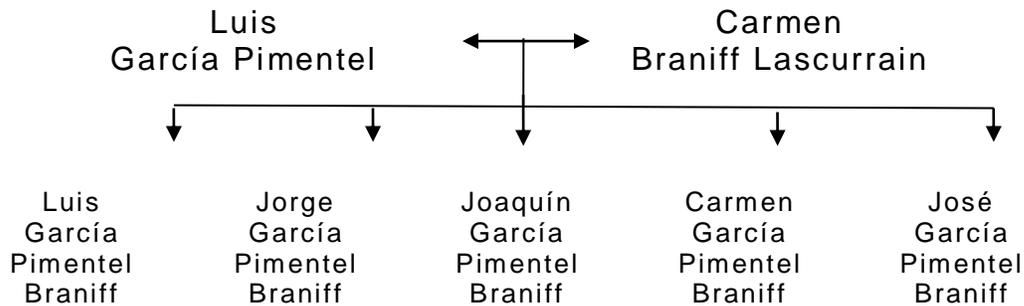
**Hija y Nietos de Luis García Pimentel**



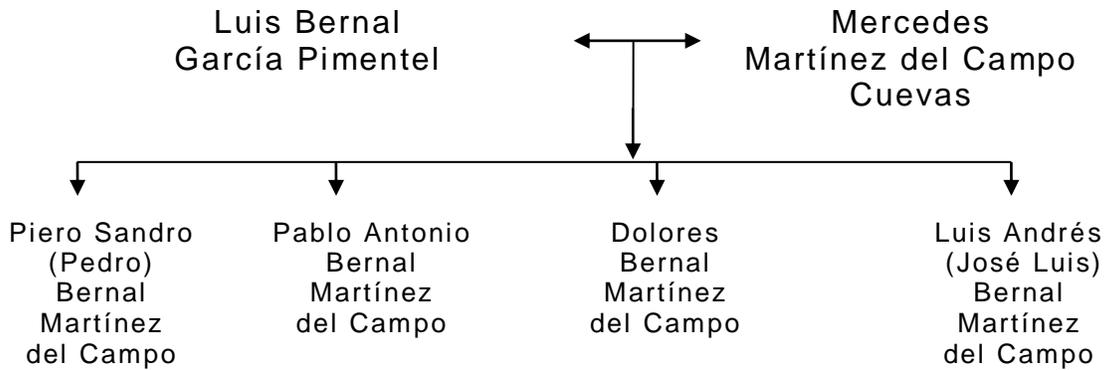
**Hija y Nietos de Luis García Pimentel**



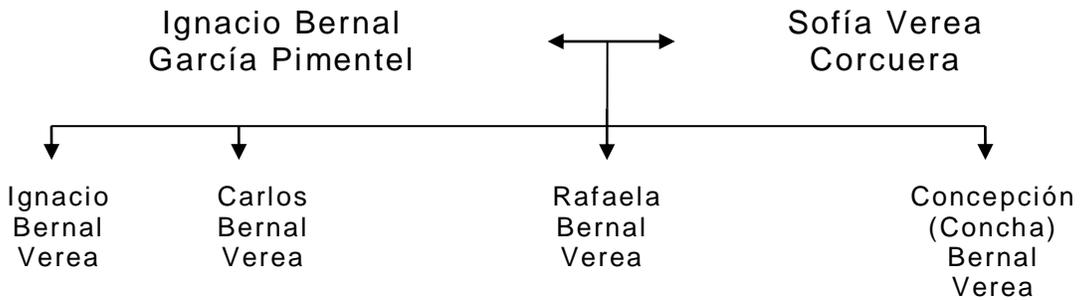
**Hijo y Nieto de Luis García Pimentel**



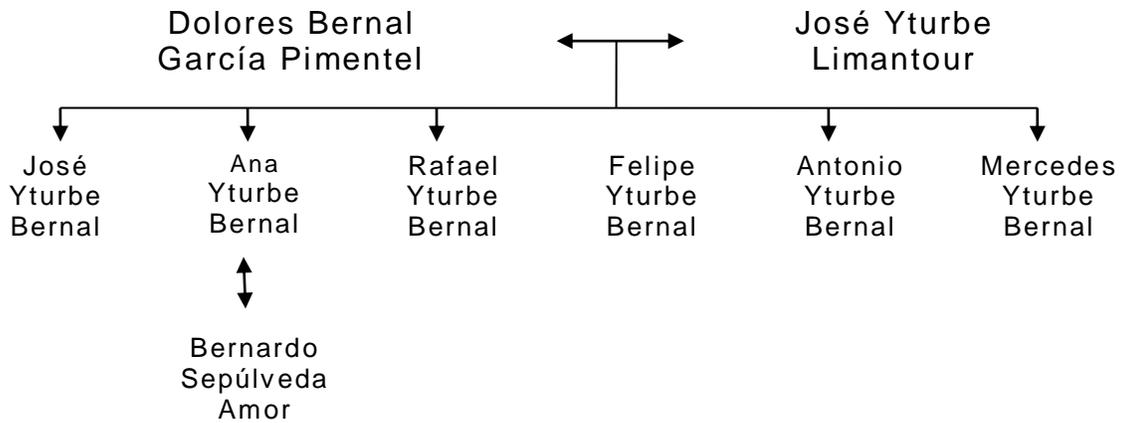
**Bisnietos de Luis García Pimentel**



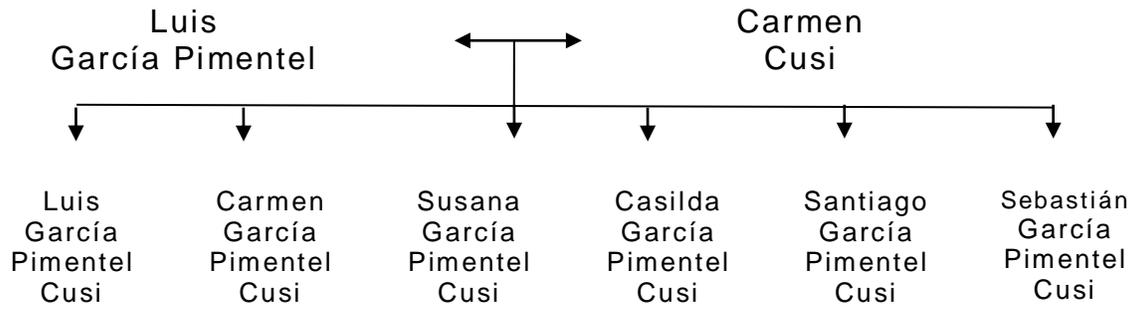
**Bisnietos de Luis García Pimentel**



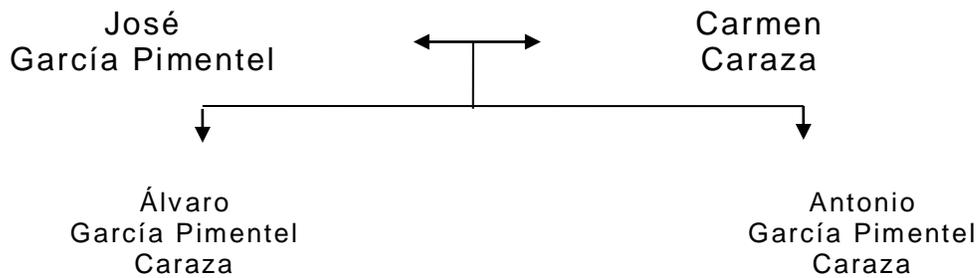
**Bisnietos de Luis García Pimentel**



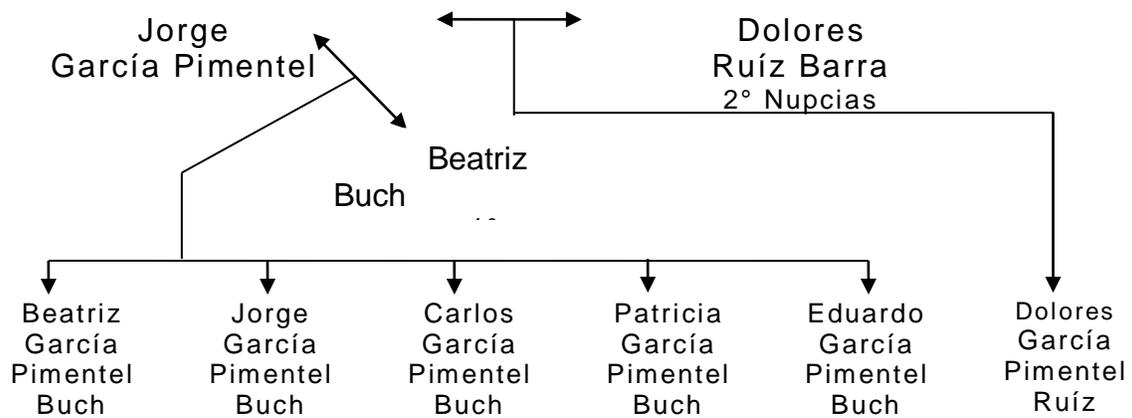
**Bisnietos de Luis García Pimentel**



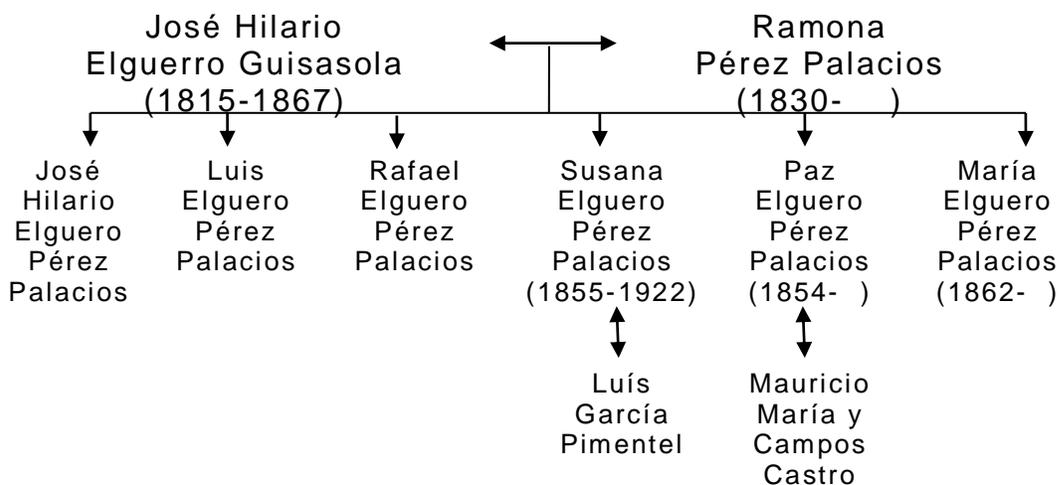
**Bisnietos de Luis García Pimentel**



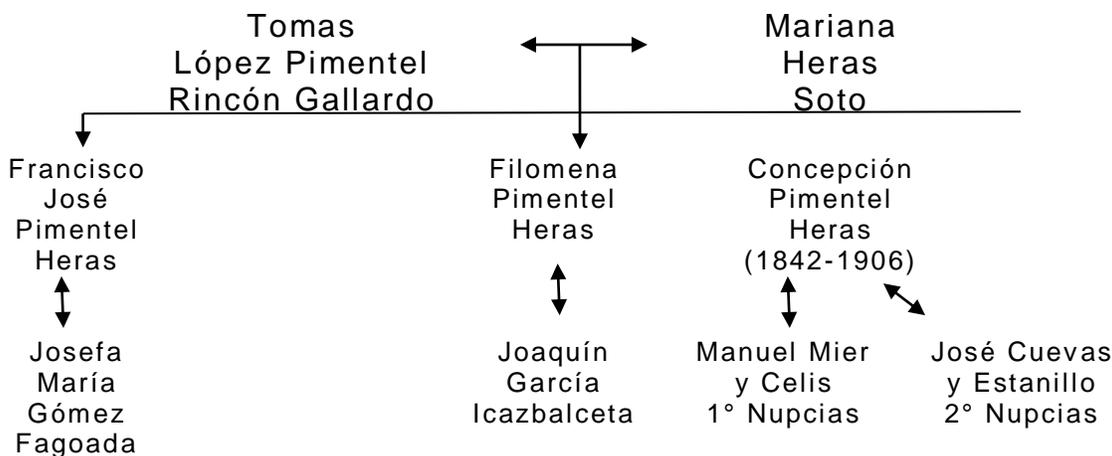
**Bisnietos de Luis García Pimentel**



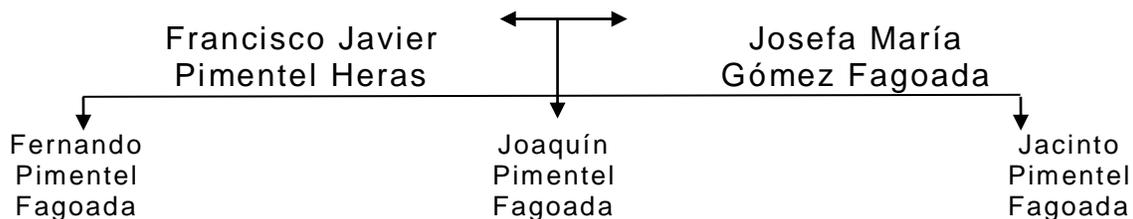
**Suegros y Cuñados de Luis García Pimentel**



**Abuelos Maternos de Luis García**



**Tío y Primos Maternos de Luis García Pimentel**



Elaboración propia con la colaboración de Pablo Bernal Martínez del Campo

Fuentes:

ANCM, 1895, Galán, Eduardo, escritura 11.

ANCM, 1895, Galán, Eduardo, escritura 82.

Alamán, Juan, 1867, op. cit.

De María y Campos, Alfonso, 2000, op.cit.

García Pimentel Caraza, Antonio, 2010, op. cit.

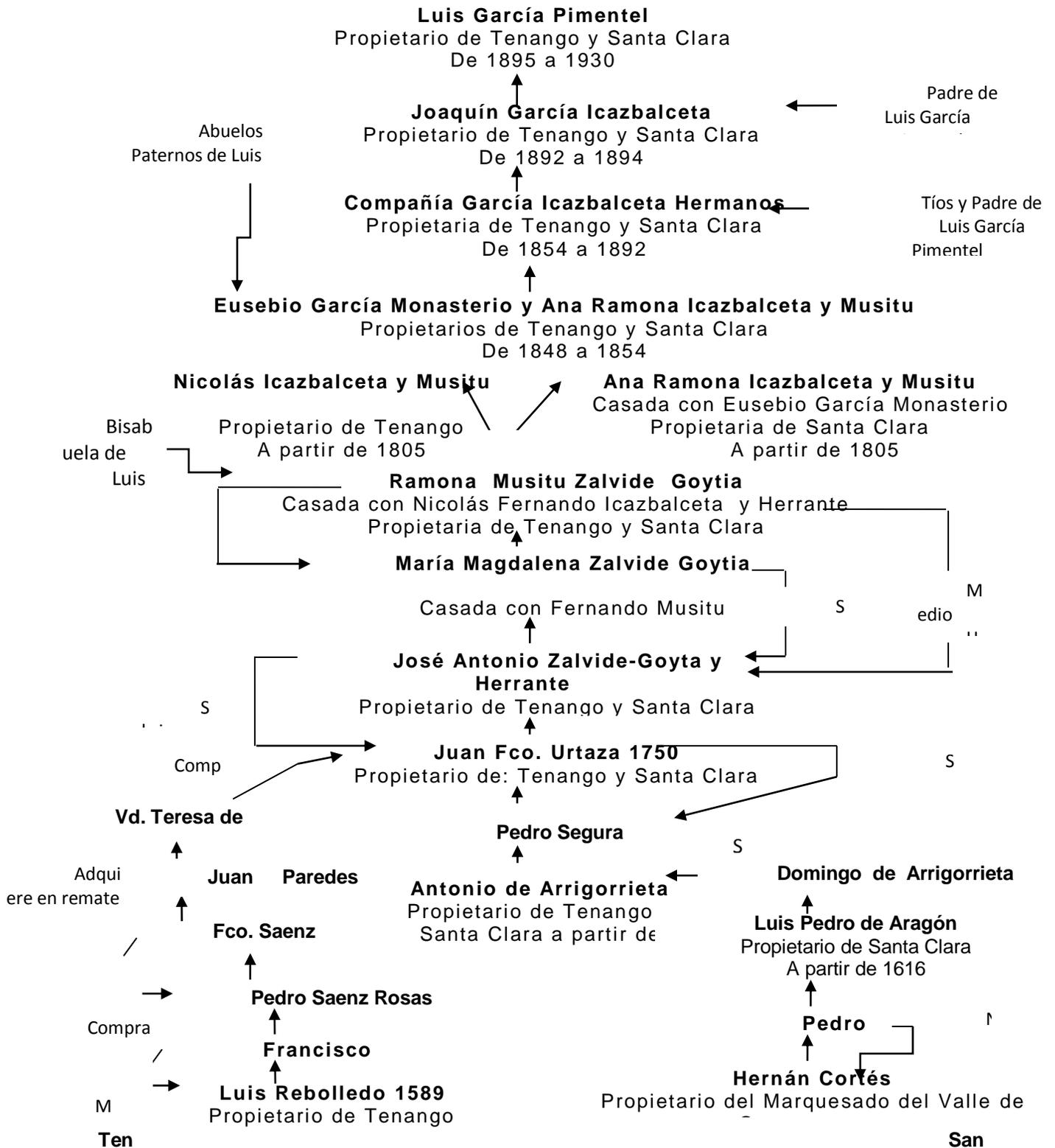
Huerta, María Teresa, 1978, op. cit.

## **Anexo 2**

### **Propietarios de las Haciendas Santa Clara Montefalco y Santa Ana Tenango**

**Diagrama**

**Propietarios de las Haciendas de Santa Clara y Tenango**



**Fuentes:**

**ANCM, Galán, Eduardo, 1895, escritura 11 y escritura 66.**

**Alamán, Juan, 1867, *Alegato de un bien probado*, México, imprenta de Santiago White.**

**-Huerta, Ma. Teresa, 1984, Formación del grupo de hacendados morelenses 1780-1840, en Morelos *Cinco Siglos de Historia Regional*, Crespo Horacio (compilador), Cuernavaca, Universidad Autónoma del Estado de Morelos – Centro de Estudios del Agrarismo en México.**

**-Huerta, Ma. Teresa, 1993, *Empresarios del azúcar en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.**

**-Schader, Beatriz / Von Mentz, Brígida, 1997, *Las haciendas de Morelos*, México, Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa.**

## **Anexo 3**

### **El Agua Durante la Colonia**

Al principio de la Colonia se dio el usufructo de terrenos y aguas en recompensa a los particulares por el servicio que habían prestado durante la conquista. El caudal concedido podía ser utilizado para riego y/o fuerza motriz; también se registraron algunos casos de arrendamientos temporales o enajenación perpetua de parte de los pueblos indígenas a las haciendas colindantes. Hacia fines del siglo XVI se utilizó el instrumento de la composición, ésta comúnmente era acompañada de declaraciones explícitas de los recursos de agua de los pueblos y servía como medio para comprobar la propiedad. Conforme desapareció la generación de conquistadores,

las mercedes otorgaban la propiedad mediante un sistema de compraventa. La facultad real de traspasar la propiedad de tierras y aguas por el otorgamiento de mercedes emitidas por las autoridades coloniales, tuvieron que ser confirmadas por el rey hasta 1754, fecha en que esta facultad pasó a las autoridades de la Nueva España.<sup>368</sup> Hacia el fin de la Colonia, los ayuntamientos fueron los autorizados a conferir las mercedes y concesiones.

Antes de 1888 los asuntos del agua eran competencia del derecho civil debido a que se reconocía la propiedad privada del agua. Hasta los cambios que hubo en la legislación de ese año su uso era asunto de comunidades, pueblos, haciendas, ayuntamientos, jueces e instancias locales del poder público. En el control, la distribución del agua y la resolución de conflictos, se seguían los ordenamientos legales y las costumbres implantadas y desarrolladas durante la colonia.<sup>369</sup>

El agua del río Amatzinac, posteriormente conocido también con el nombre de Tenango fue distribuido en el año de 1642, en el cuadro A.3.1 se muestra cómo.

**Cuadro A.3.1**

**Reparto de Agua del río Amatzinac o Tenango de 1642 por el Oidor Andrés Gómez de Mora**

<b>Caja</b>	<b>No. de datas<sup>1</sup></b>	<b>No. de surcos por data</b>	<b>No de surcos que usa</b>	<b>Nombre del concesionario</b>	<b>Días</b>
1a	3	1a - 3	3	Nicolás de Rebolledo	6
		2a - 5	13	Tlacotepec	1
		3a - 5	10	Ignacio Chicomocelo	6
2a	2	1a - 4	8	Barrio alto de Zaculapan	1
		2a - 4	8	Francisco Rebolledo	6
3a	3	1a - 3	3	Juan de Solís	7
		2a - 3	3	2 surcos, Indios Barrio Bajo Zaculapan	7
				3/4 surcos Juana de Solís y Cárcamo	7
				¼ surco Convento de San	7

<sup>368</sup> Delgado Cantú, Gloria, 2008, *Historia de México*, México, Pearson Educación, p. 59.

<sup>369</sup> Aboites, Luis, 1997, *El agua de la nación 1846-1946*, México, CIESAS, p. 26.

				Agustín	
		3a - 3	3	En mancomún a Francisca y	7
				María Solís y Cárcamo	
4a	3	1a - 3	3	Pueblo de Temoac	6
				Ana de Salazar vda. de Tapia	1
				Barrera y Cázares	
		2a -3	3	Francisca y María Solís de	7
				Cárcamo	
		3a - 5	5	4 surcos Ana Carrillo	7
				Altamirano vda. de Don	
				Bernabé de Solís y Cárcamo	
5a	1	2	2	1 surco Barrio alto Huatzulco	7
				Francisco de Rebolledo	6
				Indios gañanes de la Hacienda	1
				Rebolledo	
6a	1	3	3	1 surco pueblo Jantetelco	7
				1 surco Convento de	7
				Jantetelco	
				1 surco Francisco de Quevedo	7
				Alvarado	
Tenango		4	4	Remantes a la Hacienda de	7
				Tenango	
Total de surcos		50			

Nota: Las noches de los días lunes, miércoles y viernes derivará a Tenango el agua de las compuertas de las cuatro cajas de los pueblos de Zaculapan, Temoac, Huatzulo y Jantetelco, correspondiente 7 surcos.

<sup>l</sup> La data es un orificio de salida de determina cantidad de agua, existen datas de diferentes formas (cuadradas, circulares, etc.) y con diferente número de salidas.

Fuente: AHA: 1922-1936, expediente 1481, caja 20212.

Durante la Colonia los propietarios de las fincas de Santa Clara y Santa Ana Tenango fueron dotados con agua de diferentes afluentes, en el cuadro A.3.2 se presenta un resumen.

**Cuadro A. 3.2**  
**Agua de las Haciendas de Santa Clara y Tenango Época Virreinal**

Lugar	Origen y Confluencia del Agua	Otorgamiento de la Merced	Fecha	Volumen de Agua* en Surcos
<b>Río o Barranca de San Pedro Mártir</b>	Vertientes suroeste del Popocatepetl y confluye en la Barranca de San Pedro Mártir	Por el Virrey Luis Velazco	1608 Adquirida en 1762 por dueño de Santa Clara	20
<b>Río Amatzinac o Tenango</b>	Nace Vertiente del Popocatepetl que confluye en la Barranca de los Santos o Río Palmas	Por el oidor Andrés Gómez Mora	1642	24
<b>Río Cuautla (Agua Hedionda)</b>	Vertientes del Popocatepetl y manantiales que brotan	Por el Gobierno del Virreinato mediante pago de \$ 1,000	1800	44.5 **

	en las haciendas de Santa Inés y de Coahuixtla, que confluye en el río Cuautla	realizado por Nicolás Icazbalceta (bisabuelo de Luis)		
<b>Agua de Atotonilco</b>	Manantiales que brotan junto al pueblo y rancho de Atotonilco	n.d.	n.d.	6.27 ***

\* Para las concesiones de agua las mercedes se tomaban en cuenta como unidades: El buey, el surco, la naranja, el real y la paja. Estas dimensiones eran expresadas en pulgadas o dedos.

\*\* La merced otorgada fue de 2½ bueyes. La Secretaría de Agricultura y Fomento reconoció en 1899, la equivalencia de 780 l.p.s. El surco de aquella época equivalía 17.5 litros por segundo. La conversión de bueyes a surcos se calculó dividiendo los 780 l.p.s. entre 17.5 l.p.s. que era lo que correspondía a un surco.

AHA, 1923-1926, expediente 20952, caja 1520.

AHA, 1921-1925, expediente 1569, caja 80.

\*\*\*AGEM, 1909, Manifestación de Predios Rústicos de Predios Rústicos y Urbanos, Jonatepec.

## Anexo 4

### Proceso Productivo del Azúcar

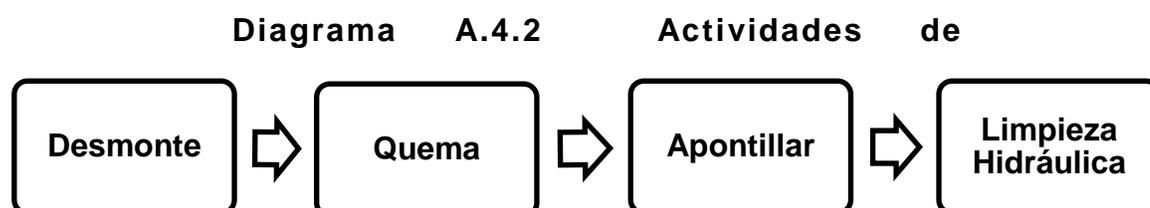
**Diagramas sobre el proceso productivo del en la etapa porfirista**

En la producción de azúcar se distinguen dos procesos: el de la cosecha y el de la elaboración, este último realizado en el ingenio.

**Diagrama A.4.1 Producción de Azúcar**



El cultivo de la caña de azúcar tiene detrás todo un proceso que incluye diferentes tipos de actividades: preparación, labranza, siembra, cosecha y acarreo. La preparación para la siembra se realizaba por lo general en el mes de mayo e incluía las cuatro actividades que se muestran en el diagrama 1.2.



- **Desmonte**

La primera actividad para la preparación de la siembra era el desmonte, que consistía en quitar los arbustos del terreno.

- **La quema**

Enseguida se quemaba el terreno acabando así con los rastros de cosechas anteriores y abonando la tierra con las mismas cenizas.

- **Apontillar**

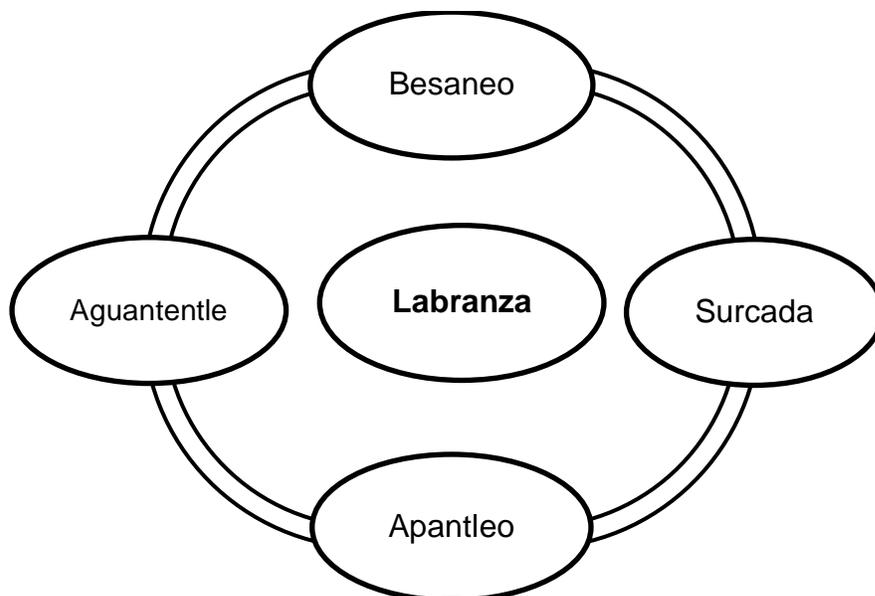
Esta actividad se ocupaba de la reparación de las cercas, que protegían el terreno impidiendo el paso de animales indeseables.

- **Limpieza del sistema hidráulico**

Se limpiaban los canales y depósitos de agua quitando todo lo que obstruyera su paso, se evitaban así futuros problemas y riesgo en los sembradíos.

Tras efectuar las actividades de preparación se pasaba a la labranza, la cual comúnmente se llevaba a cabo de junio a septiembre. Estas acciones se presentan en el diagrama 1.3, incluyen las labores de besaneo, surcada, apantleo y aguantentle.

### Diagrama A.4.3 Actividades de



- Besaneo

Era la labor que señalaba por medio de franjas o besanas sobre el terreno la dirección del paso del arado. En la Primera vuelta se volteaba la tierra con un arado de palo tirado por una yunta. En la Segunda, se araba el terreno con dos yuntas y, dependiendo de la dureza del terreno, se podían dar hasta cinco vueltas. Al terminar con las vueltas se limpiaba la superficie de raíces viejas y se usaban cenizas como abono.

- Surcada

Consistía en la construcción de conductos o surcos paralelos, en unos se sembraría la caña y en los otros pasaría el agua. Los surcos debían tener una pendiente adecuada para que la cantidad de agua y el paso del agua fuera la correcta. Esta labor era muy importante, estaba dirigida personalmente por el mayordomo o administrador de la hacienda, quien indicaba dónde se debían cortar los surcos. Posteriormente era función del capitán guiar a los gañanes para pasar las yuntas de bueyes varias veces hasta lograr la pendiente y profundidad adecuadas.

- Apantleo

Era la etapa dedicada a dibujar zanjas perpendiculares en línea recta que atravesaban el terreno surcado conocidas con el nombre de regaderas. Durante el Porfiriato era habitual dejar 40 metros entre cada regadera, lo que al cortar 25 surcos de un metro de ancho cada uno, daba una superficie total de 1,000 m<sup>2</sup> por tarea, con lo que era fácil controlar las labores a destajo y el rendimiento obtenido. Delineadas las regaderas se excavaba el apantle, que conectaba con un depósito de agua de la hacienda, posteriormente se colocaban compuertas, lo que permitiría más tarde distribuir el agua para regar los sembradíos y trabajar por secciones.

- Aguatentle

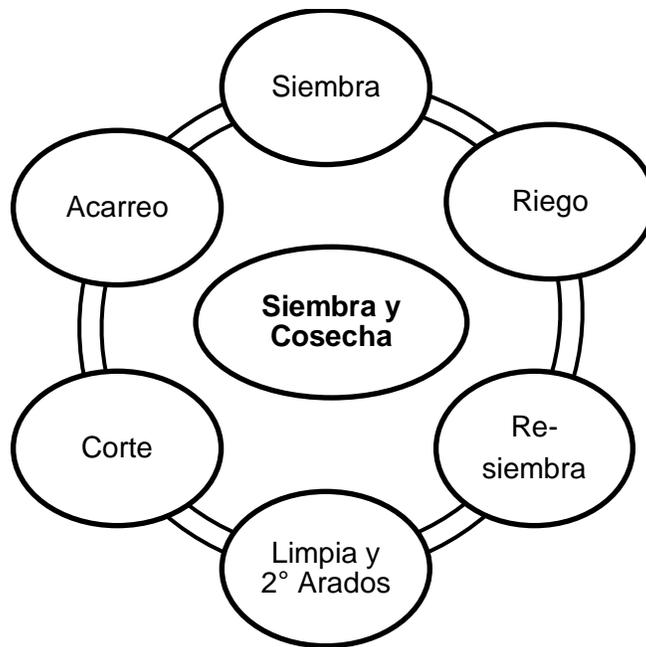
Se cavaban en los extremos de los surcos unos canales que recibían los escurrimientos y los conducían al apantle para aprovechar de nuevo el agua, estos surcos eran conocidos con el nombre de alcoholóles. Después de terminar la labranza se realizaban las actividades de siembra y cosecha. La siembra se llevaba a cabo generalmente de agosto a diciembre y la zafr<sup>370</sup> de enero a mayo.

El trabajo de siembra y cosecha incluía diferentes actividades que se muestran en el siguiente diagrama.

#### **Diagrama A.4.4 Actividades de Siembra y Cosecha**

---

<sup>370</sup> Zafr<sup>370</sup> es el tiempo que dura la fabricación de azúcar.



- Siembra

Era supervisada por el capitán, para impedir el paso por la tierra que iba a ser cultivada, las mulas cargaban los trozos de caña para sembrar llevándolos por las regaderas. Una vez que el sembrador hacía su trabajo, los peones recogían las hojas y desperdicios para llevarlos al real, donde posteriormente eran utilizados como alimento de los animales.

- Riego

Una vez realizada la siembra y ya cubierta la semilla de tierra, los sembradíos eran regados, lo mismo se hacía después de la segunda de dos arados. La cantidad de agua y la frecuencia del riego los determinaba el mayordomo o administrador de la finca de acuerdo al clima, la humedad, el tipo de terreno, la pendiente y la edad de la planta; dos o tres semanas antes de cortar la caña se suspendía el riego.

- Resiembra

Al mes de haberse realizado la siembra se recorrían los campos y se recurría a la resiembra donde las plantas no habían brotado.

- Limpia y segunda de dos arados

Aproximadamente tres meses después se quitaba la maleza, y posteriormente ya crecida la planta el gañan aumentaba la tierra alrededor de la caña con el objetivo de que se ensanchara y tuviera mayor resistencia al viento.

- Corte y acarreo

El corte de la caña era establecido por el guarda corte y, la labor, supervisada por el segundo administrador. El corte se establecía de acuerdo a la maduración de la planta y la cortaban los cortadores con la coa o con machete; una vez cortada era recogida por muchachos (juntadores) y de ahí transportada en carretillas, tiradas por mulas, a las básculas para ser pesada. Este sistema se sustituyó por el método de plataformas sobre rieles que circulaban sobre las vías desmontables Decauville tiradas por mulas o locomotoras pequeñas, a las que se les daba el nombre de trenes de mulas. En los patios, enormes grúas ayudaban a pesar en la báscula la caña que llegaba de los cañaverales. Las grúas se colocaron en los patios porque necesitaban de espacio para maniobrar y los viejos cascos no tenían la amplitud necesaria para ello. La introducción de estos nuevos implementos ahorró dinero a las haciendas al disminuir el pago de los cortadores. Con el nuevo método se pagaba por peso y antes por volumen.<sup>371</sup>

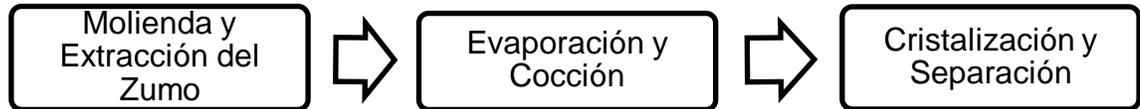
Una vez pesada la caña se pasaba a la parte de la elaboración del azúcar. Este proceso se realizaba en los ingenios, ahí se alojaban la maquinaria, aparatos y utensilios necesarios para llevar a cabo las actividades de: molienda, extracción del zumo, cocción,

---

<sup>371</sup> Scharrer, Beatriz, Von Mentz, Brígida, 1997, en *Las Haciendas de Morelos*, México, Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa, p.164.

cristalización y separación; necesarias para elaboración del azúcar, el diagrama 1.5 muestra los pasos fundamentales.

### Diagrama A.4.5 Elaboración de Azúcar



- Molienda y extracción del zumo

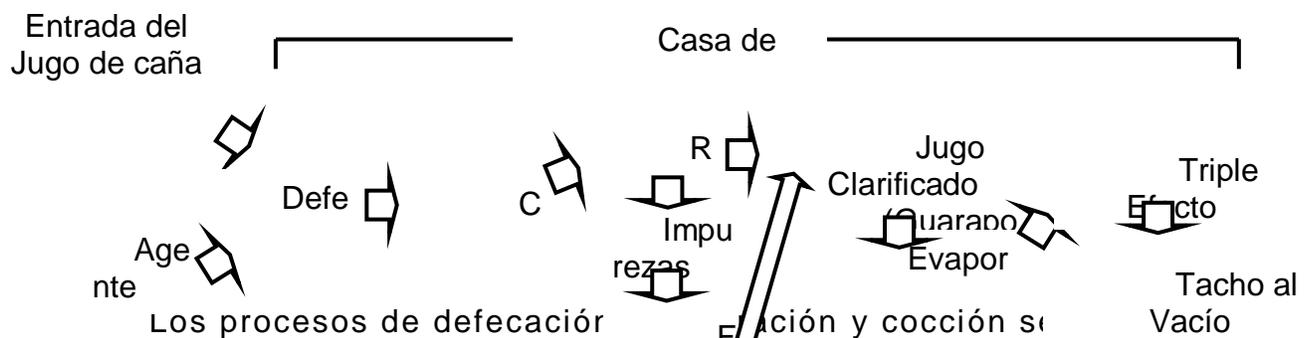
### Diagrama A.4.6 Molienda y Extracción del Zumo



En la molienda se prensaba la caña para extraer el zumo y separarlo del bagazo. Para triturar se introducía la caña entre los cilindros del trapiche o se utilizaban: desmenuzadoras, filtros de prensas o de bagazo y las centrifugas. El zumo se procesaba en la casa de calderas, mientras que el bagazo se dejaba secar para posteriormente utilizarlo como combustible

- Evaporación y Cocción

### Diagrama A.4.7 Evaporación y Cocción



a cabo en la casa de calderas. Cuando llegaba el jugo de caña a la defecadora se agregaba un agente o substancia defecante, tal como: el carbón animal o la cal, que ayudaban a eliminar las impurezas

que perjudicaban la calidad del azúcar y la cristalización.<sup>372</sup> Limpio el caldo se transportaba a las calderas a través de un canal que salía de la defecadora donde hervía; se utilizaban calderas de doble fondo donde se vaciaba el jugo y se expulsaba vapor por algunas llaves que posteriormente se cerraban. Después de dejarlo reposar 20 minutos se separaba en dos; en la parte de arriba quedaba la espuma o cachazo con las impurezas y en la de abajo el jugo clarificado o guaramo que iba directamente a la evaporadora; mientras, el cachazo pasaba por un filtro que le quitaba las sustancias terrosas, los ácidos y las sales insolubles y de ahí el nuevo jugo pasaba también a la evaporadora.

La evaporadora ayudaba a eliminar el exceso de líquido. Para realizar esta función se utilizaba la máquina de triple efecto, que consistía en tres calderas al vacío continuas por donde primero ingresaba el jugo clarificado, después se ponía en movimiento la bomba de vacío, luego entraba el vapor que ocasionaba que el jugo se concentrara por evaporación del agua. Posteriormente pasaba a la segunda caldera donde, después del mismo procedimiento, se trasladaba a la tercera. La evaporadora al vacío más grande era el tacho al vacío, ahí se llevaba a cabo el cocido del jarabe o melado.<sup>373</sup>

Las haciendas que no tenían vapor vaciaban el jugo de caña en ollas o calderos donde se cocía a fuego directo hasta llegar al punto de ebullición.

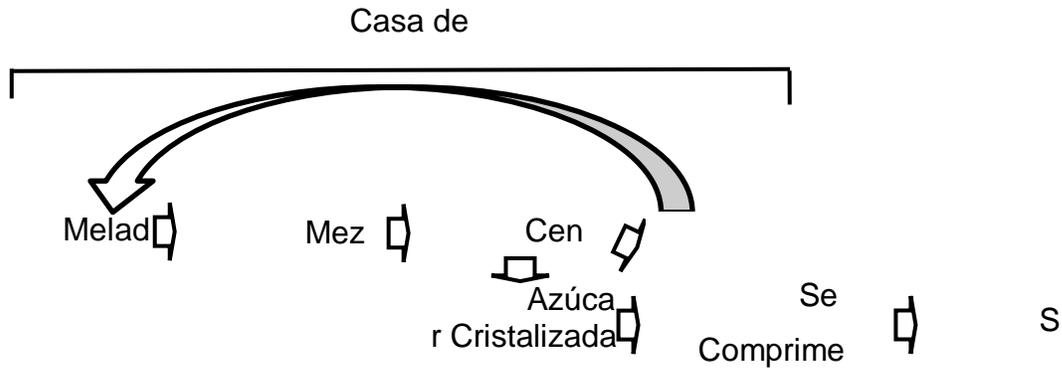
---

<sup>372</sup> El técnico francés Eduardo Delpech quien trabajaba en la hacienda de Cuahuixtla. En 1870 hizo una solicitud referente al uso de fosfato de calcio en lugar de carbón animal que era muy caro. Crespo, Horacio, 1990, op. cit., pp. 532-534.

<sup>373</sup> Tortolero, Villaseñor Alejandro, 1995, op. cit., pp. 315-319.

- Cristalización y separación

**Diagrama A.4.8 Cristalización y**



La masa cocida o mermelada se batía en mezcladoras procesándola con centrifugas que separaban la azúcar cristalizada de la miel que se comprimía en moldes formando panes de azúcar que se secaban en asoleaderos o usando secadores. Una vez secos se cubrían con papel, se almacenaban o se distribuían.

**Anexo 5**  
**La Tierra de las Haciendas Morelenses**  
**A Fines del Porfiriato**

<b>Cuadro A.5.1</b>			
<b>Haciendas e ingenios de Morelos 1908-1909</b>			
<b>Ingenios</b>	<b>Dueños</b>	<b>Hacienda</b>	<b>Hectáreas</b>
Zacatepec	Juan Pagasa	Zacatepec	3,342
San Nicolás	"	San Nicolás	
Cuahuixtla	Manuel Araoz	Cuahuixtla	2,664*
Treinta	"	Treinta	
	"	Acamilpa	

Santa Clara	Luís García Pimentel	Santa Clara	68,159
Tenango	"	Tenango y San Ignacio	
Hospital	Viuda. de Vicente Alonso	Hospital	1,058*
Calderón	"	Calderón	
Chinameca	"	Chinameca	
Tenextepango	Ignacio de la Torre y Mier	Tenextepango	15,682
Atlihuayan	Hijos de Antonio Escandón	Atlihuayan	6,045*
	"	Xochimancas	
San Carlos	Bienes de Tomas de la Torre	San Carlos	2,825
	"	Cocoyoc	
	"	Pantitlán	
Micatitlan	Romualdo Pasquel	Micatitlan	17,336
	"	Acatzingo	
	"	Cocoyotla	
San Vicente	Bienes de Delfín Sánchez	San Vicente	8,312
	"	Chiconcuac	
	"	Dolores	
	"	San Gaspar	
	"	Atlacomulco	
San Gabriel	Emanuel Amor	San Gabriel	20,250*
Actopan	"	Actopan	
Santa Inés	Viuda de Benito Arenas	Santa Inés	2,500
	"	Guadalupe	
	"	Buena Vista	

Oacalco	Francisco A. Vélez	Oacalco	3,720
	"	Michate	
Temilpa	Manuel Alarcón	Temilpa	4,973
Santa Cruz	J.Pliego y Pérez	Santa Cruz	651
Casasano	E.Vélez de Goribar	Casasano	2,282
Temixco	Concepción T.G. de Fernández	Temixco	17,300
Cuachichila	Sixto Sarmina	Cuachichila	1,881

Fuente: Womack, John, 1969, *Zapata y la Revolución mexicana*, México, Siglo Veintiuno, vigésimo octava edición, p.385. Elaborado con información de Diez y de Magaña.

\* Womack señala que el directorio de Southworth indica que las propiedades de Araoz, Escandón y Amor eran casi el doble de grandes y que la superficie de Alonso era hasta 14 veces más grande que la mencionada aquí.

En el cuadro A.5.1 se revelan los nombres de los 17 dueños de las fincas e ingenios de Morelos durante la zafra de 1908-1909, en él pueden verse también los nombres de las 37 propiedades registradas. Es importante señalar que las 37 haciendas mencionadas se concentraron en 17 dueños durante los periodos presidenciales de Manuel González y Porfirio Díaz, puesto que antes, en el año de 1880, pertenecían a 28 familias.<sup>374</sup> La concentración de las propiedades se debió a “la exigencia de operar a una escala mayor para poder bajar costos y enfrentar las nuevas condiciones de mercado y, a la vez, amortizar las inversiones”<sup>375</sup> realizadas por los propietarios durante el periodo porfirista. Womack señala que en el directorio de Southworth las propiedades de Araoz, Escandón y Amor eran casi el doble de las presentadas por Domingo Diez y la propiedad de Vicente Alonso 14 veces más grande.

<sup>374</sup> Madrigal, Delfino, 2003, Estructura Económico-Regional de las Haciendas Azucareras de Morelos 1880-1912, en *Ciencia Ergo Sum, Revista Científica*, Marzo, volumen 10, número 1, Toluca México, Universidad Autónoma del Estado de México, p. 22.

<sup>375</sup> Crespo, Horacio, 1990, op. cit., p. 99.

Posteriormente, Tortorelo Villaseñor<sup>376</sup> dice que las propiedades de la familia Amor eran de 36,495 ha., las de Araoz 21,607 ha. y las de Escandón 14,653 ha. Considerando estas últimas cifras, la distancia ente la cantidad de tierra en propiedad de Luis García Pimentel y los otros grandes hacendados, era muy significativa.

Aunque el Ing. Domingo Diez reconoció 68,159 ha. en posesión de García Pimentel, posteriormente el Ing. Felipe Ruíz de Velasco<sup>377</sup> registró 68,177 ha. En la presente investigación se considerará el dato proporcionado por Ruíz de Velasco corroborado años más tarde por Horacio Crespo y retomado por otros autores como Delfino Madrigal.

Horacio Crespo hizo ajustes sobre la extensión de las propiedades basándose en las manifestaciones prediales de 1909, y con los expedientes de la Reforma Agraria cuando no encontró la primera fuente. Las cifras presentadas por Domingo Diez y Crespo en ocasiones son las mismas, por ejemplo, la hacienda Tenextepango con una superficie de 15,682 ha. En otras ocasiones las variaciones son poco significativas, como en el caso de las propiedades de Luís García Pimentel donde Diez reconoce 68,159 ha. y Crespo 68,177; sin embargo, algunas cifras presentan gran diferencia, la brecha más grande se encuentra entre las haciendas El Hospital, San Juan Chinameca y Santa Bárbara Calderón en propiedad la viuda de Vicente Alonso, en las que Domingo Diez registró una extensión total de 1,058 hectáreas y Crespo 77,402, de las cuales sólo la finca de San Juan Chinameca tenía una dimensión de 64,486 hectáreas; propiedad adquirida por la viuda de Vicente Alonso para la zafra de

---

<sup>376</sup> Tortolero, Villaseñor, 1995, *De la coa a la máquina de vapor*, México, Siglo XXI, p. 283.

<sup>377</sup> Los ingenieros Felipe Ruíz de Velasco y Domingo Diez participaron en el levantamiento de límites de las haciendas, pueblos y propiedades en el estado de Morelos y en el diseño y ejecución de obras de irrigación, recolección de estadísticas y puestos en el gobierno.

Delfino Madrigal Uribe, 2000, Tesis Doctoral de Geografía, Estructura económico –regional de las Haciendas Azucareras de Morelos (1880-1912), México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, p. 98.

1909-1910<sup>378</sup>. Con estos cambios, el primer lugar en extensión territorial del estado de Morelos lo ocupó la viuda de Vicente Alonso, el segundo García Pimentel con 68,177 ha, el tercero Emanuel Amor con 32,250 ha., de las cuales 31,000 correspondían a San Gabriel las Palmas; el cuarto lugar era de Manuel Araoz con 22,607 ha, de las cuales 12,644 pertenecían a Santa Rosa Treinta y su anexa Acamilpa y las 9,963 ha. restantes a Cuahuixtla; el quinto lugar lo ocupaba Romualdo Pasquel con 17,336 ha. de Miacatlán, Acatzingo y Cocoyotla y el sexto lugar La Torre y Mier con su hacienda de Tenextepango.

### Distribución por tipo de tierras en las Haciendas Morelenses

En el sistema hacendario de Morelos la distribución de recursos era desigual tanto en la extensión del territorio de cada finca, como en relación a las calidades de la tierra. Clasificando las propiedades por su extensión territorial se encuentran tres grupos: Las grandes con más de treinta mil hectáreas, las medianas con una superficie de entre diez mil y treinta mil hectáreas y las pequeñas menores a diez mil hectáreas, la cifras se muestran en el cuadro A.5.2.

<b>Cuadro A.5.2</b>									
<b>Composición según calidad de la tierra de las haciendas de Morelos agrupadas de acuerdo a su extensión en 1910</b>									
<b>Grupo de Haciendas</b>		<b>Superficie</b>							
		<b>Riego</b>		<b>Temporal</b>		<b>Otras</b>		<b>Total</b>	
		Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%
<b>Grandes</b>	Ha.	5,967	19.2	39,080	53.3	119,816	56.1	164,863	51.8
	%	3.6		23.7		72.7		100	
<b>Medianas</b>	Ha.	11,843	38.1	23,114	31.5	69,033	32.3	103,990	32.7

<sup>378</sup> Hasta la zafra 1908-1909 la hacienda de San Juan y Chinameca pertenecían a Ciriaco Espindola. Crespo, Horacio y Vega, Arturo, 1988, op. cit., pp.237y 247.

	%	11.4		22.2		66.4		100	
<b>Pequeñas</b>	Ha.	13,301	42.7	11,126	15.2	24,865	11.6	49,292	15.5
	%	27.0		22.6		50.4		100	
<b>Total</b>	Ha.	31,111	100	73,320	100	213,714		318,145	
	%	9.8		23.0		67.2		100	100

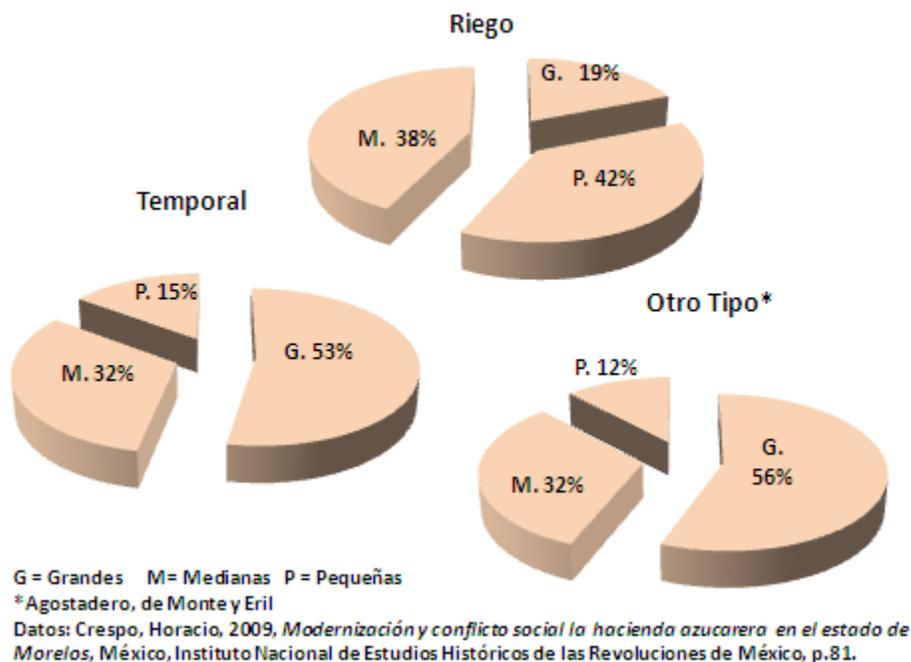
■ G= Grande: Mayores a 30,000hectáreas. □ M= Mediana: Mayores de 10,000 hectáreas y menores de 30,000 hectáreas. □ P= Pequeña: Menores a 10,000 hectáreas

Fuente: Crespo, Horacio, 2009, *Modernización y conflicto social la hacienda azucarera en el estado de Morelos, México*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, p. 81.

En este cuadro se puede ver que del total de 318,145 ha. de tierras de las haciendas del estado de Morelos, un 9.8% correspondía a tierras de riego, un 23% a las de temporal y un 67.2 % a otro tipo, entre las que se encontraban las de monte, la cerril y las de agostadero (propias para el ganado). Se observa también en el mismo cuadro que del total de las 31,111 hectáreas de riego, el 3.6 % pertenecían a las grandes haciendas, el 11.4% a las medianas y el 27% a las pequeñas. Del total de 73,320 hectáreas lo que correspondía a las grandes haciendas era el 53.3%, a las medianas el 31.5% y el 15.2% a las pequeñas; mientras que del total de las 213,714 hectáreas de otro tipo de tierras las grandes poseían el 56.1%, las medianas el 32.3% y las pequeñas el 11.6%. Para apreciar mejor la información del cuadro A.5.1 se realizó la gráfica A.5.1.

### Gráfica

#### Distribución de Tierras en las Haciendas Morelenses 1910



Entre las haciendas grandes se encontraban: Santa Clara Montefalco, Santa Ana Tenango, San Gabriel y la de San Juan Chinameca; las consideradas medianas eran: Tenextepango, Santa Rosa Treinta, Cuahuixtla, San Diego Atlihuayán, San Salvador Miacatlán, El Hospital, San José Vista Hermosa y Temixco; mientras que las pequeñas eran: San Nicolás Obispo, Guadalupe, San Vicente, Santa Cruz Vista Alegre, Santa Inés, San Carlos, El Puente, Santa Inés Oacalco, San Antonio Atlacomulco, San Juan, Zacatepec, Santa Bárbara Calderón, La Luz, Casasano, San Ignacio Actopan, El Higuierón, Santa Ana Cuachichinola, Temilpa y Santa Rosa Cocoyotla.

En el cuadro A.5.3 aparecen cada una de las haciendas mencionadas y la distribución porcentual de la superficie de cada una de ellas por tipo de tierra en 1910. En la categoría de las haciendas más grandes Santa Clara Montefalco poseía un 9.1%, de tierras de riego, Santa Ana Tenango 4.3%, San Gabriel Las Palmas 2.9%<sup>379</sup> y

<sup>379</sup> Aunque San Gabriel disponía ella sola de 4, 500 litros de agua por segundo, mientras que Santa Clara y Tenango juntas poseían 1,799 litros agua, estas últimas habían invertido más en infraestructura y por tanto tenían un mayor porcentaje de tierras de riego.

San Juan Chinameca 1%; mientras que los porcentajes de tierras de temporal que correspondía a cada una de ellas eran de 36.7%, 43.1%, 20% y 7.7% respectivamente; de las fincas más grandes las de García Pimentel contaban con mayor porcentaje de tierras de riego y de temporal que las de San Gabriel y Chinameca. (Ver anexo 5). A pesar de que los tres propietarios de estas fincas: García Pimentel, Emanuel Amor y Vicente Alonso, realizaron obras de infraestructura hidráulica durante el Porfiriato, el que más invirtió fue García Pimentel.

Las haciendas medianas las que tenían más tierras de riego eran las de Tenextepango con 16.9%, la del Treinta con 16.4% y la de Cuahuixtla con un 16.3%; mientras que los porcentajes de las tierras de temporal para esas mismas eran de un 35.8%, 26.4 % y 67.7% respectivamente.

Por parte de las haciendas pequeñas las mejor dotadas de tierras de riego eran las haciendas de San Nicolás Obispo, Guadalupe, San Vicente y Santa Cruz Vista Alegre, con porcentajes respectivos del 58.6%, 50.8%, 46.1% y 45.3%.

<b>Cuadro A.5.3.</b>							
<b>Distribución % de la superficie de las haciendas morelenses por tipo de tierra en 1910</b>							
<b>Hacienda</b>	<b>% de superficie y orden relativo</b>						
	<b>Tipo*</b>	<b>Riego</b>	<b>Temporal</b>		<b>Otros**</b>		
<b>San Nicolás Obispo</b>	P	58.6%	1°	27.6%	9°	13.5%	29°
<b>Guadalupe</b>	"	50.8%	2°	49.2%	3°	0%	30°
<b>San Vicente</b>	"	46.1%	3°	6.5%	25°	47.4%	20°
<b>Santa Cruz Vista Alegre</b>	"	45.3%	4°	15.9%	19°	38.8%	25°
<b>Santa Inés</b>	"	44.6%	5°	15.5%	20°	39.9%	24°
<b>San Carlos</b>	"	38.1%	6°	24.1%	13°	37.8%	26°
<b>El Puente</b>	"	37.3%	7°	6.5%	26°	56.2%	15°

Crespo, Horacio, 2009, op. cit., pp. 62-66.

<b>Santa Inés Oacalco</b>	“	35.7%	8°	8.1%	23°	56.2%	14°
<b>San Antonio Atacomulco</b>	“	34.6%	9°	22.6%	14°	42.8%	23°
<b>San Juan</b>	“	33.6%	10°	20.0%	17°	46.3%	21°
<b>Zacatepec</b>	“	32.7%	11°	21.9%	15°	45.4%	22°
<b>Santa Barbará Calderón</b>	“	28.7%	12°	46.9%	4°	24.4%	27°
<b>La Luz</b>	“	26.1%	13°	0.0%	30°	73.9%	9°
<b>Casasano</b>	“	21.4%	14°	78.6%	1°	0.0%	31°
<b>San Ignacio Actopan</b>	“	20.0%	15°	0.0%	31°	80.0%	6°
<b>Tenextepango</b>	M	16.9%	16°	35.1%	8°	48.0%	19°
<b>Santa Rosa Treinta</b>	“	16.4%	17°	26.4%	11°	57.2%	13°
<b>Cuahuixtla</b>	“	16.3%	18°	67.7%	2°	16.0%	28°
<b>San Diego Atlihuayán</b>	“	13.0%	19°	4.4%	29°	82.6%	4°
<b>San Salvador Miacatlán</b>	“	11.7%	20°	24.2%	12°	64.1%	12°
<b>El Hospital</b>	“	10.2%	21°	6.5%	27°	83.3%	3°
<b>El Higuerón</b>	P	10.1%	22°	35.3%	7°	54.6%	16°
<b>Santa Ana Cuachichinola</b>	“	9.9%	23°	11.7%	22°	78.4%	7°
<b>Santa Clara Montefalco</b>	G	9.1%	24°	36.7%	6°	54.2%	17°
<b>San José Vista Hermosa</b>	M	7.6%	25°	20.3%	16°	72.1%	10°
<b>Temilpa</b>	P	4.8%	26°	13.5%	21°	81.7%	5°
<b>Santa Rosa Cocoyotla</b>	“	4.4%	27°	27.1%	10°	68.5%	11°
<b>Santa Ana Tenango</b>	G	4.3%	28°	43.1%	5°	52.6%	18°
<b>San Gabriel las Palmas</b>	“	2.9%	29°	20.0%	18°	77.1%	8°
<b>Temixco</b>	M	2.3%	30°	5.2%	28°	92.5%	1°
<b>San Juan Chinameca</b>	G	1.0%	31°	7.7%	24°	91.3%	2°

\*Tipo de hacienda

G= Grande: Mayores de 30,000hectáreas.

M= Mediana: Mayores de 10,000 hectáreas y menores de 30,000 hectáreas.

P= Pequeña: Menores de 10,000 hectáreas

% de superficie de cada hacienda.

\*\* Tierras de monte, cerril y de agostadero (sitio donde agosta el ganado).

Fuente: Crespo, Horacio, 2009, *Modernización y conflicto social la hacienda azucarera en el estado de Morelos*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, p. 84.

Mientras que las que poseían más tierras de temporal eran las de Casasano, Guadalupe y Santa Bárbara Calderón, con porcentajes de 78.6%, 49.2% y 46.9%.

## Distribución de tierras en Tenango y Santa Clara

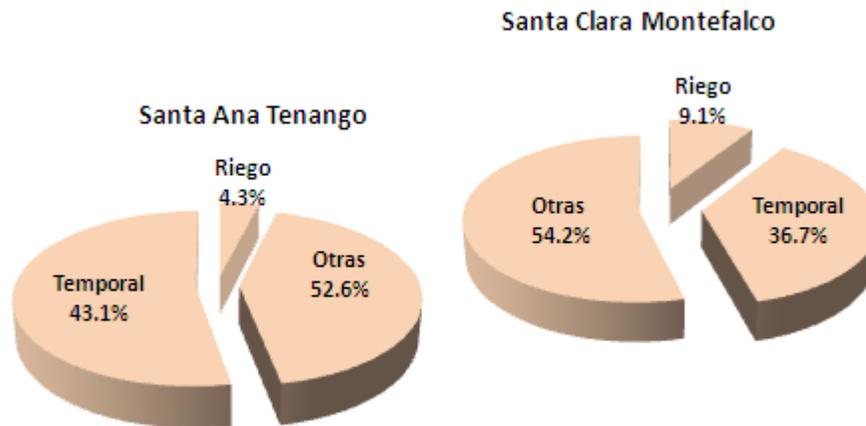
Las tierras de Tenango y Santa Clara se encontraban distribuidas de la forma que se presenta en el cuadro A.5.4 y en la gráfica A.5.2. En ella se ve que seguían el patrón de las fincas grandes al poseer menor porcentaje de tierras de riego (la irrigación estaba relacionada con las obras hidráulicas) y un mayor porcentaje de tierras de monte, cerril y de agostadero, incluidas en el rubro de otro tipo de tierras.

<b>Cuadro A.5.4</b>								
<b>Superficie y porcentajes de los diferentes tipos de tierra de las haciendas de Santa Clara y Tenango en 1910</b>								
<b>Haciendas</b>	<b>Superficie</b>							
	<b>Total</b>		<b>Riego</b>		<b>Temporal</b>		<b>Otras</b>	
	ha.	%	ha.	%	ha.	%	ha.	%
<b>Santa Clara Montefalco</b>	29,480	100	2,682.68	9.1	10,819.6	36.7	15,978	54.2
<b>Santa Ana Tenango</b>	38,697	100	1,663.97	4.3	16,678.41	43.1	20,354.62	52.6
<b>Total</b>	68,177	100	4,346.65	6.4	27,498.01	40.3	36,332.62	53.3

Porcentajes: Crespo, Horario, 2009, *Modernización y conflicto social la hacienda azucarera en el estado de Morelos*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, p. 84.

## Gráfica

## Tipo de Tierras Haciendas de Luis García Pimentel en 1910

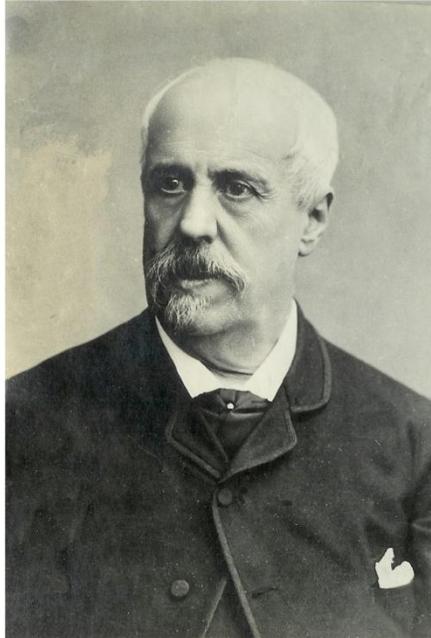


R = Riego T= Temporal O = Otras = Agostadero, de Monte y Eril  
Datos: Crespo, Horario, 2009, *Modernización y conflicto social la hacienda azucarera en el estado de Morelos*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, p. 81.

En comparación con las otras dos grandes haciendas: San Gabriel las Palmas y Chinameca, la proporción de tierras irrigadas era de 2.9% y 1% respectivamente (Ver cuadro A.5.3), lo que indica que las propiedades de García Pimentel tenían mayor infraestructura hidráulica; por ello Santa Clara gozaba de un 9.1% de tierras de riego y Tenango del 4.3%.

**Anexo 6**  
**Fichas Biográficas**

**Joaquín García Icazbalceta**  
**(1825-1894)**



**Don Joaquín García Icazbalceta**

Joaquín García Icazbalceta nació en 1825 y murió en 1894. Sus padres fueron el comerciante español Eusebio García Monasterio y Ana Ramona Icazbalceta y Musitu. Su padre era un hombre culto que sabía latín y su madre una mujer muy religiosa, propietaria de la hacienda de Santa Clara Montefalco, situada en el distrito de Jonatepepec, actual estado de Morelos. La familia García Icazbalceta habitaba en la planta alta de la casa número tres de calle de la Merced en el centro de la ciudad de México, en la planta baja se encontraba el negocio familiar.

Cuando Joaquín tenía cuatro años, los españoles fueron expulsados de México, por lo que sus padres lo llevaron consigo primero a la ciudad francesa de Burdeos y posteriormente al puerto español de Cádiz. En 1837 la familia García Icazbalceta regresó a México, contrataron maestros particulares para la enseñanza de sus hijos, debido a la decisión del gobierno mexicano de separar a la iglesia de

la educación, su padre le enseñó la carrera mercantil. En la casa de sus progenitores existía una biblioteca y Joaquín fue también autodidacta, le gustaban los idiomas por lo que aprendió inglés, alemán, francés, italiano y latín, le apasionaban la historia, la bibliografía, la filología, la lingüística y la investigación; adquirió, tradujo y publicó documentos históricos, escribió sobre sus investigaciones desde que era pequeño, entre ellas se encontraban: *La introducción de la imprenta en México*, *La industria de la seda*, *biografías de hombres prominentes*, etc. Fue ampliamente reconocido como historiador y como compilador de documentos históricos.

De joven Joaquín García Icazbalceta se casó con Filomena Pimentel Heras y procrearon dos hijos Luis y María. Filomena murió en 1862, al dar a luz a su tercer hijo, quien también falleció. Por lo que Joaquín se hizo cargo de sus dos hijos y nunca más se volvió a casar.

Al morir sus padres en 1854 formó junto con cinco de sus hermanos la Compañía García Icazbalceta que fue administrada por su hermano mayor Mariano, hasta 1877 en que Mariano se separó de la Compañía por ser el único de nacionalidad mexicana de entre todos sus hermanos y debido a los problemas que el país había atravesado, a menudo necesitaba dinero y abusaba de las sociedades con accionistas mexicanos exigiéndoles contribuciones excesivas. Ese mismo año los cuatro hermanos restantes formaron una nueva compañía, esta vez administrada por Joaquín García Icazbalceta. Esta empresa se dedicaba al comercio, al otorgamiento de préstamos y a la administración de haciendas. Al ir muriendo sus hermanos, en 1892 García Icazbalceta se convirtió en el único heredero de los bienes de la *Compañía García Icazbalceta Hermanos*, entre los que se encontraban las haciendas azucareras morelenses de Santa Clara Montefalco, Santa Ana Tenango con su anexo San Ignacio Urbieta.

Fuentes:

- ANCM, 1892, Galán Eduardo, escritura 11.
- ANCM, 1895, Galán Eduardo, escritura 11.
- García Icazbalceta, Joaquín, 1978, *Escritos infantiles*, México, Fondo de Cultura Económica.
- García Pimentel, José, 1965, *Joaquín García Icazbalceta su tiempo y su obra*, México, Secretaria de Educación Pública.
- Martínez, Manuel, 1968, García Icazbalceta Joaquín, en *Biografías*, México, Editorial Porrúa.

**Luís García Pimentel**  
**(1855-1930)**



Hijo de Joaquín García Icazbalceta y de Filomena Pimentel Heras, nació en la ciudad de México en 1855 y murió en 1930. En 1879 se casó con Susana Elguero con la que procreó 8 hijos.

Al igual que su padre tenía un gusto especial por la historia y recopiló libros y documentos históricos; fue además un excelente fotógrafo y en 1877 introdujo en México la fotolitografía. Realizaba grabados en obras y en sus portadas, en 1905 publicó la obra póstuma de su padre *Vocabulario de mexicanismos* y editó otros libros

Colaboró como articulista en el periódico *El Tiempo*, su tendencia era religiosa. Fue miembro de la Real Academia de la Historia de Madrid y de las Sociedades de Geografía y Americanistas de París. Promovió la fundación de la Academia de Historia en México, donde ocupó el sillón número cuatro. Durante el gobierno de Madero representó al Partido Católico Nacional con un curul en el Congreso.

Al morir su padre heredó la copiosa colección de documentos y libros de su progenitor y las haciendas azucareras de Santa Clara y Tenango en el estado de Morelos, donde introdujo innovaciones tecnológicas de la época e invirtió en obras hidráulicas.

Por información por del Archivo Histórico de Notarias de la Ciudad de México, se sabe que fue apoderado de la *Compañía García Icazbalceta Hermanos*, desde enero de 1890. Participó en la sociedad de su abuelo materno, la *Compañía López Pimentel e Hijos*. Constituyó junto con el esposo de su hermana la sociedad de *Martínez del Cerro y Compañía*. Se dedicó también a la compra-venta y renta de inmuebles; así como a prestar dinero hasta que empezó la Revolución mexicana.

Fuentes:

- ANCM, 1890, Galán, Eduardo Galán, escritura 121, fj.449-458.
- ANCM, 1895, Galán, Eduardo, escritura 66, fj.289-306.
- Porrúa, Diccionario, 1995, *Historia biográfica y geográfica de México*, México, editorial Porrúa, p. 1405.
- Krause, Enrique, 2010,  
[http://www.acadmexhistoria.org.mx/miembrosant/res\\_luis\\_garcia.pdf](http://www.acadmexhistoria.org.mx/miembrosant/res_luis_garcia.pdf)

## Luís García Pimentel y Elguero (1885-1950)



Hijo de Luís García Pimentel y Susana Elguero, nieto de Joaquín García Icazbalceta. Nació en la ciudad de México en 1885 y falleció en 1950.

Estudió Humanidades en el Colegio de Notre Dame de la Pax en Namur, Bélgica y en Stonyhurst, Oxford, Inglaterra, en donde ganó el premio de oratoria en lengua inglesa. Dominó Griego y Latín. Interrumpió su carrera literaria al estallar la Revolución mexicana.

Figura prominente del partido católico, fue autor de varios libros, entre ellos: *Joaquín García Icazbalceta como católico* y *Don Joaquín García Icazbalceta su lugar en la historiografía mexicana*.

Fue apoderado de su padre y le ayudó en trámites relacionados con sus negocios desde 1910, en que se le concedió un poder general y amplio.

Fuentes:

- ANCM, 1910, Galán, Manuel Galán, escritura 2690, fj. 55-58.
- Porrúa, Diccionario, 1995, *Historia Biográfica y Geográfica de México*, México, editorial Porrúa, p.1405.

## **Joaquín García Pimentel y Elguero (1880-1943)**

Hijo de Luís García Pimentel y Susana Elguero, nieto de Joaquín García Icazbalceta. Nació en la ciudad de México y murió en la ciudad de Veracruz, nunca se casó.

Estudió Literatura inglesa en Europa, tradujo del latín y editó en reproducción *Antigüedades y la conquista de la Nueva España* (1936) del doctor Francisco Hernández; fue autor del *Señuelo del sacrificio, Coloquio de la derrota y triunfo de Quetzalcoatl* (1939).

Su padre lo empezó a preparar para que lo sucediera desde 1904<sup>380</sup>. Fue apoderado de su progenitor desde 1910, cuando le concedió un poder general y amplio, desde entonces le ayudó en trámites relacionados con sus negocios

Fuentes:

- ANCM, 1910, Galán, Manuel, escritura 2690, fj. 55-58.
- Enciclopedia de México, 1993, Edición Especial Para Enciclopedia Británica de México, México, Tomo VI, p. 3215.

---

<sup>380</sup> AHINAH, 1904-1905, Correspondencia de Luís García Pimentel con su hijo Joaquín, México, INAH, paquete tres, sobre uno, 959-993.

**Eusebio García Monasterio  
(1771-1853)**



Eusebio García Monasterio fue un acaudalado comerciante español, establecido en la Ciudad de México, proveniente de una familia de cosecheros de vino de las provincias de Rioja y Andalucía. Padre de Joaquín García Icazbalceta y abuelo de Luís García Pimentel

Eusebio García se casó con Ana Ramona Icazbalceta y Musitu, con la que proqueó 10 hijos. De sus 10 hijos le sobrevivieron sólo ocho de ellos: Mariano, Dolores, Ana María, María de Jesús, María Ignacia, Lorenzo y Joaquín. Eusebio García era un hombre ilustrado que sabía latín y poseía biblioteca en su casa.

La Sra. Ana Ramona Icazbalceta y Musitu era propietaria de la hacienda de Santa Clara y Montefalco, situada en el municipio de Jonatepec, estado de Morelos.

En 1828 los españoles fueron expulsados de México. Por lo que la García Icazbalceta se marchó a la ciudad francesa de Burdeos y posteriormente al puerto español de Cádiz. En 1837 al derogarse el

decreto de expulsión la familia García Icazbalceta regresó a México<sup>381</sup>.

A su regreso a México, Eusebio García continuó dedicándose al comercio y también fue prestamista. Su cuñado Nicolás, propietario de las haciendas de Tenango y San Ignacio Urbietta (colindantes a la de Santa Clara Montefalco), fue uno de sus deudores. Nicolás Icazbalceta y Musitu se declaró en bancarrota, cuando no pudo pagar los intereses de su deuda. Eusebio García Monasterio compró algunos de los créditos de su hermano político, con lo que pasó a ser el mayor acreedor. Después de cuatro años, cuando ya había fallecido Nicolás Icazbalceta adquirió las dos haciendas a 2/3 de su valor y pagó las otras deudas existentes. Se hizo cargo de la educación y manutención de sus sobrinos huérfanos.

Fuentes:

- García Icazbalceta, Joaquín, 1978, *Escritos infantiles*, México, Fondo de Cultura Económica.
- García Pimentel, José, 1965, *Joaquín García Icazbalceta su tiempo y su obra*, México, Secretaria de Educación Pública.
- Domenico, Sindico, 1985, Azúcar y burguesía en Morelos en el siglo XIX, en: *Cinco Procesos Regionales*, México, editorial Claves Latinoamericana.
- Martínez, Guillermo, 1998, *Joaquín García Icazbalceta Biografías y Estudios*, México, editorial Porrúa.

---

<sup>381</sup> García Icazbalceta, Joaquín, 1978, *Escritos infantiles*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 7- 9.

## Francisco Pimentel (1832-1893)

Cuñado de Joaquín García Icazbalceta, nació en 1832, provenía de una familia aristocrática de terratenientes de Fresnillo, su padre fue Tomás López Pimentel y su madre Mariana Heras Soto, había nacido en España. Su hermana Filomena Pimentel Heras se casó con Joaquín García Icazbalceta, con el que siempre tuvo una estrecha amistad, a pesar de la muerte de su hermana. En 1855 se casó con Josefa María Gómez Fagoada, hija de una rica familia descendiente de Francisco Fagoada, con la que procreó a sus hijos Joaquín y Fernando.

Francisco Pimentel fue lingüista, etnólogo, sociólogo, economista e historiador. Fue promotor del liberalismo económico. En economía promovió las ideas de Smith, Malthus, Say y Stuarth Mill, estuvo a favor de la libre empresa. Formó parte de sociedades literarias científicas, su obra más importante fue: *El cuadro comparativo de las lenguas indígenas de México*, publicado por primera vez en 1862, en historia social escribe: *Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena y medios para remediarla*, obra referida al indígena del siglo XIX.

Fue enemigo de confiar sus haciendas y negocios en manos de administradores, por lo que pasaba varios meses en ellas, en el estado de Aguascalientes y el resto del tiempo en la Ciudad de México.

Fuente:

- Semo, Enrique, 1998, "Francisco Pimentel Precursor del Neoliberalismo", en *Don Porfirio Presidente Nunca Omnipotente (Hallazgos, reflexiones y debates)*, Falcón Romana y Buve Raymond (compiladores), México, Departamento de Historia UIA.

## **Fernando Pimentel y Fagoada (1851-1929)**

Sobrino de Joaquín García Icazbalceta y primo de Luís García Pimentel, nació en la ciudad de México en 1851, su padre fue el lingüista, etnólogo, sociólogo, economista e historiador Francisco Pimentel y su madre fue Josefa María Gómez Fagoada.

Formó parte del grupo de los Científicos, tuvo una relación política y económica estrecha con el presidente Díaz y con su ministro de Hacienda, José Yvez Limantour, ocupó en varios puestos públicos, entre ellos: la presidencia municipal de la Ciudad de México en 1900, miembro de la cuarta subcomisión de la Comisión Nacional Bancaria de 1903 a 1910. Asumió la presidencia y gerencia de diferentes instituciones financieras, como la del Banco Central Mexicano, el Banco Agrícola e Hipotecaria, la Compañía Mercantil Mexicana S.A. y la Compañía Bancaria de Obras y Bienes y Raíces S.A. Fue vicepresidente de la Compañía Fundidora Monterrey, consejero de varias empresas mineras y consultor de los bancos regionales en Morelos, Michoacán y Yucatán.

En 1910 Luís García Pimentel le prestó a la Compañía Mercantil Mexicana S. A. \$30,000 a un plazo de tres años, con una tasa de interés de 6 %.

Fuentes:

- ANCM, 1910, Galán, Manuel, escritura 2869, de 1910, fj. 44-53.
- Porrúa, Diccionario, 1995, *Historia biográfica y geográfica de México*, México, editorial Porrúa, pp. 2066-2067.

## **Luis Elguero Pérez Palacios**

Su padre fue José Hilario Elguero Guisasola (1815-1867), un abogado católico culto y rico que fue ministro de Comonfort, su madre fue la Sra. Rafaela Pérez Palacios. Luis Elguero Pérez Palacios estudio leyes y permaneció soltero. Luis García Pimentel se casó con su hermana Susana, por lo que fueron hermanos políticos.

Luis Elguero y Luis García Pimentel fueron amigos y vecinos, los dos vivieron muchos años en la calle de Donceles, en el centro de la Ciudad de México. Elguero gozó de toda la confianza de García Pimentel, fue su apoderado, y en los testamentos de 1895 y 1909 de García Pimentel, lo nombraba albacea y tutor de sus hijos, en caso de que estos derechos no pudieran ejercerse por su esposa Susana.

Luis Elguero fue un personaje prominente del grupo dominante del Porfiriato, representante de la oligarquía financiera del país. Trabajó en el Banco Nacional de México. Al crearse la Caja de Prestamos Para Obras de Irrigación y Fomento a la Agricultura en 1907 Luis Elguero adquirió 25 acciones de la serie C (colocada entre el público). Luis García Pimentel adquirió también 25 acciones de la misma serie. Al entrar en operaciones la Caja de Préstamo, Luis Elguero fue el Presidente del Consejo de Administración y Luis García Pimentel fungió como Comisario Suplente.

### Fuentes:

- ANCM, 1895, Galán, Eduardo, escritura 82, fj. 360-362.
- ANCM, 1895, Galán, Eduardo, escritura 211, fj. 1005-100.
- ANCM, 1897, Galán, Eduardo, escritura 220, fj. 1365-1366.
- ANCM, 1898, Galán, Eduardo, escritura 2, fj. 3-4.
- ANCM, 1899, Galán, Eduardo, escritura 146, fj. 840-849.
- ANCM, 1899, Galán, Eduardo, escritura 150, fj. 880-882.

- ANCM, 1902, Galán, Manuel, escritura 112, fj. 136-137.
- ANCM, 1903, Galán, Manuel, escritura 310, fj. 177-178.
- ANCM, 1904, Galán, Manuel, escritura 678, fj. 212-214.
- ANCM, 1909, Galán, Manuel, escritura 2687, fj. 75-78.
- De María y Campos, Alfonso, 2000, “Por Selva, Milpa y Mar La Literatura y La Diplomacia Extraordinaria de Rafael Bernal 1915-1972”, en *Escritores en la Diplomacia Mexicana*, Tomo II, México, SER.
- Oñate, Abdiel, 1991, *Banqueros y hacendados. La quimera de la modernización*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, primera edición, pp. 45-51.

## **Francisco Somera (1820-1889)**

Nació en Jalapa, Veracruz, fue hijo de Diego Ramón Somera, un hombre de negocios dedicado al comercio y negocios de restaurantes hoteles.

Francisco Somera estudió en España la carrera de ingeniero civil. En los años 40's regresó a México y trabajó como regidor del Ayuntamiento de la ciudad de México, como jefe de caminos y canales y como regidor en el Ministerio de Fomento, ocupó puestos públicos hasta el imperio de Maximiliano.

Tuvo negocios en la ciudad de México, el estado de México, Sonora y Veracruz. Se dedicó al ramo inmobiliario en la ciudad de México, poseía haciendas que daba en arrendamiento y otorgaba créditos hipotecarios.

Cuando trabajó donde se levantaban planos de los ejidos de la ciudad, denunció el ejido de la Horca en 1843, que se encontraba en las afueras de la ciudad y consiguió su adjudicación en 1850, por un precio muy bajo, valiéndose de su cargo de jefe de caminos y canales. Durante ese periodo parece que él mismo sugirió la conveniencia de urbanizar la zona, en esa época ocupó el puesto que controlaba el ramo de alcantarillado y pavimentación.

Adquirió el resto de la zona comprando las propiedades o apropiándose de ellas, al no ser cubiertos los pagos sobre capital e intereses de los préstamos hipotecarios que otorgó a los dueños de terrenos y casas de la zona. Fraccionó los terrenos y fundó la primera parte de colonia Arquitectos.

Salió del país cuando fusilaron a Maximiliano y regresó a México en 1870, a partir de esa época se dedicó sólo a sus negocios y terminó de fraccionar la primera etapa de la colonia Arquitectos. Por sus relaciones con funcionarios públicos consiguió beneficios

para la franja donde se encontraban sus terrenos, como las obras de dotación de agua, saneamiento y alumbrado con faroles de candilejas de aceite y posteriormente de gas.

Entre 1880 y 1889 fraccionó la segunda parte de la colonia Arquitectos, que correspondía a los terrenos situados a ambos lados de Reforma. Somera vendió o rentó por varios años las fincas con opción a compra, éste periodo se caracterizó por mucha especulación y aumentó en los precios de las fincas, cuando murió Somera muchos arrendatarios traspasaron sus contratos de arrendamiento con opción a compra y obtuvieron ganancias por estas cesiones.

Fuente:

- Morales, Dolores, 1978, Francisco Somera y el primer fraccionamiento de la ciudad de México 1840-1889, en *Formación y desarrollo de la burguesía en México siglo XIX*, Ciro Cardoso (compilador), México, Siglo XXI editores.

**Ignacio De La Torre y Mier  
(1866- 1918)**



Ignacio de la Torre y Mier nació en el año de 1866 y murió en 1918. Fue hijo de Isidoro de la Torre y Luisa Mier y Terán, se casó con la hija de Porfirio Díaz, Amada Díaz en 1888. Fue titular de la Cámara de Diputados al poco tiempo de haberse casado, en 1892 contendió por la gubernatura del estado de México, pero no recibió el apoyo de su suegro, por sus prácticas homosexuales. Participó en la dirección del Banco de Londres y México. Fue propietario de la hacienda azucarera morelense de Tenextepango y de la hacienda de San Nicolás Peralta ubicada en Lerma estado de México. Su hermano Tomás de la Torre era dueño de la hacienda morelense de San Carlos. La hacienda de Tenextepango fue una de las más prominentes de Morelos, en ella De La Torre y Mier realizó inversiones importantes en maquinaria e infraestructura hidráulica. Fue organizador de la Unión Azucarera de 1903, organización que buscó exportar el azúcar excedente, con el apoyo estatal. Posteriormente, en 1905 participó en la Asociación de Productores de Azúcar junto con otros azucareros morelenses, que se asociaron con algunas casas comerciales y establecieron cuotas de exportación a cada uno de los productores integrantes. Conocía y mantenía

negocios con el yerno de Luis García Pimentel, Antonio Riba Cervantes dueño de la hacienda La Gavia ubicada en el estado de México. Durante la Revolución, por órdenes de Venustiano Carranza, fue aprehendido y enviado a Lecumberri bajo los cargos de calumnias al gobierno de Madero y apoyo a la dictadura de Huerta. Zapata trabajó en las caballerizas de Ignacio de la Torre en la época del Centenario de la Independencia, por un periodo aproximado de seis meses. Cuando Emiliano Zapata llegó a la Ciudad de México, lo sacó de la cárcel y lo mantuvo prisionero bajo la custodia de Gustavo Baz. Cuando los carrancistas ocuparon Cuautla a finales de 1917, De la Torre y Mier huyó a Estados Unidos, donde murió en Nueva York en abril de 1918, durante una operación de hemorroides.

#### Fuentes:

- AHA, 1899-1923, expediente 20844, caja 1514.
- Scharrer, Beatriz y Von Mentz, Brígida, 1997, *Las haciendas de Morelos, México*, Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa, pp.188-193.
- Tello, Díaz Carlos, 1993, *El exilio un retrato de familia*, México, Editorial Cal y Arena, pp.124-150, 214-215.

**Antonio Riba Cervantes  
(1871-19 ? )**



**Antonio Riba Cervantes  
con su avión**

Hijo de Dolores Cervantes Cortázar y Antonio Riba y Echeverría nació en 1871 y murió piloteando su avión en 1932. En mayo de 1908 a sus 37 años se casó con Dolores García Pimentel y Elguero de 24 años, educada en París donde vivió de los 14 a los 17 años, hija de Luís García Pimentel.

Fue dueño de la hacienda la Gavia ubicada en Toluca estado de México. El negocio principal de la hacienda era la venta de trigo, el segundo la engorda y la venta de productos de establo, sobre todo mantequilla, Antonio Riba Jr. ayudó a sus padres a introducir ganado suizo y holandés en La Gavia, en tercer lugar estaban la venta de zacatón y de su raíz, además vendían maíz, ganado, pieles, cueros, pulque y otros productos. En los libros contables de la hacienda existen documentos que ponen de manifiesto que la Gavia vendía la mayor parte del trigo a Juan Martínez del Cerro cuñado de Luís García Pimentel y su socio de 1884 a 1895 en la empresa Martínez del Cerro Compañía.

Al poco tiempo de casados Dolores García Pimentel convenció a su esposo de comprar la parte de la hacienda que correspondía a su suegra Dolores Cervantes y a su cuñado Guillermo Riba Cervantes, para quedar como únicos propietarios de La Gavia, lo que lograron en 1909, Luís García Pimentel apoyó a su hija y a su yerno para que compraran La Gavia, prestándoles \$500,000 que pagaron de mayo de 1911, hasta septiembre de 1915. García Pimentel fue también fiador solidario y mancomunado de Riba Cervantes en un préstamo para el mismo fin de \$278,000 con el Banco Nacional de México. En la década de los años 20's, Antonio Riba fungió como fiador solidario de su suegro, en préstamos que recibió de parte de BANAMEX y el Banco de México

Fuentes:

- AGN, 1930-1945, caja 2415, folio 458421.
- Guzmán, Urbiola Xavier, 2001, *México en una Gavía una hacienda del Valle de Toluca 1799-1932*, México, Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, UNAM.

## Joaquín Araoz

Joaquín Araoz fue dueño de la hacienda de Coahuixtla, tuvo lazos amistosos con Joaquín García Icazbalceta y con su hijo Luis García Pimentel. El 28 noviembre de 1894, en el sepelio de Joaquín García Icazbalceta, el Lic. Araoz acompañó el cadáver de su amigo hasta el panteón Español y ahí le rezó sus últimas plegarias. El Lic. Araoz gozó además de la confianza de García Pimentel, quien le otorgó poderes de 1899 a 1902, para que realizara pagos, cobrara, embargara y demandara a quién fuera necesario, exigiera documentos mercantiles e hiciera arreglos en juicios civiles y criminales, en su nombre.

Araoz firmó un acuerdo notarial con Luis García Pimentel, donde le permitió realizar algunas construcciones dentro de su propiedad, para transportar agua del río Cuatla a la hacienda de Tenango. Entre las obras se encontraban: Una boca-toma, que incluía: La caseta de vigilancia de la compuerta, que no debía exceder los 100 m<sup>2</sup>.; puentes y acueductos con las medidas necesarias para llevar el agua sin derramarla en Coahuixtla; sifones metálicos y alcantarillas. García Pimentel se obligaba a no ocupar trabajadores de la hacienda de Coahuixtla en las obras que emprendiera, así como tampoco en la limpia y mantenimiento de las mismas. Además se comprometía a indemnizar a Araoz por el valor del terreno que ocupará de su hacienda y por los prejuicios que resultaran de las obras. El importe de la indemnización lo fijarían peritos y aumentarían en un 10 %. Los gastos del convenio notarial fueron pagados por García Pimentel.

Fuentes:

- ANCM, 1899, Galán, Eduardo, escritura 146, fj.840-849.
- ANCM, 1901, Galán, Eduardo, escritura 39, fj.203-206.
- ANCM, 1902, Galán, Eduardo, escritura 112, fj.136-137.

### **Enrique Corcuera Palomar**

Se casó con la hija de Luís García Pimentel Guadalupe García Pimentel y Elguero.

Fue propietario de las haciendas azucareras de Estipac, San Diego y San Marcos en Jalisco y Colima, así como de bienes inmuebles en las ciudades de México, y Guadalajara.

Fuente:

Guzmán, Urbiola Xavier, 2001, *México en una Gavía una hacienda del Valle de Toluca 1799-1932*, México, Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, UNAM.

### **Rafael Bernal Bernal**

Se casó con la hija de Luís García Pimentel Guadalupe García Pimentel y Elguero.

Fue propietario de una hacienda pulquera de San Lorenzo Soltepec del actual estado de Tlaxcala.

Fuente:

Guzmán, Urbiola Xavier, 2001, *México en una Gavía una hacienda del Valle de Toluca 1799-1932*, México, Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, UNAM.

**Pablo Macedo  
(1851-1918)**

Nació en México en 1851 y murió en la ciudad de Madrid en 1918. Fue abogado, perteneció al grupo de los Científicos. Desempeñó varias comisiones en el gobierno de Porfirio Díaz, formó parte del grupo de técnicos que influyó en la política económica de Díaz. Fue fundador del Positivismo en México. En 1905 tuvo un cargo en el Banco Nacional de México y fue compañero de Luís García Pimentel en la Academia de Historia.

Fuentes:

- AHINAH, 1905, Correspondencia de Luís García Pimentel a su hijo Joaquín, carta del 9 de agosto.
- Macedo, Pablo, 1989, *Clásicos de la economía mexicana “La evolución mercantil comunicaciones y obras públicas” La Hacienda Pública 1905*, México, Facultad de Economía UNAM.

## Índice de Mapas y Croquis

<b>Numero de Mapa o Croquis</b>	<b>Nombre</b>	<b>Pagina</b>
1.1	<u>Mapa del estado de Morelos</u>	28
1.2	<u>Ubicación de Santa Clara y Tenango, Mapa de haciendas y propiedades de Morelos en 1910,</u>	30
2.1	<u>Hidrografía del estado de Morelos</u>	70
2.2	<u>Haciendas Santa Cara y Tenango y los pueblos colindantes</u>	72
2.3	<u>Mapa Río Amatzinac 1898 (Poblaciones, tomas y cajas).</u>	74
2.4	<u>Operaciones de la Compañía Martínez del Cerro</u>	79
3.1	<u>Croquis del Río Cuautla</u>	105
3.2	<u>Plano del Potrero de Cuatzingo</u>	114
3.3	<u>Plano del Casco de Santa Ana Tenango</u>	124

## Índice de Gráficas

<b>Numero de Gráficas</b>	<b>Nombre</b>	<b>Pagina</b>
3.1.	Participación estatal de la producción azúcar en México de 1901 a 1910.	128
3.2	Participación de la producción de azúcar según su propietario zafra 1909-1910	134
4.1	Porcentaje de participación del consumo nacional y las exportaciones de azúcar dentro de la producción nacional (1890-1910).	147
4.2	Préstamos Otorgados por Luis García Pimentel	168
4.3	Ingresos por cobro de intereses 1910-1919	171
C.1.	Activos de Luis García Pimentel 1930, valor porcentual	238
C.2.	Comparación de la participación estatal de la producción de azúcar en México antes y después de la Revolución Mexicana.	242
C.3.	Superficie cultivada de caña y producción de azúcar por tipo de propiedad en México 1930	248
A.5.1.	Distribución de las Tierras en las Haciendas Morelenses en 1910	277
A.5.2.	Distribución de las Tierras en las Haciendas de Tenango y Santa Clara en 1910	281

## Índice de Cuadros

Numero de Cuadros	Nombre	Pagina
2.1	Herramientas para actividades de labranza en Santa Clara Montefalco 1890	62
2.2	Carretada de la hacienda de Santa Clara Montefalco en 1890	63
2.3	Herramientas y utensilios para elaborar azúcar en Santa Clara en 1890	64
3.1	Agua y Obras Hidráulicas en las Haciendas de Santa Clara y Tenango Durante de 1895 a 1910	110
3.2	Maquinaria y Herramientas de Trabajo en la Santa Ana Tenango en 1909	122
3.3	Porcentaje de producción de azúcar según su propietario, zafra 1909-1910	131
3.4	Índice de eficiencia productiva de las haciendas de Morelos, zafra 1908-1909	137
4.1	Producción, consumo nacional y exportación del azúcar mexicana	145
4.2	Precio promedio anual al mayoreo del azúcar estándar granulada	150
4.3	Producción de azúcar, miel y mascabado en las haciendas de Tenango y Santa Clara	152
4.4	Participación de la exportación de mascabado de las haciendas de García Pimentel respecto al total de las exportaciones del estado de Morelos 1902-1912	153
4.5	Porcentaje de participación de la producción de azúcar y miel de las Tenango y Santa Clara con respecto a la producción total de Morelos en el periodo de 1902 a 1912	154
4.6	Ingreso estimado por la venta de azúcar haciendas de Santa Clara y Tenango	155
4.7	Ingreso estimado por la venta de mascabado de Santa Clara y Tenango	156
4.8	Ganado en la Hacienda de Santa Ana Tenango en 1909	158

4.9	Fierros de las haciendas	159
4.10	Préstamos otorgados por Luis García Pimentel 1894-1911.	170
4.11	Intereses cobrados por García Pimentel 1910-1919	172
4.12	Compra de bienes inmuebles 1898-1911	174
5.1	Venta de Inmuebles de García Pimentel 1912-1915	202
5.2	Destrucción de infraestructura de la Barranca de Agua Hedionda	210
5.3	Abastecimiento de agua según la inspección del Río Amatzinac de 1923	212
5.4	Expropiación Provisional y Definitiva Haciendas Sta. Clara y Tenango	219
5.5	Hectáreas Expropiadas y Monto de Indemnización <sup>1</sup>	222
C.1	Comprobación de la Hipótesis No.1	235
C.2	Valor de los Bonos Agrarios Entregados a Luis García Pimentel	237
C.3	Inventario de bienes de Luis García Pimentel	241
C.4	Comprobación de la Hipótesis No.2	237
A.3.1	Reparto de Agua del río Tenango o Amatzinac de 1642 por el oidor Andrés Gómez de Mora	261
A.3.2	Agua de las Haciendas de Santa Clara y Tenango Época Virreinal	262
A.5.1	Haciendas e ingenios de Morelos 1908-1909	273
A.5.2	Composición según la calidad de las haciendas de Morelos agrupadas de acuerdo a su extensión en 1910	276
A.5.3	Distribución % de la superficie de las haciendas por tipo de tierra y producción de azúcar en el Estado de Morelos en 1910	279
A.5.4	Superficie y porcentaje de los diferentes tipos de tierra de las haciendas de Santa Clara y Tenango en 1910	280

## Índice de Fotografías

Numero de Fotografía	Nombre	Pagina
1.1	<u>Él amo viejo sobre Santa Ana Tenango</u>	35
1.2	<u>Casas de los realeños Tenango 1887</u>	42
1.3	<u>Ex-Libris de Luis García Pimentel</u>	49
2.1	<u>Complejo de Refinación de Santa Clara 1900</u>	66
2.2	<u>Chimeneas de Tenango 1900's</u>	66
2.3	<u>San Ignacio Urbietta Hacienda perteneciente a Tenango</u>	67
2.4	<u>Antiguo Canal de Riego Hacienda de Tenango</u>	77
3.1	<u>Acueducto Hacienda de Tenango 1903</u>	107
3.2	<u>Vías desmontables Decauville, Tenango 1905</u>	118
3.3	<u>Caballo y Decauville, Tenango 1906</u>	118
3.4	<u>Gran Grúa de Tenango 1906</u>	119
3.5	<u>Interior de Santa Clara 1900's</u>	123
5.1	<u>Presa destruida</u>	208
5.2	<u>Presa destruida</u>	208
5.3	<u>Presa Hacienda Tenango</u>	209
A.6.1	<u>Joaquín García Icazbalceta</u>	283
A.6.2	<u>Luis García Pimentel</u>	281
A.6.3	<u>Luis García Pimentel y Elguero</u>	286
A.6.4	<u>Eusebio García Monasterio</u>	290
A.6.5	<u>Ignacio de la Torre y Mier</u>	298
A.6.6	<u>Antonio Riba Cervantes</u>	300

## Índice de Diagramas

<b>Numero de Diagramas</b>	<b>Nombre</b>	<b>Pagina</b>
3.1	Los pueblos morelenses y sus pobladores a fines del Porfiriato	130
A.2.1	Propietarios de las Haciendas de Santa Clara y Tenango	257
A.4.1	Producción de Azúcar	264
A.4.2	Actividades de Preparación	264
A.4.3	Actividades de Labranza	265
A.4.4	Actividades de siembra y cosecha	267
A.4.5	Elaboración de azúcar	269
A.4.6	Molienda y extracción del zumo	265
A.4.7	Evaporación y cocción	269
A.4.8	Cristalización y separación	271

## **Fuentes de Archivo:**

- AGEM Archivo General del Estado de Morelos
- AGN Archivo General de la Nación
- AHA Archivo Histórico del Agua
- AHINAH Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia
- ALGP Archivo de Luís García Pimentel
- APB Archivo Pablo Bernal Martínez del Campo
- ANCM Archivo de Notarias de la Ciudad de México

AHA, 1925-1928, expediente 1505, caja 77, fj.11.

AHA, 1917-1930, expediente 1552, caja 78, fj.258.

AHA, 1921-1925, expediente 1569, caja 80, fj.87.

AHA, 1921, expediente 6420, caja 267, fj.9.

AHA, 1922-1926, expediente 6421, caja 267, fj.117.

AHA, 1923-1925, expediente 5281, caja 494, fj.31

AHA, 1924-1925, expediente 7913, caja 478, fj.12.

AHA, 1927, expediente 5351, caja 498, fj.3.

AHA, 1895-1913, expediente 10852, caja 749, fj.19.

AHA, 1908-1937, expediente 10910, caja 752, fj.289.

AHA, 1923-1926, expediente 15660, caja 1117, fj.20.

AHA, 1922-1936, expediente 20212, caja 1481, fj.135.

AHA, 1899-1923, expediente 20843, caja 1514, fj.85.

AHA, 1899-1923, expediente 20844, caja 1514, fj.147.

AHA, 1923-1926, expediente 20952, caja 1520, fj.9

AHA, 1921, expediente 43454, caja 3157, fj.2

AGN, 1930-1945, folio 45842, caja 2415, fj.282.

AGN, 1904, folio 056773, caja 0312, fj.15.

AGN, 1907, folio 096991, caja 0568, fj.3.

AGN, 1909, folio 160194, caja 0915, fj.21.  
AGN, 1917, folio 253937, caja 1415, fj.3.  
AGN, 1918, folio 269953, caja 1511, fj.4.  
AGN, 1925, folio 357432, caja 1968, fj.16.  
AGN, 1925, folio 357432, caja 1968, fj.4.  
AGN, 1926, folio 366110, caja 2014, fj.3.  
AGN, 1926, folio 362133, caja 1993, fj.4.  
AGN, 1927, folio 389154, caja 2135, fj.1.  
AGN, 1928, folio 405229, caja 2215, fj.8.  
AGN, 1928, folio 405228, caja 2215, fj.4.  
AGN, 1928, folio 405226, caja 2215, fj.6.  
AGN, 1928, folio 405227, caja 2215, fj.4.  
AGN, 1929, folio 409963, caja 2242, fj.4.  
AGN, 1930, folio 448934, caja 2371, fj.3.  
ANCM, 1899, Eduardo Galán, escritura 146, fj.840-849.  
ANCM, 1884, Galán Eduardo, vol. 1929, escritura 48, fj. 130- 135.  
ANCM, 1884, Galán Eduardo, vol. 1929, escritura 104, fj. 297- 299.  
ANCM, 1884, Galán Eduardo, vol. 1929, escritura 197, fj.624 -626.  
ANCM, 1884, Galán Eduardo, vol. 1929, escritura 211, fj.682-687.  
ANCM, 1884, Galán Eduardo, vol. 1929, escritura 212, fj.688-699.  
ANCM, 1885, Galán Eduardo, vol. 1932, escritura 70, fj. 281-284.  
ANCM, 1887, Galán Eduardo, vol. 1935, escritura 125, fj 478-479.  
ANCM, 1887, Galán Eduardo, vol. 1936, escritura 15, fj. 54-56.  
ANCM, 1888, Galán Eduardo, vol. 1937, escritura 50, fj. 174-175.  
ANCM, 1888, Galán Eduardo, vol. 1937, escritura 101, fj.357-362.  
ANCM, 1888, Galán Eduardo, vol. 1938, escritura 58, fj.215-21.  
ANCM, 1888, Galán Eduardo, vol. 1938, escritura 115, fj. 406.  
ANCM, 1888, Galán Eduardo, vol. 1938, escritura 154, fj.574-577.  
ANCM, 1889, Galán Eduardo, vol. 1939, escritura 11, fj.32.  
ANCM, 1889, Galán Eduardo, vol. 1939, escritura 102, fj. 334-336.  
ANCM, 1889, Galán Eduardo, vol. 1939, escritura 122, fj 414.

ANCM, 1889, Galán Eduardo, vol. 1940, escritura 188, fj. 747.  
ANCM, 1889, Galán Eduardo, vol. 1940, escritura 29, fj. 127.  
ANCM, 1889, Galán Eduardo, vol. 1940, escritura 127, fj. 522-526.  
ANCM, 1890, Galán Eduardo, vol. 1942, escritura 175, fj. 662-666.  
ANCM, 1891, Galán Eduardo, vol. 1943, escritura 112, fj. 440.  
ANCM, 1891, Galán Eduardo, vol. 1943, escritura 135, fj.  
ANCM, 1891, Galán Eduardo, vol. 1943, escritura 142, fj. 528-531.  
ANCM, 1892, Galán Eduardo, vol. 1945, escritura 11, fj.449-458.  
ANCM, 1892, Galán Eduardo, vol. 1945, escritura 39, fj.140-141.  
ANCM, 1892, Galán Eduardo, vol. 1945, escritura 117, fj.426-432.  
ANCM, 1892, Galán Eduardo, vol. 1947, escritura 26, fj. 92-97.  
ANCM, 1892, Galán Eduardo, vol. 1948, escritura 229, fj. 818-821.  
ANCM, 1893, Galán Eduardo, vol. 1949, escritura 47, fj. 152-154.  
ANCM, 1894, Galán Eduardo, vol. 1953, escritura 27, fj.110-111.  
ANCM, 1895, Galán Eduardo, vol. 1957, escritura 11, fj. 36-44.  
ANCM, 1895, Galán Eduardo, vol. 1957, escritura 56, fj. 190-200.  
ANCM, 1895, Galán Eduardo, vol. 1957, escritura 66, fj. 289-306.  
ANCM, 1895, Galán Eduardo, vol. 1959, escritura 79, fj.355-357.  
ANCM, 1895, Galán Eduardo, vol. 1959, escritura 80, fj. 357-358.  
ANCM, 1895, Galán Eduardo, vol. 1959, escritura 81, fj. 358-360.  
ANCM, 1895, Galán Eduardo, vol. 1959, escritura 82, fj. 360-362.  
ANCM, 1895, Galán Eduardo, vol. 1957, escritura 82, fj. 360-362.  
ANCM, 1895, Galán Eduardo, vol. 1957, escritura 126, fj. 503-505.  
ANCM, 1895, Galán Eduardo, vol. 1957, escritura 136, fj. 143-151.  
ANCM, 1895, Galán Eduardo, vol. 1960, escritura 66, fj. 289-306.  
ANCM, 1896, Galán Eduardo, vol. 1962, escritura 33, fj.144-146.  
ANCM, 1897, Galán Eduardo, vol. 1968, escritura 161, fj.999-1002.  
ANCM, 1897, Galán Eduardo, vol. 1968, escritura 220, fj.1365-1366.  
ANCM, 1898, Galán Eduardo, vol. 1969, escritura 2, fj.3-4.  
ANCM, 1899, Galán Eduardo, vol. 1974, escritura 55, fj.363-379.  
ANCM, 1899, Galán Eduardo, vol. 1974, escritura 146, fj.840-849.

ANCM, 1899, Galán Eduardo, vol. 1974, escritura 150, fj.880-882.  
ANCM, 1901, Galán Eduardo, vol. 1983, escritura 39, fj.203-206.  
ANCM, 1902, Galán Manuel, vol. 2, escritura 112, vol.2, fj.136-137.  
ANCM, 1903, Galán Manuel, vol. 8, escritura 290, fj. 143-151.  
ANCM, 1904, Galán Manuel, vol.12, escritura 491, fj. 164-172.  
ANCM, 1904, Galán Manuel, vol.16, escritura 678, fj. 212-214.  
ANCM, 1904, Galán Manuel, vol.17, escritura y apéndice 694, fj.373-378.  
ANCM, 1906, Galán Manuel, vol.26, escritura 1081, fj.127-137.  
ANCM, 1906, Galán Manuel, vol.27, escritura 1052, fj.111-124.  
ANCM, 1906, Galán Manuel, vol.27, escritura 1167, fj.250-253.  
ANCM, 1906, Galán Manuel, vol.29, escritura 1149, fj.227-229..  
ANCM, 1906, Galán Manuel, vol.30, escritura 1165, fj.233-244.  
ANCM, 1907, Galán Manuel, vol.38, escritura 1584, fj.154-155.  
ANCM, 1907, Galán Manuel, vol.38, escritura 1594, fj.158-162.  
ANCM, 1907, Galán Manuel, vol.41, escritura 1746, fj.214-216.  
ANCM, 1909, Galán Manuel, vol.63, escritura 2687, fj.75-78.  
ANCM, 1909, Galán Manuel, vol.67, escritura 2686, fj.81-83.  
ANCM, 1910, Galán Manuel, vol.67, escritura 2687, fj.55-58.  
ANCM, 1910, Galán Manuel, vol.63, escritura 2732, fj.141-149.  
ANCM, 1910, Galán Manuel, vol.66, escritura 2740, fj.127-132.  
ANCM, 1910, Galán Manuel, vol.68, escritura 2927, fj.117-127.  
ANCM, 1910, Galán Manuel, vol.70, escritura 2964, fj.143-153.  
ANCM, 1910, Galán Manuel, vol.73, escritura 3167, fj.144-149.  
ANCM, 1910, Galán Manuel, vol.73, escritura 3272, fj.263-267.  
ANCM, 1910, Galán Manuel, vol.74, escritura 3273, fj. 277.  
ANCM, 1910, Galán Manuel, vol.75, escritura 3309, fj.292-296.  
ANCM, 1910, Galán Manuel, vol.76, escritura 3235, fj.179-181.  
ANCM, 1911, Galán Manuel, vol.77, escritura 3206, fj.178-181  
  
ANCM, 1911, Galán Manuel, vol. 80, escritura 3276, fj. 235-237.

ANCM, 1911, Galán Manuel, vol. 80, escritura 3429, fj. 158.  
ANCM, 1911, Galán Manuel, vol. 80, escritura 3519, fj. 246-253.  
ANCM, 1911, Galán Manuel, vol. 81, escritura 3475, fj. 207-238.  
ANCM, 1911, Galán Manuel, vol. 84, escritura 3576, fj. 42-46.  
ANCM, 1912, Galán Manuel, vol. 85, escritura 3722, fj. 264-269.  
ANCM, 1919, Galán Manuel, vol. 120, escritura 5556, fj. 140-143.  
ANCM, 1884, Monterde y Adalid, escritura 7, fj.16-17.  
ANCM, 1884, Monterde y Adalid, escritura 51, fj.16-17.  
AGEM. 1909, Manifestación de Predios Rústicos y Urbanos, Jonatepec.  
AHINAH, 1904-1905, Archivo de Porfirio Díaz, Cartas de Luis García Pimentel, paquete 3, sobre 1, documentos 959-993.  
ALGP, 1867, legajo uno, documento 121.  
ALGP, 1879, legajo de aguas, documento 30.  
ALGP, 1882, legajo de aguas, documento 37.  
ALGP, 1890, legajo 1, documento 136.  
ALGP, 1897, legajo de aguas, carpeta de escrituras, documento 23.  
ALGP, 1898, legajo de aguas, reparto de aguas del Amatzinac, fj.655.  
ALGP, 1912, legajo de aguas, carpeta de escrituras, documento 00.  
ALGP, 1913, legajo de aguas, carpeta de notarios, documento P.2.  
ALGP, 1915, legajo de aguas, carpeta de minutas para escritura pública, documento P.1.  
APB, Carpeta de Restauración Histórica  
APB, Carpeta de fotografías de Tenango.

## Fuentes Bibliográficas:

ABOITES, LUIS

1998 *El agua en la nación, una historia política de México (1888-1946)*, México, CIESAS.

ADAME GODDARD, JORGE

1981 *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos 1867-1914*, México, UNAM.

ADLER, LARRISA Y PÉREZ, MARISOL

2007 “Los orígenes de la burguesía industrial en México, el caso de una familia en la ciudad de México”, en *Redes sociales cultura y poder*, ensayos de antropología Latinoamericana, México, grupo editorial Miguel Ángel Porrúa.

ALAMÁN, JUAN

1867 *Alegato de un bien probado*, México, Imprenta de Santiago White.

ÁVILA ESPINOSA, FELIPE

2001 *Los Orígenes del Zapatismo*, México, COLMEX-UNAM.

ÁVILA SÁNCHEZ, HECTOR

2002 *Aspectos históricos de la formación de regiones en el estado de Morelos*, Cuernavaca Morelos México, UNAM Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

BASAVE, JORGE

2007 “Estudio de los grupos económicos en México: orígenes y

perspectivas”, en Basave Jorge y Hernández Marcela (coordinadores), *Los estudios de empresas y empresarios, una perspectiva internacional*, México, Facultad de Economía de la UNAM.

BELLINGERRI, MERCO Y GIL, ISABEL

1992 “Las estructuras agrarias en México en siglo XIX 1821-1910”, en Ciro Cardoso coordinador, *Historia económica y de la estructura social*, México, Nueva Imagen.

BENÍTEZ, FERNANDO

1988 *El Libro de los desastres*, México, Ediciones Era.

BERNAL, IGNACIO.

1982 *Correspondencia de Nicolás León con Joaquín García Icazbalceta*, México, Universidad Autónoma de México.

BERNAL, ANTONIO

1988 “*La emigración de Andalucía*”, en Sánchez Albornoz Nicolás (compilador), *Espanoles hacia América la emigración en masa 1880-1930*, Madrid, Alianza Editorial.

BLANCARTE, ROBERTO.

1995 “La doctrina social del Episcopado Católico Mexicano,” en Blancarte coordinador, *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, México, Fondo de Cultura Económica.

BLANCO, MÓNICA Y ROMERO SOTELO, MARÍA EUGENIA

2004 “Los Empresarios y el fraccionamiento agrario: La gestión de Toribio Esquivel Obregón en la Secretaría de Hacienda (Febrero-Julio de 1913)”, en Blanco Mónica y Fugjigaky

Esperanza coordinadoras, *Personajes, cuestión agraria y Revolución mexicana*, México, Instituto nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

- 2006 “La banca, la agricultura y el crédito una polémica sobre el rumbo de la política económica a fines del Porfiriato”, en coordinadoras Romero Sotelo Ma. Eugenia y Leonard Ludlow, *Temas a debate moneda y banca en México 1884-1954*, México, UNAM.

#### CAMACHO PICHARDO, GLORIA

- 2007 *Agua y liberalismo. El proyecto estatal de desecación de las lagunas del Alto Lerma 1850-1875*, México, CIESAS-CONAGUA-AHA.
- 2005 “Resistencias cotidianas ante la intervención estatal o federal. Los motines en torno al manejo de los recursos hidráulicos en el estado de México”, 1870-1900, en Romana Falcón (coordinadora), *Culturas de pobreza y resistencia, Estudios de marginados, proscritos y descontentos, México, 1804-1910*, México, Colegio de México y Universidad Autónoma de Querétaro, primera edición.

#### CARDOSO, CIRO

- 1978 “Presentación”, en Cardoso Ciro coordinador, *Formación y Desarrollo de la Burguesía en México del Siglo IXX*, México, siglo veintiuno editores, primera edición.

#### CANDIA, RICARDO

- 2012 “Sociedad y política en México según Luis García Pimentel (1905-1920)” en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, Correspondiente de la Real de Madrid Tomo LII año 2011*, México, Conaculta.

CASTAÑEDA GONZÁLEZ, ROCÍO.

- 1995 “El Impacto de la Revolución en la Hacienda de Tenango Morelos”, *Boletín Archivo Histórico del Agua año 1*, México, SEMARNAT.
- 2005 *Las Aguas de Atlixco: Estado, haciendas, fábricas y pueblos 1880-1920*, México, CONAGUA-AHA-CIESAS-COLMEX.

CERUTTI, MARIO.

- 1978 “Patricio Milmo, empresario Regiomontano del siglo XIX”, en Cardoso Ciro coordinador, *Formación y Desarrollo de la Burguesía en México del Siglo XIX*, México, siglo veintiuno editores, primera edición.
- 1997 *Historia de las grandes empresas en México 1850-1930*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León y el Fondo de Cultura Económica, primera edición.
- 1998 “Los empresarios del Porfiriato y la investigación regional (1975-1995)”, en Romana Falcón y Buve Raymond (compiladores), *Don Porfirio Presidente..., nunca omnipotente (Hallazgos, reflexiones y debates)*, México, Universidad Iberoamericana Departamento de Historia.
- 2006 “La construcción de una agrociedad en el noroeste de México (1925-1960)”, en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, México, Instituto Mora, núm. 64 ene-abr.
- 2007 “Los estudios empresariales en el norte de México (1994-2004). Recuento y perspectivas”, en Basave Jorge y Hernández Marcela (coordinadores), *Los estudios de empresas y empresarios, una perspectiva internacional*, México, Facultad de Economía de la UNAM.

CERRUTI, MARIO Y MARICHAL, CARLOS

2003 “Estudio Introdutorio”, en Cerutti Mario y Marichal Carlos (compiladores), *La banca regional en México (1870-1930)*, México, Colegio de México y Fondo de Cultura Económica.

COLLADO, MARÍA DEL CARMEN

1987 *La burguesía mexicana el emporio Braniff y su participación política 1865-1920*, México, Siglo XXI.

CONNOLLY, PRISCILA

1997 “Perason & Son: Contratista de Obras Públicas”, en Cerutti Mario y Marichal Carlos (compiladores), *Historia de la grandes empresas en México 1850-1930*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León y el Fondo de Cultura Económica, primera edición.

1997 *El contratista de Don Porfirio, obras públicas, deuda y desarrollo desigual*, México, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana y Fondo de Cultura Económica.

CORREA, EDUARDO

1991 *El Partido Católico Nacional y sus directores*, México, Fondo de Cultura Económica.

CRESPO, HORACIO Y VEGA, ARTURO

1982 *Tierra y propiedad en el fin del Porfiriato, manifestaciones de haciendas, ranchos y bienes comunales del estado de Morelos 1909*. México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México.

1988 *Estadísticas Históricas del Azúcar en México*, México, Azúcar S.A.

1990 *Historia del azúcar en México*, México, Fondo de Cultura Económica, tomos I y II.

CRESPO, HORACIO

2009 *Modernización y conflicto social, la hacienda azucarera en el estado de Morelos 1880-1913*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

CUADROS CALDOS, JULIO

1999 *Catecismo Agrario*, México, CIESAS (Reimpresión de la 6° edición de 1932).

CHERYL, MARTIN

1994 “Historia Social del Morelos Colonial” en Crespo Horacio (compilador), *Morelos Cinco siglos de historia regional*, Cuernavaca, Universidad Autónoma del Estado de Morelos-Centro de Estudios del Agrarismo en México.

DELGADO CANTÚ, GLORIA

2008 *Historia de México*, México, Pearson Educación.

DE MARÍA Y CAMPOS, ALFONSO

2000 “Por selva milpa y mar, la Literatura y la diplomacia extraordinaria de Rafael Bernal 1915-1972”, en *Escritores en la diplomacia mexicana*, Tomo II, México, Secretaria de Relaciones Exteriores.

DÍAZ SOTO Y GAMA, ANTONIO

1976 *La Revolución agraria del sur y Emiliano Zapata su caudillo*, México, Ediciones EL Caballito.

DÍEZ, DOMINGO

- 1919 *El Cultivo de industria de la caña de azúcar: El problema agrario y los monumentos históricos*, México, Victoria.
- 1933 *Bibliografía del Estado de Morelos*, México, Monografías Bibliográficas Mexicanas, Secretaria de Relaciones Exteriores.

DOMÍNGUEZ YÁNEZ, GUILLERMO

- 2001 *Empresas y empresarios novohispanos*, México, Facultad de Economía UNAM

ENCICLOPEDIA

- 1988 Gran Enciclopedia Universal, España, ASURI de ediciones S.A., Tomo 8, pp. 3,345-3,347.

FALCÓN, ROMANA

- 2005 *Culturas de pobreza y resistencia, Estudios de marginados, proscritos y descontentos México 1804-1910*, México, Colegio de México y Universidad Autónoma de Querétaro.

FLORES CANO, CIRO

- 1978 “Comentarios” en *Formación y desarrollo de la burguesía México del siglo IXX*, México, siglo veintiuno editores, primera edición.

FUJIGAKI, ESPERANZA

- 1988 “Las rebeliones campesinas en el Porfiriato 1876-1910”, en *Historia de la cuestión agraria*, México, siglo XXI editores, tomo II, centro de estudios del agrarismo en México.
- 1995 *Haciendas en una época de guerra 1910-1920*, México, Tesis de Doctorado en Economía, Facultad de Economía, División

de Estudios de Posgrado, UNAM.

- 2001 *Modernización agrícola y Revolución. Haciendas y compañías agrícolas de irrigación del norte de México 1910-1929*, México, Facultad de Economía, División de Estudios de Posgrado, UNAM. .
- 2004 “La agricultura, siglos XVI al XX”, en coordinador Semo Enrique, *Historia Económica de México*, México, UNAN-OCEANO.

#### GÁMEZ MOISES

- 2006 “Redes empresariales y proyectos bancarios en la mesa centro-norte de México (1870-1910)”, en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, México, Instituto Mora, núm. 64 ene-abr.

#### GARCÍA ICAZBALCETA, JOAQUÍN

- 1978 *Escritos Infantiles*, México, Fondo de Cultura Económica.

#### GARCÍA PIMENTEL Y ELGUERO, LUIS

- 1944 *Don Joaquín García Icazbalceta como católico*, México, Editorial Clásica.

#### GARCÍA PIMENTEL, JOSÉ

- 1965 *Joaquín García Icazbalceta su tiempo y su obra*, México, Secretaria de Educación Pública.

#### GARCÍA PIMENTEL, LUIS

- 1897 *Arzobispado de México hecha en 1570*, México, José Joaquín Terrazas e Hijas Impresor.
- 1899 *Vocabulario de mexicanismos*, México, Tipo y Literatura La Europea de J. Aguilar Vera y C<sup>a</sup>.(s. en c.)

- 1904 *Los Obispos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares*, México, Casa del Editor.
- 1906 *Mis Memorias Intimas 1825-1829 por D. Eugenio Aviraneta é Ibargoyen*, México, Moderna Librería Religiosa de José L. Vallejo, Paris, Casa de A. Donnamente, Madrid, Librería de Gabriel Sánchez.

GARCÍA PIMENTEL CARAZA, ANTONIO

- 2010 *Dulce en el valle del río Amatzinac historia de una familia*, Veracruz México, documento inédito, APB.

GALLEGO, JOSÉ ANDRÉS

- 2000 “El catolicismo social mexicano estudio preliminar”, en *Catolicismo social en México teoría, fuentes e historiografía*, México, Academia de Investigaciones Históricas, A.C.

GUERRA, FRANÇOIS XAVIER

- 1988 *México del antiguo régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica.

GONZALEZ OREA RODRÍGUEZ, TAYRA BELINDA

- 2008 *Redes empresariales y familiares en México: El caso de la familia Bermejillo*, México, Tesis para obtener el grado de Maestría en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

GOMEZ GRANILLO, MOISÉS

- 1986 *Breve historia de las doctrinas económicas*, México, Editorial Esfinge, décima edición.

GRUNSTEIN, ARTURO.

- 1997 “Los Ferrocarriles Nacionales de México 1900-1913”, en Cerutti Mario y Marichal Carlos (compiladores), *Historia de la grandes empresas en México 1850-1930*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León y el Fondo de Cultura Económica, primera edición.
- 1996 “De la competencia al monopolio la formación de los ferrocarriles nacionales de México”, en Kuntz Sandra y Connoly Priscila (compiladoras), *Lecturas de Historia Económica Mexicana Ferrocarriles y Obras Públicas*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luís Mora.

GUZMAN URBIOLA, XAVIER

- 2001 *México en una Gavia una hacienda del valle de Toluca 1799-1932*, México, Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, UNAM.
- 2010 *México en la hacienda de la Gavia, La hacienda de La Gavia en México, 1794-1950*, México, Tesis de Doctor en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, División de Estudios de Posgrado, UNAM.

HERNÁNDEZ, ALICIA.

- 2002 *Breve historia de Morelos*, México, Colegio de México – Fondo de Cultura Económica.

HERNÁNDEZ, BEGOÑA.

- 2006 “Gustavo A. Madero: Entre los negocios y la política (1897-1910)”, en Romero Ibarra María Eugenia (coordinadora), *Poder público y poder privado, gobiernos, empresarios y empresas 1880-1890*, México, Facultad de Economía de la

UNAM.

HUERTA, MARÍA TERESA.

- 1978 “Isidoro de la Torre: El Caso De Un Empresario Azucarero 1844-1881”, en Cardoso Ciro, *Formación y desarrollo de la burguesía en México del Siglo XIX*, México, siglo veintiuno editores, primera edición.
- 1984 “Formación del grupo de hacendados azucareros morelenses 1780-1840”, en Crespo Horacio (compilador), *Morelos cinco siglos de historia regional*, Cuernavaca, Universidad Autónoma del Estado de Morelos-Centro de Estudios del Agrarismo en México.
- 1993 *Empresarios del azúcar en el siglo XIX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, primera edición.

KASTZ, Friedrich

- 1980 *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México, Ediciones Era.

KROEBER, CLIFTON

- 1994 *El hombre, la tierra y el agua, las políticas en torno a la irrigación en la agricultura de México (1885-1911)*, México, CIESAS-IMTA.

KRAUSE, ENRIQUE

- 2010 *Luis García Pimentel*, Consulta realizada el 17 de octubre, [http://www.acadmexhistoria.org.mx/miembrosANT/res\\_luis\\_garciapdf](http://www.acadmexhistoria.org.mx/miembrosANT/res_luis_garciapdf)

KUNTZ, SANDRA

- 1995 “Empresa extranjera y mercado interno”, *El Ferrocarril*

*Central Mexicano (1880-1907)*, México, Colegio de México.

1999 “Ferrocarriles y obras públicas”, *lecturas de Historia Económica, Economía Mexicana*, México, Colegio de Michoacán.

2010 “De las reformas liberales a la gran depresión 1856-1929”, *Historia Económica General de México de la Colonia a nuestros días*, México, Colegio de México y Secretaría de Economía.

LEAL, JUAN FELIPE Y HUACUJA, MARIO

1981 *Economía y sistema de haciendas en México, La hacienda pulquera en el cambio siglos XVIII, XIX y XX*, México, Ediciones Era.

LIZAMA, GLADYS Y VALERIO SERGIO

2006 “Redes empresariales en la región de Guadalajara durante el Porfiriato”, en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, México, Instituto Mora, núm. 64, ene-abr.

LÓPEZ BELLIDO, LUIS

2003 *Cultivos Industriales*, Madrid, Ediciones Mundo Prensas.

LÓPEZ GONZÁLEZ, VALENTÍN

1981 *Plan de Ayala, cuadernos zapatistas*, Cuernavaca Morelos México, Ediciones del Gobierno Libre y Soberano de Morelos, 2° edición.

LUDLOW, LEONOR

1997 “Funciones y estructura inicial del Banco Nacional de México”, en Cerutti Mario y Marichal Carlos (compiladores), *Historia de la grandes empresas en México 1850-1930*,

México, Universidad Autónoma de Nuevo León y el Fondo de Cultura Económica, primera edición.

MADRIGAL URIBE, DELFINO

- 2003 “Estructura económico-regional de las haciendas azucareras de Morelos 1880-1912”, en *Ciencia Ergo Sum, Revista Científica*, Marzo, volumen 10, número 1, Toluca México, Universidad Autónoma del Estado de México, pp.18-28.
- 2000 *Estructura económico-regional de las haciendas azucareras de Morelos 1880-1912*, México, Tesis Doctoral de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

MARINO, DANIEL

- 2005 “La modernidad a juicio: Pleitos por la tierra y la Identidad comunal en el estado de México (Municipalidad de Huisquilucan, 1856-1900)”, en *Culturas de pobreza y resistencia, Estudios de marginados, proscritos y descontentos México, 1804-1910*, Falcón Romana (coordinadora), México, Colegio de México y Universidad Autónoma de Querétaro, primera edición.

MARICHAL, CARLOS

- 2006 “Obstáculos para el desarrollo del mercado de capitales en México del siglo XX”, en Silva, Yuste y Grosso, (compiladores), *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica Siglos XVIII-XIX*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.
- 2007 “Historia de las empresas e historia económica en México: avances y perspectivas”, en Basave, Jorge y Hernández Marcela (coordinadores), *Los estudios de empresas y*

*empresarios una perspectiva internacional*, México, Facultad de Economía de la UNAM.

MARTÍNEZ MOCTEZUMA, LUCÍA

- 1998 “La Compañía agrícola y colonizadora mexicana” en Romero Ibarra Ma. Eugenia Serrano Álvarez Pablo (coordinadores), *Regiones y expansión capitalista en México durante el siglo XIX*, México, Facultad de Economía de la UNAM y Universidad de Colima.
- 2006 “Iñigo Noriega Laso: un empresario agrícola en Liehr Reinhard, (compilador), México 1868-1913”, en *Empresas y modernización en México desde las reformas borbónicas hasta el Porfiriato*, España, Iberoamericana.

MARTÍNEZ, MANUEL

- 1998 “García Icazbalceta Joaquín”, en *Biografías*, México, Editorial Porrúa.

MELVILLE, ROBERTO

- 1980 “Latifundios y monopolios en el desarrollo de la industria azucarera de Morelos durante el Porfiriato”, Ponencia presentada en el simposio *La hacienda mexicana en el cambio, Siglos XIX-XX*.

MENEGUS, MARGARITA Y LEAL, JUAN FELIPE

- 1981 “Las haciendas Mazaquahuac y el Rosario en los albores de la Revolución mexicana 1910-1914”, en *Historia Mexicana* V. 31 No. 2, México, Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

MORALES, MARÍA DOLORES

1978 “Francisco Somera y el primer fraccionamiento de la Ciudad de México 1840-1889”, en Cardoso Ciro, *Formación y desarrollo de la burguesía en México del siglo XIX*, México, siglo veintiuno editores, primera edición.

NICKEL, HERBERT

1989 *Paternalismo y economía moral en las haciendas mexicanas del Porfiriato*, México, Universidad Iberoamericana, primera edición.

OCHOA CAMPOS, MOISÉS

1996 *La Revolución mexicana*, tomo 1, sus causas económicas, México, Talleres Gráficos de la Nación.

OÑATE, ABDIEL

1991 *Banqueros y hacendados la quimera de la modernización*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, primera edición.

OYARSABALI, SHANTI

1978 “Gregorio Mier y Terán en el país de los especuladores 1830-1869”, en Cardoso Ciro, *Formación y Desarrollo de la Burguesía en México del Siglo XIX*, México, siglo veintiuno editores, primera edición.

PEÑA, GUILLERMO

1994 *Morelos monografía estatal*, México, SEP.

PLANA, MANUEL

2004 “Las industrias, siglos XVI al XX”, en Semo Enrique, *Historia*

*Económica De México*, coordinador México, editado por la UNAM y la editorial OCEANO.

PITTMAN KENNIETH, DEWITT

1989 *Hacendados campesinos y políticos, las clases agrarias y la instalación del estado oligárquico en México 1869-1876*, México, Fondo de Cultura Económica.

PORRÚA

1977 *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Editorial Porrúa.

1995 *Diccionario, historia biográfica y geográfica de México*, México, Editorial Porrúa.

RANGEL VARGAS, JUANA

2009 “Los ferrocarriles portátiles Decauville”, en *Mirada Ferroviaria*, Boletín Documental Ferroviario Num.6, 3° época, Tierra\_Ferroviaria, México, Formato de archivo, consulta del 10 de noviembre de 2010, [http://www.museoferrocarriles.org.mx/secciones/cedif/boletines/boletin\\_6/boletin\\_6/tierra\\_ferroviaria\\_decauville.pdf](http://www.museoferrocarriles.org.mx/secciones/cedif/boletines/boletin_6/boletin_6/tierra_ferroviaria_decauville.pdf)., pp. 48-54.

REINA, LETICIA

1998 *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, México, Siglo XXI editores, quinta edición.

REYNOSO, JAIME IRVING

2007 “La hacienda azucarera morelense un balance historiográfico”, en *América Latina en la Historia Económica, Revista de Investigación*, Segunda Época, número 27, México, Instituto Mora.

RIGUZZI, PAOLO

1999 “Mercados regiones y capitales en los ferrocarriles de propiedad mexicana 1870-1908”, en coordinadora Sandra Kuntz, *Ferrocarriles y obras públicas, lecturas de Historia Económica, economía mexicana*, México, Colegio de Michoacán.

RIVAS MATA, EMMA

2008 *Estrategias bibliográficas de Joaquín García Icazbalceta, estudio preliminar*, formato de archivo, consulta del 20 de diciembre de 2009.

[www.istor.cide.edu/archivos/num\\_31/notas2.pdf](http://www.istor.cide.edu/archivos/num_31/notas2.pdf), pp.118-148.

RIVAS MATA, EMMA Y GUTIÉRREZ LÓPEZ, EDGAR

2011 “Transcripción de apuntes de Joaquín García Icazbalceta sobre las aguas de las haciendas de Santa Clara y Tenango (1887)”, *Joaquín García Icazbalceta*, México, DEH-INAH

ROJANO GARCÍA, EDGAR

2010 “Emiliano Zapata contra todo y contra todos”, en *Las dos caras de la Historia*, México, Editorial Grijalbo.

RONFELDT, DAVID

1975 *Atencingo: la política de la lucha agraria en un ejido mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica.

ROMERO SOTELO, MARÍA EUGENIA

2009 “Patrón oro y estabilidad cambiaria en México 1905-1910”, México, *América Latina en la Historia Económica*, n. 32, julio/diciembre, consulta del 2 de mayo de 2011.  
<http://www.scielo.org.mx/scielo.phd?pid=S1405-225320090000200000>,

SÁNCHEZ RANGEL, OSCAR

2005 *La empresa de minas de Miguel Rul (1865-1897), inversión nacional y extracción de plata en Guanajuato, México, ediciones la Rana.*

SÁNCHEZ SANTIRÓ, ERNEST

2008 “*Las incertidumbres del cambio: redes sociales y mercantiles de los hacendados-comerciantes azucareros del centro de México (1800-1834)*”, *Revista Historia Mexicana*, México, editada por el Colegio de México, vol. LVI, núm. 3, pp. 919-968.

SANDOVAL, ADRIANA Y KROEBER, CLIFFTON

1994 *El hombre, la tierra y el agua: Las políticas en torno a la irrigación en la agricultura en México 1885-1911*, México D.F., Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

SCHARRER, BEATRIZ

1994 “La tecnología en la industria de la molienda”, en Crespo Horacio (compilador), *Morelos cinco siglos de historia regional*, Cuernavaca, Universidad Autónoma del Estado de Morelos-Centro de Estudios del Agrarismo en México.

SEMO, ENRIQUE

1998 “Francisco Pimentel precursor del neoliberalismo”, en Falcon Romana y Buve Raymond, compiladores, *Don Porfirio Presidente nunca omnipotente (Hallazgos y debates)*, México, Departamento de Historia UIA.

SILVA, JOSÉ

1969 *Evolución Agraria en México*, México, Costa AMIC editor.

SINDICO, DOMENICO Y BEATO, GILLERMO

1980 “Haciendas mexicanas del siglo XIX, notas para una tipología”, Ponencia presentada en el *Simposio la hacienda mexicana en el cambio, siglos XIX-XX*, México, Centro de Estudios Ecológicos del Sureste.

SINDICO, DOMENICO

1985 “Azúcar y burguesía en Morelos en el siglo XIX, en el siglo XIX en México”, en *Cinco procesos regionales: Morelos, Monterrey, Yucatán, Jalisco y Puebla*, México, Editorial Claves Latinoamericanas.

SIMÓN RUÍZ, INMACULADA

2010 “Conflictos ambientales y conflictos ambientalistas en el México porfiriano” en *Estudios Demográficos y Urbanos*, Revista Científica, México, COLMEX, vol. 5, num. 2, mayo-agosto.

TEIXIDOR, FELIPE

1937 *Cartas de Joaquín García Icazbalceta*, México, Ediciones Porrúa.

TELLO DÍAZ, CARLOS

1994 *El exilio un retrato de familia*, México, Cal y Arena, 7° edición.

TRILLO, TENORIO

2006 *El Porfiriato herramientas para la Historia*, México, FCE, CIDE.

TORRES, MARIANO

1998 “Una empresa agroindustrial: El molino de San Mateo de Atlixco”, en Marichal Carlos y Cerutti Mario, compiladores, *Historia de las Grandes Empresas en México 1850-1930*, México, Facultad de Economía de la UNAM y Universidad de Colima.

TOSSAINT, ALFONSO Y SCHARRER, BEATRIZ Y VON /MENTZ, BRIGIDA

1997 *Las haciendas de Morelos*, México, Instituto de Cultura de Morelos-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Miguel Ángel Porrúa.

VALERIO, SERGIO

1998 “Empresarios, capitalistas y terratenientes en Jalisco durante el siglo XIX: el caso de Nicolás Remus”, en Romero Ibarra Ma. Eugenia y Serrano Álvarez Pablo, coordinadores, *Regiones y expansión capitalista durante el siglo XIX*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León y FCE.

VALLADARES, LAURA

2004 “Conflictos hidráulicos en Morelos 1880-1940: de la era de la hacienda al modelo ejidal campesino”, México, en *Boletín Archivo Histórico del Agua* año 9, SEMARNAT.

VARGAS LOBSINGER, MARÍA

1984 *La hacienda de la Concha una empresa algodonera de la Laguna 1883-1917*, México, UNAM, Instituto de

Investigaciones Históricas.

VELÁSQUEZ, SALVADOR

- 1994 “El Estado y las políticas económicas en el Porfiriato” en Cardoso Ciro, compilador, *México en el siglo XIX 1821-1910*, México, editorial Nueva Imagen, decima segunda edición.

VILLANUEVA MUKUL, ERIC

- 1984 *Así tomamos las tierras henequén y haciendas en Yucatán durante el Porfiriato*, Yucatán México, Maldonado Editores- INAH.

VILLASEÑOR, TORTOREL

- 1995 *De la coa a la máquina de vapor*, México, Siglo XXI.

VON WOBESER, GISELA

- 1994 “Las haciendas azucareras de Cuernavaca y Cuautla en la época colonial”, en Crespo Horacio, compilador, *Morelos cinco siglos de historia regional*, México, Cuernavaca, Universidad Autónoma del Estado de Morelos-Centro de Estudios del Agrarismo en México.

VON MENTZ, BRÍGIDA

- 1994 “La región morelense en la primera mitad del siglo XIX”, en Crespo Horacio (compilador), *Morelos Cinco siglos de historia regional*, Cuernavaca, México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos-Centro de Estudios del Agrarismo en México.
- 1999 “El Agua y la modernización de las haciendas azucareras durante el Porfiriato”, México, *Boletín Archivo Histórico del Agua* No. 15 cuarto trimestre, SEMARNAT.

WALKER, DAVID

1991 *Parentesco negocios y política. La familia Martínez del Río en México 1823-1867*, México, Alianza Editorial.

WARMAN, ARTURO

1988 *...Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el Estado Nacional*, México, Secretaría de Educación Pública.

WOMACK, JOHN

1992 “La economía en la Revolución (1910-1920). Historiografía y análisis”, en *Historia Económica de México*, México, El Trimestre Económico, número 64. Fondo de Cultura Económica.

2008 *Zapata y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI, vigesimoctava edición en español.

PAGINAS WEB

2009 *Sistema de consulta de las estadísticas históricas de México*, consulta del 24 de mayo de 2011, <http://dgcnesyp.inegi.org.mx>

2011 *Cecilio Róbelo*, consulta del 21 de abril de 2011  
<http://www.centenarios.org.mx/Robelo.htm>

2011 *Jesús H. Preciado*, consulta del 21 de abril de 2011  
<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/morelos/hist.htm>

2012 *Carlos III y la expulsión de los jesuitas en España y las indias*, consulta del 9 de septiembre de 2012.

<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/morelos/hist.htm>

